

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 26

3 de octubre de 2019

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 3 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a Lorena Heras Sedano, en sustitución, por renuncia, de D. Rocio Albert López. (RGEP.6344(XI)/2019 - RGEP.6345(XI)/2019).
 - 2.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Pedro María Corral Corral, en sustitución, por renuncia, de D.^a María Nadia Álvarez Padilla (RGEP.6346(XI)/2019 - RGEP.6347(XI)/2019).
 - 3.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Enrique Martínez Cantero, en sustitución, por renuncia, de D. Javier Luengo Vicente. (RGEP.6859(XI)/2019 - RGEP.6860(XI)/2019).
 - 4.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Yago Mahugo Carles, en
-

sustitución, por renuncia, de D. José María Antón García. (RGEF.6861(XI)/2019 - RGEF.6862(XI)/2019).

5.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Matías de la Mota Martínez, en sustitución, por renuncia, de D.ª María Victoria Ángeles Alonso Márquez, previa renuncia anticipada de D.ª Silvia Roldán Fernández. (RGEF.6863(XI)/2019 - RGEF.6864(XI)/2019).

6.- Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Elena Álvarez Brasero, en sustitución, por renuncia, de D. Roberto Núñez Sánchez. (RGEF.6865(XI)/2019 - RGEF.6866(XI)/2019).

7.- Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Ana Sánchez Sánchez, en sustitución, por renuncia, de D. Francisco Tomás-Valiente Lanuza. (RGEF.7130(XI)/2019 - RGEF.7131(XI)/2019).

8.- En su caso, Declaración Institucional sobre la situación acaecida en la localidad de Arganda del Rey tras las últimas lluvias torrenciales.

9.- Designación de Secretario Primero de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D.ª María Eugenia Carballedo Berlanga. (RGEF.5779(XI)/2019 - RGEF.5889(XI)/2019).

10.- PCOP-92(XI)/2019 RGEF.6351. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas que va a poner en marcha este Gobierno para acabar con la violencia machista.

11.- PCOP-129(XI)/2019 RGEF.6785. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si se propone el Gobierno promover alguna iniciativa de defensa de la competencia de la Comunidad de Madrid en materia de policía sanitaria mortuoria frente a la disposición adicional sexta bis, apartado 4, inciso final de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como ley de la "Memoria Histórica", que sustituye la autorización sanitaria de la Comunidad de Madrid para la exhumación y traslado de cadáveres, exigida por el artículo 26 del Decreto 124/1997, de 9 de octubre, de la Comunidad de Madrid, con arreglo a la Constitución, el Estatuto de Autonomía y a la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la decisión del Consejo de Ministros, previa remisión de un mero informe no vinculante de la Comunidad Autónoma.

12.- PCOP-169(XI)/2019 RGEF.6829. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del

Gobierno, se pregunta si considera que AvalMadrid cumple correctamente la función para la que ha sido creada.

Recibido escrito (RGEP.7141(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Gómez Perpinya.

13.- PCOP-196(XI)/2019 RGEP.6974. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el sistema de financiación autonómica de la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-197(XI)/2019 RGEP.6992. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre prioridades de su Gobierno para la presente Legislatura.

15.- PCOP-51(XI)/2019 RGEP.5942. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre pactos que tiene previsto proponer a los Grupos Parlamentarios al inicio de la Legislatura.

16.- PCOP-78(XI)/2019 RGEP.6301. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la televisión pública de nuestra Comunidad, Radio Televisión Madrid, "ya no es un servicio público esencial".

17.- PCOP-130(XI)/2019 RGEP.6786. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si el Gobierno contempla y va a plantear el cierre de Radio Televisión Madrid en la medida en que no esté cumpliendo su función de servicio público esencial, con audiencia con la debida utilización de los fondos públicos.

18.- PCOP-187(XI)/2019 RGEP.6948. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos que les han llevado a retirar de la página web institucional de la Comunidad de Madrid los acuerdos del Consejo de Gobierno anteriores al año 2016.

19.- PCOP-122(XI)/2019 RGEP.6730. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hacen como responsables de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid, del hecho de que un incendio que se inicia en la localidad de Almorox (Toledo) el viernes 28-06-19 haya terminado asolando más de 2.000 hectáreas en los términos municipales de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto

Real.

20.- PCOP-198(XI)/2019 RGE.6993. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional la necesidad de apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinadas en la Comunidad de Madrid.

21.- PCOP-199(XI)/2019 RGE.6994. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la anunciada rebaja de impuestos para familias, jóvenes y estudiantes de la Comunidad de Madrid.

22.- PCOP-178(XI)/2019 RGE.6857. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre políticas que tiene pensado el Gobierno desarrollar para mejorar la eficiencia de la administración en su relación con empresas y autónomos.

23.- PCOP-118(XI)/2019 RGE.6665. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno Regional para luchar contra el cambio climático en la Comunidad de Madrid.

24.- PCOP-71(XI)/2019 RGE.6149. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que afecta al derecho de las mujeres madrileñas de interrumpir su embarazo las acciones de los grupos organizados que se manifiestan a las puertas de las clínicas de interrupción voluntaria del embarazo a las que la Consejería de Sanidad deriva a las usuarias.

25.- PCOP-173(XI)/2019 RGE.6836. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre medidas que va a llevar a cabo para hacer frente al aumento de la ludopatía entre la población más joven de entre 18-25 años, e incluso entre los menores de edad.

26.- PCOP-188(XI)/2019 RGE.6949. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que van a adoptar en relación a los embarazos no deseados en nuestra región.

27.- PCOP-200(XI)/2019 RGE.6995. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Otaola Mugerza, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera necesario el Gobierno Regional adoptar medidas en relación con las

adiciones al juego y otras.

28.- PCOP-175(XI)/2019 RGEF.6854. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre acciones que tienen previsto poner en marcha desde su Consejería para garantizar la adecuada acogida de menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid.

29.- PCOP-193(XI)/2019 RGEF.6969. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las consecuencias económicas que tiene la atención a la dependencia en las familias madrileñas.

30.- PCOP-34(XI)/2019 RGEF.5899. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar los problemas de aglomeraciones y bajas frecuencias en el servicio de Metro de Madrid.

Recibido escrito (RGEF.7142(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Acín Carrera.

31.- PCOP-174(XI)/2019 RGEF.6853. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la reciente firma del convenio con Colmenar Viejo para la implantación del Plan Aparca+T.

32.- C-89(XI)/2019 RGEF.5936. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2019/2020 en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 12, 19-09-19.

33.- C-122(XI)/2019 RGEF.6308. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan de Choque de Listas de Espera Sanitarias, previsto en el Acuerdo de Gobierno. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

34.- C-131(XI)/2019 RGEF.6333. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre explicar la estructura directiva del Gobierno de la Comunidad de Madrid y su coste económico para el presupuesto público. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

35.- PNL-28(XI)/2019 RGEF.6156 (Escritos de enmiendas RGEF.7107(XI)/2019 y RGEF.7139(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al

Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Finalizar el Convenio Singular con la Fundación Jiménez Díaz. - Anular la Cláusula Adicional 11ª firmada en mayo del 2019 por incluir en el plazo de la misma parte del periodo contrario a los estipulados por la Ley 40/2015 en su Disposición Adicional Octava. - Realizar un análisis exhaustivo jurídico y económico, con informe posterior presentado ante la Asamblea de Madrid, que analice la naturaleza de la relación contractual y las diferentes opciones de utilización de la Fundación Jiménez Díaz por parte del SERMAS que incluyan las medidas que se detallan. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

36.- PNL-33(XI)/2019 RGEP.6316 (Escrito de enmiendas RGEP.7144(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la modificación del artículo 3.1.1.b) de la Orden 1458/2000, de 26 de septiembre, de la Consejería de Servicios Sociales, por la que se aprueba el procedimiento de tramitación de solicitudes y adjudicación de plazas en los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física y/o Sensorial que integran la red pública de la Comunidad de Madrid, para garantizar el acceso a los recursos especializados a todas las personas con algún tipo de discapacidad mayores de 60 años. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

37.- PNL-35(XI)/2019 RGEP.6323 (Escritos de enmiendas RGEP.7140(XI)/2019, RGEP.7143(XI)/2019 y RGEP.7145(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a declarar el estado de Emergencia Climática adoptando las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

38.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2019. (Reg. Sec. Gral. Núm. 1200(XI)/2019).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.	491
— Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Lorena Heras Sedano, en sustitución, por renuncia, de D. Rocio Albert López.	

(RGEP.6344(XI)/2019 - RGEP.6345(XI)/2019)	491
– Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Pedro María Corral Corral, en sustitución, por renuncia, de D.ª María Nadia Álvarez Padilla (RGEP.6346(XI)/2019 - RGEP.6347(XI)/2019)	491
– Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Enrique Martínez Cantero, en sustitución, por renuncia, de D. Javier Luengo Vicente. (RGEP.6859(XI)/2019 - RGEP.6860(XI)/2019)	491
– Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Yago Mahugo Carles, en sustitución, por renuncia, de D. José María Antón García. (RGEP.6861(XI)/2019 - RGEP.6862(XI)/2019)	491
– Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Matías de la Mota Martínez, en sustitución, por renuncia, de D.ª María Victoria Ángeles Alonso Márquez, previa renuncia anticipada de D.ª Silvia Roldán Fernández. (RGEP.6863(XI)/2019 - RGEP.6864(XI)/2019)	491
– Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Elena Álvarez Brasero, en sustitución, por renuncia, de D. Roberto Núñez Sánchez. (RGEP.6865(XI)/2019 - RGEP.6866(XI)/2019)	491
– Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Ana Sánchez Sánchez, en sustitución, por renuncia, de D. Francisco Tomás-Valiente Lanuza. (RGEP.7130(XI)/2019 - RGEP.7131(XI)/2019)	491
- Interviene la Sra. Heras Sedano para jurar su cargo.	492
- Interviene el Sr. Corral Corral para jurar su cargo.	492
- Interviene el Sr. Martínez Cantero para jurar su cargo.....	492
- Interviene el Sr. Mahugo Carles para prometer su cargo.....	492
- Interviene el Sr. De la Mota Martínez para jurar su cargo.	492
- Interviene la Sra. Álvarez Brasero para prometer su cargo.	492
- Interviene la Sra. Sánchez Sánchez para prometer su cargo.....	492
– Declaración Institucional sobre la situación acaecida en la localidad de Arganda del Rey tras las últimas lluvias torrenciales.	492

- Interviene la Sra. Secretaria Segunda dando lectura a la declaración institucional.	493
— Modificación del Orden del Día: Minuto de silencio en memoria de víctimas de violencia machista.	493
- Minuto de silencio en memoria de Carmen, Juana, María Pilar y Ada Liz.	493-494
— Designación de Secretario Primero de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D.ª María Eugenia Carballedo Berlanga. (RGEF.5779(XI)/2019 - RGEF.5889(XI)/2019).	494
- Aprobación por asentimiento de la designación de don Jorge Rodrigo Domínguez como Secretario Primero.	494
— PCOP-92(XI)/2019 RGEF.6351. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas que va a poner en marcha este Gobierno para acabar con la violencia machista.	494
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, Isabel, formulando la pregunta.	494
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	494
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	495-496
— PCOP-129(XI)/2019 RGEF.6785. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si se propone el Gobierno promover alguna iniciativa de defensa de la competencia de la Comunidad de Madrid en materia de policía sanitaria mortuoria frente a la disposición adicional sexta bis, apartado 4, inciso final de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como ley de la "Memoria Histórica", que sustituye la autorización sanitaria de la Comunidad de Madrid para la exhumación y traslado de cadáveres, exigida por el artículo 26 del Decreto 124/1997, de 9 de octubre, de la Comunidad de Madrid, con arreglo a la Constitución, el Estatuto de Autonomía y a la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la decisión del Consejo de Ministros, previa remisión de un mero informe no vinculante de la Comunidad Autónoma.	496-497
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	497

- Interviene el Sr. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	497
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	497-498
— PCOP-169(XI)/2019 RGEP.6829. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que AvalMadrid cumple correctamente la función para la que ha sido creada.	
Recibido escrito (RGEP.7141(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà.....	499
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.....	499
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	499
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	499-501
— PCOP-196(XI)/2019 RGEP.6974. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el sistema de financiación autonómica de la Comunidad de Madrid.....	
- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta.....	501
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	501
- Intervienen el Sr. Zafra Hernández y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	501-503
— PCOP-197(XI)/2019 RGEP.6992. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre prioridades de su Gobierno para la presente Legislatura.....	
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	503
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	503-504
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.....	504-505
— PCOP-51(XI)/2019 RGEP.5942. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre pactos que tiene previsto proponer a los	

Grupos Parlamentarios al inicio de la Legislatura.....	505
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	506
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	506
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	506-508
— PCOP-78(XI)/2019 RGEF.6301. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la televisión pública de nuestra Comunidad, Radio Televisión Madrid, "ya no es un servicio público esencial".....	508
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres, formulando la pregunta.....	508
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta.	508
- Intervienen el Sr. Gómez-Chamorro Torres y la Sra. Consejera, ampliando información.....	508-510
— PCOP-130(XI)/2019 RGEF.6786. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si el Gobierno contempla y va a plantear el cierre de Radio Televisión Madrid en la medida en que no esté cumpliendo su función de servicio público esencial, con audiencia con la debida utilización de los fondos públicos.....	510
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta.	510
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta.	511
- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Caviedes Hidalgo de Caviedes y la Sra. Consejera, ampliando información.	511-512
— PCOP-187(XI)/2019 RGEF.6948. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos que les han llevado a retirar de la página web institucional de la Comunidad de Madrid los acuerdos del Consejo de Gobierno anteriores al año 2016.....	512
- Interviene el Sr. Rico García-Hierro, formulando la pregunta.	512

- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta.	512-513
- Intervienen el Sr. Rico García-Hierro y la Sra. Consejera, ampliando información.....	513-514
— PCOP-122(XI)/2019 RGEF.6730. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hacen como responsables de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid, del hecho de que un incendio que se inicia en la localidad de Almorox (Toledo) el viernes 28-06-19 haya terminado asolando más de 2.000 hectáreas en los términos municipales de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto Real.	514
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.....	514-515
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.....	515
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Consejero, ampliando información.....	515-517
— PCOP-198(XI)/2019 RGEF.6993. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional la necesidad de apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinadas en la Comunidad de Madrid.	517
- Interviene el Sr. Núñez Guijarro, formulando la pregunta.	517-518
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.....	518-519
— PCOP-199(XI)/2019 RGEF.6994. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la anunciada rebaja de impuestos para familias, jóvenes y estudiantes de la Comunidad de Madrid.	519
- Interviene el Sr. Izquierdo Torres, formulando la pregunta.....	519
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.....	519-520

- Interviene el Sr. Izquierdo Torres, ampliando información.	520-521
— PCOP-178(XI)/2019 RGEF.6857. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre políticas que tiene pensado el Gobierno desarrollar para mejorar la eficiencia de la administración en su relación con empresas y autónomos.....	521
- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, formulando la pregunta.	521-522
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	522-523
— PCOP-118(XI)/2019 RGEF.6665. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno Regional para luchar contra el cambio climático en la Comunidad de Madrid.....	523
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, formulando la pregunta.	523
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	523-524
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información.	524-525
— PCOP-71(XI)/2019 RGEF.6149. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que afecta al derecho de las mujeres madrileñas de interrumpir su embarazo las acciones de los grupos organizados que se manifiestan a las puertas de las clínicas de interrupción voluntaria del embarazo a las que la Consejería de Sanidad deriva a las usuarias.	526
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, Clara Irma, formulando la pregunta.	526
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	526
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez, Clara Irma, y el Sr. Consejero, ampliando información.....	526-528
— PCOP-173(XI)/2019 RGEF.6836. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre medidas que va a llevar a cabo para hacer frente al aumento de la ludopatía entre la población más	

joven de entre 18-25 años, e incluso entre los menores de edad.....	528
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta.	528
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	528
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	528-530
— PCOP-188(XI)/2019 RGEF.6949. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que van a adoptar en relación a los embarazos no deseados en nuestra región.	530
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	531
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	531
- Intervienen la Sra. Morales Porro y el Sr. Consejero, ampliando información.	531-532
— PCOP-200(XI)/2019 RGEF.6995. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Otaola Muguerza, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera necesario el Gobierno Regional adoptar medidas en relación con las adicciones al juego y otras.	533
- Interviene la Sra. Otaola Muguerza, formulando la pregunta.	533
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	534
— PCOP-175(XI)/2019 RGEF.6854. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre acciones que tienen previsto poner en marcha desde su Consejería para garantizar la adecuada acogida de menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid.	535
- Interviene el Sr. Marcos Arias, formulando la pregunta.	535
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	535-536
- Interviene el Sr. Marcos Arias, ampliando información.....	536-537
— PCOP-193(XI)/2019 RGEF.6969. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las consecuencias económicas que tiene la atención a la dependencia en las familias	

madrileñas.....	537
- Interviene la Sra. Causapié Lopesino, formulando la pregunta.....	537
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	537
- Intervienen la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	538-539
— PCOP-34(XI)/2019 RGEF.5899. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar los problemas de aglomeraciones y bajas frecuencias en el servicio de Metro de Madrid.	
Recibido escrito (RGEF.7142(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Acín Carrera.	539-540
- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta.	540
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	540
- Intervienen la Sra. Acín Carrera y el Sr. Consejero, ampliando información.....	541-542
— PCOP-174(XI)/2019 RGEF.6853. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la reciente firma del convenio con Colmenar Viejo para la implantación del Plan Aparca+T.	542
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta.....	542
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	542-543
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, ampliando información.	544
— C-89(XI)/2019 RGEF.5936. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2019/2020 en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 12, 19-09-19.....	545
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	545

- Exposición del Sr. Consejero de Educación y Juventud.	546-548
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente.	548-561
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	561-563
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Heras Sedano.	563-567
- Intervienen el Sr. Morano González y la Sra. Heras Sedano por el artículo 113.5.	567-568
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Bernardo Llorente.....	568-569
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	569-571
— C-122(XI)/2019 RGEF.6308. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan de Choque de Listas de Espera Sanitarias, previsto en el Acuerdo de Gobierno. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.	571
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	571-572
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	572-575
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. García Gómez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Arribas del Barrio y el Sr. Freire Campo. ...	575-587
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	587-589
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. García Gómez, el Sr. Arribas del Barrio y el Sr. Freire Campo.	589-593
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	593-595
- Se suspende la sesión a las 15 horas y 33 minutos.	595
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 2 minutos.....	595
— C-131(XI)/2019 RGEF.6333. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre explicar la estructura directiva del Gobierno de la Comunidad de Madrid y su coste económico para el	

presupuesto público. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.	595
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	595-596
- Exposición del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública.....	596-598
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Ramas San Miguel, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Fernández Lara.	598-610
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	610-612
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Ramas San Miguel y el Sr. Brabezo Carballo.....	612-615
- Interviene la Sra. Causapié Lopesino por el artículo 113.5.	616
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Fernández Lara.....	616-617
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	617-618
— PNL-28(XI)/2019 RGEF.6156 (Escritos de enmiendas RGEF.7107(XI)/2019 y RGEF.7139(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Finalizar el Convenio Singular con la Fundación Jiménez Díaz. - Anular la Cláusula Adicional 11ª firmada en mayo del 2019 por incluir en el plazo de la misma parte del periodo contrario a los estipulados por la Ley 40/2015 en su Disposición Adicional Octava. - Realizar un análisis exhaustivo jurídico y económico, con informe posterior presentado ante la Asamblea de Madrid, que analice la naturaleza de la relación contractual y las diferentes opciones de utilización de la Fundación Jiménez Díaz por parte del SERMAS que incluyan las medidas que se detallan. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.	618
- Interviene la Sra. García Gómez, en defensa de la proposición no de ley.....	618-621
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Freire Campo.	621-624
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Joya Verde, la Sra. Marbán de Frutos y el Sr. Raboso García-Baquero.	625-630

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. García Gómez, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde y el Sr. Freire Campo.	630-633
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, solicitando votación a mano alzada....	634
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	634
— PNL-33(XI)/2019 RGEP.6316 (Escrito de enmiendas RGEP.7144(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la modificación del artículo 3.1.1.b) de la Orden 1458/2000, de 26 de septiembre, de la Consejería de Servicios Sociales, por la que se aprueba el procedimiento de tramitación de solicitudes y adjudicación de plazas en los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física y/o Sensorial que integran la red pública de la Comunidad de Madrid, para garantizar el acceso a los recursos especializados a todas las personas con algún tipo de discapacidad mayores de 60 años. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.	634
- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, en defensa de la proposición no de ley.	634-636
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Marcos Arias.	636-638
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.....	638-643
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Díaz Ojeda, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Marcos Arias y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	643-647
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, solicitando votación a mano alzada....	647
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	647
— PNL-35(XI)/2019 RGEP.6323 (Escritos de enmiendas RGEP.7140(XI)/2019, RGEP.7143(XI)/2019 y RGEP.7145(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a declarar el estado de Emergencia Climática adoptando las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.	647
- Interviene el Sr. Cañadas Martín, en defensa de la proposición no de ley.	647-649
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Pérez	

Muñoz, el Sr. Díaz Martín y el Sr. Sanjuanbenito Bonal.....	649-654
- Intervienen, para fijar su posición el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Gómez Montoya.	655-658
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Pérez Muñoz, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Gómez Montoya.	659-663
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, solicitando votación a mano alzada....	663
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	663
— Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2019. (Reg. Sec. Gral. Núm. 1200(XI)/2019)..	663
- Interviene la Sra. Secretaria Tercera dando lectura al informe.....	663-664
- Se levanta la sesión a las 21 horas y 7 minutos.	664

(Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Lorena Heras Sedano, en sustitución, por renuncia, de D. Rocio Albert López. (RGEP.6344(XI)/2019 - RGEP.6345(XI)/2019).

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Pedro María Corral Corral, en sustitución, por renuncia, de D.ª María Nadia Álvarez Padilla (RGEP.6346(XI)/2019 - RGEP.6347(XI)/2019).

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Enrique Martínez Cantero, en sustitución, por renuncia, de D. Javier Luengo Vicente. (RGEP.6859(XI)/2019 - RGEP.6860(XI)/2019).

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Yago Mahugo Carles, en sustitución, por renuncia, de D. José María Antón García. (RGEP.6861(XI)/2019 - RGEP.6862(XI)/2019).

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Matías de la Mota Martínez, en sustitución, por renuncia, de D.ª María Victoria Ángeles Alonso Márquez, previa renuncia anticipada de D.ª Silvia Roldán Fernández. (RGEP.6863(XI)/2019 - RGEP.6864(XI)/2019).

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Elena Álvarez Brasero, en sustitución, por renuncia, de D. Roberto Núñez Sánchez. (RGEP.6865(XI)/2019 - RGEP.6866(XI)/2019).

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Ana Sánchez Sánchez, en sustitución, por renuncia, de D. Francisco Tomás-Valiente Lanuza. (RGEP.7130(XI)/2019 - RGEP.7131(XI)/2019).

Para dar aplicación al artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar en la primera sesión plenaria a la que asista el diputado electo la promesa o juramento de acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a los miembros de la Mesa que tengan la bondad de ponerse en pie.

Señora diputada electa doña Lorena Heras Sedano, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.):* Sí, juro. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias. Señor diputado electo don Pedro María Corral Corral, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.):* Sí, juro. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias. Señor diputado electo don Enrique Martínez Cantero, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** *(Desde los escaños.):* Sí, juro. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor diputado electo don Yago Mahugo Carles, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **MAHUGO CARLES** *(Desde los escaños.):* Sí, prometo. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor diputado electo don Matías De la Mota Martínez, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **DE LA MOTA MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.):* Sí, juro. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Doña Elena Álvarez Brasero, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Madrid?

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO** *(Desde los escaños.):* Sí, prometo. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias. Señora diputada electa doña Ana Sánchez Sánchez, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.):* Sí, prometo. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE:** En nombre de la Cámara, les doy la bienvenida y la enhorabuena. Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Declaración Institucional sobre la situación acaecida en la localidad de Arganda del Rey tras las últimas lluvias torrenciales.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 24 de septiembre, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno la declaración institucional sobre la situación acaecida en la localidad de Arganda del Rey tras las últimas lluvias

torrenciales. Ruego a la señora Secretaria Segunda que proceda a dar lectura a la declaración institucional.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA**: Gracias, Presidente. "Los municipios del centro y sureste de Madrid sufrieron el pasado 26 de agosto fuertes lluvias torrenciales y, el 15 de septiembre, los efectos de fuertes depresiones aisladas en niveles altos de la atmósfera –DANA-, conocidos también como la gota fría, que han causado numerosos daños.

"Los municipios afectados por las lluvias torrenciales del día 26 de agosto fueron: Arganda, Valdemoro, Rivas y Campo Real, mientras que los municipios afectados con mayor y menor intensidad por la DANA del pasado 15 de septiembre fueron: Arganda del Rey, Alcalá de Henares, Campo Real, Carabaña, Corpa, Daganzo de Arriba, Loeches, Mejorada del Campo, Morata de Tajuña, Nuevo Baztán, Olmeda de las Fuentes, Orusco de Tajuña, Pezuela de las Torres, San Martín de la Vega, Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda, Valdaracete, Valdeavero, Valdilecha, Valverde de Alcalá, Velilla de San Antonio, Villar del Olmo y Villarejo de Salvanés.

"Las lluvias torrenciales y el granizo han tenido consecuencias devastadoras para los vecinos de los citados municipios, lo que se ha visto reflejado en daños incontables en infraestructuras, viviendas, polígonos industriales, establecimientos mercantiles y de servicios, vehículos particulares y profesionales, mobiliario urbano, etcétera.

"La cuantía de las pérdidas es difícil de establecer. En momentos como estos es cuando la solidaridad y la fortaleza de los madrileños se muestra con claridad. Han sido múltiples las muestras de apoyo y ayuda que los afectados han tenido en situaciones complicadas. La Asamblea de Madrid quiere hacer pública su gratitud a todos los que les han asistido en estas situaciones: las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil, Policía Local, Bomberos, Servicios de Emergencia, Protección Civil, Cruz Roja y la impagable disposición de los voluntarios que se han volcado con los afectados.

"También queremos agradecer la labor de las instituciones implicadas, destacando expresamente la del personal de las distintas Administraciones y la de todos aquellos que han puesto su esfuerzo al servicio de los damnificados. La Asamblea de Madrid expresa así su solidaridad con todos los damnificados y pone de manifiesto, a la vez que agradece, la actitud de los vecinos de todos los municipios afectados, que han mostrado estos días lo mejor de sí mismos y, aunque pasará algún tiempo antes de que puedan recobrar la normalidad, seguro que lo lograrán con la fortaleza y resiliencia que les caracteriza. Madrid, 3 de octubre de 2019."

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? (*Asentimiento.*) Se aprueba por asentimiento. Pueden aplaudir si quieren. (*Aplausos.*)

Pasamos a la siguiente cuestión preliminar. La Junta de Portavoces, en su reunión de 1 de octubre, acordó guardar un minuto de silencio con motivo de los asesinatos por violencia machista de Carmen, Juana, María Pilar y Ada Liz. Por favor, ruego a sus señorías que tengan la bondad de

ponerse de pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descansen en paz. Muchas gracias, señorías.

Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Designación de Secretario Primero de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D.ª María Eugenia Carballado Berlanga. (RGEP.5779(XI)/2019 - RGEP.5889(XI)/2019).

De conformidad con lo establecido en los artículos 53 b) y 54 del Reglamento de la Asamblea, se eleva al Pleno, a instancias del Grupo Parlamentario Popular, propuesta de designación de don Jorge Rodrigo Domínguez como Secretario Primero de la Asamblea en sustitución, por renuncia, de doña María Eugenia Carballado Berlanga. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea la designación de don Jorge Rodrigo como Secretario Primero de la Asamblea en sustitución de la mencionada doña María Eugenia Carballado Berlanga? *(Asentimiento.)* Queda aprobado por asentimiento el nombramiento y la designación de don Jorge Rodrigo. Enhorabuena. *(Aplausos)*.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP-92(XI)/2019 RGEP.6351. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas que va a poner en marcha este Gobierno para acabar con la violencia machista.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. ¿Qué políticas va a poner en marcha el Gobierno para combatir la violencia machista?

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señora Serra. Quiero comenzar expresando nuestra solidaridad con todas las personas víctimas de violencia, en este caso las mujeres, así como con sus hijos y sus familias. Le garantizo que este Gobierno va a trabajar con plena dedicación para intentar erradicar la exclusión, la explotación y cualquier otro tipo de violencia que todavía padecen muchas mujeres en nuestro país; ha sido siempre mi compromiso y el de todos los políticos, empezando por los que no son de izquierdas. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Serra, tiene su turno de réplica.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Miren, ya van 12 mujeres asesinadas por violencia machista en la Comunidad de Madrid en lo que va de año y 80 en este país, ¡80! Hoy deberíamos estar aprobando una declaración institucional para mostrar nuestra repulsa ante tanta violencia y para mandar un mensaje a la sociedad de rechazo a asesinatos como el de Ada Liz, el pasado 18 de septiembre, que murió acuchillada en Ciudad Lineal delante de sus hijas de 8 y 10 años, después de haber puesto hasta cuatro denuncias, pero Vox se ha negado. Y, aunque Vox trate de buscar titulares, el problema no es Vox ni tampoco lo es que hagamos declaraciones; las declaraciones y los minutos de silencio sirven para poco si no van acompañadas de cambios que nos prevengan del machismo. De hecho, estos gestos sirven al Partido Popular y a Ciudadanos para lavarse las manos mientras siguen recortando el presupuesto; lo último, un recorte de hasta un 75 por ciento para federaciones de mujeres que ponen en funcionamiento centros para la rehabilitación y la recuperación de mujeres víctimas de violencia. No es solo que no hayan puesto ni una sola medida en marcha de las que reclamamos millones de mujeres, con más fuerza en los últimos años, ies que insisten en llevarnos para atrás!

Pero ¡qué vamos a esperar de usted, señora Presidenta, si ha llegado a decir que los maltratadores están desprotegidos en los juzgados!, ¡si miembros de su partido se suman al discurso de las denuncias falsas cuando el problema es que las mujeres tardan de media hasta nueve años en poner una denuncia frente al sufrimiento que padecen!, ¡si Ciudadanos hace tan solo cuatro años negaba la violencia machista, como establece el Convenio de Estambul, y hablaba de violencia doméstica!, ¡si las míseras medidas que han prometido en su acuerdo con Ciudadanos no las van a poner en marcha porque han decidido que no vamos a tener presupuestos!, ¡y si usted misma dijo hace poco que las mujeres no sufren situaciones diferentes a las de los hombres, para venir, acto seguido, a decirnos que usted sufre machismo porque le exijamos cuentas con el escándalo de Avalmadrid! ¡Aclárese, Presidenta! Lo que necesitamos las mujeres de la Comunidad de Madrid es un Gobierno que se tome en serio la violencia y la desigualdad y que asuma que los asesinatos son solamente la punta del iceberg, no uno que nos hable de ideología de género. O, mire, sí, ¡hablemos de ideología de género! Ideología es que mujeres mayores que llevan toda su vida cuidando a otros, invisibilizadas, sin remuneración, reciban una pensión miseria, que además se llama no contributiva; ideología es que no sea un escándalo que las mujeres trabajen hasta 81 días más para cobrar lo mismo que los hombres; ideología es que haya hombres que se crean dueños de nuestras vidas y de nuestros cuerpos hasta el punto de que haya una violación cada dos días ¡Ideología es lo suyo, señores!; ¡lo nuestro se llama derechos humanos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Serra. Mire, ¡qué legitimidad tiene usted para hablar y pontificar en nombre de todas las

mujeres cuando su partido y su ideología lo que hacen es única y exclusivamente victimizarnos! ¿Y sabe qué más hace? Colectivizarnos, porque, ¿qué quieren? Mujeres débiles, sumisas y dependientes de sus ideologías. Nuestro Gobierno sí asume esa responsabilidad contra la violencia y, por eso, va a aprobar un plan integral que garantice a las mujeres en riesgo un alojamiento alternativo; va a instalar, entre otras medidas, cámaras Gesell en los Juzgados de Violencia contra la Mujer; creará un centro de crisis para la atención de víctimas de violencia sexual con servicio las 24 horas, además de otras muchísimas iniciativas, por ejemplo, en materia de prevención de educación y de elaboración, precisamente, de protocolos de actuación conjunta con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Porque ¿sabe usted lo que diferencia un país como España, donde las mujeres podemos vivir en libertad y con seguridad, de los países comunistas a los que ustedes asesoran? Precisamente eso: las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ilas mismas a las que ustedes tanto se enfrentan cada dos por tres! Precisamente este lunes, en el Tribunal Superior de Justicia, ila única imputada de todo el edificio era usted! ¿Y sabe por qué lo era? Precisamente por esos altercados contra esas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que tanta seguridad nos dan a las mujeres en este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Pero su pregunta sorprende todavía más militando en el partido más machista que existe, en el que solo se asciende si se hacen pareja; partido que, por ejemplo, como decía El Independiente hace poco, decía que no es lo mismo enfrentarse a la señora Serra que a Pablo Iglesias; ese partido que anuncia el "vuelve Él", porque es el líder. ¡Sí, señoría!, ese mismo partido que ha tenido como asesoras, por ejemplo, a las feministas de Infancia Libre, que ya tres han sido detenidas por raptar a sus hijos, porque las feministas de Podemos son como las mantis religiosas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Es más, usted conoce muy bien, por cierto, señoría, al Dircom de Podemos, que ha vendido camisetas insultando de la manera más machista que se encuentra. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Eso es lo que se tiene cuando se junta podemismo, hipocresía y capitalismo. Es hipócrita viniendo además de un partido político que tiene en sus filas a un personaje como Andrés Bódalo, que pegó a una mujer embarazada, iembarazada!, por obligarla a hacer huelga. ¡Así que deje de instrumentalizar esta desgracia, que es responsabilidad de todos los partidos, y colabore con un Gobierno que está plenamente solidarizado con las mujeres y que va a luchar para intentar erradicar esa violencia, que nos compete a todos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-129(XI)/2019 RGEP.6785. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si se propone el Gobierno promover alguna

iniciativa de defensa de la competencia de la Comunidad de Madrid en materia de policía sanitaria mortuoria frente a la disposición adicional sexta bis, apartado 4, inciso final de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como ley de la "Memoria Histórica", que sustituye la autorización sanitaria de la Comunidad de Madrid para la exhumación y traslado de cadáveres, exigida por el artículo 26 del Decreto 124/1997, de 9 de octubre, de la Comunidad de Madrid, con arreglo a la Constitución, el Estatuto de Autonomía y a la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la decisión del Consejo de Ministros, previa remisión de un mero informe no vinculante de la Comunidad Autónoma.

Para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señora Díaz Ayuso, ¿va a tomar su Gobierno alguna medida para salvaguardar los derechos de las familias españolas de enterrar a sus muertos sin estar a merced del sectarismo ideológico del Gobierno de turno? ¿Van ustedes a presentar recurso ante el Tribunal Supremo? ¿O van ustedes a presentar requerimiento al Consejo de Ministros? ¿Qué medidas va a tomar su Gobierno? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por su pregunta, señora Monasterio, pero no tiene nada que ver con la registrada. Yo tengo que contestar a la misma y le tengo que decir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a ejercer siempre sus competencias, y lo va a hacer en todo momento cumpliendo de manera estricta con las leyes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Díaz Ayuso. Ustedes tienen hoy en su mano presentar nulidad o subsanación en el Tribunal Supremo. Pueden también, en el Consejo de Ministros, presentar un tema de inconstitucionalidad por competencias, por invasión de competencias; iotra cosa es que no lo quieran hacer! No vamos a ser nosotros los defensores de las competencias de las comunidades autónomas, pero sí somos defensores de la legalidad y de la libertad. Nosotros creemos además que este asunto trasciende mucho más allá de las competencias de la comunidad autónoma porque ustedes tienen que elegir entre posicionarse con Sánchez, ser cómplices de Sánchez, o estar enfrente. Esto, además, es un ataque a nuestro orden constitucional, es un ataque a la estructura fundamental del Estado, a la monarquía parlamentaria. Y ustedes, posicionándose aquí con su silencio frente a la Ley de Memoria Histórica, con su silencio en el Congreso y la abstención en la votación, lo que hacen es romper con el legado de la Transición. Esto es un tema que va mucho más allá de la exhumación de Franco, va de si

queremos ser cómplices del señor Sánchez, si queremos romper y dividir el consenso que había entre todos los españoles en la Transición, y si ustedes quieren estar de la mano del señor Sánchez o del otro lado. ¡Decidan ustedes, Partido Popular y Ciudadanos!; ¡es muy sencillo! Si quieren estar con Sánchez, si van a permitir este ataque a las libertades de todos los españoles, vayan ustedes en coalición el 10 de noviembre. Los españoles les agradecerán que les digan la verdad, los españoles les agradecerán que digan con quién van a estar a partir del 10 de noviembre. Muchas gracias, señores.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La Presidenta tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Monasterio. Mire, es que la pregunta iba por otros derroteros; luego yo me tengo que ceñir a la misma. Como le decía anteriormente, el Gobierno de la Comunidad va a ejercer sus competencias y va a cumplir siempre con la ley, guste o no guste. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): En este caso, que tanto le preocupa, el Reglamento de Sanidad Mortuoria, en su artículo 26, establece que están exentas de autorización sanitaria las exhumaciones de restos cadavéricos, es decir, los que perduran una vez transcurridos cinco años desde el fallecimiento de una persona. Señoría, no es que hayan pasado cinco años desde la muerte de Franco, ¡es que han pasado 44! Por tanto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene que autorizar esa exhumación.

Lo que quiero que quede claro es que no vamos a incurrir en dejación de funciones. Y, si lo que quiere es que hablemos del fondo de la cuestión, ¡por supuesto que lo haremos! Porque, ¿por qué estamos hablando ahora de este tema? ¡Pues sí! Efectivamente, lo estamos haciendo porque el PSOE y el Presidente del Gobierno, al no tener proyecto y con tal de parecerse más a Podemos que el propio Pablo Iglesias, lejos de promover la unidad de los españoles o de resolver sus problemas, nos dividen. ¿Y por qué? Porque esa es la hoja de ruta de la izquierda española, con un objetivo muy claro: la Transición, la Corona, la bandera y la Constitución, porque simbolizan la unidad, la fortaleza de las instituciones y la convivencia entre todos los españoles. Los que sí vivieron ese periodo decidieron pasar página. ¡Quiénes se creen que son para saber mejor qué sentían o pensaban quienes se fundieron en un abrazo en 1978!

¿Y qué será lo siguiente? ¿La cruz del Valle? ¿Todo el Valle? ¿Las parroquias del barrio? ¿Arderán como en 1936? Desde luego, el Gobierno que se ha instalado en La Moncloa está, una y otra vez, persistiendo en el bloqueo y en el estancamiento, y Sánchez pretende que sea el propio Franco quien le saque de ese desastre.

Así que sí: a mí me espanta la Ley de Memoria Histórica, y me espanta tener que remover heridas o abrirlas. Nosotros tenemos que estar por encima de esos debates y, desde luego, ahondar en todas las políticas que nos unen como país y buscar todo aquello que nos fortalece. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-169(XI)/2019 RGEP.6829. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que AvalMadrid cumple correctamente la función para la que ha sido creada.

Recibido escrito (RGEP.7141(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señora Ayuso, ¿considera que Avalmadrid cumple correctamente con la función para la que fue creada?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señoría, todo depende de cómo se mire. Si usted considera que las viviendas de protección oficial cumplen su función cuando las solicita alguien que cobra en torno a los 50.000 euros al año, o las becas universitarias cuando se cobran de manera fraudulenta... ¡Pues depende, efectivamente! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gómez Perpinyà, tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Ayuso, yo ya me imaginaba que su respuesta iba a ser de piloto automático, de insultos, de excusas y de mentiras. Supongo que nos ha dado un adelanto y que la segunda parte la tendremos en un momentito. La verdad es que no le recomiendo en absoluto ese camino porque ya lo hemos vivido con sus antecesoras, y la verdad es que nunca salió razonablemente bien.

En este sentido, le pediría, por favor, que escuchara atentamente las frases que le voy a leer: "Dos datos nuevos. Están los tres metidos en el entramado. ¿Podemos saber a quién facturan? Ante todo, quiero darte las gracias por tu atención y tu interés en este tema tan importante para mi familia. Hola. ¿Podría saber actividad comercial, facturación y quiénes son sus clientes? Si se pudiera, querría demostrar que han montado empresas paralelas para desviar el negocio y dejar morir a la otra". Señora Ayuso, seguramente le suenen estas palabras porque son tuyas; son extractos de una conversación que tuvo con un directivo de Avalmadrid cuando ya era diputada, señora Ayuso; un directivo de Avalmadrid que casualmente le presentó una Viceconsejera de doña Esperanza Aguirre.

En este sentido, las preguntas que le tengo que hacer son muy sencillas, señora Ayuso: ¿por qué dijo que no medió cuando es evidente que utilizó su posición política para obtener una información que no está al alcance de la inmensa mayoría de las personas? ¿Por qué dijo que no era nadie en ese momento cuando es evidente que era diputada de la Asamblea de Madrid? ¿Por qué

aceptó la donación del piso si sabía que la empresa se encontraba en quiebra y podía ser embargada? ¿Por qué, señora Ayuso, si todas estas preguntas hacen recaer sobre usted indicios de presuntos delitos que yo considero que son graves, como tráfico de influencias o como alzamiento de bienes, usted a día de hoy todavía no es capaz de dar explicaciones claras? Pues le diré por qué creo que sucede esto, señora Ayuso: porque usted no es más que un eslabón, el último eslabón, de una larga cadena de escándalos. A veces son de corrupción, otras veces son de redes clientelares, pero, en todo caso, escándalos que han afectado a todos sus antecesores en el puesto.

El caso Avalmadrid, evidentemente, le salpica a usted, pero el caso Avalmadrid no es exclusivamente el caso de la señora Díaz Ayuso. El caso del escándalo Avalmadrid también es el de la mala praxis bancaria, es el de los incumplimientos sistemáticos de los requerimientos del Banco de España, es también el de los Consejeros sancionados y, por supuesto, es el de las 37 operaciones bancarias en las que no se delimitó el riesgo de impago. Señorías, el escándalo de Avalmadrid fundamentalmente es un tentáculo más dentro de esa gran hidra de corrupción en la que, desgraciadamente, se ha convertido el Partido Popular. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señoría, yo creo que al señor Errejón, que es quien formulaba la pregunta, y a usted, les importa muy poco Avalmadrid. Aun así, le diré que el objetivo de esta entidad, en la que la Comunidad de Madrid participa con solo el 26 por ciento del capital, es facilitar el acceso a la financiación y mejorar las condiciones para las pymes y los autónomos. De hecho, desde el año 1985 ha concedido más de 50.000 avales, beneficiando a más de 11.000 empresas, y en los últimos cuatro años ha contribuido a generar o mantener 65.000 empleos, y eso a pesar de que en ocasiones fallan proyectos empresariales, lo que explica que a veces se produzca morosidad; de hecho, en 2018 fue concretamente del 11,6 por ciento. Pero es que ustedes de esto no quieren saber nada, porque no les importa la economía ni los empleos, ni los autónomos; es más, ¡ustedes no han creado un puesto de trabajo en toda su vida! A ustedes lo que les importa es atacar personas, destruir familias, aunque se arruinen, ¡aunque peguen pelotazos como las de sus partidos!, y enfangar la vida pública de Madrid y de España sembrándolo todo de odio.

Avalmadrid para una cosa sí que ha servido; ha servido para que el personaje que tiene más alergia al trabajo de toda España aparente que hace algo. ¿Qué ha hecho el señor Errejón desde que es candidato? ¡El diputado black que cobra por no trabajar! Oye, ¡y hasta el último día, eh!, ¡que ni siquiera cuando registra la pregunta trabaja para defenderla él solo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Que no se ha ganado el sueldo ni de un Pleno! ¡Que había que dejar sembradas instituciones populares para refugiarse cuando gobernaba el enemigo! ¿Esto ha sido la Asamblea de Madrid para usted, señor Errejón? ¿Se acuerda cuando decía en mayo que no abandonaría la política regional? Si está todo tan mal, ¿por qué se va? ¡Lo necesario que es usted! ¿Qué ha hecho? Yo le diré lo que ha hecho: vivir de la Complutense a través de un bodrio de trabajo

indigenista que no lo han comprado ni en su casa, vivir de la Dictadura venezolana, vivir de la Universidad de Málaga, vivir de Carmena dividiendo a la izquierda en Madrid y, ahora, después de vivir de Pablo Iglesias, dividir a la izquierda en España. Y, por supuesto, ivivir de mis padres! ¡Así es Errejón! Es alérgico al trabajo, experto en nada, y lo que ha aportado a la política es, por cierto, además de odio, división y política black. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-196(XI)/2019 RGE.6974. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el sistema de financiación autonómica de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Pregunto a la señora Ayuso por la valoración del Gobierno Regional sobre el sistema de financiación autonómica de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias. Señoría, como usted sabe, España tiene uno de los sistemas fiscales más descentralizados de Europa, y esto supone una fuente de libertad y de diversidad que debemos mantener. Creo que no debemos permitir que esto, que debería ser un motivo de orgullo, sea una excusa para hacer política partidista o generara conflictos entre regiones. Por este uso fraudulento, entre otros motivos, la mayor parte de los presidentes autonómicos, entre los que me incluyo, estamos pidiendo la revisión del modelo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Señor Zafra, tiene la palabra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señora Presidenta, déjeme que aproveche esta primera intervención para desearle a usted y a todo el Gobierno suerte y acierto en esta nueva Legislatura. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iOohh!*) Sé que va a ser una Legislatura muy entretenida, y espero que este nuevo Gobierno de coalición –un Gobierno de coalición por primera vez en la Comunidad de Madrid y un Gobierno liberal en la Comunidad de Madrid- esté a la altura de todos los retos que vamos a tener que afrontar en estos cuatro años.

Uno de esos retos es, sin duda, el sistema de financiación autonómica. Ya hemos hablado en la anterior Legislatura sobre este tema; sabemos que es un sistema que no está funcionando bien,

que tiene problemas, que hay que modernizar y, sobre todo, que no es justo, ya no solo para la Comunidad de Madrid sino para otras regiones de España. Espero que la Comunidad de Madrid lleve adelante este reto porque al final nos encontramos con situaciones dantescas como la que nos estamos encontrando durante estos últimos meses con el señor Sánchez. El señor Sánchez ha decidido guardar el dinero de los madrileños debajo de su colchón para seguir durmiendo bien; pero, eso sí, ha llegado la campaña y se ha despertado de la siesta con 7.000 millones para las comunidades autónomas. No sabemos cuánto va a tener la Comunidad de Madrid; dependerá, una vez más, del antojo del señor Sánchez y de la campaña que quiera hacer. Con todo eso, yo me pregunto si los señores del Partido Socialista en algún momento van a levantar la voz y van a preguntar al señor Sánchez: oiga, ¿y de los madrileños? Lo digo, más que nada, porque ustedes deberían defender a los madrileños, los intereses de los madrileños! Pero me imagino que harán lo mismo que han hecho sus compañeros en Cataluña y bloquearán una moción de censura para salvar al señor Torra. ¡Por desgracia, ese es el Partido Socialista! ¡Jamás he visto en esta Legislatura, ni tampoco en la anterior, que intenten luchar por los intereses de los madrileños! Por desgracia, eso es lo que hay. Y, sin duda, al señor Errejón no le voy a preguntar por los intereses de los madrileños porque ya nos ha dejado bastante claro lo que le importan.

Así que, señora Ayuso, espero que en esta nueva Legislatura ustedes liberen esa nueva financiación autonómica que tenemos que conseguir, esa financiación autonómica que tiene que cambiar, ya no solo para la Comunidad de Madrid sino para todas las regiones de España, para que podamos conseguir una financiación autonómica justa, solidaria, y que no esté en mano de los independentistas, porque hay que recordar que durante los últimos años de Gobiernos de unos y de otros al final se ha usado la financiación autonómica para pagar favores a los independentistas y a los nacionalistas. Ese no es el modelo de país que queremos en Ciudadanos, y estoy seguro de que, una vez más, con un Gobierno de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid conseguiremos que la financiación autonómica de esta Comunidad esté a la altura de las circunstancias. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Le agradezco que valore las acciones que estamos llevando a cabo desde el Gobierno en las primeras semanas de Legislatura. Hemos instado, tanto por carta como a través de medios de comunicación, a la señora Montero a convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera; entendemos que es el órgano en el que debemos exigir el pago de los 1.237 millones de euros que nos corresponden, de los cuales 733 son directamente imputables al sistema de financiación autonómica. Son las últimas noticias de las que nos enteramos a través de los mítines del Partido Socialista; ¡a ver si luego nos dan más información!

También coincidimos, señoría, en que el modelo actual es opaco, complejo de entender y que mantiene márgenes de actuación arbitraria entre los que se está moviendo este Gobierno de las

filtraciones de Sánchez. En mi opinión, el sistema de financiación autonómica tiene que ser una herramienta de vertebración social para el crecimiento económico del país; un incentivo para la prosperidad, sin olvidar el principio de solidaridad interregional.

Madrid asume gustosamente su condición de región solidaria. La aportación, de hecho, del 70 por ciento de los recursos que integran el Fondo de Garantía de servicios públicos así lo demuestran; pero esto no significa dar un cheque en blanco para el Gobierno Central ni para otras comunidades autónomas. Este Gobierno está decidido a cumplir, como acostumbra, con los objetivos presupuestarios que ha asumido; por eso hemos decidido prorrogar temporalmente los presupuestos.

También pretendemos cumplir con nuestras promesas electorales, incluso en condiciones de incertidumbre; por eso quiero anunciar a sus señorías que el próximo martes se presentará al Consejo de Gobierno el informe sobre el anteproyecto de ley de deducciones del IRPF de la Comunidad de Madrid, que servirá para reducir los impuestos a los madrileños dentro de una batería de iniciativas fiscales que se irá aprobando a lo largo de la Legislatura. En cualquier caso, señoría, algo básico como es la financiación de los servicios públicos fundamentales de los ciudadanos no debería estar sujeto a la voluntad de nadie; debería regirse por criterios objetivos, transparentes y que garanticen la igualdad de oportunidades para los madrileños y para el resto de los españoles. Por eso creo que hay que reformar -nuevamente lo decimos así- el sistema de financiación autonómica; es solo una cuestión de voluntad política. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-197(XI)/2019 RGEP.6992. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre prioridades de su Gobierno para la presente Legislatura.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra el señor Serrano en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Le pregunto, señora Presidenta, sobre las prioridades de su Gobierno para la presente Legislatura. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Antes de nada, me gustaría recordar que hoy se cumplen dos años del discurso de Su Majestad el Rey, que fue decisivo para detener el golpe de Estado en Cataluña. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Aprovecho para expresar mi lealtad y la de nuestro Gobierno a la Corona, a la

unidad constitucional, justamente en estos días en los que se están poniendo en cuestión en una parte muy querida de nuestro país.

También quiero llamar la atención sobre el hecho de que solo al Partido Popular le interesa hablar de empleo y, como vimos ayer, los Gobiernos liberales, como el de Madrid, somos los únicos que lo creamos. En concreto, el Gobierno que presidido va a llevar a cabo la mayor rebaja de impuestos de la historia a pesar de sufrir el bloqueo irresponsable y electoralista del Gobierno de Sánchez. El Gobierno de Madrid cree en la iniciativa individual de los madrileños y que son los mejores para administrar por sí mismos sus ingresos y su patrimonio. Las familias, los autónomos, las personas, están y estarán en el centro de nuestra política. Así, el próximo martes se presentará al Consejo de Gobierno, como les decía, el informe sobre el anteproyecto de ley de deducciones del IRPF de la Comunidad de Madrid; esta reducción de impuestos se hará, como siempre se ha hecho, desde estos Gobiernos liberales comprometidos con el crecimiento general de España y la solidaridad entre regiones, porque creemos en un proyecto nacional unido.

Este Gobierno también va a afrontar el problema de la vivienda para los jóvenes con otras medidas como el Plan Vive, promoviendo la construcción de 25.000 viviendas en suelo público. De este modo, desde este Gobierno, también vamos a establecer el Abono Transporte gratuito para los mayores de 65. Seguiremos trabajando para mantener la sanidad pública de calidad que caracteriza a Madrid y, en especial, un plan de choque para la reducción de listas de espera y el refuerzo de la Atención Primaria. Este Gobierno, en Madrid, va a seguir garantizando el derecho de las familias a elegir la educación de sus hijos. También se propone convertir Madrid en la región mejor digitalizada de Europa; para ello vamos a impulsar la transformación digital de la Administración, la transparencia, y nos vamos a proponer atraer más que nunca empresas y eventos tecnológicos e innovadores de primer nivel. Por último, queremos que Madrid sea capital mundial del español, embajada de los mejores músicos, escritores, deportistas o empresarios iberoamericanos, y este Gobierno solicitará al Gobierno de España acoger en Madrid la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno durante la presente Legislatura.

Señoría, este Ejecutivo va a cumplir con su compromiso con los madrileños y el acuerdo de Gobierno al que llegaron Partido Popular y Ciudadanos, siempre fomentando la estabilidad institucional, la sensatez y la libertad; para ello cuento con su apoyo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, Presidenta. Señorías, la vida es una constante elección sobre prioridades en lo personal, en lo familiar, en lo laboral, y es importante que quienes tienen responsabilidades políticas tengan sus prioridades, que quienes tienen la responsabilidad de gestionar lo público, quienes tenemos la responsabilidad de representar a los madrileños, tengamos claras cuáles son nuestras prioridades; por eso, señora Presidenta, le agradezco la respuesta y la claridad de la misma.

Hay en esta Cámara quienes tienen como prioridad seguir siendo el referente de la izquierda; hay otros que tienen como prioridad -solo tienen ante sus ojos- sus propias ambiciones personales a costa de sus excompañeros o de sus examigos de partido, para quién sabe si fundar un nuevo partido y tener también su casa en Galapagar; hay quien solo tiene sus prioridades en el ataque y en el insulto al adversario para así lograr un titular, no caer en la insignificancia y no parecer, como en la película de Los Otros, que estaban muertos y no lo sabían y, por último, hay quienes tienen como prioridad lo estrafalario para ocultar la falta de proyecto político para la Comunidad de Madrid.

Para este Grupo, señorías, para el Partido Popular de Madrid, lo prioritario son los madrileños: sus problemas y sus anhelos. Por eso le agradecemos, señora Presidenta, que nos haya fijado aquí las prioridades de su Gobierno: bajada de impuestos, con ese anteproyecto que acaba de anunciar; educación de calidad y en libertad; reforzar nuestra sanidad; vivienda para los más jóvenes; atención a los mayores o la transformación digital... Estas prioridades reflejan una manera de entender la política y definen un Gobierno con las ideas claras, con el rumbo claro y con un liderazgo sólido que, gracias a los ataques personales de la Izquierda, sin duda se ha consolidado en los últimos meses.

Señora Presidenta, habrá quienes intenten descentrar su Gobierno, y para ello usarán las armas más despreciables en política: la mentira, la calumnia, el insulto o la difamación. También habrá quienes como su alteza Errejón I de Podemos y II de Más Madrid, conocido en la Asamblea como Errejón El Ausente -hoy presente pero mudo- (*Rumores.*), utilizarán las técnicas parlamentarias para dejar una pregunta y que venga otro y le haga el trabajo sucio para calumniarla. ¡Eso es lo que algunos tienen como prioridades!

Señorías, en cualquier caso, señora Presidenta, el Partido Popular en Madrid está plenamente comprometido con su Gobierno para cumplir los compromisos con los madrileños. Le deseamos toda la suerte a su Gobierno y, sin duda, los aciertos redundarán y serán positivos para los madrileños. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-51(XI)/2019 RGEP.5942. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre pactos que tiene previsto proponer a los Grupos Parlamentarios al inicio de la Legislatura.

A continuación formulará la pregunta el señor Gabilondo en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Presidenta, ¿qué pactos tiene previsto proponer a los Grupos Parlamentarios al inicio de la Legislatura? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, este Gobierno es consciente de que los madrileños nos han encomendado alcanzar acuerdos y pactos; eso es exactamente lo que hemos hecho: pactar, y estamos abiertos a seguir haciéndolo con los diferentes Grupos de esta Cámara para alcanzar acuerdos que beneficien a todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, pruebe a hablar a ver si le funciona el micrófono, por favor; tiene la palabra.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Al inicio de la Legislatura es importante haber identificado y aislado los asuntos complejos integrales de región susceptibles de un pacto institucional al margen de la confrontación partidista; le corresponde a usted como Presidenta propiciar esa labor.

Lo más estable de la pasada Legislatura es lo que acordamos entre todos los Grupos, como, por ejemplo, el Pacto por la Cañada Real, la Ley de Víctimas del Terrorismo o el Reglamento de la Asamblea. Es necesario perfilar cuáles han de ser las propuestas de pacto que compartir ante los grandes retos; de hecho, en su acuerdo de gobierno solo figura uno: el Pacto por la Ciencia, mientras, por ejemplo, el de los menores no acompañados sí está en nuestro programa electoral. ¡Las decenas de planes de choque y estrategias anunciados en el acuerdo de gobierno de PP y Ciudadanos reclaman planificación!

Señora Presidenta, es necesario que explique en esta sede su planteamiento sobre pactos institucionales ya que no podemos estar al albur de las propuestas aisladas -seguro que muy interesantes- de las diversas Consejerías, más aún cuando se trata de asuntos transversales que implican a varias de ellas, no siempre gestionadas coordinadamente como resultado de un Gobierno que más parece repartido que compartido, dos Gobiernos en uno según su propio lapsus o desliz. Esta tarea parece a su vez corresponder a la Consejería de Presidencia. Hemos de conocer si hay propuestas de acuerdo para corregir las desigualdades educativas o la financiación universitaria para abordar un modelo de financiación autonómico integral, corregir la brecha salarial o abordar asuntos como la emancipación juvenil y tantos retos de región que serán necesarios programar y consensuar garantizando la participación efectiva.

Desde luego, gobernar es preferir, es elegir, pero gobernar es también acordar. Los pactos no deben limitarse a una firma, exigen un compromiso firme de ejecutarlos adecuadamente. Es preocupante el insuficiente seguimiento de los mismos dada la relativa parálisis, por ejemplo, en el desarrollo del de la Cañada Real. Los titubeos y ceses en nombramientos sucesivos de ese Comisionado o el de Víctimas del Terrorismo no auguran nada positivo.

Señora Presidenta, la definición de estrategias de acuerdo y de seguimiento permitiría establecer los espacios conjuntos de trabajo! Pactos sí, pero con un proceso participado de elaboración y no para confirmar o ratificar lo que ya bien se viene haciendo; de lo contrario, la política del Gobierno será, una vez más, una proliferación de actividades sin proyecto y sin acción de transformación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Gabilondo. Señoría, ahora somos seis Grupos en esta Cámara y los madrileños nos han pedido que dejemos a un lado nuestras diferencias y que hagamos política, aunque, si ustedes fuesen los que gobernasen, dudo que quisieran hacer lo mismo, porque, cuando gobierna la Izquierda -estará conmigo-, solo hay bloqueo, hemiplejía y negación del que piensa diferente; eso sí, cuando gobierna el centroderecha hay que pactar porque, si no se pacta, se es totalitario o no se está escuchando al resto de las sensibilidades. Dudo incluso de que la señora Alcaldesa de Móstoles haya pactado con el resto de los Grupos los nombramientos familiares a los que nos tiene acostumbrados, pero bueno... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

A lo que, desde luego, le invito, ¡desde luego! -y le recojo el guante-, es a sentarnos y ver temas en los que podamos colaborar; por eso le propongo que, efectivamente, empecemos por el Pacto de Ciencia, Universidades e Innovación; un pacto para que la I+D sea considerada una verdadera prioridad. Y estamos igualmente abiertos a pactos en todas las materias, en todos los retos que le estuvimos señalando en las pasadas ediciones aquí, por ejemplo, en el debate de investidura: el reto de la digitalización, la protección de la infancia, el empleo para los mayores de 45 años, la movilidad u otras materias, como la financiación autonómica, la gestión de los menores no acompañados -que el Gobierno de Sánchez ha empeorado gravemente-, o la defensa de la Constitución, y, por cierto, también la unidad de España, nunca enfrentando Autonomías y respetando decisiones soberanas, como ha decidido este Gobierno a la hora de bajar impuestos, mientras compañeros de su partido no han hecho más que echar gasolina e intentar dinamitar la convivencia entre comunidades autónomas, como hacía su compañero de Asturias, el presidente autonómico, que decía que esa bajada de impuestos del Gobierno Regional era el mayor ataque a la Constitución en democracia. ¡Esto -la bajada de impuestos-, y no el golpe de Estado en Cataluña, es para su compañero el mayor ataque a la democracia en estos cuarenta años!

Su partido, señoría, nos lleva de nuevo a las próximas elecciones. ¡Otra vez vamos a las urnas y volvemos a votar por la incapacidad de los socialistas para llegar a acuerdos con ninguna fuerza política, por la incapacidad de los socialistas para pactar!; sin embargo, nosotros sí hemos sido capaces de hacerlo en esta Comunidad y también en Murcia, en Castilla-León y en Andalucía, por ejemplo. Y lo hubiéramos logrado también en Navarra si su formación se hubiera comportado con un mínimo de sentido de Estado y hubiera rechazado los votos de Bildu. Nosotros no somos así; así que vuelvo a recoger su pregunta y tiendo mi mano. Lo hice en el debate de investidura y lo haré a lo

largo de toda la Legislatura, empezando ahora mismo. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a las preguntas al Gobierno.

PCOP-78(XI)/2019 RGEP.6301. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la televisión pública de nuestra Comunidad, Radio Televisión Madrid, "ya no es un servicio público esencial".

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** *(Desde los escaños.)*: ¿Considera el Gobierno que la radiotelevisión pública madrileña ya no es un servicio público esencial?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** *(Carballedo Berlanga.- Desde los escaños.)* Muchas gracias, Presidente. Tomo por primera vez la palabra en esta Casa como Consejera de Presidencia –lo hacía antes como portavoz-; por lo tanto, yo debo agradecer al señor Gómez-Chamorro que me permita hacerlo para hablar de un servicio público importante para este Gobierno en el que, además, se implica a fondo toda la plantilla de Radio Televisión Madrid, a los que me permito, en esta primera respuesta, hacer un cumplido reconocimiento a la labor que realizan. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Consejera. ¡Procuren hacer coincidir sus opiniones con sus hechos! Señores del Gobierno, Grupo Popular, las empresas públicas cumplen un papel esencial respecto del servicio público que tienen encomendado y deben ser un ejemplo de rigor en cuanto al control de gasto, transparencia y rentabilidad social. En el caso que nos ocupa, exigimos también la pluralidad e independencia del ente. Las empresas públicas van unidas necesariamente al servicio público. ¡No conozco ninguna empresa pública que no cumpla este objetivo esencial!

La señora Díaz Ayuso -la señora Presidenta- manifestó recientemente que Radio Televisión Madrid ya no es un servicio público esencial. Con su afirmación puso en duda la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid, de la cual usted misma, señora Presidenta, fue ponente, desdiciéndose de cuantas afirmaciones hizo en defensa en su día. ¿Recuerda lo que usted dijo? Abro comillas: "Van a ver que la Asamblea de Madrid va a fiscalizar y controlar de una manera más organizada cómo están las cuentas, cómo están las audiencias y qué se hace con la cadena." ¿Dónde está esa confianza que

ahora usted pone en duda cuestionando la labor de esta Asamblea? En referencia a sus declaraciones, y de la mano de su asesor electoral, descalificaron al Consejo de Administración, difamaron al Director General del ente y hasta buscaron una excusa mediática para arremeter contra los representantes de los trabajadores!

Señora Díaz Ayuso, no sé si tiene tiempo para tranquilizar a los trabajadores del ente. Usted, además, es la Presidenta de la Junta de Accionistas. Si lo cree conveniente, en la zona de invitados, usted hoy tiene al Comité de Empresa, y aprovecho para decirles que el Grupo Parlamentario Socialista reivindica el sentido, la necesidad y la existencia de Radio Televisión Madrid.

Señora Presidenta, usted ha puesto en cuestión algo que es fruto de mucho trabajo: el consenso político y social en torno a un servicio público que debe ofrecer Telemadrid, tal y como dijo el Presidente del Comité de Empresa del ente.

Señora Díaz Ayuso, sus manifestaciones imprudentes generan incertidumbre al señalar que Telemadrid ya no es un servicio público esencial. Afortunadamente, la existencia del ente público no depende de la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid ni de su Presidenta sino del Parlamento Regional, donde se requiere una mayoría cualificada en cualquier toma de decisiones sobre Radio Televisión Madrid. Solo nos queda lamentar la inquietud que esta situación pueda originar en los trabajadores del ente y sus familias, que ya tuvieron tiempo atrás que soportar etapas de angustia por la nefasta gestión a la que fue sometida Radio Televisión Madrid, coincidiendo, eso sí, siempre con Gobiernos del Partido Popular. Esperamos que no siga por esa senda en su gestión y no se convierta usted en un problema. Ya sabemos, señora Presidenta, que tampoco es usted la solución. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Me pide a mí que yo... Bueno, usted no se ha dirigido en ningún momento a la Consejera de Presidencia, ¡siempre a la Presidenta! En todo caso, me pide que guarde coherencia entre lo que decimos y hacemos. A mí me alegra mucho saber que usted reivindica hoy la Ley 8/2015 en esta Casa, precisamente donde ustedes la rechazaron, porque, efectivamente, esa ley que usted ahora reivindica parece que algo bueno trajo, y no fue precisamente por las aportaciones del Grupo Socialista ni por su voto; fue arrancando la ley, como ponente, por la Presidenta y, después, por los Grupos Parlamentarios Popular y de Ciudadanos.

Afortunadamente, ¡afortunadamente!, son los Grupos Parlamentarios Popular y de Ciudadanos los que gobiernan hoy la Comunidad de Madrid y podemos entonces disfrutar de esta Radio Televisión Madrid con la que usted parece identificarse. Fíjese, sin embargo, qué término debería usar yo si habláramos de Radio Televisión Española, que esa sí depende hoy del Partido Socialista del Presidente Sánchez; ¡fíjense qué reivindicación podría hacer sobre esta Radio Televisión Española, que es la vergüenza nacional! ¡Es una fortuna que ustedes no gobiernen en la Comunidad de Madrid porque, de ese modo, Onda Madrid no se convierte en Radio Carmena! ¿Ustedes se

acuerdan en el Ayuntamiento de Madrid? Millones de euros gastados, despilfarrados, para apenas 400 oyentes al día, ¡y ustedes lo permitieron! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ustedes lo permitieron, como están permitiendo que el Presidente Sánchez esté utilizando hoy el Falcon, mañana el Centro de Estudios Sociológicos, pasado Radio Televisión Española... ¡Cualquier cosa les sirve para mayor gloria del Presidente! Eso no está sucediendo en la Comunidad de Madrid.

La utilidad de Radio Televisión Madrid en lo que concierne a la labor social, quiero decir a la vertebración de esta región, a la cohesión de la región, dando a conocer los 179 municipios, sus tradiciones y sus culturas, es intrínseca a la propia ley, es obvia, como lo es también que este Gobierno va a cumplir la normativa vigente para sus empresas públicas, sus organismos, sus entes, la racionalización de los medios, la eficacia, la eficiencia... Todos estos criterios también se cumplirán en Radio Televisión Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-130(XI)/2019 RGEP.6786. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si el Gobierno contempla y va a plantear el cierre de Radio Televisión Madrid en la medida en que no esté cumpliendo su función de servicio público esencial, con audiencia con la debida utilización de los fondos públicos.

Para su formulación a la señora Consejera de Presidencia tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Ahondando en el mismo tema, señorías, la gestión de Telemadrid ha vuelto a hipotecar su sostenibilidad y la ha llevado a la situación que la ley quería evitar: incremento exponencial del capítulo de los gastos de personal, fraude masivo en la contratación de trabajadores por la puerta de atrás, por una parte, como falsos autónomos para eludir el control de la Comunidad de Madrid y, además, defraudar a la Seguridad Social -así lo ha tenido que sancionar la propia Inspección de Trabajo, con el elevado coste que eso nos va a suponer- y, por otra parte, contrataciones laborales muchas veces irregulares y sin la necesaria concurrencia. Todo esto, fruto de la connivencia clara y el pacto de silencio entre la Dirección de Telemadrid y los sindicatos presentes en un Comité de Empresa caducado, que callan y tapan los respectivos incumplimientos y corruptelas; elecciones sindicales que no se celebran desde hace ocho años, audiencias que han caído al 4 y al 0,8 por ciento actual, y un largo etcétera. ¿Va el Gobierno a plantear el cese de la actividad de Telemadrid en su configuración actual en la medida en que no esté cumpliendo su función y con la debida utilización de los fondos públicos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La verdad es que el audio me ha impedido escuchar toda la reflexión, por lo que me atengo a la pregunta que me hace. Este Consejo de Gobierno no se ha planteado en ningún momento el cierre de Radio Televisión Madrid. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra su señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Consejera, parece ser que sí se ha planteado porque, como le estaba recordando el Grupo Parlamentario Socialista, la Presidenta ha dicho que Telemadrid ya no es un servicio público esencial y, ante la pregunta de si contempla cerrar Telemadrid, ha dicho que ya se verá; por tanto, parece ser que sí se ha planteado, y la cuestión es qué va a hacer el Gobierno con las dos almas o con la que tenga. Lo único que le preguntaba es si iban a cumplir esa promesa y esa posición política expresada por su Presidenta en cuanto a esta materia.

Nadie niega la existencia de servicios públicos, ¡por supuesto!, ni tampoco si cumplen verdaderamente su función en materia de telecomunicaciones, como ya existe en algún ente de estas características; ¿pero de verdad pueden defender que este Gobierno, que esta televisión autonómica, cumple esa función? ¿De verdad creen que lo específicamente autonómico, desde el punto de vista informativo, es hacer una Telecinco bis, con programas como Aquí hay madroño, reproduciendo El tomate o Sálvame, y programas de este corte? ¿Eso es el servicio público esencial? Lo que le preguntaba en realidad es si van a hacer que la Comunidad de Madrid siga gastándose entre 70 y 80 millones de euros al año, 144 euros al mes por espectador. Pregunte quizás a los ciudadanos por la alternativa de alguna plataforma de otro tipo que cuesta 7 euros.

Lo sorprendente es que todas estas irregularidades, esta sangría, esta corrupción, son de dominio público y ningún Grupo de esta Cámara ha planteado ningún tipo de iniciativa o pregunta salvo para seguir sosteniendo esta situación, excepto este Grupo Parlamentario. Lo que se gasta al año el Gobierno en Telemadrid es, por ejemplo, lo que se gasta en becas y ayudas a la educación en escolarización infantil, escuelas infantiles, comedores y FP; o cuatro veces lo que se puede gastar al año, es decir, lo que se gasta en cuatro años, por listas de espera; o en justicia gratuita para personas sin recursos... Por tanto, la cuestión es qué actitud van a adoptar ustedes, este Gobierno liberal; ¡eso es lo que les estamos cuestionando! Parece ser que el señor Aguado va a confluir con grupos políticos no especialmente adalides en el uso del dinero público... Pues, no sé, ¡porque parece la estrella de Telemadrid! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Yo conozco bien el acuerdo al que llegamos en el Pleno de investidura el Grupo Parlamentario Vox, el de Ciudadanos y el Partido Popular, y allí acordamos trabajar para lograr una Administración Autonómica que sirva al interés general; una Administración Autonómica inspirada

en los criterios de eficacia y eficiencia y, si no recuerdo mal -casi literal-, utilizar criterios racionales en el uso de los recursos públicos, porque, efectivamente, al menos los Grupos Parlamentarios que acabo de nombrar estamos convencidos de que el dinero público sí tiene dueño, para sorpresa de algunos que militan en la izquierda.

Desde este punto de vista, desde este acuerdo que compartimos, es como nosotros estamos tomando las decisiones en el Consejo de Gobierno. Yo insisto en que le puedo confirmar que el Consejo de Gobierno en ningún caso se ha planteado el cierre de Radio Televisión Madrid. Respeto que ustedes, primero en Andalucía, lo primero que solicitaron -de las primeras medidas- fue el cierre de Canal Sur; después, atemperaron esa posición; cierre aquí, cierre allá, y también en Madrid. Yo lo respeto, cada uno elige estar en la oposición, ¡hasta ahí podíamos llegar! Lo que sí le digo es que este Gobierno, en todo lo que concierne a los entes públicos, empresas públicas, organismos de cualquier tipo, en todas las decisiones que tomemos en el Consejo de Gobierno, por encima de cualquier cosa, estará, como digo, el interés general, que es el interés de los madrileños, a los que nos debemos, procurando siempre ofrecer servicios de calidad, obviamente, pero, además, servicios con una gestión respaldada por la transparencia y respaldada, insisto, por esa racionalización de los recursos y esos criterios de eficacia y eficiencia, como exige el acuerdo al que llegamos. Con lo cual, como estamos muy convencidos del modo en el que va a trabajar este Consejo de Gobierno, le garantizo que el entendimiento con el Grupo Parlamentario Vox va a ser un entendimiento basado en certezas y basado en hechos. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-187(XI)/2019 RGEP.6948. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos que les han llevado a retirar de la página web institucional de la Comunidad de Madrid los acuerdos del Consejo de Gobierno anteriores al año 2016.

Para su formulación tiene la palabra el señor Rico del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RICÓ GARCÍA-HIERRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. ¿Qué motivos les han llevado a retirar de la página web institucional de la Comunidad de Madrid los acuerdos del Consejo de Gobierno anteriores al año 2016?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** *(Carballedo Berlanga.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Usted y todos los madrileños pueden acceder, a través de la web institucional de la Comunidad de Madrid, a todos los acuerdos del Consejo de Gobierno, a los que usted reclama, y a los que no reclama también, es decir, a todos los acuerdos de gobierno de la presente Legislatura y

también de Legislaturas pasadas, incluso de hace más de diez años; desde el año 2004, efectivamente, se puede acceder a esta información. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Señora Consejera, en una región en la que se ha subordinado el interés público al privado, en la que se ha ignorado la creciente desigualdad y se han puesto en riesgo servicios públicos de calidad como la sanidad y la educación, ha habido otra constante a lo largo de los últimos 25 años en la Comunidad de Madrid: los numerosos casos de corrupción que han afectado a ex altos cargos, a exconsejeros, e incluso a expresidentes, comisiones de investigación, sumarios judiciales, imputaciones y los casos Espías, Ciudad de la Justicia, Gürtel, Lezo, Púnica, Máster... Esto no es una opinión del Grupo Parlamentario Socialista, iesto es la realidad!

En este marco, en este contexto, con estos precedentes históricos, la semana pasada conocimos a través de un medio de comunicación que se habían retirado de la página web institucional de la Comunidad de Madrid los acuerdos del Consejo de Gobierno anteriores al año 2016. Nos alegra que la reacción a esta pregunta haya sido la recuperación de esa información; pero ¿por qué permitieron ese apagón informativo? Hoy hemos conocido en la prensa un nuevo apagón informativo relacionado con un contrato de publicidad. Señor Vicepresidente del Gobierno, señor Consejero de Deportes y Transparencia, ino ha sido un buen comienzo! La salud democrática de nuestra región no puede sufrir ni una lesión más de sus derechos. Usted, en mayo de 2018, ante una situación de emergencia social, política y moral, tuvo la posibilidad de optar entre la continuidad o poner fin a esa etapa y apoyar el necesario inicio de una nueva: la de la dignidad, con otra forma de gobernar, con otra forma de concebir y ejercer el poder desde el Gobierno, iy eligió continuidad! En junio de 2019 ha tenido una nueva oportunidad, iy eligió también continuidad!

Con los precedentes históricos mencionados, la transparencia debe ser una exigencia para el propio Gobierno. La transparencia no se demuestra solamente con el nombre de una Consejería, se demuestra cumpliendo la Ley de Transparencia, se demuestra con principios, se demuestra con compromiso, se demuestra con hechos, se demuestra respondiendo a las preguntas en el Pleno... ¡Está en juego la confianza de la ciudadanía en las instituciones!, iestá en juego el valor de las instituciones! Es su responsabilidad, es su obligación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** *(Carballedo Berlanga.- Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Usted me preguntaba por la web institucional de la Comunidad de Madrid, a la que no se ha referido. ¡Vuelve usted a las andadas! Ya en la Legislatura pasada cualquier cosa le venía bien para colgar el sambenito de la corrupción, para, en definitiva, intentar extender presuntas responsabilidades individuales que se están sustanciando en sede judicial; extender,

digamos, esta situación a todo un Gobierno, cuando usted conoce, como conocen muy bien los madrileños, toda la relación que han tenido los Gobiernos de la Comunidad de Madrid desde 2015 hasta ahora con esos contratos, que -usted no lo ha dicho, lo digo yo- al final es esto que se llama Púnica, a lo que se refiere hoy El Confidencial. Como digo, la relación -usted conoce cuál es- que hemos tenido los Gobiernos de la Comunidad de Madrid con este caso es la de personarnos como acusación particular desde el año 2015, ipersonarnos nosotros!, para defender a los madrileños, en su caso, de los perjuicios que se hayan ocasionado; ipersonarnos nosotros desde el año 2015!

Viene usted aquí con toda la osadía y me hace usted una enumeración de casos judiciales; pero ¿quiere que empiece yo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo puedo empezar con el ERE, por ejemplo. ¡No conozco mayor fraude de corrupción en este país! Colaboración por parte del Gobierno andaluz, obviamente ninguna, porque por allí pasaron expresidentes, exconsejeros, directores generales, viceconsejeros... ¿La lista? Pues, fíjese: Pulpo, Pokémon, Campeón, Cudillero, Feval... ¡Pero es que yo no vengo a esto! Yo no vengo a recordarles a ustedes el historial de corrupción; yo vengo aquí a hablar, señorías, de que ustedes y todos los madrileños tienen acceso hoy, puntual, exhaustivo y a tiempo real de todos los acuerdos del Consejo de Gobierno. Y añadido que en el Portal de Contratación cualquiera puede encontrar –fíjese- la convocatoria de todos los contratos regidos por concurrencia, las actas de la Mesa de Contratación –cosa que no exige la ley-, los miembros que conforman estas Mesas, los pliegos de contratación, las modificaciones de los contratos, las decisiones de desistimiento o renuncia.... Toda información relevante para aquel que quiera contratar con la Comunidad de Madrid, toda información para el que sencillamente quiera conocer, la tienen a su disposición en la web institucional. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-122(XI)/2019 RGEP.6730. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hacen como responsables de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid, del hecho de que un incendio que se inicia en la localidad de Almorox (Toledo) el viernes 28-06-19 haya terminado asolando más de 2.000 hectáreas en los términos municipales de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto Real.

Para su formulación al señor Consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra el señor Henríquez de Luna en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Señor López, lo primero es darle la enhorabuena por su cargo y desearle toda la suerte del mundo en el ejercicio de sus funciones como Consejero.

Yo le voy a hacer un breve relato de los hechos, que usted seguramente conoce. El pasado 28 de junio, lo que empezó siendo un pequeño incendio en una finca ganadera y agrícola en la localidad toledana de Almorox terminó convirtiéndose en un terrible incendio, que asoló más de 2.000 hectáreas de alto valor ecológico en la Comunidad de Madrid, en los municipios de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto Real. Se da la circunstancia de que un retén forestal de la Comunidad de Madrid que venía de un servicio y que pasó muy próximo al foco del incendio avisó al puesto de mando y, tras esperar un tiempo razonable sin recibir autorización para intervenir, decidió volver a su puesto de vigilancia. Lógicamente, como el incendio estaba en Castilla-La Mancha, fueron los servicios de emergencia de Castilla-La Mancha los que asumieron esa responsabilidad, pero también se dio la circunstancia de que un gran incendio en una zona cercana a Toledo capital hizo que tuvieran que detraer efectivos. Al final, señor Consejero, lo importante es que pasaron 39 minutos desde que se avisó por parte del retén al servicio de emergencia hasta que se activó por parte de la Comunidad de Madrid el servicio de extinción de incendios, con las consecuencias devastadoras que todos conocemos.

Este ha sido el incendio más grave en la historia de toda la Comunidad de Madrid, y yo le pregunto por su valoración; si considera que los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid actuaron correctamente y en coordinación suficiente con la Comunidad de Castilla-La Mancha. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoría, por permitirme dirigirme por primera vez a esta Cámara, de lo que estoy realmente muy orgulloso.

Respecto a los hechos que usted ha puesto de manifiesto, la valoración que hacemos desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid es, evidentemente, negativa -estamos ante un desastre natural muy grave-, pero sí valoramos de manera muy positiva que no se produjera ningún daño personal y que los daños materiales fueran minimizados en extremo gracias al excelente trabajo de nuestros funcionarios de la Comunidad de Madrid y del resto de las Administraciones que colaboraron en la extinción de este incendio. Creo que la labor de coordinación entre Administraciones ha sido muy meritoria y que, en este sentido, la valoración ha de ser positiva. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias por su contestación, señor Consejero. También le quiero recriminar una cosa sobre este tema. Nosotros, desde Vox, hemos hecho una serie de peticiones de información que se nos han denegado con la peregrina excusa de que la Fiscalía está abriendo una investigación por una denuncia de unos agentes forestales que vieron en peligro sus vidas. A mí me parece que, si no hay un proceso judicial abierto

ni se ha declarado el secreto del sumario, usted, como magistrado, debería ordenar inmediatamente que se nos remitiera esa información. No sé si al final el único recurso que vamos a tener como Grupo Parlamentario es pedir en esta Cámara una comisión de investigación para que se nos dé aquello a lo que tenemos derecho como diputados: derecho a la información sobre cosas que no son secretas, señor Consejero.

En cualquier caso, lo que tenemos claro es que este incendio, si se hubiera actuado con diligencia, se habría conseguido extinguir en su origen y no habría tenido las devastadoras consecuencias que ha tenido. Su Director General de Emergencias, señor Villarroel, dijo que no somos una comunidad autónoma conquistadora y, claro, parece ser que el protocolo con Castilla-La Mancha obliga a que se esté a más de 2 kilómetros para poder actuar. ¡Esa es la España autonómica que todos ustedes defienden! Nosotros, desde luego, consideramos que las competencias en materia de coordinación de incendios deberían estar en manos del Estado porque el fuego, señorías, no entiende de términos municipales ni de regionales. Ojalá aprendamos del error que hemos cometido en este caso...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Para que un hecho así no se vuelva a producir. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Niego que haya habido algún tipo de error. Estamos ante un desgraciado incidente que no podemos elevar a la categoría de concepto político, y menos cuestionar el Estado de las Autonomías.

Si vamos a analizar los hechos en concreto, estamos ante un incendio que se produce en una tarde, como bien ha dicho, del mes de junio en Castilla-La Mancha. Nuestros efectivos, una vez que conocen el incendio, en menos de media hora se desplazan a la zona limítrofe y esperan precisamente a que desde el centro de mando de Castilla-La Mancha les pidan ayuda. En el momento en que este centro de mando decide que necesita esa ayuda, nuestros efectivos, junto con la UME, comienzan la extinción de un incendio que venía con una capacidad destructiva de casi 20.000 hectáreas y que, afortunadamente, y gracias al trabajo de esos efectivos, se ha convertido en un incendio que, efectivamente, destrozó no más de 2.000 hectáreas, de las cuales solo 300 son de carácter forestal. Participaron 900 efectivos, 150 vehículos, se evacuaron a 300 personas y 15 medios aéreos de diferentes Administraciones trabajaron con plena coordinación.

En cuanto a lo que refería usted sobre la Fiscalía, estamos a la espera de que resuelva, y espero y deseo, por supuesto, que sea un sobreseimiento de la investigación. Pero, mire, de todo hay que aprender, y lo que tenemos es que mejorar, y, como consecuencia de ello, ya tengo dos reuniones concertadas con mis homólogos de la Comunidad de Castilla-La Mancha y de Castilla y

León, porque, efectivamente, la extinción de incendios no entiende de fronteras administrativas, para mejorar los protocolos de coordinación en materia de extinción de incendios, precisamente porque este es un Gobierno Regional que hace honor a su calificativo de regional, pero lo hace con plena lealtad a la Constitución y al Estado y también con plena lealtad al principio de solidaridad. Y le voy a dar una cifra: 156 intervenciones de nuestros bomberos fuera de la Comunidad de Madrid colaborando activamente en la extinción de incendios tanto en la Comunidad de Castilla y León como de Castilla-La Mancha, porque, como usted, entiendo que no pueden existir fronteras en la extinción de incendios. Lo que tenemos es que trabajar más y mejor para coordinarlos de manera eficaz. Pero, créame, en lo que se refiere a este caso, la coordinación entre las tres Administraciones -no olvidemos que eran dos comunidades autónomas y la Administración del Estado junto con la Diputación de Toledo- produjo y determinó que los daños fueran los mínimos posibles dentro de la potencia del fuego que traía esta desgracia.

Como le dije antes, somos un Gobierno Regional que cumple con el principio de solidaridad y, como consecuencia de ello, le garantizo que nuestros protocolos de actuación van a ser mucho mejores. Y también le digo una cosa -y sé que no es su intención, ni mucho menos; le pido disculpas de antemano-: igual que unos hacen políticas abriendo heridas, no hagamos políticas sobre cenizas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-198(XI)/2019 RGEP.6993. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional la necesidad de apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinadas en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor Consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra el señor Núñez en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señorías, según Naciones Unidas, la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica; se la considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. Pues bien, señorías, este bien público es protegido y defendido, entre otros actores del Estado, por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, concretamente por el Cuerpo Nacional de Policía y por la Guardia Civil, y con la inestimable e importantísima colaboración de las Policías Locales.

En nuestra región, en nuestra Comunidad, hay más de 20.000 efectivos entre Policía Nacional y Guardia Civil que patrullan las calles de nuestras ciudades y nuestros pueblos, pero cada

año la tasa de rotación de estos agentes es cada vez más elevada y nunca se ocupa el cien por cien de las plazas ofertadas para nuestra Comunidad; se cifra en casi un 10 por ciento las plazas que no son solicitadas por estos agentes para prestar servicios en nuestra comunidad autónoma, y los factores pueden ser muchos y variados: elevado coste de vida en nuestra región frente a otras provincias españolas y elevada carga de trabajo derivada de que nuestra región sigue siendo, pese a los augurios que hacía ayer la Ministra Calviño respecto a la economía española, el primer motor de la economía nacional, y, lógicamente, también somos el motor del empleo, también reconocido por la Ministra Calviño. Porque, señorías, como refleja el trabajo académico de la Universidad de Barcelona Ciclos Económicos y Seguridad Ciudadana, los periodos de crecimiento económico también pueden hacer aumentar la delincuencia vía aumento de las oportunidades delictivas.

Pues bien, señor Consejero, ante esta realidad se puede actuar desde la perspectiva de la inmovilidad -concretamente el señor Gabilondo hacía antes una interpelación a la Presidenta hablando de parálisis, y yo creo que sobre la parálisis de esta acción, que es que no tengamos suficientes policías y guardias civiles en nuestra Comunidad, en su Grupo le podrían dar lecciones-, o se puede actuar de una manera activa y, desde la posición de nula competencia que tiene la Comunidad de Madrid en materia de la seguridad pública, tratar de proteger a los que nos protegen, es decir, tratando de mejorar las condiciones de vida de nuestros servidores públicos y de sus familias para que se queden en nuestra Comunidad.

Por todo ello, señor Consejero, la pregunta que le hace el Grupo Popular es si considera que el Gobierno de la Presidenta Díaz Ayuso necesita apoyar -y no solo con palabras- a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Señoría, muchas gracias por sus palabras; vienen de alguien que conoce bien el trabajo de la Consejería que dirijo. Miren, en una democracia y en un Estado de Derecho, la libertad es el nervio que garantiza el ejercicio del resto de los derechos, y solo se puede satisfacer la libertad si hay seguridad, y quienes nos garantizan la seguridad son los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que trabajan en la Comunidad de Madrid, a cuyos miembros deberíamos facilitar su estancia en la misma. Siempre he dicho, desde que tengo esta responsabilidad, que la mejor policía autonómica que podemos tener son precisamente los agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, y como consecuencia de ello deben considerarse implicados e imbricados en esta comunidad de ciudadanos que conforma la Comunidad de Madrid. Precisamente mejorar sus condiciones de vida y estabilidad en la Comunidad de Madrid fue uno de los objetivos del programa del Partido Popular, que fue incorporado al programa de gobierno de coalición con el Grupo de Ciudadanos.

Como consecuencia de todo ello, la Presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, me encomendó que realizara y diseñara una Mesa de Trabajo Interconsejerías -que la semana pasada aprobamos en el Consejo de Gobierno-, en la cual, desde nueve Consejerías, vamos a estudiar todo un catálogo de medidas que tengan como fin facilitar la vida a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Madrid; que tengan como fin que se cubran completamente las plantillas destinadas en esta Comunidad y ayudarles en su vida -insisto, a ellos y a sus familiares-, y son ayudas tales como el acceso a la vivienda en régimen de alquiler, la rápida escolarización de sus hijos y la reagrupación en el mismo centro escolar, ayudas de transporte, colaboración con el Ministerio del Interior para la actualización y conservación de casas cuartel en la Comunidad de Madrid para mejorar también su habitabilidad, teniendo en cuenta a los agentes de la Guardia Civil. En definitiva, una serie de medidas que les haga mucho más atractiva su estancia en la Comunidad de Madrid, porque en la Comunidad de Madrid queremos tener a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cerca y satisfechas y, para ello, el objetivo de esta Mesa de Trabajo es identificar ese capítulo de medidas que consigan y persigan estos fines que les estoy poniendo de manifiesto; pero todo esto hay que hacerlo con hechos, no con declaraciones, y por eso vamos a ponerlos de manifiesto.

Miren, en la Comunidad de Madrid estamos encantados de contar con las Fuerzas de Seguridad del Estado. Solo los delincuentes y algunos políticos irresponsables en otras Comunidades quieren fuera a la Policía y a la Guardia Civil. ¡Aquí los queremos cerca, a nuestro lado y satisfechos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-199(XI)/2019 RGEP.6994. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la anunciada rebaja de impuestos para familias, jóvenes y estudiantes de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno Regional la anunciada rebaja de impuestos para familias, jóvenes y estudiantes de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Para mí es un honor, un gran honor, cinco años después, volver a esta Cámara y ver de nuevo caras amigas -adversarios, unos; compañeros, otros- y volver de nuevo a debatir. Karl Popper decía -y con razón- que el debate es la esencia de una

sociedad abierta, ¡y de impuestos vamos a debatir mucho en esta Legislatura, estoy seguro! Y vamos a debatir mucho porque la izquierda quiere impuestos altos y nosotros queremos impuestos bajos, de hecho, la Presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, acaba de anunciar que, el próximo martes, el Gobierno Regional bajará una vez más o dará el primer paso para bajar, ¡una vez más!, los impuestos a las familias madrileñas, en este caso por el cuidado de mayores en la esfera familiar, jóvenes que adquieran una vivienda habitual y estudiantes que soliciten un crédito para pagar sus estudios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Son las primeras, ¡las primeras!, de un ciclo largo y de un ciclo extenso y fructífero de reducciones de impuestos a todos los madrileños durante toda la Legislatura. Y lo hacemos por convicción, porque creemos que una sociedad de impuestos bajos es mejor, más respetuosa con la libertad individual y con la propiedad privada; lo hacemos por compromiso con la palabra dada, porque nos hemos comprometido con los madrileños tanto en el programa que concurrí a las elecciones como en el programa de investidura junto con el Grupo de Ciudadanos y, en tercer lugar, lo hacemos también porque sabemos que funciona. Madrid es un ejemplo de que con impuestos bajos la sociedad funciona mejor y la economía funciona mejor: liberamos renta para permitir que mejore el ahorro, que se dinamice la inversión, que se estimule la economía, que se atraiga el talento cualificado, que se favorezca el consumo, que se cree más empleo, y todo ello no como fruto de una decisión organizada o de un designio por parte de nadie sino como fruto de las libres decisiones de millones de individuos, cada uno de ellos con su conocimiento, tomando la decisión que creen que es la que mejor les conviene o lo que les es más útil. Madrid es la comunidad autónoma con los impuestos más bajos, la que más recauda y la más solidaria.

Son tres deducciones: la primera, en apoyo a la dependencia, para familias en las que sus ascendientes vivan con ellos; la segunda, destinada a los jóvenes, para favorecer los préstamos de acceso a la vivienda y, la tercera, para ayudar a aquellas personas que quieran hacer estudios universitarios y que necesiten pedir un crédito para ello. Va a ser, como digo, un ciclo largo de reducción de impuestos que, por supuesto, incluirá a lo largo de la Legislatura lo más importante: la mayor rebaja fiscal de la historia del Impuesto sobre la Renta en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Izquierdo Torres.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, me va a permitir que haga un ejercicio de simplificación de los dos modelos que existen: por un lado, el modelo de la izquierda, que es un modelo que lucha contra la pobreza, que busca redistribuir la riqueza pero que lo hace aumentando enormemente el gasto público, y eso se tiene que financiar de alguna forma, que es incrementando notablemente los impuestos; eso al final siempre tiene el mismo desenlace, y es que provoca una desaceleración económica, destrucción de empresas, sobre todo destrucción de empleo y, como consecuencia final, aumento de la pobreza. El otro modelo es el modelo liberal, que también lucha contra la pobreza pero atacando las causas de la pobreza,

haciendo una moderación del gasto, con una fiscalidad baja; y tiene también una consecuencia, y es que al final se crea empleo, hay crecimiento económico y se crean puestos de trabajo.

En la Comunidad de Madrid, con distintos Gobiernos del Partido Popular, se lleva aplicando ese segundo modelo, y las consecuencias las ha dicho el Consejero, son claras: la Comunidad de Madrid ha crecido, se ha desarrollado más que el resto de comunidades autónomas, y eso se ve muy bien en la evolución del Producto Interior Bruto. Pero hoy nos hemos encontrado con la sorpresa de la Presidenta, con su anuncio importantísimo de apostar por ese modelo y aplicar nuevas rebajas fiscales a tres colectivos muy sensibles, muy importantes: el primero, a aquellas familias con personas dependientes a su cargo, para reducir esa dura carga; el segundo, a los jóvenes, para que puedan emanciparse, para que puedan acceder a una vivienda, para que puedan tener una familia o para que puedan tener un proyecto de vida y, el tercero, y también muy importante, a los estudiantes, buscando la igualdad de oportunidades para que puedan estudiar lo que quieran. ¡Esa sí es una apuesta fundamental por la igualdad de oportunidades!, y yo me pregunto en esta Cámara si estamos en contra de ayudar a esas familias con dependientes a su cargo, a los jóvenes y a los estudiantes. Yo creo que todos estamos a favor; por eso, señor Consejero, enhorabuena en nombre de todo el Grupo Parlamentario Popular y de todos los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-178(XI)/2019 RGEP.6857. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre políticas que tiene pensado el Gobierno desarrollar para mejorar la eficiencia de la administración en su relación con empresas y autónomos.

Para su formulación al señor Consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra el señor Brabezo en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Primero de todo, por supuesto, felicitar a los Consejeros, ¡felicidades!, y, sobre todo, desearles buena fortuna, porque tenemos una Legislatura dura por delante. Y quería también felicitar al Consejero de Economía y desearle esa buena fortuna porque le voy a hacer unas preguntas que me gustaría que respondiera, no sin antes describirle la situación que vive España, la situación económica que vive nuestro país.

Lo primero de todo, me gustaría decirle lo siguiente: la destrucción de empleo en nuestro país nos preocupa profundamente. Para empezar, 212.000 personas en el mes de agosto perdieron su puesto de trabajo, lo que significa que cada vez hay más gente a la que le cuesta pagar su hipoteca a final de mes. Y no solamente eso sino que otro de los problemas que hemos detectado es el aumento de la precariedad en España. Por ejemplo, antes de que el señor Sánchez entrara en el Gobierno se creaban más de un 20 por ciento de contratos indefinidos en nuestro país; con el señor Sánchez, en el

mes de agosto se destruyeron más del 19 por ciento de los contratos. Por lo tanto, cada vez hay más precariedad con el señor Sánchez, y eso a lo que evoca, a lo que lleva, es a que más personas tengan que vivir mes tras mes vía contrato temporal.

También le quería decir una cosa que nos preocupa: autónomos; 17.000 autónomos han tenido que echar la persiana de sus negocios. Otro punto que nos preocupa de manera profunda y que, además, es otro dato significativo: la industria, tan importante en nuestro país; en concreto me gustaría hablar sobre la matriculación de vehículos, que en el mes de agosto perdió un 27 por ciento respecto al año pasado, ¡un 27 por ciento!, debido a que don Pedro Sánchez dijo que iba a acabar con ciertas tecnologías que utiliza el sector de la industria del automóvil. El señor Sánchez nos devuelve a la era Zapatero, según los datos que nos indica el Ministerio de Trabajo; por lo tanto, tengo tres preguntas, señor Consejero: ¿qué objetivos tiene esta Consejería para acabar con esta situación? ¿Qué estrategias quiere implementar? Y, sobre todo, ¿qué acciones quiere tomar esta Administración para generar riqueza en nuestra Comunidad y, sobre todo, generar empleo? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Señor Presidente, señorías, quiero arrancar en el uso de la palabra agradeciendo a todas las personas que son parte de la familia de la democracia en esta Asamblea de Madrid: por supuesto a la Presidencia, a la Mesa, a los diputados, al Gobierno, a todos los que hacen posible que funcione nuestro régimen democrático, como estenotipistas, ujieres, personal de asistencia, personal de seguridad, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado... ¡Muchas gracias a todos! Es para mí un privilegio y un motivo de gran humildad poder dirigirme a esta Cámara hoy por primera vez.

También quiero agradecer al diputado que me ha precedido en el uso de la palabra la cantidad de problemas acuciantes que ha puesto de manifiesto, muchos de ellos plenamente incidentes en las competencias de la Comunidad de Madrid, algunos que deben ser resueltos de la mano de todos los niveles de la Administración: Administración Local, Administración Regional, Administración Estatal y, por supuesto, en el plano de la Unión Europea.

Por lo que a nosotros respecta, señoría, hemos de construir, como este mural, este retablo, nos recuerda cada día: que la democracia nunca está acabada. Pero hemos de construir, insisto, sobre la base de una serie de medidas que han venido siendo desplegadas por las anteriores Administraciones que nos han precedido, por los diputados de esta Cámara, a quienes hemos de estar enormemente agradecidos. ¡No sería tan pesimista, querido diputado!

La Comunidad de Madrid se ha situado a la vanguardia de la prosperidad y el empleo en nuestro país gracias a la alineación de toda una serie de trámites innecesarios y superfluos. Por ejemplo, se han eliminado trámites que resultaban preceptivos, como, por ejemplo, el Registro de Franquiciadores; algunos han pasado a ser voluntarios, como el Registro de Empresas Artesanas;

algunos han pasado a ser telemáticos, como el Registro de Comerciantes Ambulantes; en otros casos se han eliminado las dobles licencias, como en el caso de los centros comerciales, o se han eliminado las licencias de apertura o se han eliminado autorizaciones, como la autorización para la actividad de feriantes. Todas ellas con una enorme incidencia en la actividad económica, en el empleo y en la libertad. Pero hemos de profundizar, insisto, en ese marco regulatorio y tratar de llevar esa mejora a una suerte de coordinación y de coherencia entre Administraciones: los ayuntamientos, la Comunidad, el Estado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Con tal motivo, este Gobierno, este Consejero, ha puesto en funcionamiento una revisión íntegra de todos los trámites administrativos con el propósito de simplificar todo lo tramitado por la Consejería de Economía extendiéndolo al resto del Gobierno. *(La señora Sánchez Acera pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Les recuerdo que yo soy quien está dirigiendo el debate y estoy dejando segundos a todo el mundo; ¡le estoy diciendo gracias! Si quieren, corto desde el minuto cero, o sea, desde que se acabe el tiempo, y se queda todo el mundo con la palabra en la boca. Muchas gracias, señora Sánchez Acera. Gracias, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-118(XI)/2019 RGEP.6665. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno Regional para luchar contra el cambio climático en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Bienvenida, señora Consejera, a esta Asamblea de Madrid. La semana pasada tuvo lugar en todo el planeta la Semana del Clima, también se celebró una cumbre en Naciones Unidas muy importante, y decenas de miles de personas salieron a la calle en España para pedir a los Gobiernos y a las Administraciones que tomen medidas para luchar contra el cambio climático. La pregunta es bien simple: ¿qué medidas tiene previstas el Gobierno Regional para luchar contra el cambio climático en la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, es para

mí un privilegio regresar a la Asamblea de Madrid, donde ya fui portavoz de Justicia e Interior, y hacerlo ahora de la mano de Isabel Díaz Ayuso para seguir prestando servicio a los madrileños desde esta nueva responsabilidad.

Señor Sánchez, este Gobierno va a adoptar las medidas necesarias para continuar dando cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de cambio climático. Somos conscientes de los desafíos a los que nos enfrentamos; por ello vamos a trabajar con rigor y profesionalidad, haciendo compatible la libertad individual con un medio ambiente sostenible.

Como ha afirmado recientemente la Presidenta de la Comisión Europea, mantener nuestro planeta sano constituye la mayor responsabilidad y oportunidad de nuestro tiempo, y así es como lo afrontamos: con responsabilidad y como una oportunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Señor Presidente. Señora Consejera, no me cabe duda de que a ustedes les interesa mucho el cambio climático; por eso, la semana pasada estuvieron ustedes totalmente ausentes del debate público en todas partes cuando los telediarios estaban abriendo con el tema del cambio climático, cuando los periódicos estaban abriendo con el tema del cambio climático. ¡Ustedes no se dignaron ni a pasarse por las manifestaciones que hubo por toda España! ¡Les interesa mucho el cambio climático!

Miren, estamos en plena emergencia climática, y también se está notando en la Comunidad de Madrid. Este año hemos batido el récord absoluto de temperaturas en la estación meteorológica del Retiro, ¡el récord absoluto de toda la historia!, 40,7 grados centígrados en junio, ¡y ni siquiera era todavía verano! La gota fría que arrasó el sureste español nos ha afectado gravemente, como hemos leído esta mañana en una declaración institucional, con inundaciones gravísimas, devastadoras, en los términos municipales del Este y del Sureste, particularmente en la localidad de Arganda. Hemos tenido el incendio forestal más grave de toda la historia en la Comunidad de Madrid, como fue el que sucedió en Cadalso de los Vidrios y Cenicientos. Todos los expertos están de acuerdo en atribuir todos estos fenómenos al cambio climático o, al menos, en decir que el cambio climático está agravando sus consecuencias y haciéndolos más frecuentes o más intensos.

Pero ustedes llevan años dormidos en los laureles, señora Consejera, como si esto, que está movilizando a todo el planeta en una lucha común, no les concerniese. Y, como ejemplo, valga un botón: la presentación del Alcalde de Madrid, señor Martínez-Almeida, este pasado lunes, de un plan B de lucha contra la contaminación, que viene a sustituir al plan A de Manuela Carmena –vulnerando, por cierto, la Ley Electoral en medio de la precampaña y que viene a ser elaborado con agosticidad en dos meses sin participación pública-, por 18.000 euros y sin concurrencia pública, encargado, curiosamente, a una empresa que usted debe conocer bien, señora Consejera, que se llama Deloitte, porque era usted la Directora de esta empresa, si no me equivoco, cuando se le adjudicó este contrato; un plan B que ha realizado esta empresa auditora, y circunstancia que me gustaría que

usted nos aclarase: ¿cómo es posible que usted termine como Consejera de Medio Ambiente habiendo sido la adjudicataria de este plan B del señor Martínez-Almeida?

¡No nos vamos a resignar! Más Madrid exige una estrategia contra el cambio climático en la Comunidad de Madrid que sustituya cuanto antes al anticuado Plan Azul +; pero, por favor, ¡que no nos lo haga Deloitte! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señor Sánchez, ¡mal comienzo! No he tenido nada que ver con el proyecto que se encargó a la firma de la que formaba parte, ¡nada que ver!, ¡ni una coma!, ¡ni un encargo!, ¡ni una conversación!; lo llevaba, simplemente, otro equipo. ¡Mal comienzo, señor Sánchez!

El cambio climático, desde luego, es un reto internacional, pero es un reto al que no se le gana la partida desde el negacionismo, desde el alarmismo ni desde la pancarta; solo se le gana con medidas fundamentadas en la opinión experta. Solo desde el conocimiento y la seguridad jurídica será posible facilitar el cumplimiento de los compromisos que tenemos adquiridos a nivel internacional, nacional y europeo.

A tal fin, y a pesar de que el marco jurídico nacional está todavía sin definir, este Gobierno está trabajando en una estrategia medioambiental sostenible a medio y largo plazo, que nos permita realizar una transición inteligente y paulatina, compatible, desde luego, con nuestra sociedad desarrollada y con su tejido empresarial. Queremos el reequilibrio medioambiental y queremos cumplir con ese objetivo marcado por la Unión Europea para 2050, que es ser climáticamente neutrales. ¿Cómo lo vamos a hacer? Definiendo un modelo de gobernanza; un modelo de gobernanza abierto a la sociedad mediante políticas que permitan lograr una transición inteligente hacia una región verde y sostenible, lo que implica necesariamente ir adaptándonos de forma ordenada, rigurosa y continua al cambio climático. Para ello vamos a seguir trabajando en la reducción de emisiones de los sectores difusos, como el transporte, los residuos, la agricultura, el sector residencial y la propia Administración.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Además, vamos a poner en marcha un programa de adaptación continuo al clima.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera; se le ha terminado el tiempo.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-71(XI)/2019 RGEF.6149. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que afecta al derecho de las mujeres madrileñas de interrumpir su embarazo las acciones de los grupos organizados que se manifiestan a las puertas de las clínicas de interrupción voluntaria del embarazo a las que la Consejería de Sanidad deriva a las usuarias.

La formulará la señora Serra Sánchez al Consejero de Sanidad; tiene la palabra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA IRMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Consejero, ¿considera que las acciones de los grupos organizados frente a las clínicas de aborto están afectando a los derechos de las mujeres? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Serra, el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que cumple con sus responsabilidades y las obligaciones que le confiere la aplicación de la Ley Orgánica 2/2010, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Sí que le adelanto que, a nivel de la Consejería de Sanidad, ni por parte de las mujeres que acuden a esta clínica ni por parte de estas propias clínicas, no hemos recibido noticias de estas manifestaciones que usted aquí me realiza dentro de la pregunta. En cualquier caso, la competencia que hay en materia de seguridad no es de la Consejería de Sanidad sino de la Delegación de Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Serra, tiene la palabra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA IRMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Consejero, usted sabe que, según la legalidad vigente en nuestro país, las mujeres tenemos el derecho de interrumpir libre y voluntariamente nuestro embarazo. Usted sabe también que, desde hace mucho tiempo, las clínicas madrileñas están pidiendo ayuda a las instituciones porque a sus puertas se concentran grupos organizados que van a acosar, a amenazar y a increpar a las mujeres. Este acoso lo están sufriendo las trabajadoras 365 días al año, y las mujeres que están pasando por esta situación ya son miles!

Por si me va a contestar, en efecto, que esto no tiene mucho que ver con su responsabilidad, yo querría saber qué haría usted, señor Consejero, si a las puertas de un centro de transfusión de sangre se concentrara un grupo religioso que empezara a increpar y a acosar a la gente que va a donar sangre. ¿Qué haría usted? ¿Cuánto durarían esas personas a las puertas de ese centro médico? Se lo digo: idurarían menos de media hora!

Aunque a ustedes les cueste asumirlo, la interrupción voluntaria del embarazo es una prestación ofrecida por el sistema público de salud y, en la medida en que están transferidas las competencias, señor Consejero, la realización de esta práctica médica, como cualquier otra práctica médica, depende de usted. Así que dígame usted cómo va a garantizar, como dice la Ley de 2010 que usted ha citado, el derecho a la intimidad de las mujeres que interrumpen su embarazo; cómo va a garantizar que las mujeres no tengan que pasar por un pasillo donde se las increpa, se les pregunta por qué van a abortar, se les enseñan imágenes de fetos o se les llaman asesinas. Dígame usted cómo va a hacer para que la mujeres tengan, como dice la ley, derecho a un aborto seguro; cómo van a garantizar ustedes que no lleguen al quirófano con las constantes vitales alteradas o teniendo que tomar tranquilizantes antes de someterse a una operación. En Francia existe ya un delito tipificado, que es la obstrucción a la interrupción voluntaria del embarazo. Nosotros consideramos que eso debería existir en nuestro país. Es cierto que no existe, y no es su responsabilidad -no está dentro de sus competencias-, pero en los países vecinos existen zonas de seguridad para que estas manifestaciones no se den a las puertas de las clínicas. Usted puede hacer eso; así que ¡hágalo!

Yo sé que esta imposibilidad para entender que las mujeres tomamos decisiones libres sobre nuestro cuerpo y sobre nuestra maternidad no es solamente un problema de Vox, no solamente es un problema de doña Gábor, que es una incondicional en esas concentraciones de acoso a las mujeres, ies que a ustedes se les atraganta la libertad de las mujeres -tanto que hablan de la libertad- cada vez que decidimos cosas que a ustedes no les gustan! Pero es que, señor Consejero, le guste a usted o no le guste, el aborto es una prestación sanitaria que usted tiene que hacer que sea voluntaria, confidencial y segura; así que haga su trabajo, ponga freno ya a la impunidad de estos grupos organizados que acosan y hostigan a las mujeres y a los profesionales, defiendan la libertad de las madrileñas, haga que se cumpla la ley, guarden sus creencias y su ideología en su casa para ustedes mismos, y cumpla con su responsabilidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Serra, insisto y me reafirmo en lo que he dicho anteriormente: nosotros tenemos que llevar a cabo el cumplimiento de la ley, como ya se lo he dicho anteriormente, y nosotros tendremos la competencia también, en cualquier caso, como autoridad sanitaria. Nuestro objetivo es, dentro de la actividad ordinaria de los servicios de inspección, controlar que esa actividad que se realiza ahí es conforme a ley y que se respetan todos los derechos de las mujeres que toman esa decisión.

En cualquier caso, en cuanto a lo otro que está usted refiriendo, insisto, ies que no tenemos competencia! Nosotros somos la Consejería de Sanidad, somos la autoridad sanitaria, cumplimos la ley y, a partir de ahí, quien debe tener la competencia y a quien deben dirigirse ustedes, si eso se

produce de esa manera, es a la Delegación de Gobierno, que es la responsable en materia de seguridad.

No voy a extenderme mucho más en esta pregunta. Yo creo que las competencias de Sanidad son lo suficientemente claras. ¿Qué es lo que vamos a hacer y lo que estamos haciendo? Cumplir la ley con transparencia y garantizar la actuación de la autoridad sanitaria. En cualquier caso, si es un problema de orden público, como usted parece que refiere, deben denunciarlo a la Delegación del Gobierno, a la autoridad competente en materia de seguridad, que en este caso no es la Comunidad de Madrid ni la Consejería de Sanidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-173(XI)/2019 RGEP.6836. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre medidas que va a llevar a cabo para hacer frente al aumento de la ludopatía entre la población más joven de entre 18-25 años, e incluso entre los menores de edad.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Esta diputada -para la derecha, una mujer sumisa que nace de un charco y quiere que todo el mundo sea pobre- pregunta sobre las medidas que se van a llevar a cabo para hacer frente al aumento de la ludopatía entre la población más joven.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Lillo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene el firme compromiso de establecer medidas concretas para proteger a las personas más vulnerables, como es la población más joven y, por supuesto, los menores, de la exposición al riesgo de la ludopatía; por ello vamos a poner en marcha un observatorio y un centro de prevención, incorporando nuevos perfiles de riesgo y asegurando las medidas necesarias para la atención de las personas afectadas. A su vez, solicitaremos también al Gobierno de España que actúe con decisión para promover un juego responsable. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Tenía la esperanza de que dijese algo nuevo de lo que salió ayer en las noticias, pero vemos que no. Ante la propuesta que nos

está diciendo usted aquí –y le vuelvo a dar la oportunidad de que pueda concretar algo más-, vemos tres problemas: el primero es que niegan la realidad; ni siquiera aluden o hacen un mapa de la situación en la Comunidad de Madrid, donde hemos aumentado un 140 por ciento la presencia de las casas de apuestas.

Además, este aumento no es igual en todo el territorio; es un aumento que sobre todo se ha cebado en los barrios más humildes, en los que el ingreso medio de renta es de 25.000 euros. Unas casas de apuestas que, además de anunciarse con estrellas mediáticas que son referentes para nuestra juventud, se implantan junto a centros escolares, parques o centros en los que socializan nuestros chavales y chavalas más jóvenes, o incluyen reclamos como ver partidos gratis, permitir la entrada de menores, permitir la entrada con bebida alcohólica y, en algunos casos, fumar dentro. Por lo tanto, estas casas de apuestas se están convirtiendo en nuevos espacios de socialización de nuestra juventud, y esto ha sido posible gracias al beneplácito y mirar hacia otro lado de las instituciones. Lo que nos encontramos ahora mismo es que estamos hablando de la heroína del siglo XXI para las familias trabajadoras ¡que tantas vidas se ha llevado por delante!

El segundo problema es su propuesta, es el planteamiento que hacen viéndolo solamente desde un punto de vista sanitario, cuando ya les digo que tengan cuidado con ese centro porque es muy probable que lo vayan a poner al lado de una casa de apuestas. Hablan de expertos para hacer un informe, y nosotros nos preguntamos: ¿qué más datos necesitan? ¿Saber si apuestan más al rojo o al negro? También proponen modificar, desde Interior, la Ley del Juego sin concretar, y desde aquí decimos que las únicas modificaciones que valen son las que terminan con las casas de apuestas fuera de nuestros barrios; por eso, este domingo va a haber una manifestación convocada por más de 160 colectivos en Cuatro Caminos para que esto sea una realidad.

El tercer y principal problema es la falta de un plan de juventud. No quieren entender que el mejor tratamiento es la prevención y que una generación que no tiene luz en un futuro, que tiene una precariedad vital acuciante, como la que tiene la juventud en nuestra Comunidad de Madrid, evidentemente no encuentra otra alternativa. Sin un plan de juventud y un ocio alternativo, ¡terminan en las casas de apuestas!

Termino con nuestra propuesta: denunciaremos cualquier medida que suponga un parche, y no un arreglo, para nuestros jóvenes. Exigimos modelos de ocio y espacios de socialización gestionados directamente por la gente joven. Consideramos prioritario implicar, apoyar y dar herramientas de la Administración Pública a las familias, a la comunidad educativa y a las asociaciones que están trabajando en los barrios. ¡Defenderemos una política de juventud transversal que haga frente a toda la precariedad de la que son víctimas nuestros jóvenes, desde la precariedad laboral hasta el acceso a la vivienda! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Lillo, como sabe usted, el juego con dinero, tanto presencial como on line - coincido con usted-, ha sufrido un ascenso en los últimos años. El juego presencial ha pasado de una prevalencia de un 37 por ciento a casi un 60 por ciento dentro de la población general y el juego on line tiene una prevalencia de un 3,5, mayor en grupos de menor edad con uso más habitual de internet, llegando hasta un 6 por ciento entre jóvenes de 14 a 34 años.

En la Comunidad de Madrid, según los datos proporcionados por un estudio, el 5,8 por ciento de los estudiantes de Enseñanza Secundaria jugaron on line y un 13,7 por ciento lo hicieron de forma presencial, existiendo una importante correlación con la mayor prevalencia de consumo de tabaco, alcohol y sustancias ilegales. Somos plenamente conscientes, señoría, de que se trata de un grave problema, y precisamente por ello el Gobierno Regional tiene previsto actuar, como he anunciado antes, con una batería de planes para luchar contra esta tendencia emergente que está afectando a la población joven.

Desde la Consejería de Sanidad vamos a poner en marcha, como ya anunció la Presidenta Isabel Díaz Ayuso el lunes pasado, un centro integral de prevención e investigación sobre estas adicciones. Con esta iniciativa, que es pionera en España, recopilaremos toda la información necesaria para poder influir en la consideración como enfermedad a las adicciones a las tecnologías, para así poder abordar mejor su tratamiento desde el ámbito sanitario. A su vez, también trabajaremos a lo largo del próximo año en la definición de una estrategia regional sobre adicciones comportamentales, que establecerá planes de acción y las medidas necesarias para promover el juego responsable y el uso razonable de internet y de las nuevas tecnologías. Con ello estamos convencidos de que vamos a poder brindar la mejor atención a las personas que padecen estas adicciones.

Pero, señoría, como también le he señalado anteriormente, no es la primera vez que el Gobierno Regional pone en marcha iniciativas para combatir la ludopatía y otras adicciones. En este sentido, la Comunidad de Madrid ha sido pionera en la puesta en marcha de intervenciones preventivas en el ámbito relacionado con la ludopatía y las nuevas tecnologías; este es el caso del Programa Innovamos o del Servicio de Atención para Menores de 12 a 17 años. En este sentido, me gustaría destacar también dos programas establecidos dentro de los Hospitales 12 de Octubre y Ramón y Cajal, que atienden a estos pacientes que vienen derivados de Atención Primaria; tengan muy claro que nosotros vamos a reforzar la puesta en marcha de iniciativas como la futura estrategia regional sobre adicciones comportamentales y el centro de prevención. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-188(XI)/2019 RGEP.6949. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que van a adoptar en relación a los embarazos no deseados en nuestra región.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Morales en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas van a adoptar en relación con los embarazos no deseados en nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Morales, el Gobierno de la Comunidad de Madrid puso en marcha la pasada Legislatura un plan específico sobre embarazos no deseados que contiene unas líneas de actuación muy concretas en el marco de la promoción de la salud y la prevención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual destinadas a un segmento de población joven y también a los colectivos más vulnerables. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Morales, tiene la palabra.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): "Una vida sexual segura, carente de temores y riesgos, como son los embarazos no deseados, constituye parte esencial del bienestar de las personas. Para contribuir a este bienestar es necesaria la prevención a través de la educación y los métodos anticonceptivos, así como la atención en la interrupción del embarazo". Lo que le acabo de leer, señor Escudero, es la introducción del Plan Integral de Abordaje de los Embarazos No Deseados de la Comunidad de Madrid 2016-2020, que podría llevarnos a pensar que la situación en nuestra región es de progreso, es buena para las mujeres; ipero nada más lejos de la realidad! Ese plan sobre embarazos no deseados -ipor fin íbamos a tener un plan, aunque naciera con carencias!- ¿dónde está? ¡No aparece en el Portal de Transparencia!, ino están los informes de evaluación y seguimiento anuales por ninguna parte!

Señor Escudero, usted es Consejero desde 2017, ¿dónde está ese plan y su presupuesto? Porque lo que sí que está es una Comunidad en la que ustedes cerraron todos los centros de planificación familiar, hasta su práctica desaparición; donde la incipiente educación sexual que se empezaba a impartir en centros educativos ahora se eliminará debido a la censura que han impuesto para agradar a sus socios de la ultraderecha; donde no se ha realizado ninguna campaña de sensibilización en los últimos años; donde les faltó tiempo para atender la denuncia de una asociación ultracatólica y expedientar a seis clínicas IVE y, sin embargo, desoyen las quejas que trasladan por el acoso que sufren las mujeres y los y las trabajadoras en los alrededores de estas clínicas; donde no hay contrato ni concierto con las clínicas IVE sino que se funciona a través de carta de pago por los servicios prestados, y esto, señor Escudero, produce una gran inseguridad no solo a los profesionales sino también a las mujeres usuarias; donde, hasta donde sabemos –porque, repito, no aparece la documentación del plan-, seguimos sin financiar ningún método anticonceptivo ni píldora del día después con recursos propios. ¡La única región en estas circunstancias! Todo esto tiene como resultado que seamos la segunda Comunidad con mayor tasa de interrupciones voluntarias del embarazo de España.

Señor Escudero, no ponga trabas –ino tenga esa tentación!- a la interrupción voluntaria del embarazo por sus creencias ideológicas, porque es una prestación sanitaria -que es su responsabilidad- y es un derecho conquistado con mucho esfuerzo por el movimiento feminista de este país, y vayan de una vez a la raíz del problema, que es la falta de educación sexual y la inexistencia de una contracepción accesible; ieso es lo único que disminuye los embarazos no deseados y los abortos! Todo lo demás, señor Escudero, es poner en riesgo la libertad y la salud de las mujeres, inuestras vidas! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como ya le he señalado en la anterior intervención, la prevención de los embarazos no deseados se aborda desde el ámbito de la promoción de la salud como marco de referencia y se concreta a través de distintas líneas de actuación, como son un programa de prevención y promoción de la salud en centros educativos, que es Saluda tu vida, promovido conjuntamente con la Consejería de Educación, que está dirigido al alumnado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid en el segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, y tiene el objetivo de fomentar el desarrollo de estilos de vida saludable y el bienestar emocional en la infancia y en la adolescencia como parte primordial de su educación.

También hemos desarrollado proyectos de intervención comunitaria en población adolescente y juvenil para la promoción de la salud y prevención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual; un proyecto piloto muy interesante que se desarrolla en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz junto con la Consejería de Sanidad y la Fundación de Investigación e Innovación Biomédica de Atención Primaria. Así, dentro de este proyecto se abordan cuestiones como la prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual, prestando una especial atención a los grupos de mayor vulnerabilidad; también con una aplicación informática pensada para el registro y búsqueda de actividades de educación para la salud e intervenciones comunitarias en Atención Primaria, porque esta aplicación permite compartir proyectos y experiencias educativas relacionadas con la promoción y la prevención de la salud que han sido previamente validadas por una comisión de validación de la Comunidad de Madrid. También hay algo muy importante, que es la formación de los profesionales de Atención Primaria; dentro de los cursos de formación continuada del personal del SERMAS han abordado temas como la promoción de la salud y la prevención del VIH y de otras enfermedades también de transmisión sexual, así como la prevención de los embarazos no deseados.

Señoría, entre las medidas que pusimos en marcha la pasada Legislatura y que vamos a seguir desarrollando en esta, la prevención de los embarazos no deseados no solamente es una responsabilidad de los poderes públicos sino que también necesita de la educación, la formación y el apoyo por parte del núcleo más cercano, que es la familia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-200(XI)/2019 RGE.6995. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Otaola Muguerza, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera necesario el Gobierno Regional adoptar medidas en relación con las adicciones al juego y otras.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Otaola.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señorías, es un hecho que el eje central de las políticas del Partido Popular, el eje central de las políticas de este Gobierno, es la persona, y cuanto más cuando estamos hablando de la salud -estamos hablando de la sanidad- que afecta a mayores y menores. En contra de lo que hemos oído y lo que nos ha comentado la señora Lillo, yo quiero decir que las adicciones, con o sin sustancia, siempre han ocupado un papel muy relevante en la acción del gobierno, y no en vano ha vuelto a incluirse como punto relevante en el acuerdo de gobierno suscrito con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos para esta Legislatura.

Como saben sus señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en relación con las adicciones con sustancia, puso en marcha varios programas que están arrojando resultados muy positivos, y me imagino que el Consejero de Sanidad nos dará debida cuenta. Lo mismo ocurre con aquellas adicciones denominadas sin sustancia, como la ludopatía; contexto en el que la Comunidad de Madrid también -y repito también- ha sido pionera en la implementación de intervenciones preventivas relacionadas con las nuevas tecnologías, contando, además, con un programa de prevención universal de los riesgos derivados del uso inadecuado de las tecnologías de la información y comunicación.

En resumen, esto es un trabajo continuo en el tiempo, un trabajo que no para, un trabajo proactivo y responsable que se sigue desarrollando desde la Consejería de Sanidad en la prevención y el tratamiento de adicciones, y que cuenta, desde luego, con el apoyo firme y comprometido de este Grupo Parlamentario Popular. Conscientes de que no cabe descanso alguno en este importante asunto, en esta importante materia, que afecta, como decimos, a mayores y menores de la Comunidad de Madrid, planteamos la siguiente pregunta al Consejero de Sanidad: ¿considera usted, señor Consejero, necesario que el Gobierno Regional adopte medidas en relación con las adicciones al juego y otras adicciones? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Otaola, como ya le señalé en mi intervención anterior, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene el firme compromiso de establecer medidas concretas tanto en materia de prevención como de tratamiento de adicciones comportamentales, con especial incidencia en los perfiles de riesgo y en los segmentos de la población más vulnerable. El Gobierno Regional tiene el compromiso de poner en marcha una batería de iniciativas para abordar las conductas patológicas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías y del juego; representa una tendencia creciente en nuestra sociedad sin que de momento se puedan incluir dentro de la red asistencial en tanto no exista el reconocimiento internacional que supedita la cartera de servicios sanitarios. La encuesta sobre alcohol y otras drogas en España -EDADES- nos viene a decir que la prevalencia del uso compulsivo de internet en la población de 15 a 64 años de la Comunidad de Madrid es de un 2,1 por ciento, siendo la mayor incidencia igualmente en jóvenes entre 15 y 24 años, un 9,2 por ciento, conformándose con especial vulnerabilidad en este grupo de edad. Esta misma encuesta estimó que unos 91.600 madrileños de 15 a 64 años habían hecho uso compulsivo de internet en el último año, de los que 57.100 -lo cual es una cifra importante- eran menores de 25 años.

Por lo tanto, vamos a poner en marcha un Observatorio de Adicciones Comportamentales de la Comunidad de Madrid como paso previo e indispensable para que nuestra región sea la primera de España en contar con un centro integral de prevención e investigación en adicciones y nuevas tecnologías, preferentemente en niños y en adolescentes. A través de este Observatorio se pretende poner en marcha actuaciones específicas orientadas a profundizar en los factores socioculturales que pueden influir y condicionar los avances de estas adicciones comportamentales; impulsar mecanismos de colaboración para modificar el entorno de estas conductas; mejorar la educación y la formación en este ámbito en los colectivos más sensibles y concienciar a los ciudadanos sobre las prácticas de riesgo. El Observatorio estará integrado por diferentes Consejerías con competencias en estas materias, como son Presidencia, Educación, Políticas Sociales, Justicia, Hacienda y también Economía, así como por aquellos entes públicos y privados implicados con responsabilidad en el impacto social derivado de las adicciones comportamentales. También definirá una hoja de ruta de la Estrategia Regional sobre Adicciones Comportamentales que permita establecer medidas y planes de acción para promover el juego responsable y el uso razonable de internet y de las nuevas tecnologías y mejorar la atención a las personas con conductas problemáticas en este contexto. Esta Estrategia estará finalizada previsiblemente a finales del año 2010. Y, gracias a la puesta en marcha de este centro integral de prevención e investigación en adicciones a nuevas tecnologías, el grado de actuación y atención se verá ampliado, abordando la vulnerabilidad desde todos los ámbitos posibles: el económico, el social y el cultural, e incorporando el juego on line en el uso de todo tipo de dispositivos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-175(XI)/2019 RGEF.6854. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre acciones que tienen previsto poner en marcha desde su Consejería para garantizar la adecuada acogida de menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra el señor Marcos Arias.

El Sr. **MARCOS ARIAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Qué acciones tiene previsto poner en marcha desde su Consejería para garantizar la adecuada acogida de menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Marcos, por la pregunta. Desde el nuevo Gobierno de la Comunidad de Madrid entendemos que la situación de los menores extranjeros no acompañados en la región es una cuestión que debemos abordar de manera urgente. En lo que llevamos de año, el número de menores migrantes no acompañados atendidos en la región asciende a 1.028; el año pasado se incrementó la llegada casi al doble del año anterior, desbordando los recursos disponibles y exigiendo soluciones de urgencia que debemos conseguir hacer sostenibles. Por esa razón hemos propuesto a todos los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid trabajar en un pacto regional que garantice dos objetivos fundamentales: el primero, la adecuada atención a los menores migrantes no acompañados y, el segundo, la convivencia en los barrios donde se encuentran los centros de acogida de estos menores. Para afrontar este reto no valen soluciones simples ni atajos; por supuesto, tampoco soluciones populistas. Tenemos la obligación además de demostrar a la sociedad madrileña nuestro firme compromiso para encontrar una solución a una cuestión difícil pero no imposible de resolver. Recordemos, como ha hecho el Portavoz socialista en la pregunta a la Presidenta, que la pasada Legislatura fuimos capaces de hacerlo aprobando un pacto regional por la Cañada Real, del que hoy nos sentimos especialmente orgullosos y que ha abierto una ventana de esperanza a miles de vecinos después de muchos años.

El pacto que proponemos no tiene líneas rojas, solo el cumplimiento de la Convención Internacional de Derechos de la Infancia. Ya hemos identificado una serie de retos que tenemos por delante: la necesaria coordinación con la Administración Central, la respuesta de los municipios y del entorno vecinal a la implantación de nuevos recursos de atención, cómo ser capaces de mejorar las dificultades en los procedimientos que facilitarían su integración, cómo mejorar la escolarización y la respuesta educativa, cómo afrontar la emancipación una vez cumplen 18 años y también cómo podemos mejorar la imagen social del colectivo. Ahora nos toca a todos encontrar soluciones a estos retos.

Quiero agradecer especialmente a los seis Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios su disposición para trabajar en un acuerdo y acudir a la primera reunión que mantuvimos el pasado

26 de septiembre en la Consejería. Seguro que partimos de propuestas distintas, pero también estoy convencido de que seremos capaces de encontrar un terreno común sobre el que encontrar un punto de acuerdo. Después de esa primera reunión, la intención es trabajar los próximos tres meses con los portavoces de políticas sociales de los distintos Grupos Parlamentarios y así concretar las medidas que deberemos llevar a cabo. Comenzaremos a trabajar en ese grupo de trabajo la próxima semana. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Marcos.

El Sr. **MARCOS ARIAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero. Se inicia un nuevo periodo de sesiones y, señor Reyero, antes de desarrollar mi respuesta, quiero trasladarle en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y también en el mío, nuestra más sincera enhorabuena por su nombramiento, pero además hacer extensible nuestro reconocimiento al equipo de personas que le acompañan en la Consejería desde diferentes áreas, que estamos seguros de que van a impulsar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión social en la Comunidad de Madrid.

Señorías, señor Consejero, según la descripción del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, los menores no acompañados son niños y adolescentes menores de 18 años que se encuentran fuera de su país de origen y están separados de sus familias o de las personas que por ley o costumbre les tuviera a cargo. Los menores no acompañados pueden haber solicitado asilo por miedo a la persecución, por falta de protección, ante violaciones de los derechos humanos, conflictos armados o graves disturbios en su país de origen. Muchos de estos menores han vivido experiencias terribles y han sobrevivido a circunstancias de extrema dureza. Debido a su condición de menores, este grupo está amparado por el marco jurídico doble; un marco jurídico doble que aborda los derechos de la infancia y la Ley de Extranjería, es decir, la especificidad de este colectivo provoca un choque jurídico debido a su doble condición: por una parte, son merecedores de las medidas de protección a la infancia y, por otra parte, han entrado de forma irregular; infancia como competencia autonómica, extranjería como competencia nacional, es decir, las políticas públicas respecto a los menores extranjeros no acompañados pueden considerarse desde una doble perspectiva.

Señor Consejero, es la protección de la infancia –como usted también ha adelantado– en lo primero en que tenemos que fijar nuestros objetivos en la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid está obligada a facilitar a los menores extranjeros no acompañados residentes en nuestra Comunidad la asistencia adecuada para el ejercicio de sus derechos, incluyendo los recursos de apoyo que precisen; en definitiva, garantizar el bienestar de estos menores a través del cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas. Pero también estamos hablando de los menores no acompañados que son extranjeros, lo que desborda evidentemente las competencias de la Comunidad de Madrid; es decir, hablamos de dotar también presupuestariamente a la Comunidad de Madrid de los fondos correspondientes en las convocatorias de ayuda para la atención a menores extranjeros no acompañados.

En Ciudadanos esperamos que, después de la reunión mantenida con representantes de todos los Grupos Parlamentarios, no se criminalice a este colectivo. No hay soluciones fáciles, lo sabemos todos; no valen populismos de un lado o del otro; no es cuestión de usar a los menores de una manera partidista. Encontrar medidas entre todos, aunar la dificultad de la competencia de extranjería con las competencias autonómicas para encontrar una solución es, en definitiva, garantizar el bienestar de los menores extranjeros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **MARCOS ARIAS** (*Desde los escaños.*): Y garantizar también la convivencia de todos los madrileños. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-193(XI)/2019 RGE.6969. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las consecuencias económicas que tiene la atención a la dependencia en las familias madrileñas.

Para su formulación al señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): ¿Qué valoración hace de las consecuencias económicas de la atención a la dependencia para las familias madrileñas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Causapié. Lo valoramos igual que cualquier familia con dependientes a su cargo, siendo plenamente conscientes del esfuerzo económico, pero también social, que supone para las familias madrileñas; un esfuerzo considerable tanto para aquellos dependientes que están dentro del sistema de dependencia, porque aportan aproximadamente un 20 por ciento del coste total, como para aquellos que no están siendo todavía atendidos y que eran casi 20.000 personas a finales de 2018. Pero las familias no están solas, gran parte del presupuesto de la Consejería se dedica a dependencia, pero tenemos que ser capaces de hacer más; por eso es necesario poner en marcha un plan de choque como el que tenemos en el acuerdo de Gobierno, con el objetivo de reducir la lista de espera en dependencia durante esta Legislatura. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Causapié, tiene la palabra.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Reconocía recientemente el Consejero que las residencias madrileñas tienen un problema y se refería a la normativa; yo creo, sinceramente, que además tienen otro grave problema, que es, sobre todo, el excesivo coste que representa para la inmensa mayoría de las familias madrileñas.

El Defensor del Pueblo –usted ha hecho una mención a la lista de espera- hablaba de 6.839 personas en lista de espera en atención residencial, este Gobierno ha llegado a reconocer más de 30.000 personas... Yo creo que los datos dejan mucho que desear, pero, más allá de eso, lo que es evidente es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha sido capaz de dar una respuesta adecuada a las familias ni a las personas en situación de dependencia, a pesar de que la dependencia es un derecho subjetivo. Efectivamente, encontramos que las personas que están en lista de espera tienen que pagar el cien por cien de lo que significa el cuidado y encontramos además un modelo en el que la prestación económica vinculada no es suficiente para pagar el coste de los servicios de atención a la dependencia. Las familias tienen que sumar dinero además de la prestación económica y además de la pensión, incluso encontramos a muchas familias y muchas personas que tienen que pagar su vivienda o irse, desplazarse, a kilómetros de distancia del lugar donde reside su familia, y esto también es un gran problema; fíjense, hasta a algunas otras comunidades autónomas se van las personas en situación de dependencia que viven en Madrid.

Yo voy a ponerles un ejemplo muy sencillo: una mujer viuda con una pensión de 677 euros y una prestación económica de -vamos a poner la máxima- 715 euros; estarán de acuerdo conmigo en que, si excluimos 100 euros de gastos de bolsillo, con 1.292 euros no se puede pagar una residencia, que en esta ciudad cuestan más de 2.000 euros y que en esta Comunidad cuestan de media en torno a 1.900. Supongo que usted me dirá que el Estado tiene que poner dinero; estoy absolutamente de acuerdo con ello, pero también le diré que los Presupuestos Generales del Estado que ustedes no apoyaron ya contemplaban un incremento del presupuesto para la atención a la dependencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Pero, miren, más allá de esto, yo les voy a pedir que asuman sus competencias. Igual que ustedes deciden que, por ejemplo, en esta Comunidad las personas que tienen más dinero paguen menos impuestos, ¡decidan ustedes que las personas en situación de dependencia tengan residencias! Es una decisión que pueden tomar en el ejercicio de sus competencias. Son ustedes partidarios de un modelo que tiene que ver con esto de los cheques y de bajar impuestos, insisto, a los que tienen más dinero, pero ese modelo deja en la estacada a la inmensa mayoría de las familias y de las personas en situación de dependencia de esta Comunidad y eso es muy grave. La solución pasa por que existan servicios, residencias, centros de día y ayuda a domicilio a disposición de las personas en situación de dependencia de acuerdo a sus necesidades y no de la capacidad de su cuenta corriente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señora Causapié, precisamente porque reconocemos que la situación merece todo nuestro trabajo, lo que vamos a poner en marcha es un plan de choque para hacer frente a esta situación. También decirle que quizá al final -aunque, bueno, ya lo ha ampliado- el problema de la dependencia no solo son las residencias, hay otro tipo de servicios, entre los cuales también se encuentra la prestación vinculada al servicio. También quiero recordar que eso es una ley nacional aprobada por el Congreso y que tan correcto es un servicio como lo puede ser otro. Pero también, y como usted puede suponer, la ley, la propia Ley de Dependencia, establece que la financiación debe ser un 50 por ciento por las comunidades autónomas y un 50 por ciento por la Administración General del Estado y, sin embargo, a día de hoy la aportación de la Comunidad de Madrid es en torno al 80 por ciento y la de la Administración Central del Estado del 20 por ciento. Eso es así aquí y en el resto de comunidades autónomas, y el Gobierno de la Nación debe asumir que debe incrementar su parte hasta llegar hasta ese 50 por ciento que establece la ley, porque, además, es que no lo ha hecho nunca, en los doce años de vigencia de la ley no lo ha hecho nunca; ha dado igual que hubiera Gobiernos del PP o del PSOE, no se ha hecho nunca, y se trata, por tanto, de un problema estructural que tenemos que ser capaces de resolver. Y para entender las consecuencias de no hacer nada, se las voy a detallar utilizando no los datos de la Comunidad de Madrid sino los últimos datos disponibles de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que seguro que usted conoce.

Solo en 2018 la Comunidad de Madrid dejó de percibir del Estado 52 millones de euros como consecuencia de los recortes producidos en el año 2012; con ese dinero se podrían haber atendido 7.882 nuevos dependientes en Madrid. Además de haberse aprobado el incremento de los 415 millones del nivel mínimo contenidos en el Pacto de Estado por la Dependencia que firmamos en el Congreso en 2016, la Comunidad de Madrid habría recibido 62 millones; con ese dinero se podría atender a la mitad de la lista de espera de nuevos dependientes. Con la reforma del presupuesto fallido, que no salió no por culpa de Ciudadanos sino por otras razones, no era suficiente para hacer frente a esta carencia. Y por eso, señora Causapié, la invito a usted y a su Grupo a que se sume a este Gobierno a solicitar al Gobierno actual y al futuro, gobierne quien gobierne, un nuevo sistema de financiación que garantice la estabilidad y suficiencia del sistema de dependencia y en el que la Administración General aporte el 50 por ciento que se establece por ley. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-34(XI)/2019 RGEP.5899. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar los problemas de aglomeraciones y bajas frecuencias en el servicio de Metro de Madrid.

Recibido escrito (RGEP.7142(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Acín Carrera.

Para su formulación al señor Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra la señora Acín Carrera por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Señor Garrido, hasta hace unos meses usted fue el máximo responsable en desmantelar uno de los emblemas de la región: Metro de Madrid. Lo único bueno de su nombramiento es que no nos va a poder decir que no tiene nada que ver con la situación de la movilidad en la región y en particular con la situación de Metro. ¿Qué excusa está pensando darnos para convencernos de que lo que fue malo ahora va bien? La situación es confusa, pero también es preocupante. Mire, hasta hace unos meses no se podía ampliar la línea 3 de Metro para dar mayor conectividad al sur, ahora es una prioridad; hasta hace unos meses no se podía abrir el Metro 24 horas los fines de semana porque implicaba un coste de más de 60 millones y, ahora, ¿de dónde va a sacar ese dinero?, ¿de los presupuestos que andan escondiendo para que no les pillen firmándolos con Vox a las puertas de unas elecciones generales?

¡Qué decir de la situación del amianto en Metro de Madrid! Ustedes lo sabían y ocultaron la información, entorpecieron las investigaciones, se negaron a avisar a los trabajadores y trabajadoras y a poner en marcha medidas de protección; es más, los trabajadores se están pagando ahora mismo las pruebas diagnósticas. Ahora, y solo porque el caso está judicializado y con siete ex altos cargos de Metro de Madrid imputados, dice que ofrece toda la colaboración necesaria. ¿Qué pasa?, ¿que antes no lo hacían?

Hace unos meses aseguraba que Metro de Madrid iba como la seda; ahora, que no se han hecho las inversiones necesarias. Díganos cuándo mentía, ¿antes o ahora? Aclárese, señor Garrido, ¿qué valoración hace sobre la situación de Metro de Madrid y cómo piensa abordar los problemas de aglomeraciones y falta de frecuencia? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Acín. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Yo, afortunadamente, señora Acín, y agradeciéndole la pregunta, tengo muchas cosas que contar de lo que hemos hecho bien y también tengo algunas cosas que contar de lo que ustedes han hecho mal. De momento sí que le diré, señoría, que este Gobierno trabaja para que Metro de Madrid siga siendo lo que ya es: uno de los mejores metros del mundo, y para eso vamos a introducir mejoras de todo tipo para que preste un servicio aún de mayor calidad, más rápido, más seguro, más cómodo y más accesible, pensando en todos los usuarios. Gracias, Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Acín, tiene la palabra.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Este verano, el 25 por ciento de los trenes programados por la propia empresa no han salido en la mitad del servicio. ¿El motivo? La falta de personal. Podría ser un error puntual o un imprevisto, pero, mire, si revisamos los objetivos de la división de operaciones para este año 2019 –en concreto mírese el objetivo 42-, uno de sus indicadores es la reducción del presupuesto en gasto de personal de estaciones y conducción en un 1,7 por ciento. El deterioro de Metro de Madrid no es casualidad, es el propósito que ustedes mismos se marcaron.

Si viajar en Metro de Madrid es una odisea cotidiana –¡claro, para los que lo hacemos!- es porque ustedes quieren que sea así. Ahora alardean de la incorporación de 100 maquinistas cuando, en realidad, son necesarias 600 personas en diferentes posiciones. Hablan de nuevos trenes, que no veremos hasta dentro de dos años. De lo que todavía no hablan es de cómo han hundido la empresa porque, en solo diez años, el valor de una acción ha pasado de 297 a 83 euros. Este año se cumple el centenario de Metro de Madrid; el problema es que vemos las consecuencias del desastre de más de dos décadas de su gestión. Pero le daremos el beneficio de la duda, ¡y ojalá la Consejería de Transportes dirigida por Ángel Garrido pueda mejorar el servicio de Metro que empeoró el Gobierno de Ángel Garrido! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Acín. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Señoría, resulta indiscutible que Metro ha incrementado de manera constante y progresiva el número de viajes, siendo la demanda anual de 2018 la más alta de los últimos diez años, hasta alcanzar nada menos que 657 millones de viajes. Tampoco creo que se pueda pasar por alto la última encuesta de calidad realizada el pasado mes de junio, con entrevistas a 6.000 personas, en las que los usuarios valoraban la calidad de nuestro Metro, señoría, en un 7,47 sobre 10; un notable bastante alto. No obstante, sabemos –creo que somos conscientes todos- que hay cosas que debemos mejorar, y por eso Metro de Madrid ya ha puesto en marcha una serie de medidas que van encaminadas a optimizar aún más la prestación del servicio. Se ha hecho un especial esfuerzo, por supuesto, en reforzar la plantilla de maquinistas; se han incorporado 89, y 11 más lo harán a partir del próximo 5 de octubre, sumándose a los 360 que también se incorporaron en el anterior mandato –se contrataron en 2016-. Tenemos casi 2.000 conductores –2.000 maquinistas- en Metro de Madrid.

Estas son algunas de las cosas que yo le cuento; ¡pero le cuento alguna más! Metro de Madrid también está preparando la compra de 60 nuevos trenes para mejorar el servicio, con una inversión que rondará los 700 millones de euros. La compañía, además, destinará más de 1 millón de euros a mejorar la velocidad de las líneas más utilizadas –que son la 1 y la 6, como conoce-, con mayor número de viajeros. Además, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está haciendo un importante esfuerzo inversor, estando previstos para este año 2019 más de 198 millones de euros en inversión –creo que duplica lo anterior- y, además, con la intención de seguir incrementándolo

también en 2020, a pesar de los problemas que el Gobierno Socialista nos está poniendo, superando, en todo caso, los 200 millones de euros de inversión.

Y ahora, señoría, sí que le cuento alguna de las cosas que ustedes han hecho. Señora Acín, nosotros invertimos en Metro; de ahí que la demanda aumentara en 2018 casi un 5 por ciento. Mientras, ¿sabe lo que sucedía con los viajeros de la EMT cuando gobernaban ustedes en el Ayuntamiento de Madrid? Igual no lo sabe, porque nunca les ha preocupado mucho Madrid, pero se lo digo yo: bajaba un 2 por ciento. Mientras la demanda del Metro subía un 5 por ciento, lo que supone 30 millones de viajes más, la EMT perdía casi un 2 por ciento de viajeros, lo que supone 7,7 millones de viajes. ¿Qué se han dedicado ustedes a hacer todo el tiempo que gobernaron ahí? Nada, poco y mal; por eso no siguen gobernando. ¡Esa ha sido la contribución neta de ustedes a Madrid!

Yo no sé si el señor Errejón llegará con muchas ideas a ese nuevo proyecto que tiene, pero lo que sí le puedo asegurar es que va a llegar descansado; ¡no hay más que ver el palizón que se está dando hoy a trabajar en esta Asamblea de Madrid! Van a llegar ustedes descansados también de ideas, que es como aparecen en casi todos los lugares. Y yo les digo una cosa: no sé si harán ustedes más país, ¡pero sí les aseguro que ya han hecho bastante menos Madrid! Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-174(XI)/2019 RGEP.6853. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la reciente firma del convenio con Colmenar Viejo para la implantación del Plan Aparca+T.

Para su formulación al señor Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Rubio en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en primer lugar, permítame felicitarle por su nombramiento -felicitación que hago extensiva a todo el equipo de Gobierno- y desearles todo el éxito del mundo en estas nuevas responsabilidades.

Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno la reciente firma del convenio con Colmenar Viejo para la implantación del Plan Aparca+T? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Muchas gracias también, señor Rubio, por la formulación de su pregunta. Efectivamente, hace unas semanas tuve ocasión de firmar con el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, con su alcalde, este primer convenio del Plan

Estratégico Aparca+T, que es un plan de aparcamientos disuasorios destinado a fomentar la intermodalidad, de forma que el vehículo privado sea solo una parte del desplazamiento y que este se pueda emplear y complementar con otros medios de transporte público. Si hasta ahora la intermodalidad se limitaba casi exclusivamente a diferentes modelos de transporte público, lo que hacemos con este convenio es incorporar también al vehículo privado, facilitando así a muchos más usuarios el acceso a los medios de transporte público de los que disponemos en la Comunidad.

El Plan Aparca+T va a crear una red de aparcamientos disuasorios en el entorno de estaciones de Cercanías y de intercambiadores para animar al usuario a dejar el coche privado en beneficio del transporte público, sin prohibiciones, animando a la utilización, potenciando el intercambio modal y aliviando, por tanto, la presión de tráfico particular en los accesos a la capital. A las infraestructuras ya existentes se sumarán muchos aparcamientos con el fin de convertir el conjunto en una red inteligente, compacta, fácilmente identificable y que beneficie y priorice al usuario del transporte público. Concretamente el convenio con Colmenar supone el arranque de un plan con un aparcamiento de casi 1.500 plazas próximo a la estación de Cercanías; en una primera fase, hasta 2021, calculamos incorporar 25 aparcamientos y un total de 16.000 plazas y, a su finalización, teniendo además la posibilidad de ir adelantando plazos, formarán parte de esta red de intercambio unas 91 instalaciones, con una capacidad de más de 46.000 vehículos.

Este plan nos permitirá integrar todos los aparcamientos disuasorios que existen en la actualidad en la red gestionada por el Consorcio Regional de Transportes. Colmenar tiene la consideración de prueba piloto y va a ser determinante para detectar necesidades y demandas reales. De esta forma, su resultado nos va a servir para la configuración definitiva de esa red regional de aparcamientos de intercambio modal. No en vano se trata de un plan a largo plazo, con una inversión prevista de unos 200 millones de euros, estando también previsto que al de Colmenar sigan rápidamente los aparcamientos de Ciudad Universitaria y El Casar.

En definitiva, señoría, creo que estamos ante un proyecto que va a suponer un impulso fundamental en la promoción del transporte público reduciendo el uso del vehículo privado y que, por lo tanto, va a contribuir a la descongestión del tráfico y a la mejora ambiental -punto muy importante de nuestra región-; así que, señorías, tengo el placer de decir que este Gobierno de la Comunidad de Madrid -este Gobierno que no es de otros más que de los propios madrileños- apenas un mes desde su formación ya cumple hoy con el punto 100 del acuerdo de gobierno, impulsando la intermodalidad y apostando con ello por una movilidad sostenible, que es justamente lo que la sociedad nos demanda y que este Gobierno hace suyo como un principio rector, trabajando para que ningún madrileño se pueda sentir lejos y trabajando para que vea también que este Gobierno no solo prometió sino que ya empieza a cumplir. Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Rubio, tiene la palabra.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Gracias por las explicaciones, señor Consejero. Permítame felicitarle por el desarrollo del programa, y no solo por el desarrollo del programa sino por empezar con hechos, por demostrar que es posible. En realidad podría felicitarle por muchos motivos, pero el primero, el que quiero decirle -y este es a título personal-, es porque en menos de un mes ha conseguido devolver la confianza de los madrileños en las instituciones. ¡Gracias por ello! Y esto no lo digo en vacío, señor Consejero.

Como todos sabemos, existe una orientación ideológica que se considera en posesión de la verdad y de la ética de la movilidad sostenible. Esos sumos sacerdotes de la movilidad prometieron hace cuatro años un total de doce aparcamientos, con una inversión de más de 140 millones de euros; pero, como siempre, como usted sabe, señor Consejero, una cosa es predicar y otra es dar trigo. Me da lo mismo hablar de Podemos I que de Podemos II porque tanto monta uno como el otro, y estos 140 millones se convirtieron desgraciadamente en una inversión de 52.000 euros -repito, 52.000 euros-, y, para variar ini un aparcamiento! Un logro de esta gestión populista y un logro de la movilidad, porque a esto tenemos que sumar que bloquearon las entradas a Madrid, bloquearon el centro de Madrid, nuestros vecinos de Alcorcón o Móstoles no podían acceder... En definitiva, una infinita capacidad para hablar, ipero solo para hablar! Podían haber comunicado -con esta manía que tienen de hablar a los madrileños- cómo pensaban que nos íbamos a desplazar, cómo nos íbamos a mover, dónde íbamos a dejar aparcados nuestros coches o si iban a retomar otra vez un concepto como la diligencia. Bueno, ¡ahora me atacarán por aquello del concepto del respeto a ese medio ambiente que ellos tanto defienden!

Le tengo que felicitar porque, a pesar de las trabas y de las promesas incumplidas, usted sigue avanzando. Es sorprendente, es llamativo, y les pido a nuestros compañeros del Partido Socialista que valoren que estamos frente a un modelo de movilidad por fases, un modelo que da respuesta a las necesidades de los madrileños; mientras, nos encontramos con que no tenemos servicio de Cercanías, que no tenemos accesibilidad en el servicio de Cercanías, ni tampoco tenemos todas esas inversiones que nos habían prometido. ¡Diez años prometiendo, desde 2009, inversiones millonarias en el servicio de Cercanías tan necesario para la movilidad de Madrid!, ¡diez años de agravios porque nos deben considerar ciudadanos de segunda!

Los madrileños necesitamos hechos; hechos como los que usted está demostrando; hechos como ha demostrado que en un mes se pueden hacer las cosas de forma diferente, que se pueden cumplir las promesas sin un exceso de ruido, sin fuegos artificiales, que se puede ser eficiente sin necesidad de los neones y, lo más importante, ha demostrado que su máxima preocupación son los madrileños, nuestra calidad de vida, nuestra economía familiar y nuestra conciliación. Por eso le tengo que decir, señor Consejero, que siga, que siga así, que siga defendiendo la libertad y la movilidad de todos los madrileños. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rubio. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-89(XI)/2019 RGEF.5936. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2019/2020 en la Comunidad de Madrid.

Para su defensa tiene la palabra la señora Bernardo Llorente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señorías, el curso escolar ha comenzado. Recogiendo sus declaraciones, señor Consejero, en los últimos días, en los medios de comunicación, sobre el comienzo del curso, cualquiera que no viva en esta Comunidad sentiría envidia de las políticas educativas aplicadas por su Gobierno; pero la realidad es totalmente diferente. A todos los Gobiernos, señor Consejero, por cortesía, se les pueden dar cien días; pero permítame, señor Consejero, que no sea su caso. Ustedes llevan gobernando 24 años en la Comunidad de Madrid. Usted, señor Consejero, no ha sido Consejero de esta materia, pero sí ha estado en los Gobiernos anteriores. Las políticas educativas del Partido Popular han estado casi un cuarto de siglo, y esto es lo que hoy tenemos aquí.

Entendemos que los comienzos de curso siempre pueden presentar alguna dificultad, pero no deberían repetirse año tras año, curso tras curso, los mismos problemas: procesos de escolarización desordenados, con falta de información a las familias; programas que no han gestionado correctamente, como el Programa ACCEDE; colegios e institutos incluso sin haber comenzado; falta de programas efectivos a favor de la convivencia escolar... No tengo que recordar aquí la agresión sufrida la semana pasada por una alumna en el Instituto de San Blas. Señor Consejero, hay niños que han pasado ocho años, desde que empezaron Primero, y no han llegado a conocer su colegio sin obras, han estado en construcción por fases -la educación por fases es algo que ustedes han inventado-, sin comedores, sin pabellones deportivos, sin bibliotecas porque están proyectadas en la última fase del edificio. ¡Esto lo saben muy bien los alumnos y alumnas del Colegio Carlos V, de Getafe!

En cuanto a la asignación del profesorado una vez comenzado el curso -y no me refiero a las sustituciones que se hacen o por jubilación o por bajas-, hay miles de niños que han empezado el curso sin su profesor. Más de 13.000 aspirantes a Formación Profesional -alumnos- se han quedado sin plaza. Repetimos las mismas cifras del pasado año, con múltiples protestas de la comunidad educativa por mala gestión y desidia por parte de la Consejería, dando a conocer las carencias que hay para ofrecer una educación de calidad con espacios dignos y suficientes como merece el alumnado.

Señor Consejero, todos los indicadores económicos nos dicen que la educación en Madrid está a la cola del sistema educativo. El gasto familiar en Educación está muy por encima de la media nacional, un 192 por ciento. Explíquenos, señor Consejero, el inicio del curso escolar que va a generar confianza en el futuro y cómo va a solucionar los problemas del presente. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Después de haber intervenido cuatro años como Portavoz del Grupo Popular en este salón de Plenos, hoy tengo la enorme satisfacción de intervenir como Consejero de Educación y Juventud; así que mis primeras palabras en esta primera iniciativa larga de la Legislatura tienen que ser de agradecimiento para la Presidenta Regional, Isabel Díaz Ayuso, por tener en mí esta confianza y ponerme al frente de algo tan importante como la educación y el apoyo a la juventud. Por supuesto quiero desear a todos los diputados de esta Cámara éxito en su labor, porque estoy convencido de que, como consecuencia de nuestros debates, la acción de gobierno podrá ser mejor, será más eficiente y avanzaremos en Madrid. Miremos el mural de La ciudad inacabada con confianza, con optimismo, para que sigamos construyendo desde esta Asamblea la región todos los días.

Tras oír la intervención de la portavoz socialista, quiero dejar claro que el inicio del curso escolar 2019-2020 ha sido muy bueno. Ha sido un inicio con muy pocas incidencias y plagado de buenas noticias para la educación madrileña, que voy a tener la satisfacción de exponerles. He iniciado mi andadura como responsable de las políticas educativas y de juventud de la Comunidad de Madrid como lo hicieron 1,2 millones de estudiantes a lo largo de la semana del 9 al 13 de septiembre, es decir, ilusionado y lleno de energía para mejorar la educación madrileña. Este curso lo empezamos con la creación de 10.000 plazas gracias a la construcción de 10 centros educativos y 43 obras de ampliación, por un importe de 82 millones de euros. Han iniciado las Enseñanzas de Régimen General 1.227.000 alumnos, lo que supone un incremento de más de 17.000 alumnos. La mayoría de los niveles educativos han crecido, pero es una satisfacción trasladarles que el nivel que más ha crecido es la Formación Profesional, con un 6,6 por ciento; creo que para todos los que estamos aquí es una buena noticia. Más de la mitad de los alumnos, el 54,2 por ciento, están matriculados en centros públicos, el 29,9 en centros concertados y el 15,9 en centros privados. Esto es una muestra más de una de las políticas más importantes del Partido Popular en materia de Educación, que es la libertad de elección de las familias, porque es en la Comunidad de Madrid, señorías, donde un más alto porcentaje de familias escolariza a sus hijos allí donde quiere. Este año, la primera opción ha sido atendida en un 93,7 por ciento; lo cual es una cifra también muy buena.

Y también en Madrid es donde este año, por primera vez, los alumnos de 0 a 3 años de centros sostenidos con fondos públicos van a recibir una educación gratuita; esto alcanza a 41.500 familias, y es porque el Gobierno tiene muy claro que es muy importante la escolarización en las primeras etapas de la vida de los niños no solo ya por la conciliación, que es muy importante, sino también porque está demostrado que los alumnos que se escolarizan antes tienen luego mejores resultados académicos, y prueba de ello la da la prueba de 6º de Primaria que se ha realizado.

Otra medida importante de este curso es la extensión del cheque de Educación Infantil. Este año se invertirán 36,6 millones y llegará a 33.000 familias. Esta medida y la anterior de la gratuidad

consiguen que el 83,8 por ciento de los niños en esta etapa educativa estén financiados con fondos públicos y reciban alguna ayuda y, en su caso, la gratuidad por parte de la Administración.

Otro dato bueno de este inicio del curso es que la tasa de escolaridad en esta etapa alcanza por primera vez el 52,7 por ciento. Hemos crecido un 2,3 por ciento, estamos 11 puntos por encima de la media nacional y nos acercamos al País Vasco, que es la primera Comunidad de España en esta materia.

Continúo con otro de los pilares esenciales de nuestras políticas educativas, que es la igualdad de oportunidades. Por eso, este año, el presupuesto de la Comunidad de Madrid tiene 160 millones de euros para becas y ayudas, que beneficiarán a 550.000 alumnos, siendo la cifra más alta de la historia de la Comunidad de Madrid. Quiero destacar el programa de préstamo de libros - Programa ACCEDE-, que, aunque se inició en el curso 2012-2013, en este año se universaliza; cuenta para ello con 50 millones de euros, que son 28,9 más que en el curso anterior.

También me gustaría destacar la puesta en marcha del cheque Bachillerato, que está dotado este año con 4,5 millones de euros y que ha beneficiado a 1.500 alumnos; 1.500 alumnos que no han tenido que irse del colegio donde habían estudiado toda su vida como consecuencia de llegar a una etapa educativa no obligatoria. Gracias a estos cheques Bachillerato, esos alumnos no han tenido que irse de sus colegios -como he dicho- de toda la vida.

En materia de atención a la diversidad del alumnado, tengo que decirles que tenemos 57.300 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados en las Enseñanzas de Régimen General; de ellos, el 90,5 por ciento está en centros ordinarios -lo cual también creo que es una buena noticia- y un 9,5 cursan en Centros de Educación Especial. Gracias a la inversión regional, el 95,5 por ciento de estos alumnos están también en centros sostenidos con fondos públicos. Como saben, este Gobierno defiende tanto la Educación Ordinaria con apoyos como la Educación Especial, considerando que ambos son modelos de educación inclusiva; por eso, de cara a este año, se ha incrementado en 250 el número de profesionales dedicados a este fin, la inversión se ha consolidado en 310 millones de aulas y se han creado 93 nuevas aulas TGD, que suman 484 aulas.

Nuestra apuesta por la calidad de la educación parte por ir extendiendo el programa bilingüe en la Comunidad de Madrid. En estos momentos, señorías, el 50 por ciento de los colegios y casi el 60 por ciento de los institutos son bilingües; en este curso tenemos quince CEIP más y trece IES más que el curso anterior. También se ha extendido a 14 centros concertados, llegando a más del 50 por ciento los centros bilingües en este caso. Además, de acuerdo con nuestros compromisos electorales, lo estamos extendiendo al segundo ciclo de Educación Infantil, ampliándolo hasta alcanzar 220 centros y 22.000 alumnos. También vamos a continuar con el proyecto piloto de una tercera lengua, ya sea el alemán o el francés, a partir de 5º de Primaria -en este curso se han incorporado a este proyecto 29 colegios y 14 institutos-, y afianzaremos el programa bilingüe en la Formación Profesional.

Paso ahora a hablar de Formación Profesional, de los datos de inicio de curso de Formación Profesional, y estoy convencido de que tanto el crecimiento económico como el empleo en Madrid pasan porque contemos con buenos técnicos en Formación Profesional; por eso, este Gobierno tiene el compromiso de impulsar estas enseñanzas y dotarlas del prestigio que se merecen. Hemos iniciado este curso con un importante incremento de los alumnos de Formación Profesional, alcanzando los 100.000, y en este sentido vamos a seguir apostando por la Formación Profesional, atendiendo, por supuesto, las preferencias de los estudiantes, pero teniendo en cuenta también a las empresas.

Siendo esta Legislatura, como ha dicho la Presidenta, la de la emancipación de los jóvenes, iqué mejor manera de conseguir esa emancipación que dándoles instrumentos educativos de amplia empleabilidad!, porque tenemos el caso de la Formación Profesional Dual, que consigue que el 80 por ciento de sus egresados consiga un empleo en el primer año; por eso, nuestro compromiso con la Formación Profesional Dual es completa y tenemos en estos momentos 36 ciclos de Grado Superior en 33 centros públicos y 24 de Grado Medio en 43 centros públicos, siendo prueba del éxito de la Formación Profesional los 533 convenios con empresas que tenemos en esta materia.

Quiero también destacar la labor de nuestros profesores -elemento fundamental y esencial de la calidad de la educación en Madrid-. Saben que firmamos en 2018 un acuerdo sectorial, y lo estamos cumpliendo durante todos estos años. Somos la comunidad autónoma que ha convocado oposiciones todos los años; en 2019, 3.500 plazas de maestros de Primaria, que es la cifra más alta, junto con la del año 2009, de la historia de la Comunidad de Madrid, y tenemos la intención de que durante esta Legislatura siga el clima de diálogo con todos los agentes de la comunidad educativa. Prueba de ello es que en este curso tenemos la mayor cifra de la historia de profesores en la Comunidad de Madrid, casi 53.800 más que el curso pasado.

Por último, señorías, quería referirme a la importancia de la formación del profesorado; algo que es fundamental en una sociedad como la nuestra, que se transforma continuamente. Por eso, en estos últimos cuatro años se han incrementado en 1.028 el número de actividades realizadas.

Finalizo esta exposición sobre el inicio del curso escolar indicándoles que ha sido un buen inicio del curso escolar, que ha sido un inicio del curso escolar con escasas incidencias y que ha estado plagado de datos buenos, históricos, para la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Por tanto, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el señor Morano por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la enhorabuena y felicitar al señor Ossorio por su nombramiento. Yo, políticamente, no me alegro, obviamente, porque donde deberían estar ustedes unos añitos es en la oposición, que les vendría bastante bien, pero personalmente le felicito, y mi felicitación es sincera, no como las de peloteo de

las preguntas de esta mañana, que son de su mismo Grupo, que llevamos toda la mañana oyendo, y, de verdad, no sigan haciendo esto porque es un rollo patatero.

En este sentido, la comparecencia del señor Ossorio me ha recordado a las muchas que hemos podido oír en la última Legislatura del señor Van Grieken; no sé si las ha plagiado, pero, bueno, mejor plagiar al señor Van Grieken que no al Rincón del Vago, como la señora Directora General de Educación Concertada, que ha tenido que dimitir, a la cual, por cierto, no ha hecho ninguna referencia en su comparecencia el señor Ossorio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Ha vuelto a repetirnos el mantra de la libertad de elección, o lo ha dicho solo una vez, no como la señora Díaz Ayuso, que en su discurso de investidura repitió unas doce veces: libertad, libertad, libertad. Yo creía que se iba a arrancar por el Himno de Riego... *(Risas.)* ¡Hubiera quedado bien! Si fueran realmente liberales, se hubieran arrancado por este himno que los republicanos de este país llevamos en el corazón, pero el problema es que no son liberales, ino son liberales! *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Pues bastante más que usted, señor Serrano! *(Risas.)* Los que no somos liberales entendemos lo que es la libertad, y no entendemos qué tipo de libertad de elección propugnan ustedes entre una enseñanza privada concertada que está sufragada muy generosamente por fondos públicos y en la que los alumnos madrileños que estudian en ella tienen más aportación pública por alumno que en la pública y entre los meramente públicos. ¿En qué sentido se puede elegir entre centros, 21 en la Comunidad de Madrid, que han empezado con obras este periodo lectivo, porque están inconclusos al seguir su política de construcción por fases, que nos están llevando a una educación pública en fase terminal? ¿En qué sentido se puede ejercer la libertad de elección entre centros privados concertados muy bien sufragados y centros que directamente no existen, como el Instituto de Enseñanza Secundaria de Montecarmelo o el instituto que llevan reclamando los vecinos del barrio de Arganzuela? ¿En qué sentido se puede ejercer la libertad de elección entre centros privados concertados, muy bien sufragados y muy bien sostenidos por su Consejería y por sus sucesivos Gobiernos, y centros donde los profesores han tenido que convocar huelgas porque no se cumplen las ratios incumpliendo las propias leyes -la ley Wert- que aprobaron ustedes, como nos estamos encontrando en Bustarviejo? ¿Qué tipo de libertad de elección de las familias se puede predicar si ocurren acontecimientos como los que estamos viviendo en el colegio Blas de Lezo, en la propia ciudad de Madrid? Señor Ossorio, espero que le suene el Blas de Lezo y que no le suene por ser un marinero español del siglo XVIII llamado Mediohombre sino por su proyecto educativo -y tengo que saludar a dos madres de la AMPA que nos acompañan hoy-; durante años han tenido una participación directa en la configuración de dicho proyecto, en cómo querían que fuera la enseñanza de sus hijos, y se han encontrado con una designación a dedo por parte de la Consejería del señor Van Grieken -que usted ha mantenido-, que lo que hace es poner en peligro ese proyecto educativo. Yo le pido, señor Ossorio, y se lo volveremos a pedir en esta Cámara, que rectifique la decisión que ha tenido con el Blas de Lezo y que tome una decisión en la que se nombre a un equipo directivo valorando sus competencias, escuchando a la comunidad educativa, y no nombrando a dedo a quienes a ustedes les interesa para mantener proyectos que, desde luego, no están de acuerdo con los objetivos y decisiones de los padres.

Nos hemos encontrado con novedades en este curso. En primer lugar, tenemos el cheque Bachillerato. Yo creo que debería analizarse con mucho detenimiento cómo lo aplican ustedes. Señor Ossorio, ¡haga una reflexión! ¡No puede crear una ayuda pública que está simplemente destinada a alumnos que ya estudian en centros privados concertados para que se mantengan en esos mismos centros cuando pasan al Bachillerato! ¡Eso es lo que han creado! Eso, primero, va en contra de la más básica libre competencia -porque ustedes no son liberales, son otra cosa- y, segundo, ¡están ustedes potenciando la segregación educativa en la Comunidad de Madrid! ¡Solo van a tener estas ayudas quienes previamente hayan optado por la privada concertada! Esta es una de las mayores barbaridades a las que me he enfrentado en el tiempo que llevamos aquí, y demuestra que a ustedes no les preocupa que la Comunidad de Madrid sea, según todas las cifras, la que tiene los mayores niveles de segregación educativa de todo el Estado español.

Me gustaría hablar de la mal llamada Ley de Gratuidad de los Libros de Texto, recortada por el pacto de los presuntamente liberales de Ciudadanos y del Partido Popular en los últimos años, pero tendremos la ocasión en el próximo Pleno de tener una comparecencia monográfica en este sentido.

Seguiremos teniendo una insuficiencia de plazas en cuanto a la Formación Profesional, y volvemos a tener a los estudiantes de ciclo superior de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid abonando 400 euros de matrícula -cosa que en otras comunidades autónomas no existe, ha sido ya eliminado-, fomentando así de nuevo la segregación educativa y haciendo una educación solo para unos pocos y no una educación pública de calidad para todos.

En cuestiones de inclusión, me hubiera gustado, señor Ossorio, que hubiera hecho referencia al conflicto que hemos tenido en cuanto a los intérpretes educativos en lengua de signos en los centros públicos de la Comunidad de Madrid, que en muchos casos los alumnos y alumnas han tenido que empezar sin este servicio porque este servicio, externalizado -que es para lo único que son liberales, para externalizar-, ha empezado con trabajadores en huelga que llevaban meses sin cobrar y, aunque ahora hay una nueva entidad prestando ese servicio, todavía no han cobrado lo que les faltaba. ¡Esta es la atención que prestan ustedes a los centros públicos en la inclusión en la Comunidad de Madrid!

Señor Ossorio, esta es la tradicional comparecencia de inicio del curso académico. Las cosas no son cómo empiezan sino cómo acaban. Entonces, yo le pido que rectifiquen y que acabemos mejor, pero sobre todo que no acabe con la educación pública de la Comunidad de Madrid, que es por el camino que van. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Calabuig, en representación del Grupo Parlamentario Vox, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Quiero, en mi primera intervención en esta Asamblea de Madrid, dar las gracias -ya lo hizo en su momento nuestra Portavoz- a los votantes españoles de Madrid por depositar la confianza en los doce

diputados que, viniendo de la sociedad civil, nos hemos metido en un apasionante proyecto a futuro por España desde la Comunidad de Madrid. Tengo además la suerte de estrenarme en una materia que me ha traído a esta situación y en la que hace seis meses ni remotamente pensaba que iba a poder estar aquí, que es la educación.

Como decía don Ángel Gabilondo -una frase que he hecho mía, pero que es de él-, la educación es la clave de todo, absolutamente de todo, de todo lo que en este país hay que hacer. Yo la hice mía; la dijo hace tres años en declaraciones en una entrevista, y yo la he hecho mía.

Señor Ossorio, tiene usted, desde mi punto de vista, el cargo -porque es un cargo, al que se va con espíritu de servicio- más apasionante que se puede tener en un Gobierno. La responsabilidad de mantener en nuestros hijos, cuando van al colegio, la continuidad de su educación y de formarles para el futuro -niños, adolescentes y jóvenes- me parece que es una de las más apasionantes que se puede tener, porque -apoyándome en lo que decía don Ángel- la educación es la base de todo. Sin embargo, tiene usted muchos problemas en Madrid, de los que usted no ha sido el causante, pero sí es el responsable de resolverlos; uno, gracias a Dios, ha sido visto esta noche y se ha encontrado usted, en el desayuno, con ello resuelto.

Podemos empezar a hablar de algunos problemas como el de la libertad de los padres. El punto 17 de su acuerdo de gobierno dice: "Asumiremos el compromiso político por la libertad y la igualdad de oportunidades en la educación; garantizaremos el derecho de las familias madrileñas a elegir la educación de sus hijos, ya sea en centros públicos, concertados o privados. Igualmente, garantizaremos la libertad de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones morales, como defiende el artículo 27.3 de la Constitución Española... -¡como no podía ser menos!- Y yo le pregunto: ¿pero dónde está esa disposición? ¡Ya llevan un mes los niños en los colegios! ¿Dónde está la petición expresa a los padres para autorizar la asistencia a cursos y charlas de sus hijos que puedan ir contra sus convencimientos? En Murcia, un Gobierno formado de la misma forma, ¡ya está hecho!, ¡y aquí no se ha conseguido todavía nada! Por favor, en base a ese acuerdo entre ustedes, y con nosotros, porque así lo asumió la Presidenta en su momento, ¡pónganlo en marcha ya!, pero no en base al acuerdo, ¡no!, sino en base a que es un derecho de los padres, y los padres tienen derecho a que se les pida ese permiso, ¡porque a ver si vamos a pedir el permiso para ir en autobús a una excursión, que lo firmen los padres, y no para ir a una charla sobre educación que al padre no le guste!

Ha nombrado el señor Morano el Colegio Blas de Lezo. ¡Ahí tiene usted un marrón de mucho cuidado!, por supuesto mirándolo de diferente forma que él. Un colegio con un proyecto educativo que presenta un director a quien nombran... No se sabe si está nombrado o no nombrado, pero la mayoría de los padres -repito, la mayoría de los padres- lo asume y lo quiere, quiere a ese director, y otros que solamente quieren al director porque le echan, porque ustedes gestionan mal sus normativas, se enfrentan al resto de los padres -es una minoría la que se enfrenta al resto de los padres-, se encierra en el colegio, hacen escraches a la nueva directora, hacen pintadas en el colegio... La policía, en la puerta. Ahí, teniendo un tema tan bonito como que unos padres quieren el proyecto educativo para sus hijos, que quieren el colegio desde que se inició, ¡tienen un colegio con

padres enfrentados y con problemas de violencia...! Bueno, de violencia no, de escraches. ¡Tiene usted ahí un marrón bastante grande!, así que ¡póngale orden!

Un tema del que hemos hablado hace un momento, del que han hablado otros, es el del acoso escolar que, desgraciadamente, hemos vivido. Yo creo que es un tema al que no saben por dónde meter mano. Yo me pondría de acuerdo con –se ha marchado- el Consejero de Políticas Sociales, de quien depende el menor; tal vez con el de Sanidad también, porque han estado hablando de ludopatía. En fin, hablen con quienes ustedes crean conveniente, pero pónganse de acuerdo para buscar una solución a algo que preocupa ya enormemente y se están dando ya demasiados casos en la Comunidad de Madrid.

Otra cosa que usted dijo hace poco es que iban a eliminar los teléfonos móviles en los colegios. ¡Ya!, ¡háganlo ya, por favor! ¡No retrasen decisiones!, ¡no retrasen ustedes decisiones!

Voy terminando porque no me queda tiempo. Para hablar de educación –bien lo sabe don Ángel- necesitaríamos muchísimas horas, como ha dicho el señor Morano. Si ustedes recuerdan, en la sesión de investidura, nuestra Portavoz dijo una frase: “La izquierda pone las ideas, el centro las asume y la derecha las gestiona.” Pero, como ya les han dicho, llevan ustedes aquí 24 años gobernando y he sacado la conclusión de que gestionan mejor las ideas de izquierdas que sus propias ideas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pastor por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero. Es la primera oportunidad que tenemos usted y yo de intercambiar reflexiones y apreciaciones sobre la educación en nuestra región. La verdad es que me gustaría mucho más estar hablando de los retos que tiene la educación en nuestra región; pero, en realidad, hoy, por el inicio de curso, tenemos que hablar más bien de los problemas, ¿no?, de los problemas que sus políticas educativas durante 25 años generan año tras año e inicio de curso tras inicio de curso a la comunidad educativa.

Ustedes no son precisamente los defensores de la educación pública de calidad; más bien hace tiempo que empezaron una guerra contra la educación pública, que este año ha dado un pasito más: han creado ustedes la Dirección General de Educación Concertada de Becas y Ayudas, hoy tristemente famosa porque su responsable ha dimitido por plagiar su tesis doctoral, y la verdad es que le invitaría a que aprovechara esta dimisión, que no cese –que también es llamativo-, para que reconsiderase esta Dirección General.

Aprovechar también esta oportunidad para reconfigurar su Consejería y, por ejemplo, nombrar en algún lado qué le parece la educación pública, que no aparece en ningún apartado de toda su Consejería. El término “educación pública” no aparece en ninguna viceconsejería, dirección general, subdirección general; ¡en ningún lado! Y es llamativo que, siendo, además, la segunda región en segregación escolar de toda Europa, tampoco haya ninguna dirección general pensada o destinada

a políticas inclusivas que luche contra la segregación escolar. Yo sé que lo que no se menciona no existe, señor Consejero; por eso usted ha aplicado y ha mencionado varias veces la escuela concertada y la escuela privada en su configuración, pero la escuela pública o la segregación escolar no está incluida.

Hoy comparece usted por el inicio de curso, y me alegro de que esté ilusionado; creo que es un sentimiento compartido, y espero que al final de la Legislatura lo compartamos. Echo de menos un poco de autocrítica, porque sin incidencias, sin incidencias, este curso tampoco ha sido, señor Consejero. Algunos de los escenarios que hemos vivido estas tres primeras semanas son, por ejemplo, las obras en los centros. Yo sé que, en la Comunidad de Madrid, las obras en los centros públicos no son una novedad. Yo sé que usted está contento porque, según he leído en declaraciones, no hay niños en barracones sino solo obras. Y yo intento ser positiva, veo la evolución: antes había obras y barracones, ahora solo hay obras. Espero, señor Consejero, que, si usted hace el esfuerzo presupuestario que hizo, por ejemplo, el Gobierno de Manuela Carmena invirtiendo el doble de lo que gastaron ustedes el año pasado en infraestructuras educativas, el año que viene nos evite estar hablando, como el día de la marmota, de que en septiembre de 2020 había niños que empezaban el curso otra vez en obras, que no tenían aulas, que no tenían comedores, que no tenían bibliotecas.

Hemos tenido también problemas con los docentes; docentes que, cuando empezaba el curso, no estaban; docentes que dan materias que no les corresponde... Los alumnos con necesidades educativas especiales están teniendo menos PTs y ALs de lo que corresponde. Ustedes, señor Consejero -no sé si lo sabe-, están incumpliendo en muchos centros la proporción que marca la ley respecto a estos profesionales; le pido, por favor, que actúe y que compruebe que se cumple esa proporción. Yo sé que ustedes han anunciado a bombo y platillo esos 800 docentes nuevos para este curso; pero, claro, si con 800 profesores nuevos hemos vivido ese caos en los centros públicos madrileños, yo no tengo más que preguntarle si cree usted que 800 son suficientes -la respuesta es no-, si tiene usted la cifra de cuántos profesores son realmente necesarios para impartir una educación de calidad y si va a poner usted estos profesores en las aulas para garantizar su responsabilidad, que es una educación pública de calidad.

Hemos tenido también -permítame que le ponga este adjetivo- la chapuza del Programa ACCEDE. Yo creo que, si ustedes se hubiesen propuesto hacerlo mal no les hubiese salido peor. La semana que viene comparecerá, y de verdad que estoy deseando que nos dé explicaciones de cómo la niña bonita de Ciudadanos ha acabado en este escenario tan dantesco; estoy deseando también ver si Ciudadanos, que se vanagloriaba tanto de esta ley, lo hace la semana que viene.

Hemos tenido familias, señor Consejero, que van -en Getafe- de colegio en colegio, en septiembre, buscando plazas, porque los SAE no han hecho su labor de escolarización -se lo dejo por si quiere también comprobar esa función-. Y hemos tenido colegios que se han levantado y reclamado un derecho a la educación. Déjeme que mandemos un saludo a las madres y padres del Blas de Lezo -tenemos aquí a dos madres- (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*), que sé que ya son conocidos suyos; son padres y madres que no pierden oportunidad de explicar su

situación, que están pidiendo la vuelta de su director y que están pidiendo que el proyecto que les ha hecho referentes en la educación pública continúe, que es algo que no está pasando, señor Consejero. Y también un saludo a las madres, padres y al claustro de la escuela rural Montelindo, que han levantado ya los paros pero que realizaban paros diarios reclamando algo tan, tan revolucionario como más aulas y más docentes para poder ejercer una educación de calidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

A mí, en este caso –no está la señora Presidenta-, me gustaría pedirle que ella, que es tan defensora del mundo rural, por favor, intercediese para garantizar que se les conceda los recursos que están pidiendo las escuelas rurales para garantizar que no tengamos niños de segunda y niños de primera en una misma región.

Señor Consejero, tenemos diferentes opiniones sobre el éxito o no del modelo educativo. Yo sé que usted piensa que tenemos un modelo de éxito, pero yo creo que es de éxito por una razón diferente: ustedes buscan –y lo están consiguiendo- romper esta región en dos a través de la desigualdad, y la única forma de lograr eso es atacando a la escuela pública, que es el ascensor social que permite que, si no existe, se sigan reproduciendo las desigualdades de esta región; por eso ustedes atacan a la escuela pública, por eso ustedes desvían recursos de la educación pública, por eso ustedes dificultan la labor de los docentes, porque es la única forma que tienen de evitar que la igualdad de oportunidades exista, atacando de esta forma a un principio básico de nuestra sociedad democrática, señor Consejero.

Tengo claro que 25 años de políticas del Partido Popular tienen un mensaje claro: la escuela pública es un peligro porque es la garante de que un niño, nazca donde nazca, tenga una oportunidad en la vida. Sé que no se va a sorprender por lo que le diga, pero, si usted decide seguir políticas continuistas como las de sus antecesores, el Grupo Más Madrid y su portavoz, que soy yo, estaremos siempre enfrente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bailén por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Me gustaría comenzar mi intervención recordando hoy las conclusiones adoptadas por la Comisión Europea y por su Consejo en 2009, que establecían los objetivos estratégicos para el marco de educación y formación para el año 2020, y si recuerdo hoy estos objetivos establecidos diez años atrás es porque este curso escolar es el que fija el límite para cumplir con ellos. Me gustaría destacar entre dichos objetivos los que tienen que ver con el aprendizaje permanente, la equidad y la no discriminación, el apoyo a los profesores y la innovación, porque estamos ante un curso escolar decisivo si queremos cumplir con estos objetivos en el plazo estipulado.

Empiezo con el primero de ellos: el aprendizaje permanente. Para hacerlo realidad es fundamental establecer, primero, medidas que acaben con el abandono escolar. El inicio del presente

curso 2019-2020 viene marcado por el último dato de abandono escolar temprano en la Comunidad de Madrid, que, si bien cumple con el objetivo propuesto para España, situado en el 15 por ciento, aún está por encima del 10 por ciento marcado por el marco europeo.

Señorías, no podemos conformarnos. En la anterior Legislatura, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos trabajó para impulsar medidas que atajaran este problema. Ciudadanos exigió que en los Presupuestos Generales del Estado se aumentara la inversión en refuerzo educativo para reducir el fracaso escolar, lo que dio lugar al Programa Proeducar. La Comunidad de Madrid tiene el deber de avanzar en el descenso de la tasa de abandono escolar, que en nuestra Comunidad se sitúa entre el 12 y el 13 por ciento, con algunos contrastes si se da el dato diferenciado entre hombres y mujeres y también si se tienen en cuenta las características socioeconómicas de los jóvenes que abandonan; esto nos indica que también tenemos por delante un reto importante para que el abandono escolar sea mínimo y, al mismo tiempo, no perjudique a quienes tienen menos recursos o han dispuesto de menos oportunidades.

Los objetivos del Marco Europeo para la Educación y la Formación hablan también de equidad, no discriminación y promoción de las competencias cívicas. Asimismo, el informe sobre la educación para el siglo XXI elaborado por la Comisión Internacional sobre la Educación, presidida por Jacques Delors, dirigido a la UNESCO en el año 1996, establece como uno de los pilares fundamentales de la educación aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás. La Comunidad de Madrid es precisamente un baluarte de la educación en el respeto y la libertad, las familias ven garantizados aquí, más que en ningún otro sitio, los derechos de sus hijos, independientemente de su lugar de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

A diferencia de otros lugares, la discriminación y el adoctrinamiento no tienen cabida aquí, lo cual está garantizado por la libertad de elección de centro y la libertad de educación religiosa y moral consagrada en el artículo 27.3 de la Constitución Española. Podemos estar muy orgullosos de estos aspectos, y desde esta tribuna les digo que no vamos a dar ni un solo paso atrás en este sentido. Quien, desde cualquier tipo de sectarismo, quiera emprender el camino del retroceso nos va a encontrar enfrente.

Como decía, nuestros centros son ricos en diversidad, y alcanzar la armonía en ellos es una tarea compleja; lograrla pasa necesariamente por conocer, aceptar, empatizar y respetar a todos los miembros de la comunidad educativa: maestros y profesores, alumnos y familias. Todos tienen la misma importancia, pero es en el profesor en quien suele recaer la iniciativa para conseguirlo. Los docentes madrileños necesitan herramientas; por eso, mi Grupo Parlamentario va a seguir impulsando el aumento de los recursos contra el bullying y el acoso en cualquiera de sus formas, incluido el que se perpetra a través de las redes sociales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* De forma complementaria hemos propuesto que los docentes puedan exigir a sus alumnos que apaguen sus dispositivos móviles cuando sea necesario para una plena conexión de los estudiantes con la realidad del aula.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiera hacer hincapié en el último de los objetivos del Marco Europeo para la Educación y la Formación que he mencionado al inicio, que es el que tiene que ver con una educación y una formación innovadoras. En la anterior Legislatura, este Grupo Parlamentario sacó adelante una proposición no de ley gracias a la cual ahora los estudiantes de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria optan a cursar asignaturas que fomentan la iniciativa emprendedora y empresarial, contribuyendo así al desarrollo de la competencia denominada Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, una de las competencias clave definidas por la Unión Europea.

Pero no nos conformamos solo con esto. Queremos que las metodologías innovadoras pasen a formar parte del ADN de nuestros centros educativos; metodologías de éxito que preparan a los alumnos para la vida del siglo XXI, que potencian el talento, la competencia digital, la competencia de aprender a aprender, y las competencias sociales y cívicas tan necesarias de nuevo para mejorar la convivencia en los centros educativos. También apostando por proyectos educativos innovadores se garantiza el derecho de las familias a elegir la educación que quieren para sus hijos, y es que las familias también demandan metodologías activas para un aprendizaje motivante, metodologías que eduquen y formen a sus hijos para la realidad del siglo XXI; un siglo que está sumido en avances tecnológicos constantes, nuevas profesiones y entorno colaborativos.

Así, pues, hemos comenzado el presente curso escolar 2019-2020 con tres grandes retos: seguir reduciendo el abandono escolar, fomentar el aprendizaje permanente en todos los casos, y avanzar en equidad y en la progresiva instauración de proyectos educativos innovadores que fomenten la creatividad y el espíritu emprendedor. Por primera vez en su historia, la Comunidad de Madrid tiene un Gobierno liberal inconformista que pone la mirada en el largo plazo. Arrancamos así el curso escolar, convencidos de que progresaremos en la consecución de estos objetivos, y desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos vamos a prestar la máxima colaboración para que así sea. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Heras por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Buenos días, señor Presidente. Señorías, quiero, en primer lugar, agradecer al Grupo Parlamentario Popular la confianza que ha depositado en mí, a su Presidenta, a su Portavoz y a los portavoces adjuntos, porque, como docente de la educación pública madrileña, y tras años de gestión en materia educativa, es para mí un honor y un privilegio adquirir hoy la condición de parlamentaria y estrenarme tendiendo la mano a todos los grupos políticos de esta Asamblea para trabajar en beneficio de la educación madrileña, de toda la educación!, del cien por cien de las familias que tienen a sus hijos escolarizados en la Comunidad de Madrid, a ese 55 por ciento de familias que optan por la educación pública madrileña, al 30 por ciento que ha optado por la educación concertada y al 15 por ciento restante que ha optado por la educación privada para sus hijos e hijas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Quiero dar la enhorabuena al Consejero, señor Ossorio. Enhorabuena a usted y a todo el equipo de la Consejería por un inicio de curso ejemplar, y se lo digo porque tengo muchos inicios de curso en mi mochila y este ha sido, sin duda, de los mejores, si no el mejor que recuerdo; así que enhorabuena y mucha suerte, porque su suerte va a ser el éxito de toda la educación madrileña y de todos los madrileños.

Quiero insistir en algunos datos que ha ofrecido el Consejero y que permiten que hoy estemos hablando de un inicio de curso histórico para toda la Comunidad de Madrid y para todos los alumnos que disfrutan y que gozan de un sistema público de la máxima calidad. En primer lugar, un récord en alumnos: este año, 1.227.255 estudiantes están matriculados en la Comunidad de Madrid en las Enseñanzas de Régimen Especial; esto, señorías, supone un aumento de un 1,4 por ciento con respecto al curso anterior. Por tanto, Madrid sigue creciendo; sigue creciendo en calidad y sigue creciendo también en cantidad de alumnos que disfrutan de este nivel educativo. Particularmente, como ha mencionado el Consejero, es significativo ese aumento de la Formación Profesional; una Formación Profesional que saben ustedes que el Partido Popular siempre ha llevado por bandera. ¡Nosotros sí creemos en la educación y en la Formación Profesional como una verdadera opción educativa! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Si hablamos de récord, tenemos que hablar también de los récords en docentes en toda la serie histórica. Esos 800 docentes más pueden no parecerles suficientes a sus señorías, pero, desde luego, han nutrido con mucha calidad esta cantidad en las aulas madrileñas para llegar a casi 53.000 docentes de la educación pública en nuestra Comunidad; un récord, como digo, histórico. Y no lo dice el Partido Popular sino las estadísticas del Ministerio de Educación, en este caso de la señora Celaá; puede ser que no les guste, pero pregunten a la Ministra Celaá.

También podemos hablar de un récord en becas: 160 millones de euros para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos del sistema madrileño; becas comedor, ayudas al transporte, y ayudas también a través del Programa ACCEDE -de préstamo de libros-, que va a permitir y que está permitiendo la universalización de un sistema de préstamos que esperemos que funcione con plenas garantías.

Récord también en la implantación del programa bilingüe. De nuevo, un programa que el Partido Popular lleva a gala, que tiene nuestro sello y nuestra impronta, y que nos alegramos de que, en esta Legislatura, el Gobierno vaya a extender a etapas tan importantes como la Educación Infantil en su primera etapa, de 0 a 3 años, o en la segunda etapa de la Educación Infantil, de 3 a 6 años. Ya tenemos bilingües más del 50 por ciento de los colegios públicos, el 50 por ciento de los centros concertados y el 60 por ciento de los institutos públicos de nuestra región; por tanto, un éxito y, de nuevo, una cifra histórica en bilingüismo en nuestra Comunidad.

También es un récord el número de aulas TGD, dedicadas a alumnos con trastorno generalizado del desarrollo: 93 aulas nuevas este curso, que suman a las anteriores un total de 484 y

que tan buenos servicios y tan buena educación inclusiva y de calidad está ofreciendo a los alumnos que disfrutan de ella. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Este Gobierno ha creado 10.000 plazas públicas nuevas con las nuevas infraestructuras de este año: 10 nuevos centros educativos y 43 obras de ampliación; colegios como el nuevo Colegio de Villanueva de la Cañada, el de Pozuelo de Alarcón, el de Pozuelo del Rey o el de Alcorcón. Y, como decía el Consejero, si importante es el número de docentes, también muy importante es su plan de formación continua, para que todos nuestros docentes y las aulas madrileñas sigan teniendo la máxima calidad, que es el sello de identidad de las políticas educativas del Partido Popular, Consejero.

Voy a referirme de manera muy somera a alguna de las informaciones no del todo ciertas que acaban de pronunciarse en esta tribuna. La primera de ellas es que los indicadores apuntan a que Madrid está en la cola de la educación. ¿Pero qué indicadores? ¿Han leído ustedes los indicadores PISA? Los indicadores PISA arrojan... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Ya, ya sé que no les gusta hablar de esto, pero hay que hablar de esto. ¿Por qué, con la misma ley educativa, Madrid está a la cabeza, por encima de los datos de toda España y del resto de la OCDE? ¡Porque ha tenido buenos Gobiernos que han sabido gestionar la educación de todos los madrileños! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Han hablado ustedes de un lamentable caso de agresión de una joven madrileña a las puertas -es decir, fuera- de un instituto madrileño. Y aquí me gustaría, en la misma línea que los representantes de los sindicatos de la pública, a quienes aprovecho para saludar, o de la FAPA Giner de los Ríos, a quien también aprovecho para saludar, pedir prudencia. Hasta que no sepamos qué ha sucedido, hablar de acoso escolar es generar una alarma que al sistema público le viene, no mal, ¡fatal! ¿Y saben quiénes son los principales enemigos del sistema público madrileño? ¡La izquierda!, ¡que la desprestigia una y otra vez! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Lo hacen cuando hablan de una educación terminal. ¡Terminal no, señorías!, ¡es una educación de la que podemos sacar pecho!

Al portavoz de Vox solo le quiero decir que esas ideas de las que hablaba, del Partido Popular, eran esas ideas que usted ha defendido junto a nosotros en aquella Ley de Calidad Educativa que al final no vio la luz porque la izquierda arrebató el Gobierno de la Nación. Señor Calabuig, tiene la oportunidad de volver a colaborar y trabajar con el Partido Popular, en este caso en la Comunidad de Madrid, para hacer de la educación madrileña lo que todos esperamos: libertad, calidad e igualdad de oportunidades. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bernardo Llorente por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, creo que ahora vamos a empezar a hablar de la educación en la Comunidad de Madrid. Me ha llamado

muchísimo la atención que no haya dicho usted ni una sola palabra en relación con las infraestructuras y los problemas que están ocasionando. Me imagino que, como el resto de iniciativas que ustedes han presentado, están perfectas o con pocas incidencias, ¿no? ¡Con mínimas incidencias!

La edificación no se puede llevar a cabo por fases, señor Consejero; se lo he comentado antes. Hablábamos antes del Colegio Carlos V, pero esto solamente es un ejemplo. Podemos hablar también del Colegio Antonio Fontán, que creo que ya es un clásico en esta Cámara; ¡10 años de obras! O del Instituto Juan Ramón Jiménez, del barrio Butarque; ¡9 años en obras! Este año, señor Consejero, ¡más de 12.000 alumnos afectados por obras en el comienzo del curso! Imagino que esta es una de las pequeñas incidencias de las que hablaba.

En sus presupuestos del año 2019, las inversiones en centros educativos contemplaban 58 proyectos, de los cuales 26 pertenecían a instalaciones de Secundaria y Formación Profesional; de estos 26 centros, 7 aún no han comenzado las obras. De los 32 centros de Infantil, Primaria y Educación Especial presupuestados, tan solo han terminado 6 y 17 están sin terminar, pero lo peor de todo esto es que 8 aún no han comenzado. Imagino que, al ser un año electoral, se les fue un poco de las manos el tema este del presupuesto; pero le recuerdo, señor Consejero, que –dicho por usted y dicho por la Presidenta- han decidido prorrogar los presupuestos del año 2019, y creo que van a tener bastantes dificultades con estos temas y, sobre todo, para terminar lo que aún no ha empezado.

¡Por cierto, el IES Aravaca! Este es un centro sobre el que sus socios de Gobierno ahora, aquí, en sede parlamentaria, han incidido en muchísimas ocasiones –porque he oído sus comparencias- y exigían saber qué pasaba con este IES. Todavía no han empezado las obras, señores de Ciudadanos, ¡y hoy no les he oído decir en ese estrado absolutamente nada! Podemos seguir hablando del IES de Arganda y, sobre todo, del de San Fermín. Señor Consejero, todas estas obras no han empezado o muchas de ellas no han terminado; necesitamos que nos diga aquí cuándo van a terminar estos colegios.

Por ejemplo, hablaban -creo que era su portavoz- del colegio de Alcorcón. Señora diputada, el colegio de Alcorcón está sin abrir; todavía no se ha terminado. Podemos seguir también con el IES Humanes, Cubas de la Sagra...

Resumiendo, el estado de ejecución de las obras a fecha de hoy es el siguiente: en construcción de edificios han ejecutado ustedes un 34 por ciento; en equipamiento docente, un 2,97 por ciento del presupuesto y, en reposición y mejora de edificios, un 42 por ciento. ¡Está claro que esto no es una pequeña incidencia dentro de la educación!

Hay muchas inversiones que dentro de estos presupuestos no se pudieron planificar porque son pequeñas acometidas, pequeños mantenimientos, para los que los ayuntamientos han aprovechado el PIR y han intentado meter proyectos ahí. Aquí también tienen un pequeño caos, porque desde una Consejería dicen que no se pueden hacer esas obras y, desde la Consejería de Educación, que son los ayuntamientos, las entidades locales, las que tienen que hacerlas; otra vez, otro nuevo caos, porque aquello está sin solucionarse. Yo creo que desde aquí, en sede

parlamentaria, señor Consejero, nos podría decir qué municipio, según su criterio, puede hacer obras en los colegios.

A los problemas de infraestructuras hay que añadir la falta de profesorado en los comienzos de curso. Hoy nos hemos despertado con otro problema más grave: profesores sin cobrar y sin estar dados de alta en la Seguridad Social. Desde el día 15 de septiembre, ya con más de una semana de clase efectiva, ustedes siguen asignando miles y miles de profesores. Señor Consejero, esta Comunidad sigue incumpliendo la ley en las aulas; las ratios, por encima del máximo legal en todos, ien todos los colegios! ¿Se imaginan ustedes, señorías, 28 niños de 4 años sin profesor en las aulas y que la clase de al lado, con otros 28 niños, tenga que acogerles durante un periodo de 10 o 15 días? Eso es lo que está pasando en esta Comunidad.

Usted ha dicho que va a aumentar 800 profesores. Lo ha dicho, y aquí se ha hablado de ello. ¿Me puede explicar, señor Consejero, cómo 49.343 profesores, que eran los censados a finales del año pasado, más 800 dan un total de 52.912? Señor Consejero, no nos salen las cuentas.

Sé que esta fotografía no le gusta, pero es la realidad, y está contrastada con la comunidad educativa, a la que desde aquí quiero saludar; saludar a Comisiones Obreras, a UGT, a la FAPA Giner de los Ríos y a parte de la comunidad educativa que hoy se encuentra con nosotros.

Señor Consejero, en el punto número 20 de su acuerdo de gobierno con Ciudadanos se dice textualmente: "Garantizaremos que los libros de texto y el material curricular sean gratuitos en la Comunidad de Madrid. Aseguraremos que se cumpla la Ley de Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular." ¿Cuándo han pensado llevar a cabo la gratuidad de libros y el material curricular? Dé una fecha orientativa, por favor, señor Consejero; pero no nos la dé a nosotros, no nos la dé al Grupo Parlamentario Socialista, désela a los ciudadanos y a la comunidad educativa que está esperando.

Iba a hablar del Programa ACCEDE, pero no hay tiempo y creo que la semana que viene volveremos a hablar de ello. Aparte del Programa ACCEDE hay otros programas, que es otro de sus paradigmas, como es el Proyecto One to one, del que también hablaremos más adelante porque no me da tiempo.

Señor Consejero, hay una cosa que me parece muy injusta. ¿Usted sabe que hay alumnos que han tenido que solicitar el cambio de centro por no poder gastarse sus familias 600 euros en una tablet? Creo que esto también podría estar contemplado en el Programa ACCEDE, pero hablaremos de ello la semana que viene.

En cuanto a la Formación Profesional, la han puesto como un ejemplo. Creo que hay 12.000 personas que no han podido acceder a los estudios que han querido. ¡Muy ejemplo no es!

Me faltan muchas cosas por decir, pero yo sí que quiero terminar con una frase de Ángel Gabilondo: "La escuela es un lugar para aprender a comprender lo que se desconoce, a preferir, a

entender que no todo es lo mismo. La escuela es un lugar necesario e irrepetible." A ver si es posible que entre todos lo hagamos posible. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, quiero saludar a todos los miembros de la comunidad educativa que nos acompañan hoy y quiero agradecer sinceramente el tono de todos los portavoces, un tono constructivo, del que tomo muy buena nota, y se lo agradezco de verdad. Agradezco especialmente el tono de la portavoz del Partido Popular y del Partido de Ciudadanos. *(Rumores.)* Se lo he agradecido a todos muy especialmente.

Empiezo con el tema de las obras, que es un tema importante. Vamos a ver, este año hemos conseguido 10.000 plazas nuevas a través de 43 ampliaciones y 10 centros nuevos sin un solo barracón y sin que ningún alumno haya tenido que pedir ayudas al transporte como consecuencia de eso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por tanto, señorías, ustedes podrán decir todas las catástrofes que quieran, pero esa es la realidad. A partir de ahora tenemos el compromiso de hacer 120 ampliaciones y 30 centros que están en nuestro acuerdo de gobierno.

Señorías, vamos a seguir utilizando las fases, con el compromiso de no alargarlas a más de tres y con el compromiso de intentar, por supuesto, planificar con más antelación para conseguir las mínimas molestias para los alumnos. Les digo de verdad que el sistema por fases permite llegar a más municipios, permite llegar a más barrios y, desde un punto de vista económico, tiene sentido porque los colegios no se llenan desde el primer día. ¿Son molestas las obras? Sí, por supuesto que sí; pero hay responsables de seguridad en las obras, los profesores, los directores que intentan que eso incida lo mínimo posible en los alumnos... ¿Son incómodas las obras? Sí, todos lo sabemos, como ciudadanos y como particulares; pero lo que no puede ser es que dejemos de construir centros.

Señora Bernardo, portavoz del Partido Socialista, la realidad de las obras es la siguiente: mire, en 4 centros no han estado acabadas las obras, pero los alumnos se han quedado en el centro que estaba muy cercano a los centros anteriores, porque es posible que estén allí, y, en cuanto se acaben las obras -un mes, dos meses, tres meses-, se irán a su centro nuevo. En otros 8 centros no se han acabado las aulas, pero afortunadamente los centros tenían espacio suficiente para reubicarlos allí. ¡Esa es la realidad!, iesa es la realidad, señora Bernardo, de las obras!

Respecto a lo que decía el señor Morano del centro educativo en Arganzuela, si sus colegas de Más Madrid hubieran cedido el espacio para construir ese centro probablemente ese centro estaría construido. La Consejería lo que sí hizo fue construir un instituto, que era especialmente necesario en esa zona.

Libertad de elección. Han incidido en ella la señora Pastor, el señor Morano y también la señora Bernardo. Miren ustedes, señores del bloque del programa común progresista, su política

educativa es algo sectaria; por eso no estamos nosotros de acuerdo en muchas cosas con ustedes. Ustedes pretenden blindar la educación pública, ¡y nosotros también! Nosotros queremos que la educación pública sea de la máxima calidad y estamos orgullosos de ello, pero no queremos hacerlo en detrimento de otros tipos de educación como puede ser la concertada y la privada. Lo que ustedes quieren es acabar con la educación concertada; ¡y eso no es un secreto!, ¡es una realidad! En el documento que presentó el Presidente Sánchez al señor Iglesias para formar gobierno estaba claramente, y es que ustedes, la izquierda, se están poniendo en un lugar que no era el suyo. ¡Fueron políticos socialistas los que hicieron la ley que permitió la educación concertada en España! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Es que ustedes se están radicalizando! Nuestro modelo es el que apuesta por la libertad de elección de las familias, que convivan modelos, y es por un sencillo motivo: porque es lo que quieren los madrileños. Este año, el 50 por ciento estará en la pública, porque las familias lo han querido así, el 30 estará en la concertada, porque lo han querido así, y el 15 estará en la privada, porque lo han querido así. ¡Nosotros queremos que sea de esa manera!

Han hablado el señor Morano y la señora Pastor de la dimisión de la Directora General de Educación Concertada. Miren, ahí los políticos, como ustedes bien saben, tenemos una exigencia adicional de ética y de ejemplaridad, y mayor todavía en la Consejería de Educación si estamos hablando de dudas sobre una tesis doctoral; por eso, la Directora General de Educación Concertada, Concha Canoyra, dimitió inmediatamente, a los pocos minutos de conocerse la noticia, antes de las doce de la noche de ayer, y fue aceptada por la Presidenta regional inmediatamente. Concha Canoyra tiene una excelente trayectoria en el mundo profesional y es bien conocida en el sector económico y educativo, pero es cierto que los políticos tenemos esa exigencia adicional de ética y, por tanto, no puede haber una Directora General de Educación Concertada con dudas sobre su tesis doctoral. Ella lo ha entendido así y dimitió inmediatamente, y yo creo que es algo que la honra. En la España de 2019 sorprende que alguien dimita por algo así, porque aquí tenemos un Presidente del Gobierno y un Presidente del Senado que -perdónenme- tienen muchas más sospechas sobre la legalidad de sus tesis y sus publicaciones que Concha Canoyra! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Pero infinitamente más!, ¡y ahí están!, ¡ahí están agarrados al puesto! ¡Esta es la ética que tiene la izquierda en España!

Señor Morano y señor Calabuig, han hablado del Blas de Lezo. Yo saludo también a las madres del Blas de Lezo. Miren, ahí tenemos un problema: respecto al antiguo director, que muchos padres quieren que sea director, se pasó un pequeño detalle, y es que suspendió, ¡suspendió! Y tenemos un informe de la Inspección Educativa que dice que no se le puede nombrar, ¡que no se le puede nombrar! Como consecuencia de ello hubo que nombrar otro director –que fue una directora– por el procedimiento extraordinario porque no había director, y tenemos un informe de la Inspección Educativa que dice que se cumplieron los preceptos de la ley. ¡Ese es el problema que tenemos en el Blas de Lezo! Yo me he reunido varias veces con las familias y me he comprometido a que el proyecto educativo del antiguo director siguiera, que es algo que quiere también el claustro y la nueva directora, a que íbamos a revisar el procedimiento de nombramiento de la nueva directora, y hemos comprobado que el nombramiento ha sido correcto. Por tanto, yo les llamo a todos a que vuelva la

normalidad a esas aulas. El curso se ha iniciado, y dejemos a los alumnos con los profesores. En fin, yo creo que lo mejor es que vuelva ahí la normalidad.

Hablaba el señor Calabuig sobre el acoso escolar. Sí, en esta Legislatura tenemos la idea –lo tenemos en el programa de gobierno- de hacer una estrategia completa contra el acoso escolar, que es algo que nos horroriza que pueda existir. Ya en esta Legislatura ha habido un plan de lucha contra el acoso escolar que ha conseguido bastantes éxitos, una reducción del 54 por ciento, pero, desde luego, no nos sentimos satisfechos y vamos a seguir adelante; así que vamos a hacer, como les digo, una estrategia en esta materia.

También la señora Bernardo cuestionaba el número de profesores. Mire, señora Bernardo, para decir los 53.000 profesores utilizamos el sistema que utiliza el Ministerio de Educación para determinar los profesores...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Acabo, Presidente. A eso les sumamos los 800 nuevos de este curso. Esas son las cifras; son cifras del Ministerio de Educación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo) Muchísimas gracias. En la posterior intervención ya contestaré más cosas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Se abre el turno de réplica. Por lo que veo, el señor Morano quiere hacer uso de la palabra y tiene tres minutos para ello.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, me voy a referir a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular para sentar un precedente para toda la Legislatura: dejen de hablar de la metodología PISA, porque la metodología PISA tiene un problema, y es que analiza promedios; entonces, no es adecuada para analizar la educación más segregada de todo el Estado español. La metodología PISA les diría que, si ustedes tienen los pies en un frigorífico y la cabeza en un horno, tienen la temperatura perfecta, ¡y esto es una estupidez! Entonces, cada vez que me diga lo de PISA, le voy a decir lo del frigorífico; así que vamos a discutir sobre la situación real de la Comunidad de Madrid y no de un indicador que lo usan ustedes ad hoc.

En segundo lugar, el señor Ossorio se ha escapado de una pregunta que le ha hecho el portavoz de Vox, pero se la voy a repetir porque es importante, y es que estamos viviendo una auténtica campaña –es así- de escraches en los colegios de la Comunidad de Madrid por parte de algunas entidades ultraconservadoras. ¿Va a haber PIN Parental en la Comunidad de Madrid? Es decir, ¿van a dejar ustedes que los terraplanistas terratenientes trasladen sus prejuicios a las siguientes

generaciones? ¿O van a hacer una educación pública basada en los conocimientos científicos y en la opinión de las comunidades educativas? Le pido que sea claro: ¿va a haber, sí o no, PIN Parental en la Comunidad de Madrid?

En segundo lugar –o en tercero, que no lo sé; en el lugar que toque-, ha contado usted lo que está ocurriendo en el centro público Blas de Lezo y, efectivamente, el antiguo director no superó las pruebas en base al tribunal, donde ustedes tienen mayoría para designar esto; pero, ¿a quién han designado como nueva directora? A una persona que se presentó a esas mismas pruebas, que sacó menos nota que él, y ni siquiera presentó proyecto educativo. ¡Eso es un dedazo como el dedo de Colón! ¡Hemos pasado de Blas de Lezo a Colón! Me van a hacer que tengamos que presentar... Vamos, que no solucionan esto y, para evitar que ustedes se metan en una condena a la Comunidad de Madrid, en un procedimiento contencioso-administrativo, nos van a obligar a que presentemos una proposición no de ley para que le diga esta Asamblea que rectifique lo del Blas de Lezo. Me gustaría saber dónde está –¿cómo lo ha calificado la señora portavoz de Ciudadanos?- el liberal inconformista señor Aguado, que se plantó en la puerta del Colegio Blas de Lezo este agosto y prometió que iba a apoyar a estos padres para el retorno del director. ¡Debe de estar buscando en algún lugar escondido la solución para esto! Bueno, pues que no se conforme y que cumpla con su palabra para con los padres.

Mire, señor Ossorio, como última reflexión, ha dicho la señora Carballido esta mañana que el dinero público tiene dueño. Efectivamente, el dinero público es de todos, y esto lo repiten ustedes como un mantra. Bueno, pues, como el dinero público es de todos, haga el favor de no regalárselo a sus amigos de la privada-concertada, que es lo único que hacen ustedes en la educación pública. Muchísimas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. ¿Algún otro portavoz en esta iniciativa quiere hacer uso de su turno de réplica? *(El señor Calabuig Martínez pide la palabra.)* Sí, señor Calabuig, tiene un tiempo de tres minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Les voy a contar una historia. Como abuelo, tengo derecho a contar una historia, ¿no? Como abuelo que soy, se cuentan historias. Yo tenía un compañero que estaba haciendo una obra en La Rioja –era un refuerzo de un puente-, tenía tres hijos y llevaba a sus hijos a un modelo educativo que había allí, en Logroño. La obra se terminó, porque las obras se terminan –no se crean que no, las obras se terminan, no en uno, dos o tres meses, como ha dicho el Consejero, pero se acaban, se terminan-, y le trasladaron a hacer una pequeña autovía cerca de Sevilla; allí había colegios con el mismo sistema educativo. Eran colegios concertados los de La Rioja; pero, cuando fue a Sevilla, allí gobernaba el PSOE, y esos colegios no estaban concertados. Era un auténtico problema pasar de dar una ayuda al colegio a tener que pagar 500, 600 o 700 euros al mes por niño; ¡esto le creaba un problema! Al final decidió que la educación de los hijos era más importante que todo lo demás, y ahí se quedó. Bueno,

esta es una historia más de lo que llevo viviendo en el mundo de la educación desde hace muchos años, de la diferencia entre las diferentes comunidades autónomas para los padres españoles.

Acabamos de ver lo que está pasando en Cataluña con el idioma, con la historia que les cuentan, donde no sé dónde está la libertad. La historia que han contado en los colegios de mi tierra, en el País Vasco... Hoy, en Galicia, los profesores tienen que saber gallego; si no, el Presidente de Galicia los saca del curso, etcétera, etcétera, etcétera. Viendo lo que está pasando en las diferentes comunidades autónomas -no está aquí la Presidenta para recordárselo, pero, señor Consejero, ya sabe por dónde voy-, creo que lo mejor que pueden ir haciendo es recoger todos los trastos, ordenar todo, dejarlo todo muy limpiito y devolver las competencias de Educación a los servicios centrales del Estado; nosotros lo llevamos defendiendo desde hace mucho tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Pastor, ¿va a hacer uso de sus tres minutos? *(Asentimiento.)* Tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, la verdad es que el problema de las infraestructuras en realidad es una falta de planificación. Nosotros lo hemos dicho muchas veces: hace falta pensar y planificar dónde hacen falta plazas públicas en esta región. Getafe y Parla tienen el mismo número de alumnos en edad de escolarización, y Parla tiene cinco institutos menos que Getafe; necesita una revisión seria. También hay que abandonar, por supuesto, la construcción en fases. Yo sé que ustedes defienden que es más barato, pero a veces lo barato sale bastante caro. ¿Cuál es el coste de que un niño se pase toda su vida escolar o gran parte de su vida escolar entre obras sin poder disfrutar de un comedor o de una biblioteca y con su patio en obras? Eso, en términos económicos, a usted le parecerá que no es importante, pero da valor a la educación pública de esta región.

Ha hablado usted antes de escuelas infantiles, y no he tenido tiempo para comentarlo. Yo me alegro enormemente de que ustedes hayan llegado al punto en el que ya estábamos nosotros, y es que las escuelas públicas deben ser gratuitas para todo el mundo. ¡Aplaudo que ustedes hayan tomado esa decisión por fin! El problema que tenemos es que ustedes han creado cero plazas públicas en escuelas infantiles en los últimos cuatro años frente a las trece que hizo Manuela Carmena. Sin construcción de plazas públicas, el problema que tenemos es que nos dejamos a más de la mitad de los niños entre 0 y 3 años fuera de esta medida. Usted ha dicho que cerca del 80 por ciento están subvencionados con algún tipo de ayuda. ¡Claro!; eso significa que los que no tienen la gratuidad de la escuela pública tienen el cheque guardería, pero solo cubre 100 euros y las familias están pagando 300, 400 o 500 euros de escuela pública. No es una cuestión solo de conciliación, que también, es una cuestión de proyecto educativo, de la importancia que tiene que los niños y niñas desde el principio estén escolarizados y recibiendo acompañamiento educativo.

Por último, ha hablado usted del bloque progre. Me gusta mucho más la expresión de la señora Monasterio del consenso progre, que era muy bonito; Para sectarismo, sectarismo, el de la

escuela concertada, que solo recibe el 7 por ciento de los alumnos de nivel socioeconómico medio y bajo, cuando la pública asume el 93 por ciento de los alumnos con un nivel socioeconómico medio y bajo. Para sectarismo, iese, señor Consejero! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿La señora Bailén va a hacer uso de sus tres minutos de comparecencia? *(Denegaciones.)* ¿La señora Heras va a hacer uso de sus tres minutos? *(Asentimiento.)* Perfecto, tiene la palabra.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Mire, señor Morano, a usted no es que no le guste PISA, iese que no le gusta ninguna prueba diagnóstico!, porque lo que determinan las pruebas diagnóstico es el magnífico nivel que hay en las aulas educativas madrileñas; ieso es lo que le pasa! ¿Y sabe cuál es su nivel de calidad? El de la no calidad educativa. ¡Eso es lo que usted quisiera para la Comunidad de Madrid! Si hubiera estudiado debidamente tanto los resultados de las pruebas diagnósticas de la LOMCE como de PISA, señor Morano, hubiera entendido que lo que usted llama segregación educativa en realidad es segregación social. ¡Claro que hay! Madrid tiene barrios de distinto tipo y distinto poder adquisitivo, pero ¿sabe qué es lo mejor de todo? Que el sistema educativo madrileño consigue paliar esas diferencias económicas y que un alumno madrileño pueda tener los mismos resultados y la misma garantía de éxito viva donde viva, en cualquier distrito y en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Eso es igualdad de oportunidades en materia educativa!

Señor Ossorio, sabe -y se lo repito- que usted ha tenido la suerte de liderar una Consejería con un mes de septiembre envidiable, y esa suerte le tiene que acompañar en toda la Legislatura, pero solo hay un sitio en el que el éxito viene antes que el trabajo, que es el diccionario; para todo lo demás, hay que trabajar, como usted y todo su equipo lo están haciendo y lo van a seguir haciendo, no me cabe ninguna duda. Por eso, en esa escolarización extraordinaria, de la que hablaban algunos portavoces como un verdadero fracaso, le puedo asegurar que, durante el mes de septiembre, su Consejería, en la etapa de escolarización extraordinaria, ha escolarizado un 6,4 por ciento de alumnos más que el año pasado. ¿Cómo? Con absoluto éxito, ¡y nada de ir de un centro a otro buscando plazas! En todos los municipios existe un Servicio de Apoyo a la Educación centralizado y único, que es el que garantiza un plaza sostenida con fondos públicos para todos los alumnos madrileños, sin peregrinar y sin rogar por una plaza educativa.

Además, hablando de docentes, señor Ossorio, me gustaría indicar que este ha sido un curso educativo ejemplar en la incorporación de docentes al sistema público madrileño; ejemplar porque se ha desarrollado, por primera vez, con un sistema informático que ha supuesto una comodidad absoluta a todos los docentes madrileños para conocer su destino y, además, sin incidencias destacables. Una situación, por cierto, muy diferente de la que se ha dado en Extremadura, donde, a pesar de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia extremeño, los interinos, en su comunidad autónoma, se han incorporado diez días después que el resto de los trabajadores educativos; así que, señor Ossorio, salvo las bajas sobrevenidas de última hora, todas las

plantillas estaban prácticamente al cien por cien, y quienes nos dedicamos a la docencia sabemos lo importante que es poder disponer del cien por cien de las plantillas.

Termino. El sistema educativo madrileño tiene una altísima calidad por dos factores: por la calidad de sus docentes y por los Gobiernos del Partido Popular; así que este sábado celebramos el Día Mundial del Docente. Gracias, señor Ossorio. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora Bernardo, ¿va a hacer uso de sus tres minutos? (*Asentimiento.*) (*El señor Morano González pide la palabra.*) Dígame, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): En uso de la previsión reglamentaria del artículo 113.5, llamada la blue card, que fue una propuesta del Grupo de Ciudadanos, quería refutar una afirmación que ha realizado la señora portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡La famosa tarjeta azul!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): La famosa tarjeta azul, que fue su propuesta, señor Trinidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Por tiempo de tres minutos le diré: señora portavoz del Grupo Popular, ha dicho usted algo que es casi irrefutable porque es un oxímoron. Ha dicho que aquí no hay segregación educativa porque lo que hay es segregación social. ¡Por supuesto!, ¡claro!, porque ustedes segregan en la educación, segregan en lo social, segregan en absolutamente todo. Y, como resultado de sus políticas -llevan desde el año 2003-, algunas entidades, que a lo mejor ustedes las consideran peligrosas, maoístas o marxistas leninistas, como Save the Children, han dicho que en los últimos seis años se ha incrementado la segregación escolar en la Comunidad de Madrid en un 37 por ciento, cuando estaba el Gobierno de la señora Cifuentes, cuando estaba el Gobierno de la versión antigua del señor Garrido -que no sé si era la conservadora, la liberal, la socialdemócrata, o dónde estará ahora mismo el señor Garrido-, y que continúa pasando con el nuevo Gobierno de la señora Ayuso y el señor Aguado. Esto ocurre porque ustedes maltratan a la pública, y esto se ve de una forma muy sencilla: ha relatado el señor Ossorio que hay menos colegios en obras en los últimos tiempos -hemos ganado en eso-, pero ¿me puede decir, señor Ossorio, cuál es la cifra de colegios privados concertados que han empezado el curso en obras? Se lo digo yo: ¡icero! Porque ustedes, a la enseñanza privada concertada, la miman, la subvencionan, mientras maltratan a la pública. Su única relación con lo público, señores del Partido Popular, señor Ossorio, y también señores de Ciudadanos, ¡es que son ustedes un peligro público! Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Bernardo... *(La señora Heras Sedano pide la palabra.)* Dígame, señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Disculpe. Invocando el artículo 113, me gustaría, por favor, contestar al señor portavoz.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Tiene la palabra; dos minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Mire, desde luego, el único peligro para la pública ya lo he dicho: son ustedes, son la izquierda, son aquellos que desprestigian el mayor sistema educativo que tenemos en todo el país, en toda España. Voy a aprovechar la oportunidad también para recordarles que este sábado, 5 de octubre, se celebra el Día Mundial del Docente. Los docentes madrileños son de verdad la garantía del éxito del sistema educativo; esos 53.000 de la pública, de la que usted está ahora mismo hablando mal, a través... *(Denegaciones por parte del señor Morano González.)* ¡Sí, sí, lo está haciendo, señoría!

Hemos tenido la oportunidad durante este verano de celebrar oposiciones en la Comunidad de Madrid: 3.500 plazas para funcionarios docentes, maestros de la educación pública, de los que han aprobado 6.200. ¡Esto garantiza una cota altísima de calidad en las aulas educativas madrileñas! Y como el 5 de octubre, como les decía, se celebra el Día Internacional del Docente, le pediría, señor Ossorio, que nunca deje de apoyar a los maestros y a los profesores de la educación madrileña, a los de toda la educación –a la pública, a la concertada y a la privada–; que nunca deje de reconocerles la labor que desempeñan en nuestra sociedad, porque las diferentes Administraciones debemos dar un ejemplo al resto de los ciudadanos y respaldar a los equipos directivos en particular y a todos los docentes en general. Ellos son el baluarte de calidad de nuestro sistema educativo y son la garantía de que el sistema va a funcionar a pesar de lo que quieran algunos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora sí, señora Bernardo, tiene tres minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Bueno, señor Consejero, creo que no ha habido mucho tiempo para que yo le pudiera hacer todas las preguntas que tenía pensado hacer y me imagino que usted tampoco ha tenido mucho tiempo para contestar a todas las preguntas que yo le he hecho. Tendremos mucho tiempo, y a lo largo de ese tiempo hablaremos e iremos viendo qué está pasando en la educación madrileña. Es algo muy complejo, y creo que todos aquí lo sabemos.

Nos han faltado muchas cosas por decir, pero nos interesa mucho saber cómo se está ejecutando el Fondo Social Europeo. De esto no nos han dicho nada, y creo que es una parte muy interesante. La Comunidad de Madrid tenía 643 millones de este Fondo Social, y no sabemos exactamente cómo está ejecutándose ahora mismo ni en qué programas se está ejecutando; creo que también habría que hablar de los programas de cooperación territorial a lo largo de estos días.

Le hablaba antes al señor Consejero de los más de 13.000 aspirantes a ser alumnos de Formación Profesional que no han podido llegar a serlo. Usted decía en su intervención que tenemos una Formación Profesional y unos Institutos de Formación Profesional de la máxima calidad, pero creo que no solamente debemos hablar de esto. No sé si usted se da cuenta o si sabe en qué repercute que estas 13.000 personas estén fuera del círculo educativo. Se han quedado fuera, se han quedado fuera del mundo educativo, y esto tiene muchos problemas. Dese cuenta de que la Formación Profesional es una salida también para el empleo, y es empleo juvenil. Entonces, creo que estas cosas hay que tomárselas de otra manera y que no podemos decir aquí que el curso de Formación Profesional ha empezado perfectamente, porque sabe que así no ha sido. ¡Y también se niega a hacer otras cosas más!

No quiero terminar esta intervención -porque creo que también es muy importante- sin mencionar que no hemos hablado del no comienzo, por la mala gestión de su Consejería, señor Consejero, de los alumnos sordos en los centros escolares madrileños, y no han podido comenzar por falta de intérpretes de lengua de signos en las aulas, por un retraso en la licitación. Esto, al final, es mala gestión y es otro caos.

Señorías, la educación es el instrumento para el desarrollo integral de las personas. Hay que tratar al alumnado con equidad, poniendo más medios a los que más lo necesitan. Por favor, señor Consejero, me gustaría que nos dijera aquí si esto se está cumpliendo hoy en la Comunidad de Madrid. Creemos que no es así. No solamente hay que hablar de PISA, señora diputada del Grupo Popular; hay que hablar de otros informes. Tenemos los informes de Save the Children y los de la OCDE; les invitaría a que se los leyeran. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Quiero volver a agradecer a los portavoces el tono de sus intervenciones. Por supuesto que todo lo que digan aquí, y más lo que es constructivo, se va a atender en beneficio de la educación madrileña.

En primer lugar, respondo al señor Calabuig y también al señor Morano, que me hablaban sobre las autorizaciones de los padres, el llamado PIN Parental. Lo primero que quería aclarar es que en la educación madrileña en ningún caso se produce adoctrinamiento de ninguna clase. Lo que hace la Consejería es cumplir la ley y permitir que los equipos directivos, que los centros, programen, dentro de su buen hacer y su criterio pedagógico, actividades extracurriculares, como pueden ser la seguridad vial, la sexualidad, charlas contra el acoso escolar... Estas charlas están supervisadas por la Inspección Educativa -en la que yo confío mucho- y, por tanto, no hay adoctrinamiento en las aulas madrileñas. Por otra parte, nuestra Presidenta ya se comprometió con el artículo 27.3 de la Constitución, es decir, que los padres puedan educar a sus hijos en virtud de su conciencia y de sus

convicciones, y no solo estuvo presente en su discurso de investidura sino que está en nuestro programa electoral y en el acuerdo de 155 medidas con Ciudadanos. Dicho esto, nosotros no apostamos por el sistema de autorización o PIN Parental, que podría considerarse que es una intromisión de los padres en la labor de los docentes, en la libertad de cátedra, que creo que es un principio muy importante para todos nosotros; lo que queremos es articular sistemas de transparencia para que los padres conozcan perfectamente toda la actividad que se hace en los centros y, de esa manera, puedan elegir libremente –aquí lo hace el 93,7 por ciento- el colegio al que quieren llevar a sus hijos. Por tanto, lo que proponemos en esta materia es avanzar en transparencia como garantía de que los padres lleven a sus hijos a los colegios que se identifiquen más su ideología o sus convicciones.

Hablaban el señor Morano y la señora Bernardo del tema de los intérpretes educativos en lengua de signos. Aquí hubo un problema, señorías: se sacó una contratación en el mes de marzo - había quedado desierta la anterior- y volvió a quedar desierta esta contratación. Como empezaba el curso escolar, rápidamente, cumpliendo la Ley de Contratos del Estado y de la Comunidad de Madrid, tuvimos que articular un sistema de emergencia. Tuvimos suerte y conseguimos que la empresa Eulen se hiciera cargo de los trabajadores, de la deuda y de prestar el servicio, y ahora vamos a hacer otra contratación. ¡Esa es la situación de los intérpretes de signos!

También contestando al señor Morano, a la señora Pastor y a otros intervinientes sobre ACCEDE, si les parece mejor, como tengo poco tiempo y la semana que viene comparezco, lo dejo para la semana que viene.

El señor Morano y la señora Pastor hablaban de los paros en el Colegio Montelindo, de Bustarviejo, diciendo que incumplíamos las ratios. La ratio es una normativa estatal que se puede superar en un 10 por ciento para casos de escolarización extraordinaria. Y digo lo siguiente: ese centro no la incumple; no incumple en ningún caso la ratio, en ningún aula, y la media que tiene es de 19 alumnos por aula, que es una media mucho más baja que la media establecida legalmente. Podría hablar también de los alumnos con ACNEE de ese centro, de pedagogía educativa, de audición y lenguaje, del servicio de orientación..., y verían que se cumplen siempre los requisitos en ese centro.

Contesto más cuestiones del señor Morano sobre el Blas de Lezo. Es un tema técnico muy complicado. Hay un procedimiento ordinario y, desgraciadamente, el director suspendió. Cuando esto sucede, hay que poner en marcha un procedimiento extraordinario. Los requisitos del procedimiento ordinario y extraordinario no son los mismos y, como he señalado, la Inspección ha dicho: "Al antiguo director no se le pudo nombrar. A la nueva directora se le pudo nombrar". ¡Esa es la situación del Blas de Lezo!

Señor Calabuig, nosotros no compartimos devolver las competencias al Estado en materia de Educación porque pensamos que el Estado Autonómico es un Estado de éxito. Podemos compartir con usted, por supuesto, que ha habido defectos en la implantación de esa competencia y de otras

competencias, y lo que tenemos que hacer es avanzar en ellas; que la Alta Inspección del Estado intervenga en todas las comunidades autónomas y corrija las cosas que se puedan hacer mal. Pero nosotros pensamos que la educación y el sistema autonómico es algo de éxito y, por tanto, no compartimos esa idea.

Señora Pastor, me hablaba del tema de la Educación Infantil. Como comprendemos que se produce un desfase entre la gratuidad en los centros de la Comunidad de Madrid conveniados y en el resto de centros, lo que tenemos en nuestro programa y en el acuerdo con Ciudadanos es extender los cheques guardería.

Y ya cierro la comparecencia diciéndoles que este inicio de curso, como decía la portavoz del Partido Popular, ha sido tranquilo como ninguno, con pocas incidencias y en el que todo ha funcionado casi perfectamente, a pesar de que ustedes aseguren lo contrario. ¡Y no es casualidad!, es debido al gran trabajo que hizo el equipo de Pedro Rollán, del anterior Consejero, de toda la Consejería, que planificaron perfectamente el inicio del curso escolar. Y simplemente, porque se me acaba el tiempo, quiero recordarles que hay muchísimos datos buenos: en Formación Profesional, 12.000 alumnos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-122(XI)/2019 RGE.6308. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan de Choque de Listas de Espera Sanitarias, previsto en el Acuerdo de Gobierno.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Freire por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Buenas tardes a todos, señor Presidente, señorías. Señor Consejero de Sanidad, aprovecho para darle la enhorabuena por haber renovado el cargo. Traigo hoy aquí el tema de las listas de espera en nombre de mi Grupo no con la intención habitual con la que las listas de espera suelen venir al debate público: para acosar y avergonzar al Gobierno; espero que en esta Legislatura no tengamos ocasión de hacerlo. Las listas de espera son -repetiendo algo de lo que hoy ha dicho el señor Montoro en una entrevista- como la sala de máquinas del sistema sanitario; es el sistema de citas que permite, que facilita el acceso de los ciudadanos, el de los pacientes, a toda la complejidad de agendas del sistema y, por lo tanto, es uno de los elementos claves de la gestión sanitaria. Un buen sistema de citas -me llama la atención que ustedes le llamen plan de choque, pero

a eso volveremos luego- tiene que, básicamente, cumplir dos requisitos: de un lado, requisitos médicos, basados en necesidad y, de otro lado, requisitos sociales, porque ha de ser aceptable para la ciudadanía por su transparencia, por su equidad, porque la duración de los tiempos sea razonable y demás.

Ustedes, señor Consejero, recordarán que en la Legislatura anterior firmaron un acuerdo en el que también hablaban de las listas de espera. La verdad es que el balance no es nada positivo; pero hoy no le traigo aquí este tema para afearle que ese balance no sea positivo, le traigo aquí este tema para que nos dé explicaciones. Efectivamente, han colocado ustedes 4 puntos en este plan de choque, y no son malos puntos, pero lo que nos interesa es que nos cuente cómo lo va a hacer, porque el problema de las listas de espera es un problema sistémico y de una gran complejidad; es el gran reto. Como le dije hace tiempo –creo que fue en febrero, cuando hablamos aquí de las listas de espera de consultas externas-, señor Consejero, usted ya sabe bien que, al final de la Legislatura, los ciudadanos y la oposición le examinaremos de listas de espera, le examinaremos de cuánto tiene que esperar la gente, no solo de cuántos esperan. Le recuerdo, por cierto, para que vean la relevancia de este tema, que, en agosto, con los datos oficiales de la Consejería, había en lista de espera más de 623.000 madrileños. Como les digo, el número es importante, pero no es lo más importante; lo importante es cuánto esperan los que están esperando. Señor Consejero, esta cifra es casi un 10 por ciento de la población madrileña, y esta es su responsabilidad: gestionar bien los servicios; esperemos que nos explique cómo lo va a hacer. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Freire, agradezco su agradecimiento y también que usted siga de portavoz de Sanidad del Grupo Socialista, igual que hago con todos los portavoces de los distintos Grupos. Además, le agradezco la oportunidad que me brinda de comparecer hoy en esta Cámara y poder informarles sobre el Plan de Choque de Listas de Espera del Servicio Madrileño de Salud, que constituye una de las 155 medidas del acuerdo de Gobierno para la presente Legislatura.

De hecho, quiero comenzar mi intervención recordándole que a lo largo de estos años hemos realizado el mayor esfuerzo de la historia de la Comunidad Madrid para ofrecer a los madrileños una sanidad pública más cercana, más eficaz y de mayor calidad, y también –y este tema es del que hoy vamos a hablar- nos ha permitido ofrecer un servicio público como el de la sanidad adaptado a las necesidades asistenciales de los pacientes según sus prioridades y los criterios clínicos. En este sentido, el Gobierno Regional ya puso en marcha al inicio de la pasada Legislatura el Plan Integral de Mejora de Listas de Espera Quirúrgicas, de Consultas y de Pruebas Diagnósticas del Servicio Madrileño de Salud para el periodo 2016 a 2019 y que hemos tenido ocasión de debatir en numerosas ocasiones en esta Cámara. Sin duda -coincido con usted-, es uno de los puntos básicos que pone a prueba un sistema sanitario.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Pues bien, señorías, a lo largo de estos años hemos trabajado de forma activa a fin de garantizar los criterios universales de equidad y accesibilidad en la atención sanitaria. Es evidente que la situación de las listas de espera es el resultado de múltiples factores de diversa índole y de gran complejidad. Por este motivo, mediante dicho plan sentamos las bases para poder llevar a cabo importantes reformas organizativas y de gestión, cambiar los criterios por los que se regían con anterioridad las listas de espera y rediseñar el abordaje de las mismas, todo ello con el objetivo único de ofrecer la mejor atención sanitaria que necesitan nuestros pacientes.

Para ello, a lo largo de esos últimos cuatro años hemos realizado una inversión de cerca de 270 millones de euros, de los cuales, un total de 103 corresponden a Capítulo Primero, consignados en el Programa 312C, denominado "Plan Integral de Listas de Espera", que, como saben, centraliza tanto créditos que se pueden ejecutar directamente como créditos que han de traspasarse a hospitales para su participación en dicho programa; de hecho, hemos consensuado con la Gerencia la posibilidad de gestionar un importe determinado destinado a una u otra especialidad según la necesidad puntual de la lista de espera o la demanda de pruebas y técnicas que necesiten en cada momento.

Gracias a estas medidas, la Comunidad de Madrid es la región española en la que hay que esperar menos tiempo para operarse. Así, hemos pasado de los 47,94 días en 2017 a los 42,78 en 2019, tomado el corte del día 31 de agosto, mejorando en todas las prioridades existentes: en paciente oncológico, en paciente urgente, pero sobre todo en pacientes ordinarios, que son los que representan el mayor volumen dentro de la lista de espera. Respecto al comportamiento en la lista de espera diagnóstica, la espera media se mantiene a pesar del incremento de número de pacientes que se ha producido en los últimos años; así, para las pruebas diagnósticas se sitúa en 16,66 días -16,96 días en el mes de agosto- mientras que para la consulta sería 24,47 días -en el corte de agosto, 22,34-.

Lejos de ser autocomplacientes con estos resultados o con las medidas puestas en marcha a través del Plan Integral de Mejora de Listas de Espera Quirúrgicas, de Consulta y de Pruebas Diagnósticas del SERMAS para el periodo que les he mencionado anteriormente, 2016-2019, nos hemos comprometido con los madrileños a una reducción sustancial de las mismas con el Plan de Choque de Listas de Espera; un plan, señorías, que tiene como objetivo ofrecer a los madrileños una garantía de tiempos máximos de atención en cuanto a la asistencia programada no urgente para intervenciones quirúrgicas, primeras consultas y pruebas diagnósticas en la Atención Hospitalaria de nuestra Comunidad. Todo ello velando por los criterios de equidad exigidos a los sistemas públicos, es decir, la equidad en el acceso, permitiendo al paciente alcanzar la prestación prescrita cuando lo precisa, y la equidad en la utilización, clasificando a los pacientes por criterios de prioridad.

Este nuevo plan se centra en aspectos como el incremento de la productividad, la financiación de la actividad extraordinaria, la optimización de la cirugía ambulatoria o la relación entre

la financiación del hospital y la remuneración de los profesionales con los objetivos pactados. En este sentido, la centralización de los créditos presupuestarios dedicados al plan de choque facilitará incentivar a los profesionales sanitarios a través de cambios en los sistemas de retribución de los mismos vinculados a la actividad y al cumplimiento de objetivos.

También centraremos nuestros esfuerzos en la mejora de la oferta, aumentando la productividad de todo el sistema sanitario y no distribuyéndola por centros, como se hacía hasta ahora; con ello potenciaremos el crecimiento de los procesos ambulatorios, a la vez que se facilitará la adopción de medidas organizativas dirigidas a mejorar la eficiencia del sistema, como el control centralizado del cierre de agendas.

Se trata, señorías, de un plan en el que se han establecido de forma detallada los objetivos de actividad en función del marco económico y presupuestario y que será además evaluable con carácter mensual, monitorizando todas aquellas situaciones en las que se superen las demoras marcadas, tanto en los procesos quirúrgicos como en las consultas o en la realización de pruebas diagnósticas o terapéuticas.

El Plan de Choque de Listas de Espera, sin duda, ayudará a alinear a toda la organización, a profesionales, a los niveles asistenciales y a las estructuras, en la consecución de los objetivos previstos para cada acción, ofreciendo un marco flexible en el que cada parte podrá aportar sus ideas y sugerencias a través de la negociación y del compromiso.

Pero si hay una medida dentro del plan que sobresale sobre las demás es la de conseguir la implicación de los profesionales sanitarios; sin ellos va a ser imposible cumplir los objetivos establecidos. Por esta razón, dentro del plan se han tenido en cuenta cuestiones como el establecimiento de un sistema de feedback que fomente la formación e información sobre las listas de espera, la implicación de los profesionales en la búsqueda de soluciones encaminadas a la reorganización de procesos y unificación de criterios, y la descentralización de la gestión de las listas de espera mediante la delegación y la evaluación de responsabilidades en función de los resultados en gestión.

En relación con la lista de espera de las consultas externas y de las pruebas diagnósticas, somos conscientes de que debemos continuar en la línea en la que estamos trabajando, es decir, en el incremento y la mejora de la actividad, el control de la demanda y el funcionamiento de la actividad extraordinaria, que conlleva un incremento de la actividad a realizar dentro de nuestros propios centros.

Además, y en relación con las listas de espera de consultas externas, el plan contiene diversas medidas, como mantener el modelo de gestión con un tratamiento homogéneo de la información según la normativa del Sistema Nacional de Salud; establecer parámetros comunes para todos los centros mediante los contratos de gestión en los centros; homogeneizar el acceso a las consultas externas en Atención Hospitalaria desde Atención Primaria con el establecimiento de estándares en los contratos de gestión de los centros, con las consultas monográficas y a través de

grupos de trabajo que determinan y que valoran la idoneidad y la pertinencia de las mismas; optimizar el rendimiento y la actividad de las consultas ambulatorias en los centros públicos de la Comunidad de Madrid, instaurando una evaluación continua y un seguimiento de los mismos; implantar mecanismos que permitan diferenciar entre primeras consultas, consultas de resultados y consultas de revisión, potenciando la actividad de las consultas de alta resolución; elaborar un catálogo normalizado de prestaciones, o establecer protocolos administrativos para la elaboración de agendas de consultas externas y centralización de las mismas.

Me he referido, señorías, al objetivo específico del plan, pues con su implantación adquiriremos el compromiso para los próximos años de garantizar una espera media para pruebas diagnósticas que se reduzca por encima de un 50 por ciento, al igual que una espera media para consultas que también se rebaje ese 50 por ciento, y seguir disminuyendo la espera media dentro de las intervenciones quirúrgicas. También trataremos de que en lista de espera estructural y no estructural sigamos reduciendo claramente los días de espera de estos pacientes. Por tanto, es evidente, señorías, que los beneficiarios de la mayoría de los planes y acciones de este plan de choque van a ser aquellos pacientes que acumulan un mayor tiempo de espera. Para poder llevar a cabo este compromiso, el plan contará a partir de 2020 con una dotación presupuestaria adecuada que se añadirá a la partida ya existente.

En definitiva, señorías, gracias al esfuerzo que en materia sanitaria ha realizado este Gobierno y gracias, ¡qué duda cabe!, a la excelente labor de los profesionales, de los médicos, de las enfermeras, de todo el personal de la sanidad madrileña, seguimos trabajando activamente para mejorar el tiempo de espera de los madrileños para las consultas externas. Y no le quepa duda de que vamos a seguir esforzándonos hasta el último día de la Legislatura para seguir mejorando y ofreciendo una respuesta asistencial eficaz, cercana, y de calidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación se inicia el turno de los distintos Grupos Parlamentarios y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Lillo por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias. Buenos días de nuevo. Es la segunda vez -coincide ahora en la comparecencia- que tengo que interpelar al Consejero de Sanidad y, en los tres minutos y con lo que vaya a hacer ahora, ¡no sé la cantidad de planes que va a poner en funcionamiento! Y antes de entrar en materia sí que me gustaría compartir una reflexión, y es que yo creo que no solo a mí y a parte de este hemiciclo sino que a muchos madrileños y madrileñas les sorprende la capacidad del Partido Popular para presumir de una cosa e inmediatamente después, en la misma frase, presumir de la contraria; es decir, aquí estamos viendo el ejemplo de un partido, de un Gobierno que presume de una gestión de una región en la que lleva gobernando más de 20 años, pero que a la vez es capaz de presumir de que va a reducir unas listas de espera y de que va a hacer un plan de unas listas de espera producto de su buena gestión durante más de 20 años. Entonces, yo creo que esto lo tenemos que ir recordando una y otra vez, una política que solamente practican ustedes, que es la del titular, a

veces en contra de su voluntad y que no les gustaría, que es la de los escándalos, que es a la que más nos tienen acostumbrados y acostumbradas, y otras veces de titulares vacíos. Y aquí el señor Consejero ha puesto un ejemplo de este plan de choque, de un nuevo plan, y también ha mencionado el de 2016, y es que a mí me genera muchas dudas ese plan de 2016, con las listas de espera quirúrgicas, que finaliza en teoría el 31 de diciembre de 2019, y lo que estamos viendo es que, cuando se puso en marcha ese plan de choque, ponía en el diagnóstico que estábamos hablando de una lista de espera quirúrgica de en torno a 79.000 personas y hoy vemos los datos y en agosto era de 75.000; por lo tanto, yo creo que en la evaluación de ese plan de choque que iba a reducir esas listas de espera quirúrgicas también nos podría dar cuenta y razones de cómo puede ser que a punto de que finalice haya una diferencia tan corta en este caso concreto.

Por otro lado, estamos viendo cómo en apenas tres años ha habido un aumento del 75 por ciento en lo que tiene que ver con las consultas externas, y de lo que estábamos hablando también es de que hay más de 130.000 madrileñas y madrileños pendientes de que se les realice una prueba. Somos conscientes de que no únicamente es importante el número de madrileños y madrileñas, no solamente es importante el promedio, el plazo medio para estas cuestiones, pero sí que quiero que nos plantee, nos concrete algunas de las medidas, porque creo que mucho de lo que se ha planteado aquí son objetivos, pero dejan la puerta abierta a que hay muchas maneras de cumplir esos objetivos y eso es lo que realmente nos da miedo, o incluso cuando hablan de la publicación de los datos reales. A mí me parece que poner negro sobre blanco en una noticia de que con este plan de choque lo que van a hacer son públicos los datos reales, inmediatamente después lo que pienso es que nos han estado engañando todo este tiempo; así que le pregunto a qué se refiere con la publicación de los datos reales.

También quiero poner el ejemplo -además ha sido noticia en estos días- de las más de 350.000 mujeres que han estado durante nueve meses esperando esa prueba diagnóstica de prevención precoz del cáncer de mama por una mala gestión suya también, que al final la vida de estas personas o el evitar una enfermedad, que sabemos que una detección precoz es más que saludable y necesaria y que el éxito en una prevención precoz para la calidad de la vida de estas mujeres es muy alto... Le quiero preguntar y que nos diga si considera suficiente o que diga que pide perdón por este error burocrático, cuando estamos hablando de estas vidas, porque lo que yo espero es que dentro de un tiempo, cuando nos veamos aquí, nos hablemos de éxitos, porque yo creo que cuando hablamos de la calidad de la vida no podemos hablar de pedir perdón. De lo que no hablan es del plan cuando ustedes hablan de la libertad, el plan en nombre de la libertad.

Yo quiero plantear lo siguiente. No ha dicho nada con relación al call center y todo lo que tiene que ver con la gestión de las citas. Yo creo que tenemos que clarificar que ustedes, cada vez que mencionan la palabra libertad, realmente están hablando de negocio. En este caso, le preguntamos por qué cada vez son mayores las diferencias entre las listas de espera de la sanidad pública y las de los centros de gestión privada, y por qué cada vez es más parecido, en beneficio de la privada, el presupuesto que se hace desde la Comunidad de Madrid. Entendemos que este negocio lo están utilizando ustedes en nombre de la libertad: uno, modificando la estructura sanitaria; dos,

privatizando el call center y, tres, con los centros de gestión directa, que los tienen infrutilizados. Lo que le queremos decir aquí es que esto sí que está engordando el negocio privado.

También quiero preguntarles si la reducción de la lista de espera se refiere a los centros públicos. No nos vale con que los conciertos y los convenios que tengan con la sanidad privada, además de recibir dinero de la Comunidad de Madrid, por tener un cupo de pacientes, estén recibiendo dinero a cambio de las derivaciones de las personas, de los madrileños y madrileñas a los que no les corresponde esa zona, porque yo creo que, si no nos ha pasado a nosotros o a nosotras, conocemos a alguien cercano a quien han llamado por teléfono para decirle: esta prueba la vas a tener dentro de cuatro meses, pero, si te vas al hospital de Valdemoro o si te vas a otro sitio, la prueba la vas a tener en cuatro días. De eso no ha dicho nada, y eso también tiene que ver con las listas de espera, con cómo están haciendo ustedes negocio, compinchados con la sanidad privada, a costa de nuestras vidas, como todo lo que tiene que ver con la red sanitaria paralela que está montando el gigante de la sanidad pública que es Quirón, del que hablaremos después.

Simplemente quiero plantearle otra duda, y es que ha repetido la palabra productividad. Y llámeme ignorante si quiere, pero hablar de productividad, de objetivos y de salarios en un tema como la sanidad, me preocupa. Entonces, quiero preguntarle si van a convertir la sanidad pública, con el objetivo de que reduzcamos las listas de espera, en cadenas de montaje, porque creo que por ahí, a nosotras, nos tendrán enfrente, desde luego. Ya que tanto ha hablado de homogeneizar, de lo que no ha hablado es de homogeneizar las condiciones laborales de todos esos profesionales sanitarios que están trabajando a través de empresas como Quirón, de sus derechos y de que no sean despedidos a la red sanitaria pública. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lillo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo también quiero felicitar al señor Consejero por su renovación en el cargo al frente de la sanidad madrileña; espero que sea muy productivo durante este tiempo. Inevitablemente, hablar de listas de espera supone hablar de números. Yo esperaba que en las intervenciones que ha habido se dieran muchos más números; qué duda cabe de que es un tema que se presta mucho al número, y a veces olvidamos que lo que hay detrás del número es una persona, un enfermo, una familia que está pendiente de lo que nosotros aquí debatamos y de lo que nosotros aquí tengamos en cuenta. En muchas ocasiones, los números – y, si no, ahí tenemos el ejemplo de Andalucía- se pueden utilizar para exponer el derecho del revés, para ocultar, sobreestimar, y al final podemos acabar agotando los pocos minutos que tenemos para enumerar una serie de datos que de manera absoluta y aislada no sirven para nada, olvidando que lo que tenemos que desarrollar son planes que verdaderamente impacten sobre la vida de las personas, y en esto es en lo que yo me quiero centrar.

Todos sabemos que las cifras de pacientes en lista de espera, de manera absoluta, aunque impactantes –porque 600.000 madrileños esperando a ser atendidos es una cifra impactante-, no dan una gran información, porque hay pacientes que están esperando por patologías más o menos graves. En este sentido, deberíamos todos hacer un esfuerzo en mejorar los criterios de inclusión en listas de espera. Sabemos que estos datos de las listas de espera, tanto la media como la máxima, como la mínima –a lo que se refería, respecto a los informes PISA, de la nevera y el horno-, son aún menos relevantes porque están influenciados por muchísimos factores, y yo creo que los planes que se designen en listas de espera adonde deben ir es a la raíz del problema más que a esperar el momento de ponernos una medallita para dar una serie de datos que, al final, a la gente que está esperando fuera, en la calle, a que el médico le atienda, no le sirven para nada. Los planes lo aguantan todo en el papel, pero hemos de ir a la raíz multifactorial de los problemas de las listas de espera.

Yo, señor Consejero, le agradezco muchísimo que durante su intervención nos haya expuesto el plan, que dentro de pocos meses va a cumplir su plazo de desarrollo. Lamento, en cierta medida, que haya utilizado más el tiempo futuro al hablar de lo que van a hacer y van a desarrollar cuando hace casi cuatro años que este plan ya está en vigor; por tanto, yo voy a utilizar otro tiempo verbal para hacerle una serie de preguntas, que, si es posible, me responde ahora o a la mayor brevedad posible. ¿Considera el Gobierno aceptables las cifras de la lista de espera que hay en la actualidad? ¿Está el Gobierno satisfecho con la gestión y el desarrollo de este plan? ¿Creen que han conseguido los objetivos que se habían propuesto? ¿Qué medidas, no que vayan a implementar, han implementado para mejorar la gestión administrativa de los datos y de la información culpable de que precisamente, y empezando por esta Cámara, generen confusión? ¿Qué medidas han desarrollado para acabar con esa separación patológica que existe entre la Atención Primaria y la Atención Especializada? ¿Qué número de consultas de segunda opinión están funcionando a día de hoy en la Comunidad de Madrid? Teniendo en cuenta que hay tasas de indicación erróneas de hasta el 20 por ciento y que un tercio de las consultas ambulatorias son innecesarias, ¿a qué esperan para unificar criterios que acaben con la variabilidad clínica? ¿Se han llevado verdaderamente a cabo medidas estructurales que puedan mantener a medio y largo plazo una bajada permanente e ininterrumpida de las listas de espera? ¿Verdaderamente han analizado –y cuáles son los resultados- el impacto real que este plan ha tenido en la vida del paciente? ¿Y qué criterios han utilizado para analizar ese impacto en la calidad de vida de los pacientes? ¿Ha contemplado este plan los cambios permanentes que hay en una sociedad en la que aumenta la cronicidad y la esperanza de vida? ¿Qué medidas ha desarrollado este plan para procurar que los pacientes sean atendidos en su entorno? ¿Vamos a conocer en tiempo y forma correcta, adecuada y esperada los resultados de las auditorías internas de este plan? Y, por último, ¿cree el Gobierno que es prioritario aumentar el gasto en altos cargos y en otras cuatro nuevas Consejerías cuando, tal vez, parte de ese dinero podría ser dedicado a acabar con las listas de espera en la Comunidad de Madrid?

Nosotros pedimos honestidad y transparencia. Yo no seré la persona que aquí acuse al Consejero y a su Consejería de manipular los datos, de falsear o de engañar, ini muchísimo menos! La señora Ayuso prometió en campaña que iba a reducir las listas de espera en un 50 por ciento. ¿Saben ya cómo lo van a hacer? Reducir la lista de espera no puede ser una frase hecha que luego se plasme

en una serie de estadísticas con intereses muy diferentes a los que aquí nos ocupan, que es el bien del paciente. Reducir las listas de espera no puede ser una medalla que unos y otros se ponen como arma arrojadiza. Nosotros, en Vox, tenemos muy clara una cosa, señor Consejero, y es que nunca vamos a utilizar al enfermo como arma arrojadiza, ¡jamás!, porque, mientras nosotros debatimos aquí, ellos están fuera esperando a que alguien les dé una solución, y es fundamental y es una responsabilidad moral que todos, ¡todos!, nos pongamos a trabajar para dar una respuesta real a las personas que están fuera esperando a ser atendidas, y para desarrollar y cumplir con los planes y conseguir con el trabajo conjunto con pacientes y profesionales, sin los que ningún plan eficaz será útil, dar respuesta en equidad, como usted ha dicho, pero no solo en concepto de acceso, no solo en concepto de días de espera...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando.

La Sra. **JOYA VERDE**: Sino en resultados sostenidos en clave de salud y en mejora de vida obtenida. Estaremos con ustedes para trabajar en lo que haga falta y vigilando el funcionamiento...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría; su tiempo ha terminado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora García Gómez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Señorías, querría agradecer al PSOE que haya traído esta comparecencia. Nos despedimos de la última Legislatura con una comparecencia sobre lista de espera, e inauguramos una sobre lista de espera. Señor Freire, ¡le puedo asegurar que nada ha cambiado! Usted dice que vamos a hablar en futuro, pero es que hay que hablar en pasado, porque hoy nos presentan el que puede ser el cuarto plan de choque de listas de espera, o el quinto, y hay que ver cuál ha sido el resultado de los otros planes de choque.

Hablar de listas de espera en esta Comunidad es claramente un ejercicio de esoterismo, señor Consejero. Hablar de listas de espera en esta Comunidad es hablar de cómo ustedes utilizan una herramienta que debería ser de gestión para ver cuál es la demanda de nuestros ciudadanos, y ustedes la utilizan solo como una herramienta de propaganda. Hablar de listas de espera en esta Comunidad es hablar de pacientes que pagan con su tiempo y con su salud una incapacidad para que ustedes gestionen el bien común. Podemos dedicar sesiones enteras a las listas de espera, y, de hecho, se las hemos dedicado, y tendrían el mismo efecto que si dedicáramos sesiones enteras a hablar de los unicornios, porque tienen el mismo efecto: ¡no sirven absolutamente para nada!, porque aquí hay problemas de fondo, porque no disponemos de información fiable, porque la información que ustedes publican es solamente la información que ustedes quieren escuchar, porque los que trabajamos a pie de consulta y con los pacientes sabemos de primera mano que ustedes hacen trampas -decía la portavoz de Vox que ellos no van a venir aquí a denunciar que manipulan los datos; bueno, pues nosotros sí vamos a venir aquí a decir que ustedes manipulan los datos-, y porque

sabemos que la realidad de lo que esperan nuestros pacientes supera ampliamente la ficción de lo que ustedes nos quieren contar que esperan los pacientes.

Miren, las estrategias anteriores, los anteriores planes de choque de todos los Gobiernos anteriores, no han ido encaminadas a ver cómo realmente se podía disminuir la lista de espera sino a ver cómo se maquilla la lista de espera para ver cómo hacer creer que los pacientes no esperan. Pero es que tenemos un problema, señor Consejero: los pacientes esperan, esperan y esperan, ¡y esperan un tiempo absolutamente inasumible!; un tiempo en el que no pueden trabajar, un tiempo en el que tienen que vivir con dolor, un tiempo en el que tienen que vivir con preocupación, un tiempo en el que no pueden tener una buena calidad de vida, y ese tiempo es el castigo a pagar por utilizar los servicios públicos, ese tiempo es la contraprestación, la condena por osar tener un sistema sanitario público que es equitativo, que llega a todo el mundo, que no entiende de carteras ni de privilegios ni de cuentas corrientes pero sí de personas. ¡Y esto es un problema, señor Consejero, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos!, porque, desde la perspectiva del acceso a los servicios sanitarios, ustedes han convertido la lista de espera en una barrera para el acceso: quien no se lo pueda pagar, que espere y, quien no pueda esperar, que se lo pague. ¡Esta es su verdadera y su única estrategia en la lista de espera! Y aquí nos encontramos con dos realidades paralelas: la que ustedes cuentan y la que los pacientes viven.

Miren, los datos que publican son tan inverosímiles que hasta sus promesas electorales los desmienten. Les importa tan poco la lista de espera que sus promesas electorales y lo que ha venido usted a decir aquí son al peso: ¡vamos a bajar la lista de espera a la mitad! ¿A la mitad de qué? ¿De quién? ¿A los pacientes que esperan en lista estructural?, ¿a los pacientes que esperan en lista de rechazo? ¿A quiénes les van a bajar a la mitad? Y, además, ¿no éramos la Comunidad que teníamos la mejor lista de espera? ¿No lo acaba de decir? ¿A qué lo vamos a bajar? ¡A ver si ustedes van a operar a los pacientes antes de que lo indique un cirujano como sigan haciendo esta reducción de su lista de espera!

¡Es tan burdo el mensaje que ustedes llevan lanzando durante todos estos años sobre la lista de espera que a nosotros nos daría igual que compareciera aquí el Consejero de Sanidad o que compareciera Siri! Ante cualquier dato, ante cualquier reclamación, ante cualquier denuncia, ustedes nos contestan lo mismo: ¡itenemos la mejor sanidad del mundo!, ¡itenemos la mejor lista de espera del mundo! Ya, pero es que los datos no dicen ¡itenemos la mejor sanidad del mundo!, ¡itenemos la mejor lista de espera del mundo! Señorías, ¡un poco de seriedad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

Los que trabajamos a pie de consulta y los que estudiamos y sabemos de los servicios sanitarios sabemos que gestionar la lista de espera es complicado, ¡que es verdad que no es fácil!, porque hay que priorizar, hay que gestionar muchas demandas, hay que hacer un plan de recursos humanos, y me gustaría que me contara cómo va a hacer su plan de choque. Ha dicho que va a contar con los profesionales. ¿A cuántos profesionales va a contratar? ¡Porque no ha contratado a ninguno! En el último plan de choque no han contratado a ninguno para bajar las listas de espera, y

ahora les contaré qué han hecho con el presupuesto. El problema no es que ustedes no lo sepan hacer; el problema de toda la ingeniería de datos, de todos los datos que ustedes tienen, es que no los ponen al servicio de los pacientes sino al servicio de sus propios intereses. Por eso -¡sí, lo voy a decir aquí!, ¡lo vamos a decir aquí!-, ustedes esconden a los pacientes. ¿Cómo, si no, explican que en enero entren 29.000 pacientes en la lista de espera y que en diciembre solo entren 2.800? ¿Cuál es la explicación que me da, señor Consejero? ¿Cómo puede ser? ¿En diciembre la gente no se quiere operar? ¿O es que en diciembre ustedes no les meten en lista de espera y así, a finales de año, a ustedes les salen unas estadísticas preciosas para mandar al Ministerio y decir: ¡somos la mejor sanidad del mundo!, ¡somos los que menor lista de espera del mundo tenemos!? ¿Cómo puede ser?

Y tenemos los datos. ¡Malditos datos! En la pasada Legislatura, la demora de las consultas externas se incrementó, en toda la Legislatura, un 21 por ciento. ¿Sabe qué se ha incrementado también un 21 por ciento? ¡Las Urgencias!, porque los pacientes, si no pueden ver a su especialista, tienen que ir a Urgencias. Pero ¿sabe qué ha incrementado también un 32 por ciento? ¡Los seguros privados!; el que no pueda esperar, ¡que pague! ¡Por eso se han incrementado los seguros privados!

Les voy a dar algunos datos; tengo muchísimos, pero les voy a dar algunos que no tienen absolutamente nada que ver con lo que usted ha dicho ni con lo que tienen publicado -algo que también se podrían hacer ver, porque por lo menos podrían hacer coincidir los datos-. Donde pone 42, en la página web pone 56. ¡Por lo menos que los datos concuerden! Miren, en una agenda en la que ustedes están dando una espera de 45 días, la primera cita la están dando para dentro de 225. En una cita de un ejemplo real, la señora Rosa, 74 años, cita para Cardiología: primera cita, ¡14 de enero, señorías! ¡En cinco de los grandes hospitales públicos no hay cita para Cardiología hasta dentro de tres meses y medio! ¡Pueden pasar dos convocatorias de elecciones generales y a la señora Rosa no la va a ver un cardiólogo! ¿Se imaginan realmente que alguien tuviera un problema cardíaco y tuviera que esperar tres meses para ver a su cardiólogo? ¡Pues no se lo imaginen!, ¡esto está pasando en la Comunidad de Madrid!

Y hablemos de los datos de libre elección. Resulta que, si eres un paciente que elige, por libre elección, operarse en su propio hospital y rechazas que te manden a la privada, ¡te penalizan, señor Consejero!, ¡te penalizan con el doble de tiempo de espera! La libertad de elección que te da a elegir entre tu médico de toda la vida y el de un hospital privado al que no conoces y que está a 20 kilómetros ¡no se llama libertad de elección!, ¡se llama manipulación! La libertad de elección que se paga con dinero o con tiempo ¡no es libertad de elección!, ¡es coacción!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, por favor, señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Señorías, nosotros somos libres únicamente para elegir entre si podemos esperar o si podemos pagar...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Y no queremos hacer ninguna de las dos cosas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora García Gómez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Veloso Lozano por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Señorías y miembros del Gobierno, permítanme, en primer lugar, que abra esta intervención felicitando personalmente al Consejero, señor Ruiz Escudero, por su reelección en el cargo como Consejero de Sanidad; sinceramente, me alegro mucho por usted.

Hoy el Partido Socialista nos plantea una comparecencia para informar sobre el plan de choque de listas de espera que está previsto en el acuerdo de gobierno entre PP y Ciudadanos, y lo digo por las alusiones que comentaban las anteriores portavoces puesto que no se trata de valorar el anterior plan o el que está todavía vigente hasta final de año sino el futuro plan que se tiene que implantar en la Comunidad de Madrid.

Pero, antes de nada, lo que habría que hacer –y es como ha iniciado el señor Freire su intervención- es partir de una pequeña reflexión previa, y es que la existencia de listas de espera es un problema común a todos los sistemas de salud de todas las comunidades autónomas. Con independencia de cuál sea su modelo de organización, su modelo de gestión y su modelo de financiación –señora García, también su modelo de financiación; también eso influye-, resulta que el resultado es el mismo: hay listas de espera en todos los sistemas de salud de las comunidades autónomas. ¿O es que allí donde gobierna el Partido Socialista no existen listas de espera? No, ¿verdad? ¿Allí no existen? Yo creo que sí.

El señor Consejero ha ido desgranando en su primera intervención lo qué está haciendo el primer Gobierno liberal que hay en la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera. *(Risas.)* El Consejero se ha referido a un conjunto de medidas que están agrupadas en líneas de actuación que van dirigidas a mejorar la integración y coordinación asistencial, ha hecho referencia a salvaguardar los criterios de equidad y accesibilidad, ha hablado de adecuar la oferta a la demanda, de mejorar la gestión de las listas de espera, de facilitar e impulsar los planes de reordenación y de mejorar la Atención Hospitalaria, pero sobre todo ha hablado también de optimización de la actividad de las consultas ambulatorias, de la centralización del cierre de las agendas de consultas, incluso ha mencionado algo que parece que usted, señora García, no ha tenido en cuenta o, por lo menos, debe ser que se le ha olvidado en su intervención, como es precisamente plantear la posibilidad de cambiar los sistemas retributivos vinculándolos a objetivos. Pues bien, yo les pregunto –en particular al portavoz socialista- cuál de todas estas medidas no le gusta al Partido Socialista, con cuál de estas medidas ustedes no están de acuerdo, y explíquennoslo.

A mí me ha llamado la atención, cuando he leído el título de la comparecencia de hoy, que preguntase por un plan que está vinculado a un programa de gobierno cuando todavía no han pasado ni cien días -¡qué digo cien!, ¡ni siquiera cincuenta días!- desde que la Presidenta de la Comunidad de Madrid anunciase su intención de reducir las listas de espera; ¡no comprendía cuál podía ser el motivo de pedir esta comparecencia! Yo no sé si es que el Partido Socialista nos quería dar algún tipo de lección al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre cómo se tienen que reducir las listas de espera, y, claro, yo en este caso me he quedado sorprendido porque, no hace muchos meses, la Junta de Andalucía, cuando se constituyó el nuevo Gobierno, lo primero que hizo fue denunciar una lista de espera que ocultan, en la que ni más ni menos que 500.000 andaluces no estaban contabilizados en las estadísticas publicadas y remitidas a los organismos públicos oficiales, es decir, al Ministerio de Sanidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Me están diciendo que la receta del Partido Socialista para reducir las listas de espera es meterlas en un cajón? ¿De verdad esa es la receta que nos indican como la adecuada para la Comunidad de Madrid? Yo creo que no, ¿verdad, señor Gabilondo?; yo creo que no. ¡Esto es lo que ustedes han hecho en la Comunidad de Andalucía! Por eso pido al Partido Socialista, antes de criticar con tanta rapidez, que reflexione y valore lo que es positivo de esta acción de gobierno. ¿O es que a ustedes no les parece positivo que el primer tema prioritario que ha puesto el Consejero encima de la mesa sea aprobar un plan para reducir las listas de espera? Es decir, ha sido una de las primeras medidas que ha querido que se debatan en el Consejo de Gobierno. ¿A ustedes esto les parece mal? ¡Pues dígnanos por qué!

En este caso, lo que quiero decirles es que nadie debe tener ninguna duda de cuál es el compromiso que tiene Ciudadanos para conseguir reducir las listas de espera en la Comunidad de Madrid. Fue nuestro objetivo en la anterior Legislatura, ha sido y es, por tanto, nuestro objetivo en esta Legislatura combatir y reducir las listas de espera en la Comunidad de Madrid; por eso lo hemos incluido en nuestro programa electoral y por eso lo hemos incluido en el acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos en esta Legislatura. El objetivo es simplemente que la Comunidad de Madrid se sitúe entre las regiones en las que menos tiempo haya que esperar para estar sometido a una intervención quirúrgica o para ser atendido en la consulta de un especialista.

En este sentido, yo quiero dejar un mensaje muy claro: que los madrileños tienen que tener la absoluta seguridad y certeza de que Ciudadanos va a apoyar al Gobierno y va a estar trabajando desde el primer minuto de esta Legislatura para reducir las listas de espera. Y, por eso, lo que yo pregunto al Partido Socialista es: ¿qué les parece a ustedes mal? ¿Les parece mal que queramos ofrecer una garantía en cuanto a los tiempos máximos de respuesta en relación con la asistencia sanitaria? ¿Les parece mal que queramos garantizar a los madrileños que esperen una media de intervención quirúrgica de, máximo, 50 días cuando hay pacientes que esperan 4 meses en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Valencia y Extremadura?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Veloso, termine, por favor.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Bueno, nosotros lo que vamos a ser es leales con el Gobierno.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Veloso; su tiempo ha terminado.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Y seguiremos trabajando con el Gobierno para reducir la lista de espera en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Veloso. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Arribas por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ARRIBAS DEL BARRIO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, felicitar, como no puede ser de otra manera, al Consejero por su reciente nombramiento y desearle el mayor de los éxitos, que será el éxito de todos los madrileños. Quiero agradecerle también la exposición que ha hecho sobre el plan de choque para continuar actuando frente a las listas de espera. A este respecto, tal y como aquí se ha dicho, es necesario tener en cuenta que la lista de espera se configura como una herramienta de planificación y optimización de los recursos; es decir, es lo que va a permitir que las demoras en la asistencia sanitaria en todo momento merezcan cumplimiento y criterios de equidad.

Señorías, la reducción de las listas de espera se ha mantenido como un objetivo clave de cumplimiento prioritario durante la anterior Legislatura, integrándose también, como aquí ha dicho el señor Veloso, en el presente acuerdo de gobierno con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos debido a su relevancia y a la trascendencia para la salud de las personas, y de esta manera el Gobierno apuesta firmemente porque la Comunidad de Madrid continúe estando al frente de las regiones en las que menos tiempo hay que esperar para ser sometido a una intervención quirúrgica o para ser atendido en la consulta del especialista.

Quiero abundar en los datos dados por el Consejero aquí para rebatir algunos de los que se han dado. Y esto es lo que reflejan los datos publicados por el propio Ministerio de Sanidad, que dice que Madrid es, junto con la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la que los pacientes esperan menos para ser operados: 47 días frente a 137 días que esperan en Comunidades como Castilla-La Mancha, 147 días en Canarias o 105 días que tienen que esperar los pacientes extremeños.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Igualmente, existe un dato muy revelador relativo al porcentaje de pacientes que esperan más de seis meses para ser operados. Este porcentaje, en Madrid, se sitúa en el 0,3 por ciento, mientras que en Comunidades como Castilla-La Mancha o Cataluña este dato pasa al 27 o 22 por ciento, respectivamente. También el análisis de los datos relativos a las listas de espera de consultas ofrece datos muy positivos para nuestra Comunidad: el tiempo medio de espera para asistir a una primera consulta en Madrid se sitúa en 32 días, muy alejado de los 78 días que hay que esperar en Cataluña o los 59 en Extremadura.

A la vista de estos datos, como pueden comprobar, señorías, las diferencias entre Comunidades son muy considerables, y esto obedece únicamente a la puesta en marcha desde la Consejería de Sanidad de políticas efectivas que arrojan resultados muy positivos. Tal y como ha señalado el Consejero, me estoy refiriendo al Plan Integral de Mejora de las Listas de Espera Quirúrgica 2016-2019, aprobado por el Gobierno de la Comunidad en el año 2017 y que supuso la puesta en marcha de una serie de actuaciones de gran relevancia que, sin duda, están dando sus frutos. El principal fin de este programa estaba basado en ofrecer una garantía en cuanto a tiempos máximos de respuesta en relación con la asistencia programada no urgente para sus intervenciones quirúrgicas, primeras consultas y primeras pruebas diagnósticas en la atención hospitalaria de la Comunidad de Madrid.

Hablaba el señor Freire de la transparencia en la publicación. Pues la aplicación de estas actuaciones también ha permitido que la Comunidad de Madrid sea la región que más transparencia demuestra en la publicación de sus listas de espera al publicarlas mensualmente y con mayor grado de detalle que el resto de las Comunidades. Por todo ello es necesario continuar en esta misma línea de trabajo, actuando en la mejora de la actividad sobre el control de la demanda e impulsando la actividad extraordinaria que se desarrolla en los propios centros. La mejora de la capacidad resolutive de la Atención Primaria, unida al incremento de la oferta y el impulso de la cirugía mayor ambulatoria son, sin duda, algunas de las actuaciones imprescindibles que conducen a mejorar las listas de espera.

Señorías, este Gobierno no se conforma y va a seguir actuando en esta misma dirección. Se pretende continuar potenciando el crecimiento de los procesos ambulatorios, facilitar la adopción de medidas organizativas encaminadas a aumentar la eficiencia, como, por ejemplo, el control centralizado del cierre de agendas. Y, como decía el Consejero, en este nuevo plan de choque se han establecido de una manera detallada los objetivos y actividad en función del marco económico y presupuestario, de forma que se establecerá un seguimiento mensual de cada uno de ellos con objeto de evaluar los resultados obtenidos. Aquí quiero destacar los ambiciosos objetivos que persigue este plan, que se resumen en reducir la lista de espera media para técnicas diagnósticas, la espera media para consultas y la espera media para intervenciones quirúrgicas.

Señorías, en relación con la lista de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas, se incluyen varias medidas de relevancia que me gustaría resaltar, como, por ejemplo, el establecimiento de parámetros comunes para todos los centros; la optimización de la actividad de las consultas ambulatorias a través de la evaluación continua de las mismas; la implantación de mecanismos que permitan la diferenciación entre primeras consultas, consultas de resultados y consultas de revisión; la centralización de las agendas de las consultas o la elaboración de un catálogo normalizado de prestaciones y de protocolos administrativos para las agendas de las consultas externas. En todo esto cabe destacar que los planes de acción irán dirigidos, como ha dicho también el Consejero, a aquellos pacientes que acumulan un mayor tiempo de espera, por lo que estos planes serán los más beneficiosos para los pacientes que estén en ellos. Y, por encima de todo, me gustaría mostrar

nuestro reconocimiento y la admiración a los profesionales que, con su esfuerzo y dedicación, participan activamente en la mejora de la calidad de vida de los pacientes.

Para finalizar, desde el Grupo Parlamentario Popular apoyamos la labor eficiente y responsable que se está desarrollando desde la Consejería, por cierto, muy valorada por todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Freire por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor Presidente. La verdad es que es un placer disfrutar por primera vez del privilegio de hablar el último ya que mi Grupo es el mayoritario de la Cámara; esto me permite comentar algo de lo que han dicho los que me han precedido en el uso de la palabra, y de una manera muy especial el discurso del portavoz de Ciudadanos.

Conviene recordar que, en la Legislatura anterior, el punto número 49 del acuerdo que ustedes firmaron con el Partido Popular decía literalmente: "Reducción de la lista de espera de pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas, ampliando la actividad programada en los centros públicos en horario de tarde y fines de semana, priorizando centros públicos frente a otras opciones." Señores de Ciudadanos, ¿han pedido alguna vez que esto se cumpla?

Recuerdo que hemos aprobado otras cosas. Hemos aprobado, por ejemplo, señor Veloso, que hubiera una lista de espera de salud mental y que a esa lista se le diera la misma importancia que tiene la lista de espera quirúrgica; ¿alguna vez lo ha exigido usted? Hemos aprobado -¡usted ha aprobado, ha votado!-, por ejemplo, que las listas de espera salieran desglosadas por hospital, por especialidad; ¿alguna vez lo ha exigido? ¡Cómo se atreve a venir aquí, en vez de controlar al Gobierno, glosar lo que piensan ustedes hacer, a criticar lo que hace el PSOE, y no particularmente mi Grupo, lo que ha hecho el Partido Socialista o han hecho Gobiernos socialistas en otros lugares! ¡Me parece muy impropio! La verdad, ¡me ha sorprendido!

Volviendo al tema, señor Consejero -que esto va con usted y con el Gobierno-, no sé si se han dado cuenta de que el mismo punto del título que ustedes introducen refleja que algo no va bien, que es: "Elaboraremos un plan de choque para la reducción de listas de espera". Plan de choque significa que algo no va bien; y este algo que no va bien, por cierto, lo ha hecho un Gobierno del PP apoyado por Ciudadanos. Un plan de choque se utiliza cuando algo necesita una medida puntual. Un plan de choque no es algo continuado, ¡es algo puntual!

Voy a hacer algo que era lo que esperaba que usted hiciera: que glosara los cinco puntos en los que esta medida viene explicada en su acuerdo de programa; y voy a por ello. ¡Esto es lo que me hubiera gustado que hubiera hecho! No voy a sacar la batería de datos que tengo, que básicamente lo que demuestran, señor Consejero, es que en las listas de las que ustedes dan información -pruebas diagnósticas, lista de espera quirúrgica y lista de consultas externas-, la situación al final de la Legislatura pasada era igual o peor que al comienzo de la misma -esto, si quiere, luego lo tocamos-.

Ustedes plantean –que era sobre lo que yo pedía explicación-, en primer lugar, “optimización de los recursos disponibles en el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid previa realización de una auditoría que permita detectar carencias e ineficiencias subsanables”. ¿De verdad, señor Consejero, usted, que ha estado en el oficio no sé si un par de años, necesita una auditoría para esto? Aquí hemos discutido, por ejemplo, cómo los quirófanos de hospitales que usted gestiona funcionan al 50 por ciento: Hospital Santa Cristina. Le puedo dar la lista de los 160.000 pacientes que salen a hospitales de gestión privada; que básicamente funciona como la válvula de escape de lo que ustedes hacen.

Luego, dice: “Publicación de todos los datos reales sobre las listas de espera”. A la portavoz de Más Madrid seguro que le habrá divertido mucho esta frase: ¡publican los datos reales! ¿Es que los que están publicando ahora no lo son? En gran medida, creo que tiene razón mi compañera portavoz de Más Madrid: ¡no lo son!

Y hemos votado aquí que den los datos por especialidad, por hospital. Señor Consejero, le hemos comentado aquí que la comparación es un revulsivo enorme, y si, por ejemplo, los servicios de Traumatología de un hospital saben lo que pasa en otros servicios, ¡cambiarían las cosas!

Por último, “Ampliación del horario de funcionamiento, profesionalización de la gestión” –veo que el tiempo se me va más rápido de lo que desearía-. Hay una cosa clave que usted debe entender y que es lo que me parece la contradicción fundamental que tiene su Gobierno y, por supuesto, el Grupo de Ciudadanos, que cogobierna con ustedes: las listas de espera tienen que ver fundamentalmente con que la demanda no puede ser respondida por los recursos disponibles al nivel de funcionamiento que esos recursos tienen. Señor Consejero, ¿qué piensa hacer usted en relación con los recursos disponibles? Está usted en un Gobierno cuyo pegamento fundamental –hoy nos lo ha glosado un compañero de usted- es “no impuestos”, “no gasto público”. Tenemos el segundo gasto más bajo en Sanidad de las Españas. ¿Qué va a hacer con eso? ¿Qué le va a decir al señor Lasquetty?

Luego, otra cuestión. Usted ha mencionado la enorme complejidad –insisto en ello- de gestionar las listas de espera. Señor Consejero, usted acaba de publicar los nombramientos de su equipo. Uno de los temas clave para gestionar listas de espera es un buen sistema de información. ¿Nos quiere decir usted si la persona que ha puesto como responsable de la complejísima informática del SERMAS puede gestionar esto con un mínimo? ¿Y qué me dice de la persona que ha puesto al frente del SERMAS? La complejidad que tiene esto no puede ser solucionada con personas que no tienen experiencia, que no tienen conocimiento del sector. Nada de estos cuatro puntos es factible sin mezclar recursos, conocimiento y voluntad política. Señor Consejero, a esto no ha dado usted respuesta. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Es el turno del señor Consejero para su contestación por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco las intervenciones de los portavoces, de algunos en su totalidad, de otros parcialmente y

de otros me quedaré solo con el enunciado para esta segunda intervención sobre el Plan de Choque de las Listas de Espera para esta siguiente Legislatura.

Bien, trataré de alguna forma de comenzar por algo que resulta sorprendente, en lo que sí estoy de acuerdo con el señor Freire, que es hablar de comparación. Usted dice que además nosotros lo tenemos clarísimo, que el dato que es una fortaleza, que nosotros además somos, y puedo decirlo, la Comunidad que más cuenta dentro del Sistema Nacional de Salud; de todas las Consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas no creo que haya ninguna que cuente más de lo que cuenta la de la Comunidad de Madrid, y eso es una realidad. Nosotros tenemos que decir que en el sistema de contaje de las listas de espera en la Legislatura pasada nos incorporamos al que utiliza el Sistema Nacional de Salud, que es el que nos evalúa por parte del Ministerio de Sanidad, y, bueno, iparece que a ustedes les molesta que Madrid sea la Comunidad con menor tiempo de espera para intervención quirúrgica!, pero, bueno, es lo que aceptamos y lo que hacemos, como el resto de comunidades autónomas, para poder medirnos y la Comunidad de Madrid es la que menos espera; es una realidad. Ya sé que ustedes luego parece que eso les molesta, pero, bueno, es una realidad, es lo que tenemos que hacer y es lo que vamos a seguir haciendo.

En este sentido, cuando habla usted de comparación, nosotros somos firmes convencidos de nuestro Sistema Nacional de Salud; además, la Comunidad de Madrid en ese sentido es un ejemplo, somos la Comunidad que con menor población tiene el mayor número de CSUR, atiende pacientes de otras comunidades autónomas..., y lo hacemos con absoluto orgullo y yo creo que eso dice mucho de nuestro Sistema Nacional de Salud, al que nosotros apoyamos y que de verdad que es una de las fortalezas que tiene España y que puede presumir como claro ejemplo ante el resto de Europa, además, sobre todo con una cartera de servicios amplísima. Por lo tanto, la comparación yo creo que es buena. Para eso, para compararse, primero hay que contar lo que uno hace. En este sentido, no hay ninguna comunidad autónoma que cuente tanto como cuenta en la Comunidad de Madrid; es más, el sistema de medición que tiene el Ministerio de Sanidad es un sistema que sale cada seis meses y nosotros tenemos, a nivel interno, un control semanal de cuál es la actividad por servicios, por hospitales..., tenemos un control total y absoluto, y en este sentido nosotros siempre hemos sido muy partidarios de actuar con transparencia porque eso era una de las fortalezas.

No voy a entrar en comparaciones -ya se lo ha dicho el portavoz del Partido Popular- con otras comunidades autónomas porque, desde luego, ahí yo no sé qué tendría que decir usted en cuanto a las comparaciones que deberíamos establecer con otras comunidades autónomas, pero lo que sí tengo que decirle es que la gestión de las listas de espera es una gestión compleja; es una gestión compleja porque es una gestión que tiene, digamos, dos parámetros para medir: el número de pacientes totales, que le tengo que decir que en la Comunidad de Madrid en estos cuatro años, gracias a la esperanza de vida que tiene nuestra Comunidad, que ya supera los 85 años, y a la cronicidad, que es verdad que esa longevidad genera más patología, hemos atendido más pacientes en líneas generales a todos los niveles; hemos atendido más pacientes en consulta, más pacientes en quirófano, y, a pesar de eso, entendemos que la reducción del número de pacientes, que aunque sea una reducción que ha sido pequeña, sí es importante en la reducción del número de días, del tiempo

que esperan. Además, coincido con la señora Joya en que cualquier paciente que esté en una lista de espera, ya sea de consulta, ya sea diagnóstica, ya sea quirúrgica, en sanidad los porcentajes influyen bastante poco, con que uno esté en una lista de espera le preocupa bien poco que esté esperando 20 días o que está esperando 51, lo que trata es de no esperar ni uno más, y es algo en lo que debemos de profundizar.

Por lo tanto, yo creo que es bueno compararse; además es compararse dentro del Sistema Nacional de Salud y, en este sentido, yo no cambiaría ahora mismo ninguno de los parámetros, ni en consulta, ni en diagnóstica, ni en quirúrgica, con ninguna otra comunidad autónoma, que es algo que al menos nos indica que no vamos por el mal camino. Ya sé que luego gestionar, pues, ¡hombre!, si uno va a casos puntuales, desde luego hacer el discurso fácil y un poco demagógico es relativamente sencillo, porque es verdad que a veces se producirán esos casos, pero yo creo que no es el camino. De lo que tenemos que tratar es de manera global contar lo que hacemos y sobre todo profundizar hacia dónde tenemos que mejorar en la gestión.

Mire, nosotros ahí -lo he dicho anteriormente- tenemos que contar con los profesionales sanitarios. Yo creo que la única y exclusiva centralización...; la centralización puede ser del dato, pero debemos profundizar en la gestión y llegar cada vez más abajo, tanto en consultas externas, coordinados con Primaria, como en prueba diagnóstica y como también en la lista de espera quirúrgica. Para eso tenemos que establecer el rango y saber y conocer cuál es la actividad de cada uno de los centros, porque no todos los centros coinciden en su actividad; no podemos tratar de manera homogénea un servicio de trauma según la complejidad con otro que tenga mayor complejidad; no tenemos que dimensionar tampoco el número de profesionales; o sea, tenemos que ver la realidad de cada servicio y establecer objetivos según la realidad de ese servicio que estamos valorando. En este sentido, hemos marcado objetivos servicio a servicio, centro a centro, marcando modelos de rendimientos quirúrgicos, de plantilla horizonte, de entradas y salidas de lista de espera, de suspensiones quirúrgicas, de derivaciones; en definitiva, tenemos que valorar absolutamente todo lo que se produzca en cada uno de los servicios.

Por lo tanto, yo insisto: tenemos que medir y tenemos que medirnos; yo creo que es fundamental para, en líneas globales y entendiendo la realidad de cada uno de esos pacientes que está en la lista de espera, seguir mejorando y tratar de disminuirla. Y la realidad es esa, porque nosotros contamos con transparencia todo lo que hacemos, nos comparamos con otras comunidades autónomas y desde luego que en complejidad con cartera de servicios le garantizo que la Comunidad de Madrid no está muy lejos de otras regiones europeas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. ¿Va a hacer la señora Lillo uso de sus tres minutos? *(Asentimiento)*. Perfecto, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Desde luego que el Consejero ha sido transparente, pero es esa transparencia que no se ve, porque yo creo que también

tenemos que diferenciar la transparencia de la claridad, y en lo que sí que no ha sido nada claro el Consejero es en cómo va a llevar a cabo ese plan de choque que tanto nos ha dicho. Lo que se han planteado han sido una serie de objetivos, una batería de objetivos, pero no cómo va a hacerlo, lo cual, si antes era una preocupación, ahora nos preocupa más, porque quizá lo que no quiere decir es que quiere llevarlo a cabo desmantelando la sanidad pública, como llevan haciendo los últimos años, y que lo quieren llevar a cabo para seguir beneficiando a sus amiguetes.

Decía también otro portavoz que si nos parece mal un plan; desde luego que no nos parece mal un plan!, lo que nos parece mal es que ustedes vengan aquí a hablar de ese plan libres de polvo y paja, como si no tuviesen nada que ver con la situación que tenemos actual, cuando llevan gobernando esta Comunidad más de veinte años, porque a algunas nos gusta practicar aquello de la crítica y la autocrítica, y esa es nuestra intención aquí, aunque podamos hacer discursos, pero, desde luego, venir aquí a dar titulares vacíos, a hablar de objetivos sin decir cómo se van a llevar a cabo, libres de polvo y paja, desde luego que nos parece una falta de respeto a este hemisferio y a la sociedad madrileña.

Son buenos los rankings, pero aquí introducimos un elemento más: hablan de compararse con otras comunidades autónomas; parece una competición, pero quizá también los elementos que se meten en ese ranking son importantes. Porque hablan de un ranking o de que es bueno compararse con otras comunidades respecto al tiempo de espera o la lista, pero a lo mejor también hay que cruzarlo con otras variables como la calidad asistencial porque quizá nos dé nuevas lecturas: si el promedio del plazo medio o esas listas bajan y si es inversamente proporcional a la calidad asistencial que vamos a dar a los madrileños y madrileñas. En ese punto de vista es evidente que son necesarios profesionales de la sanidad -que no es mi caso-, técnicos, porque creo que en ese punto de vista y lo relacionado con la calidad asistencial la voz de los y las pacientes tiene mucho que ver. Y también tiene que introducirse en todo lo que tenga que ver con la sanidad pública la visión de los pacientes, porque los mencionamos, son los que sufren las enfermedades, pero luego no los queremos tener en cuenta a la hora de desarrollar planes.

Termino diciéndoles que lo que pone... Le vuelvo a preguntar y a pedirle por favor que muestre de manera explícita su compromiso con una sanidad pública universal y gratuita recogidas en esa Carta Magna en la que tanto les gusta reconocerse para otras cuestiones, sobre todo para la unidad de España, aunque luego no les importe competir para los ranking en términos de sanidad, porque, si no dice lo contrario, para nosotros el único plan que ustedes practican es el de mercantilizar nuestros derechos, beneficiando empresas aunque ello suponga lucrarse a costa de nuestras vidas. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿La señora Joya va a intervenir? *(Asentimiento.)* Sí, tiene la palabra.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Veloso, yo comprendo que usted tenga muchas ganas de coger al toro por los cuernos e hincarle el diente a un nuevo plan de choque para las listas de espera, pero, mire, es como cuando uno se compra un coche, un coche bueno, y nada más arrancar o a los pocos meses de usarlo el coche se rompe y, en vez de ir a arreglarlo, uno decide que se compra uno nuevo. Yo cuando le he escuchado a usted decir que... Pues, sí, en ese sentido, estoy un poco de acuerdo, bastante de acuerdo, con la señora Lillo en que es imposible que nosotros olvidemos que se ha invertido y que todos los españoles hemos pagado 270 millones de euros en un plan que todavía está por terminar; es inevitable que nosotros queramos saber qué ha pasado con ese dinero, señor Consejero. Podemos olvidarnos del plan y empezar a pagar otros 270 millones para otro plan, pero yo creo que, entre todo el dinero que vamos a tener que pagar para los nuevos altos y que ya vamos justitos con la deuda, no nos sobran otros 270 millones para meterlos en otro plan y dentro de cuatro años decir que vamos a implementar otro nuevo plan; por eso a mí me parece fundamental, y sería un ejercicio de honestidad, incluso continuar con el que se ha intentado implementar. Y, por supuesto, señor Freire, yo no tengo ningún miedo a las auditorías internas, de hecho, son deseables, y yo quiero saber cuáles son los resultados de esas auditorías internas que la Consejería de Sanidad comprometió sobre este plan. ¡Sí, ya sé que es el que ha pasado y que ahora estamos en un Gobierno nuevo y vamos a tener otro plan nuevo!, pero qué duda cabe que a lo mejor sería bueno que todos supiéramos cuáles han sido los resultados de esas auditorías de un plan que ya nos ha costado 270 millones de euros: qué se puede repetir, en qué se ha fallado, dónde han estado los cuellos de botella...; hacer un ejercicio de autocritica, de honestidad y de transparencia. Y, si dentro de unos meses nos tienen que venir a decir que como resultado de esta auditoría resulta que, en vez de estrenar un nuevo plan, como el nuevo coche, hemos decidido que vamos a continuar con el que teníamos porque a lo mejor con eso y con un poquito menos de dinero conseguimos verdaderamente llegar a bajar las listas de espera, pues yo creo que con eso me daría por satisfecha en esta Legislatura. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora García Gómez, su turno de palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Miren, es que, efectivamente, ustedes presentan un plan como si en la Legislatura pasada, no sé, hubieran estado... ¿Dónde han estado ustedes? ¡Ustedes en el Gobierno y ustedes, señor Veloso, apoyando un Gobierno! ¡Claro que sí! ¿Dónde están los 220 millones que nos hemos gastado en el anterior plan? ¿Cuáles han sido los efectos? Porque seguimos teniendo 75.000 personas en lista de espera quirúrgica y 400.000 personas en lista de espera de consultas externas. ¿Qué ha mejorado? Usted dice: ¿qué les molesta del plan? ¡Nos molesta que nos engañen! Nos molesta que año tras año nos engañen con planes, iplanes que son papel mojado!, iplanes que no son reales!, iplanes que no se adecúan a la realidad de lo que esperan los pacientes!

Decía el señor de Ciudadanos que han abierto los cajones en Andalucía y que se han encontrado pacientes ocultos. ¿Han abierto los de aquí, señor? ¿Han abierto los de aquí? (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) ¡Igual es que han estado tan

entretenidos repartiéndose las Consejerías y los puestitos y tal y esas cosas que es que no han abierto los cajones, pero es que nosotros también tenemos pacientes en los cajones que están esperando! ¡Claro que sí! Pacientes que están esperando con dolor; pacientes como la señora Rosa, que le he dicho antes que va a tener su cardiólogo el 15 de enero, ¡el primer cardiólogo el 15 de enero! ¡No es verdad, sus datos no son reales! No nos molestan los datos, no nos molestan los datos, nos encantaría que realmente la lista de espera fuera de 42 días, nos encantaría que fuéramos la Comunidad con menos lista de espera, lo que nos molesta es que nos engañen. ¡Es que no son reales! ¡Es que es imposible porque lo sabemos! ¡Me encantaría! ¡Ojalá que los pacientes que vinieran a mi consulta me dijeran: "pues, mira, es que yo estoy en lista de espera desde hace 15 días!" ¡Me encantaría! Me encantaría que familiares, amigos y gente no me dijeran: "¿pero no te puedes creer que me han dado cita para dentro de seis meses?"

¡No son casos puntuales, señor Consejero! ¿Ha estudiado los casos puntuales? ¿Se han parado ustedes a estudiar quiénes engrosan en la lista de espera? ¿Quién está en la lista de espera? ¿La gente de La Moraleja? ¿La gente del Barrio de Salamanca? ¿Quién está en la lista de espera? ¡Están mis pacientes de Orcasitas, señoría! Por eso a ustedes no les interesa la lista de espera. ¿Por qué? Porque ustedes no utilizan la sanidad pública; por eso la lista de espera no les interesa. Y aquí nos pueden dar los datos que quieran, que son los mejores... Insisto, me da igual que responda usted a que responda Siri: "somos la mejor lista de espera, tenemos los mejores datos de tal..." Ahora añadimos el Siri liberal: "todas las comunidades tienen lista de espera". ¡Hombre, claro que todas las comunidades tienen lista de espera, pero es que hay que gestionarlas bien! ¡Es que eso no le exime de su responsabilidad, que ha tenido este año y el año pasado! Y, por cierto, ¿sabe para qué han utilizado el presupuesto de las listas de espera, que lo dice la Cámara de Cuentas y ya lo decía antes? Para pagar a la Fundación Jiménez Díaz. ¡Ah, amigo!, es que un tercio del presupuesto –lo dice la Cámara de Cuentas, señores de Ciudadanos, entre que está abriendo cajones y todo eso, léase lo de la Cámara de Cuentas- de la lista de espera desaparece, ¡desaparece del presupuesto!, no sabemos a dónde va. ¡Ah!, pero ha aparecido una parte, bastante importante, por cierto, en la Fundación Jiménez Díaz. Pero sí, tenemos un presupuesto para la lista de espera que ustedes no ejecutan, que desaparece, va a venir Amenábar a ver si les hace a ustedes un guion de qué pasa con las listas de espera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): En definitiva, señorías, no les interesa la lista de espera y sus datos no son reales; luego no nos importa lo que vengan ustedes aquí a contarnos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Arribas, ¿va a hacer uso de su turno? (*Asentimiento.*) Tiene tres minutos.

El Sr. **ARRIBAS DEL BARRIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Simplemente decirles a los señores de la oposición que, oyéndoles, parece que esto de la sanidad

madrileña es como para empezar de cero, irse de Madrid y, vamos, no pisar un hospital madrileño porque poco menos que no te van ni a atender. Pero yo les digo que reconocido tanto dentro como fuera de la sanidad madrileña son un referente profesional a nivel nacional, muy valorada por los pacientes y sobre todo por los madrileños en general. Así que simplemente reiterar el agradecimiento a los profesionales de la sanidad madrileña por su ejemplar trabajo, dedicación y profesionalidad, mostrar el apoyo de este Grupo Parlamentario a la Consejería de Sanidad y a todo el Gobierno de Madrid, porque sabemos que el trabajo que están desarrollando en la difícil tarea de la reducción de listas de espera es complejo y lleno de rigor y de seriedad, porque, señores del Partido Socialista, nosotros sí que sabemos cómo afrontarlo, no como ustedes que solamente tienen un modelo para reducir las listas de espera. Ya lo saben, ¿no?: el cajón y los 500.000 de Andalucía. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arribas. Señor Freire, ¿va a hacer uso de sus tres minutos? *(Asentimiento.)* Tiene la palabra.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Como saben mis compañeros, detecto este "y tú más", pero quiero recordar que, durante muchos años, el Partido Popular, el Gobierno, ha engañado a todos los madrileños con las listas de espera sencillamente con una contabilidad falsa. Eso es muy evidente y les debería dar vergüenza. Pero no quiero insistir en ello, simplemente decir: mire, señor Consejero, la gente tiene que esperar; de nada le sirve que en otro lugar esperen más, de nada le sirve!, este no es nuestro estándar y no debiera ser el suyo.

Por terminar, dos ruegos: uno, ¿cuándo piensa cumplir el punto 2 de lo que está escrito, que es lo que le hemos pedido, que es lo que votamos en la Legislatura anterior, que es lo que Ciudadanos no ha exigido?; publicar la lista de cómo está la gente en lista de espera por hospital, por especialidad, etcétera, ¿cuándo lo va a hacer? Ruego que lo hagan cuanto antes y espero que los compañeros de Ciudadanos se lo exijan. En segundo lugar, le rogaríamos que nos dijera por qué no incluye las listas de espera de salud mental en las listas que publican; lo hemos votado así en el Pleno la pasada Legislatura y la salud mental no es menos importante que hacerse un TAC o ser operado. Esto es todo. Espero me respondan. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Freire. Señor Consejero, tiene cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, para finalizar este último turno, en primer lugar, tengo que decir que he comenzado mi intervención –no sé si me habrán escuchado o no- haciendo balance, porque tenemos una situación de partida; cuando uno establece un plan para la siguiente Legislatura, tampoco es algo descabellado, y yo creo que es un reto de Gobierno, como acuerdo de gobierno para la Legislatura, que tengamos un horizonte de cómo vamos a actuar. Partimos de la base del plan de listas de espera de la pasada Legislatura, que -resumiendo-, en términos absolutos, ha bajado el número de pacientes aun teniendo más actividad dentro del Servicio Madrileño de Salud y en cada uno de los tres frentes;

en consultas y en listas de espera diagnóstica se ha bajado menos, pero en lista de espera quirúrgica somos la Comunidad que... (*Rumores.*) Ya sé que les molesta, pero tenemos que tener una referencia y tenemos que compararnos con alguien. Yo no soy –usted lo sabe bien, señor Freire- del “y tú más”, pero sí que al menos tendremos que compararnos con nuestro entorno. Somos el Sistema Nacional de Salud, somos una Comunidad que tiene 6,5 millones de habitantes y que tiene que tratar de hacer cumplir desde el primer momento todos los planes que pone en marcha; por lo tanto, ese es el punto de partida.

Es un plan de choque porque es evidente que nuestra intención es seguir mejorando y tratar de reducir el número de madrileños y el número de días que están estos madrileños esperando en esas listas de espera; iese es el objetivo de lanzar un plan de choque! Yo no voy a entrar aquí en consideraciones sobre si es un plan de choque porque se considera que se ha hecho mal; yo le digo que esta es la línea en la que vamos a actuar. Y, para hacer eso, lo que estamos haciendo es dar una dotación presupuestaria suficiente, establecer interlocución con los profesionales y, sobre todo, en lo que se refiere a la lista de espera, ya hay que ir aterrizándola cada vez más a nivel asistencial.

La centralización de la lista de espera, como estrategia en cuanto al dato, sí creo que es fundamental y, además, es bueno comparar y compararnos entre los diferentes hospitales y los diferentes servicios. Yo creo que es fundamental y es muy bueno, estableciendo un nivel de complejidad de cada uno de los hospitales; no tanto en salud mental, porque le digo que, en salud mental, no porque no queramos contabilizar la lista de espera sino porque salud mental va con un Plan Regional de Salud Mental que va por una vía distinta de la que va esto. En ese sentido, no por eso vamos a dejar de contarlos, de compararnos y de saber los tiempos de espera, también en salud mental.

Por lo tanto, yo insisto: nosotros vamos a hacer toda una estrategia en esta Legislatura. De cara a la lista de espera entendemos que hay que hacer dos cosas: hay que contar y hay que contarlos. Contar desde la transparencia, valorando exactamente qué hacemos en cada uno de los servicios, semana a semana, saber si existen desviaciones en servicios, por qué se producen, cuándo se producen suspensiones quirúrgicas, cuándo hay lista de entrada, las entradas y las salidas de la lista de espera; tenemos que valorar absolutamente todo, hacerlo en coordinación con la Primaria, profundizar en las agendas –que es algo que vamos a hacer- y, a partir de ahí, una vez que contemos, hay que contarlos. Hay que contar con nuestros profesionales, hay que trabajar con ellos, hay que profundizar en esos equipos quirúrgicos, en tratar de establecer que los pacientes puedan elegir en el caso de que en un determinado hospital no puedan hacerle esa intervención, para que tenga opciones para poder ir a otro dentro de la red pública de hospitales. Eso es lo que vamos a hacer, profundizando sobre todo en la gestión.

Yo insisto en que es la era de la transparencia y la era del dato. El dato nos fortalece; es el elemento fundamental de gestión. Hablan de auditar, ipero si tenemos un control semanal de qué es lo que sabemos en nuestra lista de espera! No hace falta hacer una auditoría, porque ya la tecnología nos permite hacerlo casi a diario; sabemos cuál es nuestra actividad. Por lo tanto, lo que tenemos que

hacer es seguir profundizando, insisto, seguir contando con los profesionales y, sobre todo, tratar de que baje el número de madrileños que están en lista de espera y tratar de que bajen los días que esperan en esa lista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Interrumpimos la sesión hasta las 16:50 horas; una hora y cuarto para comer.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 33 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-131(XI)/2019 RGEP.6333. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre explicar la estructura directiva del Gobierno de la Comunidad de Madrid y su coste económico para el presupuesto público. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la señora Cuartero por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, Presidente. Señorías, señor Fernández-Lasquetty, decía Solón, legislador, moralista y poeta ateniense, que la austeridad es una de las grandes virtudes de un pueblo inteligente. El primer Gobierno socialista de esta Comunidad, presidido por Joaquín Leguina en 1983, contaba con diez Consejeros. Desde 2003 hasta 2019 el Gobierno Regional no ha superado las nueve Consejerías, cuando el nuevo Gobierno de coalición entre PP y Ciudadanos ha decidido incrementar el número de Consejerías de nueve a trece; un aumento sin precedentes en la historia de esta Administración.

Desde el pasado 8 de julio, día en que la señora Díaz Ayuso y el señor Aguado hicieron público el documento con 155 medidas de acuerdo de gobierno, Vox se ha manifestado siempre en contra de aumentar el número de Consejerías porque es un sinsentido y, además, una tomadura de pelo. ¿O acaso tienen ustedes competencias nuevas, de las que los demás Grupos Parlamentarios no nos hayamos enterado? ¿Es que va a haber acaso unos presupuestos radicalmente distintos a los pasados y no nos lo han contado? ¿Tiene más población Madrid? La respuesta es que no.

Señor Consejero, creo que ninguna empresa privada realizaría semejante maniobra si no fuera a ejecutar una ambiciosa política de expansión en el corto plazo. Por ello le hemos solicitado que comparezca hoy aquí, para que, de acuerdo con su condición de autodenominado liberal, justifique esta nueva estructura de Gobierno. Dé a conocer a los madrileños el coste de su coalición con Ciudadanos y explíquenos por favor cómo piensa financiarlo en un escenario de presupuestos prorrogados.

Escribía recientemente el señor Aguado en Twitter que le quita el sueño que Sánchez esté estrangulando financieramente a la Comunidad de Madrid y que eso puede afectar al día a día de los madrileños, que no se puede estrangular financieramente a los madrileños por intereses personalistas o electoralistas y que la irresponsabilidad de Pedro Sánchez afecta al día a día de millones de autónomos, pymes y ciudadanos. Pues bien, señor Consejero, tiene hoy la oportunidad de explicarnos a nosotros y al propio señor Aguado algo que nos tiene en ascuas: ¿cómo han conseguido ustedes que la austeridad predicada por el Partido Popular y la regeneración predicada por Ciudadanos conviertan un Gobierno de 9 Consejerías en un Gobierno de 13 Consejerías, 23 Viceconsejerías y más de 60 Direcciones Generales? ¿Cree usted que la austeridad contribuye a la prosperidad de las sociedades? A mí me parece que no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Empiezo por el final de su pregunta y con absoluta transparencia para explicarle el coste económico que en el presupuesto de la Comunidad de Madrid tiene la estructura orgánica básica y para despejar cualquier apariencia de lo que su señoría ha llamado, debo decir que con un poquito de exageración, despilfarro.

La estructura orgánica básica del Gobierno Regional está formada por 13 Consejerías, cuyo equipo directivo se sitúa en 137 personas; son 23 más de las que trabajaban al terminar la Legislatura anterior, pero son 25 menos que cuando empezó la crisis en el año 2008, y son prácticamente las mismas que trabajaban en la estructura del Gobierno Regional en el año 2003, cuando se recibieron las competencias de Sanidad y de Educación.

Luego, su señoría ha dicho que es inédito; no es inédito, le podrá parecer mucho o poco, pero no es inédito. Y si analizamos lo que significa en términos de variación económica, respecto al final de la Legislatura pasada representa un incremento de 2,18 millones de euros al año. ¿Y sabe lo que eso significa respecto al presupuesto de la Comunidad de Madrid? Un 0,01 por ciento. Insisto, a usted le podrá parecer que sobran algunos, le podrá parecer que sobran todos, lo que no puede decir es que es un despilfarro, porque no lo es. Es una estructura de Gobierno que, además, si la comparamos con algunos indicadores -y uno puede inventarse o generar los indicadores o los benchmarks que quiera-, pues da una cosa bastante sensata. Por ejemplo, si lo comparamos con la población -usted ha dicho que si nos preparáramos para una expansión; no creo que su señoría me estuviera animando a extendernos hacia Guadalajara o hacia Toledo-, Madrid es la que cuenta con menos altos cargos por habitante, 1 por cada 52.624 madrileños; mucho menos que Cataluña, 1 por cada 45.000; o no le digo nada en Extremadura, que hay 1 alto cargo por cada 17.000 habitantes; o en Navarra, en Navarra lo que es difícil es no ser alto cargo, porque hay 1 por cada 9.000 habitantes! Por tanto, pongamos las cosas en término de comparación. Me parece aceptable que usted considere,

insisto, que son muchos, pero no que esto es insufrible, que esto es insoportable, que esto no hay manera de soportarlo económicamente.

Comparémoslo con otra cosa, por ejemplo, con el Producto Interior Bruto, que en términos de medición es un benchmark muy claro de riqueza: en Madrid hay un alto cargo por cada 1.678 millones de euros de Producto Interior Bruto, y es el indicador más bajo de toda España; en Cataluña es 1 por cada 1.384 millones de euros; en Valencia 1 por cada 768 millones de euros; en Extremadura 1 por cada 313 millones de euros de Producto Interior Bruto. Por tanto, como digo, no es algo que resulte desproporcionado o que comparado con el resto de España sea algo insoportable.

Toda su argumentación, señoría, se basa en algo que no es así; usted toma el todo por la parte, toma el todo por el nombre, como si el nombre generara automáticamente una gigantesca estructura. Estoy seguro de que usted se ha tomado la molestia y ha mirado que ninguno de los órganos que se han creado significan -y esa es la clave- crear nuevas funciones, generar nuevas estructuras; no hay nuevas estructuras, no hay nuevas funciones. No es que haya nuevos órganos que creen nuevas funciones. No, no lo hay. ¡No lo hay! Mírelo, no lo hay. Hay órganos que se distribuyen las funciones que ya existían. Ustedes eran partidarios de incluir otra serie de cosas en las funciones del Gobierno Regional, yo no creo que sea necesario. Lo que hay es una distribución de las tareas y de las funciones porque este Gobierno no está por la labor -no lo hace y no lo va a hacer- de meterse en una senda de dirigismo, de intervencionismo o de abrir nuevos terrenos de invasión del poder público sobre lo que debe ser el ámbito de funcionamiento de vida de los particulares. Lo que sigue absolutamente vigente es el compromiso del Gobierno con una Administración Autonómica ágil, eficaz, transparente y menos gravosa. Eso aparece reflejado en la medida 144 del acuerdo programático con Ciudadanos, la que suscribimos los dos partidos que formamos la coalición de Gobierno, que habla de revisar la actual estructura del sector público, eliminando aquellos organismos que no respondan a criterios de interés general, eficacia y eficiencia o que supongan una duplicidad de competencias, y eso es algo en lo que vamos a continuar. No hemos parado y vamos a continuar avanzando en ello porque el Gobierno cumple sus compromisos.

No será el Partido Popular sospechoso de haberse aferrado a la existencia de organismos en la Comunidad de Madrid. En la Legislatura de 2007 a 2011, es decir, cuando empezó la crisis económica, se redujeron 19 entidades públicas y 83 órganos colegiados o consultivos; en la Legislatura de 2012 a 2015 se suprimieron 16 entes públicos y en la que de 2015 a 2019 se suprimieron otros 15 organismos del sector público. Por tanto, señoría, no ha costado nunca ningún trabajo ni ningún esfuerzo al Partido Popular suprimir organismos y lo seguiremos haciendo siempre que veamos la necesidad, la oportunidad o la conveniencia de hacerlo así. Por supuesto -y me alegro de que no lo haya dicho así- esta nueva distribución de tareas entre los miembros del Consejo de Gobierno no supone tampoco un incremento de recursos ni de medios materiales, como bien sabe y ha sido ya publicado en la prensa. Luego no creo que seamos sospechosos de desear administraciones elefantiásicas sino más bien todo lo contrario.

Me pregunta su señoría cómo es la estructura orgánica. La conoce, son trece Consejerías: Vicepresidencia, Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, que asume competencias que hasta ese momento estaban distribuidas en dos Consejerías que siguen existiendo, que son Presidencia y Cultura, Turismo y Deportes; la Consejería de Presidencia, que sigue manteniendo las competencias en materia de relaciones con la Asamblea, medios de comunicación, cooperación con el Estado y la Unión Europea, y se lleva las competencias sobre Madrid Digital, que hasta este momento estaban en la Consejería de Hacienda; la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, que asume tanto las competencias de la anterior Consejería de Justicia como las que antes tenía la Consejería de Presidencia de seguridad, protección civil y emergencias y también las de ordenación y control del juego que estaban en Hacienda; la Consejería de Hacienda y Función Pública, con las mismas funciones que tradicionalmente ha desempeñado Hacienda, pero añadiéndole las de Función Pública, que hasta ahora estaba en otra Consejería; la de Economía, Empleo y Competitividad, que lleva todas las tareas que se refieren a economía y empleo, así como todas las cuestiones de creación de empleo, emprendimiento y trabajadores por cuenta propia, que hasta ese momento estaban en la Consejería de Hacienda; la Consejería de Vivienda y Administración Local, que desempeña funciones que hasta ahora estaban en la de Vivienda y Transporte y Administración Local, que estaba en Presidencia; la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, que continua desempeñando sustancialmente las mismas funciones, pero asume el Canal de Isabel II; la Consejería de Sanidad, con todo el peso y el tamaño que tiene que tener, que gestiona el 40 por ciento del presupuesto regional, continúa como estaba; la de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, que asume lo que era la Consejería de Políticas Sociales y Familia, con las correspondientes Direcciones Generales; la de Transportes, Movilidad e Infraestructuras; la de Educación y Juventud, que asume toda la parte de política educativa, excepto la parte de Ciencia y Universidades, que pasa a la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación y, por último la de Cultura y Turismo, que desarrolla las políticas de promoción cultural y turística de la región.

Por tanto, señoría, no hay competencias ampliadas, no hay nuevas estructuras, no hay nuevas funciones ni se amplía el campo de intervención del Gobierno Regional; luego su señoría – insisto- podrá decir que le parece mucho, poco o lo que sea, pero lo que no puede decir es que es elefantiásico o que es un despilfarro o que es imposible de soportar para los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor; por tanto, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Sánchez Maroto, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: "Se utiliza la Administración como una agencia de colocación de afines." "Va a más de un enchufado al día desde que llegó al poder." "Necesitamos una reforma profunda de la Administración para que el mérito y la capacidad sustituyan a estos dedazos." Espero que les guste a los señores de Ciudadanos lo que están escuchando porque estas proféticas palabras de Albert Rivera parece que estaban pensadas, además de para Pedro Sánchez y el PSOE, para su

propia actuación y la del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. ¡Consejos vendo y para mí no tengo!, porque la Comunidad de Madrid tendrá durante esta Legislatura recién iniciada, diga lo que diga el señor Lasquetty –lo hemos contado; igual me queda uno por ahí- 22 nuevos altos cargos. Por cada una de las cuatro Consejerías que se han creado se incorporarán como mínimo una Viceconsejería, una Secretaría General Técnica y varias Direcciones Generales. En total se van a crear 18 Viceconsejerías, Direcciones Generales, Secretarías Generales Técnicas y Comisionados, lo que en conjunto elevará el número de puestos de máxima responsabilidad en la Administración Autonómica a alrededor de 135. De momento, con la dimisión de uno de ellos que han tenido esta mañana, parece que son 134. Y ahí quería hacer un poco de hincapié: no se trata solamente del número, se trata también de la idoneidad, de la función y del para qué se crean cada uno de esos altos cargos. Y esto, no lo olvidemos, es tremendamente importante, y ahora vuelvo sobre ello.

Solo en salarios de Consejeros –y eso que decían que no tenía ningún coste- van a salir de los bolsillos de los madrileños y madrileñas cada año de esta Legislatura 402.264 euros más que en la Legislatura anterior; en total, 1,6 millones de euros en esta Legislatura; yo creo que con eso se puede hacer alguna cosa más. Un 45 por ciento más de Consejeros, un 19,5 por ciento más de altos cargos. Ha habido tal incremento de altos cargos que algunos de los Directores Generales y cargos que están por debajo de ellos –¡oh, cielos!- van a tener incluso que compartir el coche oficial, ¡inada menos! ¡Imagínese el bochorno! Igual alguna vez van en transporte público y así nos concienciamos un poco más de todo lo que hay que hacer ahí.

Y todo esto lo contamos no porque hayamos investigado demasiado sino porque consta como tal en el decreto de modificación de la estructura orgánica del Ejecutivo de la Puerta del Sol, aprobado el martes por el Consejo de Ministros que la señora Ayuso preside (El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA:** *En el Consejo de Ministros todavía no estamos.*) y publicado ayer en el Boletín Oficial. Dichos puestos directivos, a repartir entre personal designado tanto por el PP como por Ciudadanos, tendrán una remuneración anual de entre 75.084 y 100.556 euros brutos según la categoría. Les confieso que, además, hay innumerables cargos de personal eventual, que no tengo ni idea de cuántos son. Nunca ha sido sencillo rastrear cuántos eran los asesores; por ejemplo, con el Gobierno de Esperanza Aguirre sabíamos que era un trabajo de riesgo enfrentarse a decenas de partidas presupuestarias ante el silencio de la Administración, que no daba una idea clara. Todavía los datos en un sitio y en otro siguen siendo contradictorios, y la Comunidad de Madrid no nos ha aclarado la confusión de esas cifras. Les diré que un informe de Comisiones Obreras calculaba que en esa época el Gobierno de Aguirre acogía 1.512 cargos políticos, y ¡mira que ha pasado el tiempo!, pero el tiempo no pasa por ustedes.

Efectivamente, en su acuerdo de Gobierno de coalición el PP y Ciudadanos incluyeron un punto, el 144, en el que se comprometieron a revisar el engranaje actual del sector público para eliminar –leo textualmente- “aquellos organismos que no respondan a criterios de interés general, eficacia y eficiencia y/o que supongan una duplicidad de competencias”. Ya me dirán ustedes a mí si no supone una duplicidad de competencias o si responde al interés general –vuelvo a la dimisión- la Dirección General de Educación Privada Concertada en la Administración Pública; desde luego, desde

nuestro punto de vista, no. Parece que no van por ahí, desde luego, porque revisar han revisado, pero para incrementar el número de enchufados por metro cuadrado, que ya era insoportablemente alto en el Gobierno en solitario del Partido Popular, también apoyado por los señores y señoras de Ciudadanos. Ya sabíamos que el PP iba por allí, pero Ciudadanos, que se supone que venía a levantar las alfombras de la corrupción, creemos que, como poco, ha cambiado de criterio.

Miren, dados los antecedentes, incluso penales, de algunos de los Partidos que conforman el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a nosotras ya casi nos bastaría con que pudiéramos asegurarnos de que parte de esos altos cargos no se dedican a financiar irregularmente a su formación política ni a blanquear capitales ni a diseñar planes para poner las partidas de publicidad -ese 1 por ciento- al servicio del partido. Madrid y su gente no pueden permitirse la obscenidad que supone que, mientras su falta de voluntad redunde en la imposibilidad de fortalecer los servicios públicos cien por cien desde lo público, al tiempo, hagan de agencia de colocación para sus damnificados por los malos resultados del último ciclo electoral. Y todo esto, ¿para qué? Para que ni se dignen a hacer un presupuesto. Podría no cobrar ninguno de esos cargos públicos, dejar ustedes en piloto automático la Comunidad de Madrid, en manos de los y las funcionarias, y desde luego tenemos muy, muy claro que por lo menos a todos y a todas nos saldría muchísimo, muchísimo más barato. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Fernández-Lasquetty, lo primero que le agradezco muchísimo es que nos haya leído una por una todas las Viceconsejerías, porque es cierto que leyéndolas del boletín se nos hace largo a todos.

Por otro lado, la verdad es que también me alegra saber que coincidimos en que la Comunidad no va a hacer nada más, inada más!, y usted se ha ocupado de dejar perfectamente claro que lo único que vamos a hacer es pagar a dos lo que antes hacía uno; creo que nos ha quedado clarísimo a todos. ¿Es eficiente pagar a dos Consejeros para lo que antes pagábamos a uno solo? ¿Es razonable que, si antes la competencia de Deportes era simplemente ejercida por un Director General, ahora tengamos un Consejero, un Viceconsejero y dos Directores Generales? ¿Se ha paseado usted por las oficinas de los funcionarios de Subdirector General para abajo a ver qué les parece? Le digo yo lo que les parece, porque yo he sido mucho tiempo de esos que están por ahí abajo: les parece que lo único que crece no son los medios humanos y materiales que se ponen al servicio para cubrir las necesidades de los madrileños, también en deporte; no, solo crecen los altos cargos, y parece mentira que a usted -que también me alegro de que coincidamos-, aproximadamente 2, no, 2,5 millones de euros al año, que hacen un total de 10 millones a lo largo de la Legislatura, le parezcan un insignificante porcentaje de los presupuestos. ¿Qué me quiere decir con eso? ¿Que todavía podemos crecer mucho más? Es que me recuerda que le voy a preguntar a Siri yo también: "es que en otras comunidades autónomas tienen más altos cargos, es que en otras comunidades autónomas hay

menos consejeros por Producto Interior Bruto". ¿Qué nos quiere decir con eso, que podemos ir a peor? ¿Es que quieren ustedes imitar a los Gobiernos socialistas que me ha puesto de ejemplo? ¡Hombre, señor Lasquetty, por favor, seamos serios! En la Comunidad de Madrid no es que queramos ir a mejor, es que queremos ser los mejores, y para eso los de Vox estamos aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

A lo largo, efectivamente, de estos cuatro años vamos a ver cómo, si no van desfilando uno por uno, tendremos 22 nuevos altos cargos, que, como le he dicho, aproximadamente nos costarán 10 millones de euros, que ahora mismo, en un contexto de presupuestos prorrogados, ide alguna partida tendrán que salir! Y eso es lo que yo le pregunto hoy aquí, no le digo que me hable de deuda pública, no, no, le pido que me pida 10 millones -tan poquito porcentaje-; son muy fáciles de localizar en el presupuesto. Le cuento algunas partidas: por ejemplo, una partida de 7,7 millones para las ayudas de guarderías que antes estaba dotada y ahora no, antes estaba en el presupuesto de 2019 y ahora no. ¿Hablamos de la reducción de millones de los presupuestos destinados a ayudas para la familia? ¿Van a tocar alguno de esos o es que van a subir la deuda? 35.000 millones de deuda igual también les parece poco porque otros tienen más. Entonces, lo mismo podemos seguir por ahí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

Por otro lado, también me hablan ustedes de transparencia; pues yo no sé si ustedes realmente creen en la transparencia o no, pero yo les voy a advertir una cosa, y es que ayer mismo el currículum vitae del Vicepresidente no estaba en el portal de la transparencia, para empezar. Y además... Bueno, no voy a hablar de lo que se ha hablado esta mañana, de la desaparición de las actas de Gobierno a partir del año 2016. Lo que sí le voy a asegurar es que nosotros vamos a trabajar por esa transparencia, para vigilar los presupuestos, para vigilar todas las transferencias de partidas presupuestarias y que los madrileños tengan información clara y puntual, a ver si conseguimos explicarles de dónde van a salir esos 10 millones de euros.

Tenemos en juego cosas muy importantes: tenemos en juego la gratuidad de los libros de texto, tenemos en juego la gratuidad de las escuelas infantiles y tenemos a día de hoy casi agotada la partida destinada a productos farmacéuticos, que tantas veces hace sufrir a las farmacias en Madrid por la deuda que tiene con ellas la Comunidad Autónoma. Usted mismo ha reconocido que la Comunidad de Madrid va a tener que prorrogar los presupuestos porque el Gobierno Central no les va a dar dinero, pues nos gustaría que en ese contexto de presupuesto ustedes se hubieran apretado el cinturón, que ustedes hubieran renunciado a crear Consejerías que eran innecesarias, porque, como usted mismo ha reconocido, no van a hacer ustedes nada más.

Señor Consejero, nosotros creemos que cuando los Gobiernos son austeros las sociedades prosperan; ustedes, sin embargo, solo creen en la prosperidad de los políticos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Ramas San Miguel por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias, señor Presidente. Discutimos sobre la estructura del Gobierno de la Comunidad de Madrid; va a ser un auténtico placer poder recorrer con ustedes los inescrutables caminos del neoliberalismo madrileño. Creo que tengo buenos interlocutores por las intervenciones que vengo escuchando del señor Consejero y de la señora Cuartero; voy a tener buenos interlocutores para ello.

Recuerdo los datos muy rápidamente, porque ya se han mencionado. En 2015, a petición de Ciudadanos, se reducen las Consejerías de nueve a siete. Es esta la edad dorada de la exaltación de la razón austera, ¿verdad? La señora Díaz Ayuso, en aquel entonces, presumía de las siete Consejerías de la Comunidad de Madrid frente a las trece de Andalucía, y el señor Ossorio, por aquel entonces Portavoz, presumía asimismo de este Gobierno austero. ¿Qué ocurre en 2019, solamente cuatro años después? Ciudadanos exige de nuevo eficacia, eficiencia, eliminación de organismos... Ya se ha citado, ¿verdad?, el artículo 144, si no me equivoco, de su pacto. ¿Qué ha sido de esta proclamada y celebrada austeridad? Bueno, hoy el señor Ossorio es Consejero y la señora Díaz Ayuso, como se ha dicho también, ha creado cuatro nuevas Consejerías; de hecho, han tenido que extender el número de sillones granates hasta casi la otra mitad del hemiciclo; sillones que, por cierto, también hemos podido ver que son de un color muy bonito porque desde mitad de la mañana prácticamente todo el Gobierno ha abandonado el Pleno casi en su totalidad. En fin, a estas cuatro Consejerías se suman aproximadamente 22 nuevos altos cargos, que hacen un total de 135. Calculen ustedes, a unos 75.000 o 100.000 euros al año, echemos cuentas, son unos 12 millones. El señor Consejero ha dicho que esto es una cantidad ridícula pero aquí tengo que concordar con la intervención precedente en que, cuando se trata de dinero público, ¿verdad?, nada es una cantidad ridícula si no se invierte en buenos fines.

Respecto de la exigencia que hacía Ciudadanos de eliminar fundaciones e instituciones relevantes, según el decreto del Gobierno, solo hay una, la Fundación de Madrid por la Excelencia. Seguiremos esperando.

A mí lo que me gustaría preguntarles es qué criterio ha primado en esta estructuración del Gobierno. Uno podría pensar que el criterio, cuando uno diseña una estructura de Gobierno, son las necesidades de la ciudadanía y las funciones que tienen que tener. ¿Ha sido este el criterio que se ha utilizado? Bueno, parece dudoso cuando se han separado competencias como Economía de Hacienda, Educación de Universidades y asuntos que, en otras comunidades autónomas o incluso en el propio Título V del Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad están unidas, ¿verdad?, como es el caso de Economía y Hacienda. Lo que el Estatuto había unido que no lo separasen los sillones, pero esto era demasiado pedir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

En cambio, otras cuestiones que sí que son verdaderamente transversales, como pueden ser la igualdad o la cultura, que sí afectan a todas las áreas, desde el empleo a la educación e incluso a los transportes, son reducidas a una especie de recurso comercial, juntando Turismo y Cultura, o un asunto casi privado relegando Igualdad y uniéndola con Familia, como si no fuera un asunto que permea todos los asuntos públicos.

En el diseño de la estructura, de la paridad, ni hablemos: tres mujeres Consejeras y diez hombres. Según el señor Aguado, se han elegido por su mérito; espero que no quiera decir con esto que en la totalidad del mérito solo el 33 por ciento del mismo puede pertenecer a mujeres, porque sería muy ofensivo.

Resumiendo, creo que los dos únicos criterios que operan aquí para la estructuración del Gobierno son: en primer lugar, desgajar competencias y multiplicar por dos –el propio Consejero lo ha reconocido-, duplicidad, para encajar unos intereses partidistas concretos, y, en segundo lugar, colocar y repartir favores a personas cercanas. No hay peor destrucción de la cosa pública que cuando se confunde esta con una propiedad privada o cuando se confunde un Gobierno con una casa o con una fiesta privada a la que uno invita a sus amigos, incluso aunque tengan sus defectillos.

No quiero terminar sin referirme a la posición de Vox, porque hemos visto a la señora Cuartero siendo muy dura, citando incluso a Solón. Yo le voy a citar a Horacio ya que estamos con clásicos; Horacio dice: “¿De qué ríe? Cambie el nombre y le cuento su propia fábula.” Bien, eso es lo que yo podría decir; parece que usted se está distanciando mucho de las posiciones del Partido Popular, pero en realidad yo no veo una diferencia de base. Si uno lee las declaraciones de su propia Portavoz, Monasterio, o cómo definen su proyecto político, encontramos básicamente lo mismo: bajada de impuestos, austeridad, eficiencia en el gasto público y eliminación de subvenciones con carácter ideológico. Para Vox, el Estado siempre es algo que está de sobra. Le quiero dar esta feliz noticia: en esto están ustedes de acuerdo en el fondo y, si vamos a los principios, con el señor Consejero y con el Gobierno del Partido Popular, cuyo lema, recordemos, es acometer la mayor rebaja fiscal de la historia de la Comunidad de Madrid. Ideología siempre es lo que tienen los demás, ¿verdad? Uno nunca es ideológico, ideología es lo que tienen los otros. Pero tengo que decirle, señora Cuartero, que aquí opera una ideología, esa ideología tiene un nombre y es exactamente la misma que opera en la intervención del señor Consejero; se llama neoliberalismo y tiene básicamente dos puntales: desprestigiar lo público y rebajar fiscalmente de manera que eso beneficie a las rentas más altas.

Acabo con un ejemplo que hemos escuchado esta mañana del propio Consejero. Tenemos una situación en la que, por ejemplo, hay principalmente mujeres que tienen que ocuparse de sus familiares dependientes, jóvenes endeudados que no pueden estudiar o que no pueden independizarse. ¿Qué propone el señor Consejero, un sistema de ayudas públicas a la vivienda, a la dependencia o a los estudios? No. El señor Consejero, que es experto en temas fiscales, sin embargo me sorprende y propone una rebaja del IRPF a un grupo de personas cuya base imponible debe ser

mínima, cuando no inexistente, porque deben de ser personas que en esta situación de precariedad a veces ni siquiera presenten la declaración.

Acabo. Son dos posturas estrictamente paralelas: el PP y Ciudadanos adaptan el Gobierno a las necesidades de los partidos, y Vox, bajo la apariencia de la racionalización y la austeridad, quiere destruir la inversión y los recursos públicos; dos formas complementarias de destruir la esfera pública, lo que es el Gobierno. Desde luego nosotros tenemos los valores contrarios: para nosotros, la pauta la dan el bien común, el interés general y la defensa de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en el Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, Presidente. El amor y la fe, en las obras se ve. ¿Verdad, señora Monasterio? Deje Twitter por un ratito y esté atenta a lo que estamos hablando aquí, que le voy a explicar lo que dice concretamente el Instituto Cervantes sobre este refrán español que es tan bonito. Básicamente, lo que está diciendo es que sus palabras deben acompañarse con hechos; los hechos deben acompañar a sus palabras. Mire, ¿por qué se lo digo? Porque, si usted no actúa en consecuencia a sus palabras, es mejor no decir nada o es mejor callarse. Por ejemplo, quiero hablar sobre lo que decía Vox el 13 de junio de este mismo año. ¿Qué nos estaba diciendo? Básicamente que quería Consejerías la señora Monasterio. ¡Qué curioso! ¿Qué decía dos días más tarde? ¡Dos días más tarde! Filtrado -esto es muy curioso, se autofiltra en información; Vox es un partido bastante curioso en ese sentido-, fíjense qué dice: que quiere entes. ¡Anda! ¿Usted pedía entes? ¿Usted pedía empresas públicas? ¡Qué curioso!, ¿verdad? Y no solamente eso, el día 26 de ese mismo mes, ¿qué pide? Ahora ya pasa a la oposición directamente. Ese es un partido de principios, de valores y con las cosas claras. ¿Verdad, señora Monasterio? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Ese partido que venía para acabar con las comunidades autónomas, pero mírenlos, imírenlos!, ¡qué bien "sentaicos" están ahí y qué "a gustico" están en la Comunidad y en todas las regiones de España! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Bien sentados en cada una de las comunidades autónomas!

Ahora, en cambio, se indigna con la organización del Ejecutivo, cuando pedía, hace dos días, entrar en el mismo. Ya sabemos que Vox tiene dos almas: la del señor Abascal y la de la señora Monasterio; lo que no sabíamos es que la señora Monasterio también tenía dos almas, es decir, que quiere entrar en una Consejería y cerrarla a la vez, una cosa y su contraria, ¡al plato y a las tajadas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Pues, señora Monasterio, no puede ser.

Y le voy a decir una cosa. Mire, me he preparado esto un poquito y he decidido -como a la señora Monasterio y a los señores de Vox se les llena la boca de ejemplaridad- ver qué nos está contando la señora Monasterio para ver si es verdad: por ejemplo, en el Ayuntamiento de Majadahonda, donde está Vox, resulta que los concejales de Vox se suben un 25 por ciento el sueldo;

ilos señores de Vox! ¡Aquí nadie se ha subido el sueldo! ¡Absolutamente nadie! Ustedes se lo han subido cuando han llegado al poder. No solamente eso, en Majadahonda –misma organización- pasan de un teniente de alcalde a, con Vox, tres tenientes de alcalde. ¡Eso es organización y eso es ejemplaridad! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¡Un Ayuntamiento que tiene 12 Concejalías para 70.000 personas! Este Gobierno, para 6,5 millones de personas, tiene 13 Consejerías; para que vean la diferencia y lo que es predicar con el ejemplo, no como ustedes. Y también les quería decir otra cosa que también me parece interesante, porque hablan ustedes de acabar con las subvenciones a los partidos políticos, pero Vox en Majadahonda ya se ha llevado una parte de esas subvenciones. ¿Qué curioso, verdad? ¡Es una cosa increíble lo suyo! Este Gobierno tiene 25 altos cargos menos que en 2008, un momento de crisis; por lo tanto, este Gobierno está actuando correctamente.

Mire, también le quería hacer una comparativa que me parece interesante: Navarra tiene 600.000 habitantes, nosotros 6,5 millones; Navarra tiene 13 Consejerías, nosotros tenemos 13 Consejerías. Lo que me ha parecido curioso es que aquí la representante de Vox nos ha puesto como ejemplo al Partido Socialista! O sea, Vox tiene como espejo al Partido Socialista del señor Leguina, con diez Consejerías, cuando no tenía ni Educación ni Sanidad ni Justicia como competencias! ¡Fantástico, señores de Vox! ¡Fantástico! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Mire, el anterior Gobierno, con el apoyo de Ciudadanos, ya cerró el 20 por ciento de chiringuitos –de lo que ustedes llaman chiringuitos-. Es decir, que el señor Abascal no podría estar ahí donde estaba –su jefe-, en un chiringuito; ahora ya no podría estar, porque vamos cerrando cada uno de los lugares que no son efectivos, que son gastos superfluos. Mire, lo que también me preocupa es que ustedes se fijen en, básicamente, la variación del 0,0001 por ciento del presupuesto y en cambio no digan absolutamente nada de los más de 1.200 millones de euros que debe el señor Sánchez a esta Comunidad, que ponen en riesgo servicios sociales y los salarios de los funcionarios. ¡Es indignante su actitud! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Y finalizo, porque me quedo sin tiempo. Señores de la izquierda, Podemos uno, Podemos dos, populistas en general: ¡vamos, ningún ejemplo de gestión! En el Ayuntamiento de Madrid, récord de enchufados: más de 500 en dos años solamente en una empresa pública, Madrid Destino. ¡Ustedes lo hicieron con la complicidad del Partido Socialista, que no dijo absolutamente nada! Por lo tanto, cero lecciones por su parte, señores populistas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

Finalizo preguntándoles –y espero que me respondan alguna vez- a los señores de Vox, que me gustaría saber qué Consejería cerrarían, si la de Sanidad o la de Justicia o la de Educación. Si no saben cuál cerrar, mejor dejen de patear y dejen trabajar a un Gobierno que lo único que quiere hacer es crear empleo y generar riqueza para todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Abrines, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, a lo largo de las once Legislaturas que tiene la historia de la Comunidad de Madrid hemos podido ver aproximadamente unas catorce o quince estructuras de Gobierno diferentes y todas y cada una de esas estructuras, todas y cada una de ellas, han recibido críticas: unas porque tenían muchas Consejerías, otras porque estaban demasiado concentradas y todas y cada una de esas estructuras han tenido críticas por la agrupación material. Con lo cual, señorías, estamos ante un hecho normal que siempre ocurre por algo que todo el mundo va a entender: no existe ni puede existir ningún criterio objetivo que determine cuál es la estructura ideal, cuál es la estructura perfecta, cuál es el número de Consejerías que tiene que tener un Gobierno, señorías; porque para poder determinarlo influyen muchas cosas y hay que tener en cuenta muchos factores: las circunstancias, la realidad política, las prioridades del momento y la visión particular de quien tiene que dirigirlo. Son muchas también las cuestiones que hay que tener presentes, señorías, no solo el coste bruto de esa estructura sino el coste relativo, la eficacia y la eficiencia, cuál es la consecuencia de una posible excesiva concentración y, señorías, también hay que ver cuáles son las consecuencias de una estructura en la labor de control de este Parlamento, porque a veces una excesiva concentración también dificulta la labor de esta Cámara.

Por eso, señorías, como la estructura de un Gobierno no es algo objetivo, yo entiendo que siempre haya críticas y entiendo que cada Grupo Parlamentario defienda su punto de vista y defienda su idea, de acuerdo a sus propios objetivos. Por lo tanto, también entiendo y respeto que cada uno de nosotros podamos tener una visión distinta respecto a cuál debería ser la estructura ideal, porque, con independencia de lo que pensemos los Grupos Parlamentarios, estoy absolutamente convencido -igual que se dice en el fútbol respecto a que cada uno de nosotros lleva un entrenador-, estoy seguro de que todos y cada uno de nosotros tenemos una estructura propia que consideraríamos la ideal, pero es que ese no es el debate, señorías. Lo que es entendible es que exista esa diferencia, pero algo distinto es acusar de despilfarro, de incompetencia y de otras cosas a este Gobierno. ¿Saben cuál es el problema, señorías? Que, cuando los principios que se dice defender no están respaldados por la realidad de los datos, al final esos principios se convierten simplemente en tópicos y en lugares comunes, y es lo que me parece que está ocurriendo aquí, señora Cuartero, con la intervención que han hecho ustedes.

Mire, el señor Consejero ha dado ya algún dato que pone de manifiesto que la Comunidad de Madrid es una Administración austera y modélica en relación con el coste de esa estructura de Gobierno; ha explicado, por ejemplo, la ratio de alto cargo en relación con el PIB, que es la más baja de España; no es que vayamos por buen camino, es que ya somos los mejores. O las ratios, señorías, de alto cargo en relación con la población, en la que también somos la que tenemos mejor resultado. Por lo tanto, no es que vayamos por buen camino, es que ya somos los mejores.

Resulta indispensable poner sobre la mesa otros datos, además de los que ha puesto el señor Consejero, y el primero que quiero poner sobre la mesa, señorías, es el de gasto burocrático de

España en relación con la Unión Europea. ¿Por qué? Por algo muy sencillo: porque este debate tiene origen en parte por la concepción que tiene Vox respecto a las comunidades autónomas. Ellos creen y defienden, y es legítimo, que las comunidades autónomas tienen que desaparecer, entre otras cosas, por el despilfarro, porque suponen duplicidad de funciones: 17 Gobiernos, 17 Parlamentos autonómicos, etcétera. Pues bien, señorías, resulta que, cuando uno entra en las estadísticas oficiales de la Unión Europea, en Eurostat, y compara el gasto burocrático de España con el resto de los países de la Unión Europea, especialmente con aquellos que tienen una estructura centralizada, se desmonta el mito, señorías, porque resulta que –últimos datos, año 2017- España es de los países que tiene menos coste de la Unión Europea.

Mire, en relación con el Producto Interior Bruto España tiene un coste de gasto en órganos ejecutivos y parlamentarios –gasto burocrático- del 1,4 por ciento del Producto Interior Bruto, la media de la Unión Europea el 1,6, la zona Euro el 1,8 y países centralistas sin comunidades autónomas, como Portugal, el 1,8; Francia -el modelo del centralismo europeo-, el 2,1; Italia -el país de su adorado Salvini-, el 2,5 por ciento, mucho más de coste burocrático, de estructuras tanto ejecutivas como parlamentarias, que lo que tiene España. Por lo tanto, señorías, se cae el mito.

Igual, señorías, cuando se hace un análisis por lo menos partan de una realidad, porque creo que era muy fácil, señora Cuartero, ver que sus datos respecto a la estructura de Gobierno pasada en la historia de la Comunidad de Madrid es absolutamente errónea. Podía haber hecho dos cosas: haber mirado la página web o haberse dado la vuelta y haberle consultado a quien fue miembro de mi partido durante muchos años. Mire, usted ha dicho que a partir del año 2003 la Comunidad de Madrid nunca tuvo una estructura superior a 9 Consejerías; pues es muy fácil: en el año 2003 la estructura del Gobierno fueron 12 Consejerías, ni 9 ni 8, ¡12!, y la del año 2007, ¡15 Consejerías!; por cierto, ¡15 Consejerías en una época en la precisamente de esa estructura formaba parte quien hoy es Presidente de su partido!, ¡y yo no escuché ni a quien hoy es portavoz adjunto de su Grupo ni a quien es Presidente de su partido criticar una estructura de 15 Consejerías! ¡Nunca! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y la verdad es que me sorprende que, a pesar de su continua intención como partido de separarse del Partido Popular, nos citen continuamente, porque esa frase de “Gobiernos austeros crean sociedad prósperas” quien la popularizó, señora Cuartero, fue la señora Aguirre. Por lo tanto, yo le agradezco que recuerde lo que son los principios de siempre del Partido Popular, que defendían cuando su jefe de filas estaba en esta Comunidad Autónoma con 15 Consejerías. Pero, señorías, no solo es una cuestión de España, es que la Comunidad de Madrid, también en relación con el PIB y en relación con el gasto, es la Comunidad Autónoma que menos gasto tiene en relación con alta dirección y altos cargos. Por lo tanto, vamos bastante bien y creo que su discurso se vacía.

Y respecto a lo que han dicho otros Grupos Parlamentarios, solamente voy a comentar una cuestión a la portavoz de Más Madrid: ha dicho que ha tenido la oportunidad de ver unos sillones muy bonitos, de un color muy bonito, porque los sillones del Consejo de Gobierno estaban vacíos. Bueno, sea un poco más prudente cuando dice ciertas cosas porque da la casualidad de que en este debate y

mientras que usted estaba hablando pasa exactamente lo mismo con un sillón del que a mí también me gusta mucho su color, el azul, que también está vacío, que es el del líder de su lista electoral, quien era Portavoz, que no está, y que parece ser que es muy aficionado a hacer una cosa: cobrar de un sitio para hacer campañas para otro. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Lara por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Señor Lasquetty, permítame que le dé la enhorabuena por su nombramiento, no he tenido la oportunidad de dársela personalmente y se la doy desde el atril.

Bien, lo primero que a uno le viene a la cabeza cuando ve lo de esta tarde, a mí por lo menos, es Calderón, Calderón de la Barca, El gran teatro del mundo. Hoy estamos asistiendo al gran teatro del mundo. Esto que están interpretando aquí los señores de Vox es una musiquilla que ya se repite y que ya nos suena, nos suena mucho esto de las exigencias, las condiciones que se le ponen al Gobierno; de hecho, esta era una de las exigencias que ustedes ponían para no dar el apoyo al nombramiento de la señora Díaz Ayuso. ¿Y qué hicieron? ¡Pues la votaron! ¿Se acuerdan? La votaron, metieron en la urna una papeleta que ponía señora Díaz Ayuso. ¡Lo han votado, lo han votado y hoy nos vienen ahora con este mensaje de condicionamiento!

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Miren, ustedes se debaten siempre, señores y señoras de Vox, entre el postureo electoralista y el dato sensacionalista, siempre están ahí y siempre acaban con el apoyo incondicional y necesario al Gobierno, como hicieron cuando votaron. Así que su mensaje, este mensaje que lanzan a los cuatro vientos, está, a mi juicio –o a nuestro juicio–, viciado, porque ustedes sostuvieron al Gobierno y lo sostienen. Esta no es una postura seria, señora Cuartero; no es una postura seria ser los soportes del Gobierno y a la vez venir aquí a ser su azote; no es una postura seria. Esto es, como dice alguna canción, como los cohetes que al subir hacen pum, hacen pim y hacen pam; esto son fuegos de artificio, una vez más, del Grupo Parlamentario Vox en su apoyo al Gobierno de las dos derechas que están a mi derecha. Miren, señoras y señores de Vox, no se puede estar en misa y repicando, ino se puede! Y por ahora son ustedes más de estar en misa, casi diría yo que son más de estar en capilla.

Los primeros pasos que ha dado el Gobierno, señor Lasquetty, hombre, pues nos indican que son los reyes de “el papel lo soporta todo”. Lo vemos en sus famosos 155 puntos; es curioso que este número les guste mucho, lo repiten ustedes por todos los lados, 155 es un número que les gusta mucho; me imagino que por eso lo pusieron.

Ha hablado usted del 144, que, efectivamente, habla de revisar el engranaje del sector público, de eliminar estructuras que no respondieran al interés público, a la eficiencia y a la eficacia, y

de evitar duplicidades. Pero, hombre, ha sido un poco maniqueísta, reconózcalo, señor Lasquetty, porque, nos viene a hablar aquí de que la estructura es más baja que la de la crisis; yo no sé si los funcionarios públicos también son los mismos que antes de la crisis o no, ¡o no! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Ha hablado también de que se eliminaron muchos organismos en la anterior etapa de gobierno del Partido Popular. Hombre, sí, suprimieron algunos, efectivamente, sobre todo aquellos órganos de participación y de carácter social para la defensa y protección de los derechos de los ciudadanos: Consejo de la Juventud, Consejo de la Mujer o el Defensor del Menor, por citar algunos ejemplos; esos fueron los organismos que ustedes suprimieron.

Mire, permítame, yo no voy a entrar tampoco en juzgar el número de cargos que ustedes necesitan para su labor de Gobierno, están ustedes en su derecho de hacerlo y harán lo que consideren conveniente; lo que sí le diré es que no lo hagan con el fundamento que han empleado de la mejora del servicio. Hoy todos sabemos que tal vez el motivo ya no era este, era para encajar ese Gobierno bífido, de los dos partidos de la derecha, apoyados por la ultraderecha, que ya manifestaba el otro día incluso la propia Presidenta.

Pero hay algo todavía más esencial desde mi punto de vista. Tenemos dos Gobiernos, según dijo la señora Díaz Ayuso, y tenemos un presupuesto; dos Gobiernos para un presupuesto. Hombre, es comprensible, señor Lasquetty, que el PP quiera prorrogar los presupuestos, al fin y al cabo, es el elemento con el que ha dirigido sus políticas durante los últimos tiempos, pero que Ciudadanos acepte prorrogar los presupuestos sin decir nada, la verdad es que es para hacérselo mirar. Antes imponía condiciones: en 2015 Ciudadanos venía a imponer condiciones -recuerdo- sobre la estructura; hoy, claro, son Gobierno y han cambiado su concepción por la teoría del reparto. Así que ustedes no solo no han traído el cambio, señores de Ciudadanos, sino que más bien lo que han dado ha sido el cambio. El señor portavoz de Ciudadanos tiraba antes de refrán, a ustedes siempre se les puede aplicar uno: donde dije digo, digo Diego.

Estaba antes muy preocupado, señor Brabezo, porque faltaban solo treinta segundos y no había usted nombrado al Presidente del Gobierno. Es una cosa muy recurrente mirar siempre para otro lado cuando alguien no hace sus deberes.

Este Gobierno empezó hablando y repetía sin parar –entre ellos, los miembros de Ciudadanos- que estaba para atender las necesidades de los ciudadanos, para cambiar las cosas, para generar una nueva ilusión, y lo primero que han hecho ustedes, que ha hecho usted, señor Lasquetty, es decir que no va a haber presupuestos, que se van a prorrogar los presupuestos; por lo tanto, palabras, solo palabras, y parece que no apuntan ustedes buenas maneras. Se lo digo con cordialidad, señor Lasquetty, pónganse a trabajar, ponga su departamento a trabajar; la prioridad de su Gobierno debe ser hacer un presupuesto y debe ser comprometerse con la reducción del déficit y la deuda en Madrid, que es muy importante.

Ya sé que tal vez el Presidente del Gobierno de España les haya cortado los enchufes, les haya echado silicona en los teclados del ordenador y a lo mejor no se puede poner usted a hacerlo, pero Hacienda es la sala de máquinas, señor Lasquetty, y la sala de máquinas no puede estar parada. Las necesidades de los madrileños y de las madrileñas no entienden de vacaciones presupuestarias. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Fernández Lara. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Bien, he escuchado con mucho interés y agradezco las intervenciones de todos los portavoces. No puedo decir que haya existido mucha coherencia entre lo que se dice y lo que se hace por parte de bastantes Grupos de esta Cámara. Las críticas no responden mucho a los postulados de lo que luego realmente se hace, y tranquilos que todavía no voy a hablar de Móstoles; hablaré de Móstoles, por supuesto que sí.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Pero, vamos a ver, icómo me hablan de cargos y de sillones cuando toda España ha asistido estupefacta a la mayor lucha, la más descarnada lucha que se haya visto jamás en la política española, para ver quién tiene cada sillón! ¡Y toda España pendiente de cuántos sillones tenía cada uno! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. ¡Es una cosa impresionante! A usted le parecerá que da igual y señala al cielo; bueno, no, señoría, ¡señálense a ustedes mismos! Es que es toda España la que va a elecciones porque ustedes, cada uno, querían más sillones; exactamente por esa razón. No tenía bastante el Presidente del Gobierno que, nada más pisar el Palacio de la Moncloa, aumentó en 4 el número de Ministerios, elevándolos a 17; 4 más que cuando gobernaba el Partido Popular.

Pero es que, si analizamos los Gobiernos Autonómicos, vemos también –a excepción, por cierto, de Castilla-La Mancha o de Canarias- que en todas las demás regiones se ha incrementado el número de Consejerías: 4 carteras nuevas en Navarra, tal vez para que, de esa manera, con sus nombres tan originalmente o tan terriblemente escogidos, Bildu se sienta más cómodo. Han aumentado el número de Consejerías en La Rioja hasta llegar a 9 para satisfacer a la diputada de Podemos; toda España estuvo una semana entera pendiente de si la única diputada riojana de Podemos era Consejera o por fin dejaba de ser Consejera. ¡Y ahora me vienen a hablar de que si la Comunidad de Madrid ha aumentado el número de altos cargos! La Comunidad Valenciana ha creado una segunda Vicepresidencia; Aragón ha incrementado el número de Consejerías hasta llegar a 10; en fin, en Extremadura tenían 5 Consejerías y ahora han pasado a 9; Asturias; Baleares..., todos estos casos. Omíto para qué han sido algunas de las Consejerías pero, por ejemplo, en el caso de Baleares, es para Hacienda y Relaciones Exteriores; desde luego, eso ya sí que es mucho más grave que el hecho de que sea una Consejería más que antes.

Pero es el caso también del Partido Socialista y de sus coaligados de la izquierda en la Comunidad de Madrid y en los municipios de Madrid. ¡Cómo no vamos a hablar de Móstoles! Sí, señor Gabilondo. Lo lamento muchísimo, pero es que Móstoles es la segunda ciudad más importante de la Comunidad de Madrid, la segunda ciudad más poblada, donde gobierna un tripartito de izquierdas con el PSOE, con Podemos y con Más Madrid. Una hermana, un tío, la expareja, las amigas de la Alcaldesa, el hijo del antiguo Concejal socialista, todos ellos nombrados a dedo, todos ellos con ascensos, con subidas de sueldo! Bueno, es lo que... *(El señor Gabilondo Pujol pronuncia palabras que no se perciben.)* No, no es esa palabra que está usted utilizando, señor Gabilondo, y que le he oído; que, si consta en el Diario de Sesiones, va usted a quedar muy mal. A sus alumnos de pequeños no les enseñaba eso, ¿verdad? ¡No, no, no! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Digamos las palabras... No digo esa palabra tan absolutamente soez que le he oído decir. Es lo que ha dicho el Secretario General de su partido aquí, en Madrid: "antiestético y un poco obsceno"; eso es lo que ha dicho el señor Franco del comportamiento de la Alcaldesa de Móstoles. Por tanto, estamos esperando saber cuándo, en coherencia con sus palabras, dimite la Alcaldesa y tienen ustedes un poquito de responsabilidad.

No es el único caso: en Alcalá de Henares se han multiplicado los altos cargos y en Coslada el gasto en salarios de los concejales ha subido un 127 por ciento desde que dejó de gobernar el PP. Por cierto, se han mencionado los sueldos aquí, en algún momento del debate, pero todos ustedes han omitido muy cuidadosamente el dato de que los sueldos de los altos cargos de la Comunidad de Madrid llevan congelados exactamente en la misma cifra desde el año 2011, ¡y ya han pasado ocho años, eh! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Hombre!, digo yo que, si uno le dedica siete minutos a hablar del tema para decir que esto es un escándalo, debería mencionar mínimamente que los sueldos llevan congelados siete años.

Y no puedo dejar de mencionar las críticas de ¿Más Provincia o Más Madrid? ¿Cómo es? ¿Es Más Madrid o es Más Provincia? *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Porque, si al pasar a nivel nacional se llama Más País, ¡pues aquí es Más Provincia! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Cito con comillas una grabación que media España ha visto o yo creo que toda España: "La militancia no se sostiene solo del aire, hay que dejar sembrados los ayuntamientos del cambio de instituciones populares que resistan y donde se refugien cuando gobierne el adversario". Ya no es solamente el escándalo de semejantes afirmaciones, es que esa terminología bélica, ¿a cuento de qué viene? Pero, ¿qué pasa? ¿Esto es por todo lo que han estado trabajando durante décadas con las tiranías, como, por ejemplo, la venezolana? ¿Es exactamente por eso? Sí, sí lo es; es exactamente por eso, porque tienen ustedes una versión, una concepción, absolutamente confrontativa de la vida política. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* A mí eso me parece muy mal, y mucho peor cuando, utilizando el dinero público del Ayuntamiento de Madrid -no les pongo ejemplos de mucho más lejos-, el señor Errejón animaba a subvencionar a asociaciones de vecinos saludables, enraizadas, con poder en cada distrito, a clubes de montaña, a agrupaciones juveniles, a espacios culturales, a casetas de fiesta, a asociaciones deportivas, a grupos de música... ¡Oiga!, no le faltó nada, no le faltó nada al señor Errejón por pensar que debía ser subvencionado con el dinero de los demás. Lo mismo que en su programa electoral,

que llevan una treintena de nuevos organismos públicos, algunos tan verdaderamente imprescindibles como el Observatorio Metropolitano Permanente o como el Instituto del Talento Emérito. ¡Oiga, señoría, yo creo que un poquito de silencio debía usted haber mantenido!

Por lo tanto, señoría, termino diciendo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se va a regir en todo, y también en esto, por criterios de prudencia y de responsabilidad. A nosotros no nos van a conducir a una contradicción en términos de exceso de gasto público. Decía la señora Cuartero una frase: "cuando los Gobiernos son austeros, las sociedades son prósperas"; esa frase, que yo recuerde, y hablo de memoria, el primero que la pronunció en la política española fue José María Aznar, en 1994, y me siento muy identificado con ella.... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Y la que la repitió muchas veces aquí fue Esperanza Aguirre...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Y también me siento muy identificado con ella...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación se abre el turno de réplica por parte de los Grupos Parlamentarios, si así lo desean; la señora Sánchez Maroto va a hacer uso de sus tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños*): Gracias. No quiero dejar de subrayar que a nosotros lo más importante de los cargos públicos nos parece que es para qué se nombran y para qué intereses trabajan, obviamente, no el número que son. Ahora bien, esto es una tendencia generalizada en todos los sitios allí donde está gobernando el Partido Popular con Ciudadanos. Y lo digo porque en Murcia, sin aumentar las Consejerías, hay un 15 por ciento más de Directores Generales y Gerentes, que han pasado de 46 altos cargos a 55; Castilla y León ha aumentado una más, y han pasado de 69 a 80, con un incremento de costes del 16 por ciento.

Como decía, esto no es lo más importante, y tampoco pensemos que es que no se puede actuar de otra manera. Ha aludido usted al Ayuntamiento de Madrid y su anterior Gobierno: cuando se llegó había 91 directivos y 207 eventuales, que, por cierto, habían bajado, porque Botella recortó; con Gallardón habían llegado a 125 y 295, respectivamente. Bien, con el Gobierno plural que estuvo en el Ayuntamiento de Madrid esto se redujo en 10 directivos, pasando a 81, y en 73 eventuales, pasando a 134, con un ahorro de 4,23 millones de euros. Y digo más: mi compañero de partido que

llevaba el área de Economía y Hacienda, que probablemente se debía llevar la medalla a la austeridad, pasó de 13 eventuales a 2, con un ahorro inmediato de 1.923.790 euros en un área. Por eso empezaba diciendo que lo más importante es por qué se nombran y para quién trabajan, porque el hecho de que un área completa de Gobierno pueda funcionar con el 90 por ciento menos de personal significa que, en realidad, esos altos cargos eran liberados del Partido Popular pagados con dinero público, que es algo que todavía no hemos dicho y alguien tiene que decir en voz alta. ¡Este es el problema de los altos cargos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿La señora Cuartero va a hacer uso de sus tres minutos de réplica? *(Asentimiento.)* Tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señor Consejero, la verdad es que tiene usted que estar verdaderamente agradecido a los que han intervenido en esta comparecencia que solicité yo, y parece más que el Gobierno que comparecía éramos nosotros, porque se nos han pedido más explicaciones a nosotros que a usted, y le han permitido a usted - aunque espero que me conteste en la última intervención- no contestarme todavía a la pregunta que le he hecho acerca de la Consejería y las competencias del señor Aguado sobre deportes; es decir, si para aquella competencia para la que antes solo se necesitaba un Director General es razonable, es austero, es eficiente -póngale usted el adjetivo que más le guste- que ahora tengamos Viceconsejero y dos Directores Generales, además de un Consejero.

También es verdad que quiero redirigirme a doña Clara Ramas, porque cualquier día, si quiere, le puedo explicar cuál es la concepción que tiene Vox del Estado; estaré encantada de explicársela porque creo que no nos ha entendido en absoluto y, a lo mejor, lo mismo hasta cuando se lo explique la convenzo.

Quería decirle al señor Brabezo que también se ha equivocado él, que no estamos nosotros en el Gobierno, aunque a veces parece que usted lo cree. Efectivamente, nos ofrecieron puestos en el Gobierno, pero al ver la que se cocía preferimos mantenernos al margen. Les pido a todos ustedes que hagan el favor de no culparnos de haber sido lo suficientemente responsables como para permitir que en esta Cámara y que en esta Comunidad haya un Gobierno; que si no hubiera sido gracias a Vox, quizá no hubiera sido posible, y otros quizá deberían estar tomando buena nota de ello.

Señores, esta Legislatura no ha hecho nada más que empezar. Señor Fernández-Lasquetty, nos vamos a ver en este Parlamento en innumerables ocasiones; tenga por seguro que vamos a hacer una vigilancia de los presupuestos exhaustiva, que le pediremos todas las explicaciones necesarias y que estaremos pendientes de cómo distribuyen los presupuestos entre las diferentes Consejerías, porque sabemos que ahí es donde está el verdadero reparto de poder en un Gobierno. Esto no ha hecho más que empezar. Les aseguro, señorías, que no cejaremos en nuestro empeño por reducir esta mastodóntica estructura de Gobierno y usaremos todas las herramientas, tanto parlamentarias

como de control al Gobierno, que estén a nuestro alcance. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Ramas, ¿va a hacer uso de sus tres minutos? *(Asentimiento.)* Tiene la palabra.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Respecto a la intervención de Ciudadanos, que acusa a la gestión de la izquierda, aunque podría haber hablado, por ejemplo, de la reducción de la deuda de Carmena, pero ha elegido otras cosas, simplemente quería decir que, en fin, señores de Ciudadanos, que nos hablen de gestión a nosotros, cuando en los tres ayuntamientos en los que han estado, El Molar, Valdemoro y Arroyomolinos, han acabado con una moción de censura o con concejales o alcaldes condenados por corrupción... ¡Hombre!, creo que no se sostiene mucho, ¿no?

Respecto a Vox y el concepto de Estado, me encanta poder entrar en teoría del Estado, pero en esta ocasión no vamos a poder entrar en tanto detalle y simplemente mencionaré un hecho: el señor Consejero parece que ha abandonado el camino de la escuela de Chicago pura prefiriendo la duplicidad de sillones; usted, en la teoría la mantiene, pero en la práctica quiero recordar que los horizontes que ha explorado el señor Abascal van por otro camino. Señora Cuartero, esos 80.000 euros al año por no hacer absolutamente nada también son Estado y también son dinero público. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Para acabar, señor Consejero, pensaba que estaba un poco más a la defensiva y moderado, porque, claro, defender esta enorme construcción de las trece Consejerías no es fácil; sin embargo, veo que ha salido ya también con los caballos de batalla y nos acusa a nosotros de un lenguaje bélico. Bueno, personas que han llevado como lema de campaña Nosotros o ellos, o que esta mañana la señora Presidenta Díaz Ayuso haya hablado de no sé qué de quemar iglesias y 1936..., en fin, me parece algo muy extemporáneo.

De lo que sí podemos hablar, porque es el modelo real de la comprensión que muestran ustedes, particularmente usted, es de la Función Pública, señor Consejero, en nuestra región; usted ha declarado que es un abierto admirador de Aznar y Aguirre, y así lo demuestra. ¿Qué ocurre, por ejemplo, en nuestra región? En España hay solamente 611 personas con fortunas por encima de los 30 millones de euros, el 67 por ciento de ellas están en nuestra región. ¿Sabe usted por qué? Por los regalos fiscales que ustedes hacen bonificando impuestos como el de Patrimonio o el de Sucesiones. ¿Sabe lo que dice un informe que encargó el Gobierno del señor Rajoy, de su partido, a una Comisión de expertos para la reforma del modelo de financiación autonómica? Ese informe decía que era necesario establecer un suelo mínimo a las rebajas fiscales, porque no hacerlo así supone regalar el dinero a quienes más lo tienen, recortes para los demás, falta de solidaridad, y eso sí que es romper España y sí que es romper un territorio. Aquí hay que poner orden, señor Lasquetty, y veo que, por

desgracia, ustedes no van a hacerlo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Mire, sinceramente, escuchar a Podemos 1, Podemos 2, Izquierda Unida, dar lecciones con el Ayuntamiento de Madrid, en el que hemos sufrido a Manuela Carmena, con el número de enchufados y la falta de gestión que ha brillado durante esos cuatro años, sinceramente, me parece terrible; por cierto -y siempre quiero remarcarlo-, con el apoyo del Partido Socialista. Aunque no lo supieran, la señora Causapié, que está ahí sentadita hablando tranquilamente, era la portavoz del Partido Socialista en el Ayuntamiento *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* y votaba a todo que sí a Manuela Carmena, ini una voz ni una palabra más alta que la otra! ¿Verdad señora Causapié? ¡A que sí! Claro que sí, ihombre!

Mire, creo que podríamos resumir los cuatro años de Manuela Carmena con la siguiente respuesta que dio la Alcaldesa, ex-Alcaldesa ya, a un medio de comunicación cuando le preguntaron sobre los desahucios: "Me gustaría que fuera uno de los últimos desahucios de estas características; y ahora hagamos que me hagan preguntas sorprendentes sobre el carnaval, que puede que haya respuestas sorprendentes." Es decir, aquella Alcaldesa que vino a lomos de los desahuciados, aquella Alcaldesa que vino a lomos de los malnutridos, cambió su estrategia y pasó al pan y circo solamente en seis meses; ide lo único que le interesaba hablar era sobre el carnaval! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Tranquilos, señores carmenistas. Miren, les voy a decir una cosa... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Si me dejan, señores... No se pongan nerviosos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe, señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. No se pongan nerviosos. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe, señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. No se pongan nerviosos, tranquilos. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Cuando ustedes enchufan a más de 500 personas en Madrid Destino, empresa pública, cuando la Alcaldesa decía que se iba a bajar el salario y se lo sube, que es la Alcaldesa que más gana en España, cuando ustedes no se han bajado del coche oficial, ¿qué hacen ustedes dando aquí lecciones sobre organización, gestión y moralidad? Sinceramente, señores de la izquierda, de ustedes, ninguna lección. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Brabezo. *(La señora Causapié Lopesino pide la palabra.)* ¿Sí, señora Causapié?

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Quiero pedir la palabra por alusiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Exactamente, por qué?

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Por el artículo 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué alusiones, por favor? Ah, perdón, por el artículo 113.5. Bien, tiene dos minutos.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): No necesito dos minutos, creo que solo necesito medio minuto. Quiero decirle al señor Brabezo que yo no sé cómo se sienta él, yo estoy sentada, no estoy sentadita... Así que solo le pediría un poco de respeto a las personas que estamos en esta sala. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*El señor Muñoz Abrines pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Muñoz Abrines. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, decía la señora Cuartero que iban a intentar a lo largo de esta Legislatura acabar con esta mastodónica estructura. Yo siempre he intentado, a la hora de valorar las cosas que no pueden medirse objetivamente, establecer elementos comparativos, como he explicado antes, y la única manera de hacerlo es con datos entre comunidades autónomas y, si resulta, señorías, que España es de los países más baratos en gasto burocrático de la Unión Europea y la Comunidad de Madrid es la más barata de todas las comunidades autónomas, se podrá decir cualquier cosa sobre la estructura de la Comunidad de Madrid menos que es mastodónica. Pero, bueno, cada uno es muy libre de valorar como considera oportuno, aunque esté profundamente equivocado.

Y respecto a la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solamente quiero decirle dos cosas. Decía que es difícil defender o que le ha costado al señor Consejero defender esta estructura con 13 Consejerías; en todo caso, siempre es mucho más fácil defender esta estructura de Gobierno que no los 30 nuevos organismos que querían ustedes crear con su programa electoral. Desde luego, si se trata de crear entidades de resistencia, eso sí que cuesta mucho más defenderlo. Y respecto a los regalos fiscales solamente voy a decirles una cosa: tienen ustedes un problema, y es que piensan que aunque sean ricos el dinero no es de ellos; aunque sean ricos y ustedes piensen que son malos, se lo han ganado por su propio mérito. Por lo tanto, digan ustedes lo que digan no se trata de regalos fiscales, porque yo no le puedo regalar a alguien algo que es suyo porque ya es suyo. Yo no les estoy regalando nada, simplemente les quito lo que es justo y necesario para poder prestar los servicios públicos de la Comunidad de Madrid, con términos razonables y sin que se llegue a otro principio del cual ustedes siempre se olvidan: la confiscación. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Fernández Lara, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Bueno, era esperable el discurso del señor Lasquetty. Al principio, efectivamente, me parecía que estaba usted en otro tono, pero al final esta es su verdadera cara. Señor Lasquetty, teniendo en cuenta que usted tuvo a un Viceconsejero imputado por la Gürtel y nombrado por usted, no debería hablar más, se lo pido, de nombramientos de altos cargos; amén, creo recordar, de algún Presidente –no sé si me viene a la cabeza- y algún Consejero que andan por la Sierra, por la Sierra madrileña, pero, desde luego, no andan de senderismo sino que creo que están en Soto del Real. Señor Lasquetty, yo me lo haría mirar, tal vez no esté autorizado para hablar de estas cosas y sería mejor hablar de otras.

Es usted el Consejero de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid y, sin embargo, no ha dedicado ni un solo segundo, ni un solo segundo!, a hablar del núcleo de su Consejería, que son los presupuestos. Se lo he preguntado. ¡Ni un solo segundo a hablar de los presupuestos! Por cierto, esos presupuestos que hemos escuchado por ahí que impide el malvado Presidente Pedro Sánchez, pero, que sin duda, no impide en Murcia, no impide en Andalucía o no impide en Galicia, donde, por cierto, también gobiernan ustedes. Así que, el Partido Popular creo que se ancla una vez más en la canción de Julio Iglesias: La vida sigue igual. Y quiero recordar una cosa, usted ya fue Consejero y me da la impresión a mí de que segundas partes no son buenas.

Me va a permitir terminar, señor Lasquetty, parafraseando a Groucho. Le diré que en usted solo tenemos confianza, señor Lasquetty, y que esta es muy poca. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Lara. Señor Lasquetty, tiene cinco minutos para responder.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Ha sido el primer Pleno y, dentro de él, el primer debate precisamente sobre Hacienda, sobre lo que debe ser y lo que no conviene que sea el tamaño del sector público. Yo me alegro mucho de este debate, ¡de verdad!, me alegro mucho y doy las gracias a todos los portavoces, con independencia del tono que todos hayamos utilizado y de que el portavoz del Grupo Socialista diga que le voy a sorprender o que le he sorprendido. ¡Nada, no se sorprenda! Usted ya irá viendo que no es para tanto.

De verdad que me alegro mucho de este debate, me parece muy positivo porque yo sí que creo que es muy bueno tener una mirada crítica sobre el tamaño del sector público; yo sí que lo creo, lo defiendo y lo he defendido toda mi vida, y voy a defender, como hace la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid y lo va a hacer todo el Gobierno, una mirada crítica sobre el tamaño del sector público. Es bueno mirar de dónde ahorrar. Hagámoslo juntos. ¡Venga! Hemos hablado de ello esta tarde, pues, que no decaiga, que siga en los siguientes Plenos. Es bueno ponernos de acuerdo en cómo ahorrar, en qué podemos limitar o evitar el gasto que, en definitiva, estamos dando a la política y a la burocracia en vez de dejar que sea la gente quien decida con su dinero lo que quiere hacer. Pongámonos de acuerdo sobre cómo economizar. En eso, desde luego, de verdad que me van a

encontrar, y a todo nuestro Grupo y estoy seguro que a la coalición de Gobierno, y me parece además que sería muy positivo que el Parlamento de esta manera cumpliera la función para la que históricamente emergió, que fue para limitar el poder público, no para hacerlo más grande sino para hacerlo más pequeño, y para limitar el dinero que el poder público le extrae coactivamente a la gente. En eso, desde luego, nos vamos a encontrar a lo largo de toda la Legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-28(XI)/2019 RGEP.6156 (Escritos de enmiendas RGEP.7107(XI)/2019 y RGEP.7139(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Finalizar el Convenio Singular con la Fundación Jiménez Díaz. - Anular la Cláusula Adicional 11ª firmada en mayo del 2019 por incluir en el plazo de la misma parte del periodo contrario a los estipulados por la Ley 40/2015 en su Disposición Adicional Octava. - Realizar un análisis exhaustivo jurídico y económico, con informe posterior presentado ante la Asamblea de Madrid, que analice la naturaleza de la relación contractual y las diferentes opciones de utilización de la Fundación Jiménez Díaz por parte del SERMAS que incluyan las medidas que se detallan.

Se han presentado una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie y una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista. Esta proposición la ha presentado el Grupo Parlamentario... (La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: *Hay una transaccional.*) ¿Perdón? Sí, hay una transaccional, pero primero aviso de que ha habido previamente dos enmiendas y al final comunicaré que ha habido una transaccional. Lo digo para que tengan conocimiento de que la proposición no de ley inicialmente partía con dos enmiendas. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora García Gómez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidente. Hoy traemos a este Pleno una iniciativa que le pide al Gobierno que rompa la cadena que nos ata durante treinta años a los sobrecostes de un convenio con la Fundación Jiménez Díaz, que ya sabemos a día de hoy que es abusivo, que es opaco y que es desleal. Hoy le pedimos dejar atrás una estafa en diferido, en forma de convenio, que nace del empeño de un Gobierno en demostrar que su fábula privatizadora funciona, ipero es que funciona a base de regarla de millones públicos! Para que me entiendan mejor, su privatización de la sanidad no funcionaría sin volquetes de dinero público.

Hoy queremos dejar de pagar los sobrecostes de hasta 60 millones al año a un hospital que tiene dos rasgos característicos: que nos sale un 40 por ciento más caro que el resto de los hospitales públicos de la región y que su responsabilidad social solo la tiene con el lucro y la ejerce solamente

con sus accionistas en Alemania. No se vaya, señor Lasquetty, va a ser muy interesante: hablamos de Sanidad, de privatización, iseguro que le interesa! ¡Seguro! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: Ahora vuelvo.) ¡Estoy convencida de que es un tema con el que le brillan los ojos!**

Hoy les damos la oportunidad de que sean ustedes mismos, señores del Grupo Popular, los que pongan fin a esta estafa y que no sea un sumario judicial o un sumario de corrupción; lo digo porque igual empiezan a blanquear un poquito así el currículum. También le damos la oportunidad a Ciudadanos de que se reencuentre con aquel equipo que tuvieron ustedes de marketing, que les recomendó en 2015 poner un punto, el 47, que decía: "Paralizaremos la privatización de la sanidad." Bueno, pues para que la pudieran reencontrar, que seguramente se les ha caído este año. ¡Qué pena!

Y lo mejor de todo -que supongo que es algo transgresor, que es algo innovador y que es algo que será revolucionario, a lo que no están acostumbrados, pero les aseguro que cuando empiecen a usarlo le van a coger hasta el gustillo democrático- es que lo que les pedimos es que cumplan la ley; les pedimos que pongan fin a una estafa cumpliendo una ley de su propio partido, la Ley 40/2015, que dice que todos los convenios han de rehacerse antes de hoy.

Antes les voy a contar la historia de un abuso programado. La privatización de la sanidad vino de la mano de la señora Aguirre; bueno, vino de una mano, porque de la otra mano parece que venía un 1 por ciento en forma de mordidas de la publicidad de los hospitales, según el sumario de la Púnica. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) En este contexto, que podríamos empezar a llamar de neoliberalismo mamandúrrico, se ha firmado y se ha refirmado cuatro veces el convenio con la Fundación Jiménez Díaz. ¡Cuatro veces! O sea, que ustedes saben rehacer el convenio, el problema es que cuando lo han rehecho lo han hecho para aumentar las posibilidades de negocio y para aumentar el tiempo de ese negocio a treinta años. Desde que la Comunidad firma su primer concierto con la Fundación Jiménez Díaz, esta ha cuadruplicado su presupuesto: donde había 100 ahora hay 400. ¡Vamos, me río yo del milagro económico del señor Rodrigo Rato! Solo conozco un sitio donde 100 se convierten en 400 y se llama casino; es lo que están haciendo ustedes, un casino de la especulación con nuestra salud.

Teniendo en cuenta que entre medias ha habido una crisis en la que ustedes han aplicado los mayores recortes jamás vistos a nuestros hospitales, el saldo le sale tan lucrativo a la Jiménez Díaz que, cuando el último fondo de inversión la vende, junto a otros hospitales privados, a un gigante empresarial de la sanidad privada alemana, el grupo Fresenius, les dice a sus accionistas para tranquilizarles: "no se lo van a creer, pero el verdadero filón está en la parte pública". ¡Filón, señorías! ¡Filón! El dinero que ingresan gracias a la Consejería de Sanidad, que es dinero de nuestros impuestos destinado a la salud, es considerado un filón para los accionistas alemanes. Un ejemplo precioso de su patriotismo de salón.

Señora Ayuso, ¿usted cree que nuestra sanidad pública tiene que ser un filón para los accionistas alemanes? Señor Aguado, no sé si estará defendiendo las iglesias ahora por la Comunidad

de Madrid, pero me gustaría saber cuál es la definición de filón para Ciudadanos, aparte de repartirse, por supuesto, Consejerías y altos cargos. Supongo que ahora les estará siendo difícil levantar aquellas alfombras que iban a levantar, cuando ustedes las están pisando. Y el señor Lasquetty, que lamento que no esté porque sé que este tema a él le gusta; él, que tenía en la mesa de su Consejería un informe de sus propios servicios jurídicos y de gestión económica que decía que los procesos de la Fundación nos costaban hasta seis veces más, ies que nos podíamos haber ahorrado 60 millones anuales desde 2012! El señor Lasquetty, que quiso imponer este mismo modelo a otros seis hospitales más, haciendo así seis filones más, sin ningún informe ni técnico ni económico que lo justificase. ¿Crearía el señor Lasquetty que 60 millones es la definición de filón? ¿O a lo mejor el filón son los más de 150 millones que ya les debemos los últimos años y que ustedes han tenido que sacar de partidas presupuestarias como las recetas médicas? Sí, señorías, ustedes sacan el dinero de las listas de espera y de las recetas médicas para pagar los sobrecostes de la Fundación Jiménez Díaz. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

¡Ay, qué nostalgia con el señor Lasquetty! Por eso lamento que no esté aquí. ¡Qué tiempos aquellos en los que nos conocimos! No sé si él se acordará. Él era una joven promesa de la FAES que intentó privatizar la Sanidad a golpe de ideología neoliberal mamandúrrica y que pasaba sus tardes privatizando, en contra de sus propios informes económicos, mientras yo era una joven médica, activista de la Marea Blanca, que pasaba mis tardes en los despachos de los abogados haciendo el recurso para parar su privatización y para hacer que dimitiese. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Hablando de recursos y de ahorrar recursos, una de las ventajas de que la señora Ayuso le haya rescatado para su nuevo Gobierno es que la nueva pancarta de "Lasquetty, dimisión" ya la tenemos hecha. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Puestos a ponernos nostálgicos, por qué no recordar al señor Rajoy, su Ley 40/2015, que dice que los convenios hay que rehacerlos, los mamandúrricos y los no mamandúrricos, todos los convenios. ¿Para qué? Para adaptarlos a criterios de transparencia, de eficiencia, de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera. ¿Acaso la Fundación Jiménez Díaz no cumple estos criterios? Porque si no sería muy fácil, ustedes hacen un cortapega y mañana mismo tenemos un nuevo convenio, un convenio que cumple con estos criterios, pero mucho nos tememos que no solo no los cumple sino que cumple los contrarios. No sabemos cuánto les pagamos ni cuándo se lo pagamos. Si comparamos las facturas de la Fundación Jiménez Díaz con los precios públicos, nos sale un resultado muy claro: latrocinio. Hay insolvencia presupuestaria y la tienen que sacar de otras partidas presupuestarias y hay insostenibilidad financiera porque, señor Consejero y señores del Partido Popular, ustedes aprueban los gastos en un Consejo de Gobierno y se saltan el procedimiento administrativo. Para que nos entiendan: volquetes de millones sin expedientes administrativos, según la Cámara de Cuentas. Y, claro, todo esto si lo vuelven a rehacer no lo pueden volver a hacer.

En definitiva, señorías, señores del Gobierno, lo que hoy les pedimos es un mínimo de ética política que tiene que ver con que sean más leales con las instituciones que gobiernan que con los fondos de inversión, que sean legales y que cumplan sus propias leyes, y, si no lo van a ser, explíquennos en qué momento ustedes decidieron dedicarse a la política para gobernar a espaldas del

interés común y en contra de la salud de los madrileños y de las madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie y del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por orden de menor a mayor, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida- Madrid en Pie, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Se han dicho muchas cosas y yo quería dar algún dato más, para que, cuando hablemos de la Fundación Jiménez Díaz, insistamos todas las veces que haga falta sobre qué es la Fundación Jiménez Díaz, que no es más que el buque insignia de esa empresa, Quirón, que es la que más chupa del bote del bolsillo de los madrileños y madrileñas.

Se ha pagado a la Fundación más de 1.700 millones en cinco años, a una razón media, como se decía, de 350 millones al año, según la Cámara de Cuentas. Además, la antigua Capio... Yo también lamento que no esté el señor Lasquetty aquí, me hacía ilusión, la verdad, porque es diferente verlo desde aquí a haber estado manifestándose llamándole Asquetty, hacíamos las pancartas y en vez de Lasquetty era Asquetty. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *¡Qué graciosa!*) Era cuando menos creativo, ¿verdad? ¡Es lo que tiene el populismo!

Saludamos esta PNL porque, evidentemente, poco tiene que ver la fundación con aquella fundación de los años sesenta sino que ha sido más esta Unión Temporal de Empresas que se van pasando de mano en mano con tal de lucrarse a costa de la salud de todos y todas y, sobre todo, porque entendemos que cualquier intento que suponga arrojar luz sobre el oscurantismo que rodea a esta fundación, que de hecho ha sido denunciada en esta Cámara en diversas ocasiones, es positivo. Pero también es cierto que nos genera dudas. Como llevamos una tarde de canciones, también se me venía una canción a la cabeza, y es la de: "desátame o apriétame más fuerte, pero no me dejes así", y es que entendemos que esta PNL nos deja un poco en tierra de nadie y explico por qué.

En la propia Exposición de Motivos habla de la figura del convenio como la única, por así decirlo, fórmula garantía del bien común sin contraposición de intereses y que no se trata de abastecer a la Administración de bienes y servicios sino de administrar de otra forma. Y nos genera dudas porque esta realidad es imposible mientras esté detrás una empresa privada como es Quirón, porque -lo ha dicho el anterior portavoz-, cuando la propia empresa está reconociendo el negocio -que le costó comprarla menos de 6.000 millones de euros, que donde saca más rentabilidad es de la empresa pública y que además su política de crecimiento, de negocio, es a costa de las derivaciones de los pacientes de la sanidad pública-, pues evidentemente entendemos que esto es incompatible con el propio cuerpo del texto de la PNL. En el caso de la Fundación Jiménez Díaz, estamos hablando de la derivación de 70.000 pacientes, ¡70.000 pacientes que no le corresponden! Es decir, que la sanidad pública ha tenido que pagar a la fundación lo que se le tiene que pagar por el cupo que tiene el propio hospital, que se ha ido modificando y ampliando, como se ha dicho anteriormente, y además

podemos decir que en la sanidad privada, en cuatro años, han aumentado las derivaciones de la sanidad pública un 265 por ciento, lo cual supone cientos de millones de euros de la sanidad pública. Además, la Cámara de Cuentas pone en evidencia dos cuestiones: por un lado, los costes desorbitados de la asistencia sanitaria en esta fundación y, por otro lado, desmonta ese modelo que tiene el Partido Popular, la derecha en general y todo aquel neoliberal de que la gestión privada es más eficiente para el bolsillo de todos y todas, con ese informe que decía que, mientras en la mayoría de los hospitales públicos del Grupo 3, en el periodo 2010-2014, los gastos disminuyen en torno a un 10 por ciento, los de la Fundación Jiménez Díaz se incrementan un 23 por ciento.

Por eso hemos registrado una enmienda, y lamentamos que no esté reflejada en esta transaccional, porque entendíamos que este era el momento clave, que no es solamente cuestión de rehacer convenios sino de aprovechar esas grietas para volver a defender la sanidad pública. Podríamos haber introducido muchísimos puntos y nos hemos limitado a dos que entendíamos que eran prioritarios y son prioritarios para nosotros y para nosotras. Por un lado, el que tiene que ver con los profesionales sanitarios: reivindicar la homologación de derechos laborales, jornada y retribuciones en toda la red sanitaria única de utilización pública. Entendemos que era prioritario y es prioritario porque es lo único y lo mínimo que se puede pedir cuando estamos hablando de que esta empresa que está detrás es la misma que está teniendo un conflicto con los trabajadores y las trabajadoras en el Hospital de Villalba; es un conflicto en el que hemos estado varios y varias que estamos aquí. Si no apoyan y ahora no quieren introducir esto, se lo explicarán a esos trabajadores y esas trabajadoras en conflicto, a los cuales una empresa quiere que, a misma categoría, incluso cobren la mitad que el profesional que trabaja en la red pública. Es la misma empresa responsable de que en la Unidad de Cuidados Intensivos cada enfermera atiende a 3 e incluso 4 pacientes, cuando en los hospitales públicos la ratio es de 2; o que las bandejas de las cenas estén toda la noche sin limpiar porque no hay personal y sea al día siguiente cuando se limpien; o que haya profesionales recién tituladas que estén atendiendo a 18 pacientes, lo cual supone que, en cuanto a la calidad asistencial, haya habido pacientes que han tenido problemas que están judicializados, todo a consecuencia de la carga y la sobrecarga de trabajo de estos profesionales; o incluso, es más, que despiden a los trabajadores y las trabajadoras que cometen el delito de ser elegidos por sus compañeros y compañeras para defender una serie de mejoras laborales y una serie de mejoras asistenciales, son despedidos por la empresa Quirón.

Por eso y por estos ejemplos entendíamos que también era necesario hacer alusión a la Ley General de Sanidad, la misma que hay quien dice que es por la cual no hay que adherirse a la Ley de Contratos, porque establece que los convenios tendrán su propia duración. Nosotros entendemos que esta misma ley también tiene razones por las cuales los convenios se deben romper, y entendemos que hay motivos de denuncia, que tenemos que hacer un informe que nos facilite denunciar estos incumplimientos y también aplicar la nueva ley, la ley Montoro, la cual también recoge los motivos de ruptura de estos convenios. Con todo esto de lo que se ha estado hablando anteriormente, sobrecostes o las condiciones laborales del personal, entendemos que lo mínimo era haber recogido esta serie de cuestiones.

Hemos estado trabajando, intentando hacer transaccionales, pero, si no recoge ni siquiera la homologación, tampoco aprovecha, evidentemente, este resquicio legal y siempre ponen en último término la defensa de la sanidad pública, que no es cambiar y recambiar un convenio por otro; si no hay modificaciones, no podremos apoyar esta PNL. Gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista como enmendante, independientemente de que haya transaccionado. Señor Freire, tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías, buenas tardes. Quiero agradecer al Grupo Más Madrid que haya traído aquí este tema, porque un hospital como la Clínica de Nuestra Señora de la Concepción es una de las instituciones más importantes de la sanidad madrileña y es bueno debatir sobre ella.

Lo que motiva traer hoy este tema aquí es que de pronto los compañeros de Más Madrid se han dado cuenta de que hay una ley, la Ley 40/2012, que en su Disposición Adicional Octava manda reconstruir, rehacer, adaptar la duración de los convenios existentes. La complejidad de los convenios y de los contratos sanitarios, que tienen que ver con la Ley General de Sanidad y con la Ley de Contratos del Sector Público, hace que el planteamiento tan lineal de la aplicabilidad de esta ley, cuando menos, ofrezca dudas. Esto es lo que deducimos de todas las personas con las que lo hemos hablado.

En cualquier caso, es un buen momento y es una buena ocasión para traer aquí a debate un contrato que es tremendamente problemático. Vaya por delante que nosotros, mi Grupo, consideramos que la Clínica de Nuestra Señora de la Concepción, el hospital que gestiona la UTE Fundación Jiménez Díaz, es un buen hospital; es un hospital de la historia de la medicina española que está prestando un servicio a la sanidad de Madrid, a los 450.000 personas que tienen en concierto. Y esto lo hacen bien, tan bien que cuando el grupo Fresenius, alemán, se reúne con los directivos de este grupo, en uno de los puntos de la reunión –al que ha aludido la portavoz de Más Madrid- ciertamente reconocen que tiene un buen grupo gestor. Y es aquí a donde quiero llegar, señor Consejero de Sanidad y señor Consejero de Hacienda –que lo fue de Sanidad en su tiempo-, y es que el hospital está bien gestionado, pero lo que no está bien gestionado es la contraparte de ese hospital, y la contraparte son ustedes, y no solo ahora, señor Ruiz Escudero, ahora y los que le precedieron.

Este convenio está mal planteado. Está mal planteado porque es lesivo a los intereses de la sanidad pública. Para que se hagan ustedes una idea, tiene como tres componentes, y un componente es la parte sustitutoria en la que este hospital atiende como si fuera un hospital público a esta población. ¿Sabe cómo paga el Gobierno esta parte del contrato? Lo paga por actividad, lo paga por actividad. Y la pregunta que yo les hago, señores del Gobierno, señor Lasquetty, señor Ruiz Escudero, es: oiga, ¿podemos financiar todos nuestros hospitales por actividad? La lógica económica

hace que si financiamos algo por actividad haremos todas las cosas que vengan a mano a hacer. Evidentemente, esto no lo podemos hacer. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD:** *Está topado.*) Está topado, vale. ¿Pero por qué está topado, señor Ruiz Escudero? ¿Por qué una empresa diría que no quiere ganar más que hasta un punto determinado? Porque tiene por el otro lado ingresos. Sí, sí. Mire, hubo una reunión exactamente el 6 de... Tengo aquí la transcripción de Reuters, la llamada a los inversores que habían de financiar la deuda. Estaban –se lo digo; les sonarán los nombres- Goldman Sachs, Paribas, Morgan Stanley y Merrill Lynch, estaban en la reunión. ¿Y qué les dice el Ejecutivo de Fresenius? Les dice que, quizás sorprendentemente, los ingresos del lado público son más rentables que los del privado; en concreto, los extras que llamamos -abro comillas- libre elección -cierro comillas-. Este es el tema. Es ciertamente un contrato que merece revisión.

Mi Grupo es un Grupo de Gobierno, y, ciertamente, un futuro Gobierno diferente al de ustedes habría de contar con este hospital, pero con unas condiciones muy diferentes. Desde el punto de vista de la racionalidad organizadora, nadie financiaría un hospital de la manera que ustedes lo hacen. Es un contrato complejo en el que además, hace unos años, metieron 30 años -curiosamente, señor Lasquetty, era usted entonces Consejero, creo recordar- con el pretexto de que había que invertir. ¡En plena crisis! ¡30 años! Ha sido indudablemente fantástico para ellos. Pero ese no es solo el problema, señores del Gobierno. El problema es que, mientras el otro lado tiene un equipo técnico solvente, el lado de aquí, el Gobierno, nosotros, los ciudadanos, no.

Por eso hemos hecho una transaccional que creo que es firmable, es votable, señores de Podemos, señores de Ciudadanos, por todos ustedes, y que dice: en primer lugar, clarifiquennos legalmente de qué va este convenio; en segundo lugar, hagan una auditoría del convenio y se lo encargamos a la Intervención General. Esta auditoría, con toda seguridad, reconocerá lo que ya decía la Cámara de Cuentas en base únicamente a los costes. Este convenio, un Gobierno que sirva a los intereses públicos lo tiene que renegociar. Esto no lo haría ningún experto que defienda de verdad los intereses públicos. Es un mal convenio, desigual, injusto y, además, está muy mal gestionado por su parte. Les acaba de dimitir una Subdirectora General, se ha ido el señor que hacía las auditorías y dimitió en un tiempo el Director General de Gestión Económica del SERMAS, señor Menéndez Aquino. Señor Lasquetty, pregúntele al señor Menéndez Aquino por qué se fue justo poco antes de finalizar la Legislatura. ¿Qué van a hacer con esos 650 millones que al parecer reclama la compañía y que no saben si...? ¡Esto es muy grave! ¡Esto merece un análisis! De esto es de lo que nos quejamos.

En definitiva, en la transaccional, sobre la que me alegra mucho haber podido llegar a un acuerdo con Más Madrid, planteamos algo que es extraordinariamente sensato y planteamos un último punto: mientras esto se hace, creemos con carácter inmediato un grupo de trabajo para hacer el seguimiento de este convenio, que lleva muchos millones de la sanidad de Madrid, que atiende a mucha gente y que es muy importante en el tejido sanitario de la Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Freire. Señora Joya, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar querría hacer constar que la proposición no de ley presentada por el Grupo Más Madrid se fundamenta en un error jurídico de base, y es que en marzo de 2011 tuvo lugar un acuerdo de novación del concierto singular entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz, de diciembre de 2006, el cual no es un convenio regulado por la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, sino que es un convenio singular regulado por la Ley 13/1986, General de Sanidad, y por tanto no parece que haya base jurídica suficiente como para sustentar esta propuesta.

Señorías, en Vox tenemos algo meridianamente claro, y es que nosotros vamos a poner siempre a la persona en el centro de todas nuestras actuaciones, pero es que además somos también unos firmes defensores de la libertad individual y, por eso, en este caso concreto defendemos la libertad de cada uno, de cada enfermo, de cada madrileño, para ser atendido donde, como y cuando él crea conveniente.

Decidimos en esta proposición no de ley presentada por Más Madrid un cierto enfoque que se aleja de buscar el bien del paciente y que, aprovechando indebidamente este convenio, pretende atacar a toda costa cualquier forma de gestión privada del Servicio Público de Salud, sea como sea. Sin embargo, y en contra de esta postura, nosotros, en Vox, creemos que es buena la coexistencia de distintos modelos de asistencia sanitaria y que la competencia, dentro de la provisión de los servicios públicos, además de ser deseable, estimula la excelencia y redundante en beneficio de la calidad de la asignación de dichos servicios. No tenemos nada más que ver el ejemplo de la educación concertada, tan traída a cabo esta mañana, con el modelo de la educación concertada, que tan alta demanda está generando por parte de los madrileños. Y además basta con examinar los índices de satisfacción general que tiene la Fundación Jiménez Díaz. Yo entiendo que los pacientes que acuden a este hospital no son coaccionados para responder qué les parece la atención recibida en este hospital; ellos son libres, son atendidos, ellos elijen, deciden, y tienen una alta opinión y una alta estima del servicio que allí se les da, esos más de 400.000 pacientes que son atendidos y que, según ustedes, deberían ser eliminados de ese servicio -no sé a dónde tienen pensado que vayan- y que además están equivocados por elegir un sitio que recibe dinero privado. Por otra parte, y también se ha hablado esta mañana del tema, no hay nada más que ver las cifras de listas de espera que tiene la Fundación Jiménez Díaz; en comparación con el resto de hospitales de su nivel, es muchísimo mejor.

Miren, señorías, en Vox nunca vamos a utilizar a los enfermos en beneficio político sino que nos vamos a preocupar de que las prestaciones sanitarias que se le ofrecen a cada uno de ellos sean las mejores posibles. Por supuesto, vamos a seguir muy de cerca la práctica de este convenio, de este acuerdo. Por cierto, también vamos a seguir muy de cerca otros acuerdos que el Servicio Madrileño de Salud tiene con otro tipo de centros privados, por los que estoy segura de que Más Madrid también se va a interesar, para que haya la máxima transparencia, procuren proporcionar siempre salud y sean eficientes en la gestión de los fondos públicos para que estos vayan verdaderamente a mejorar la salud de los madrileños.

En Vox no vamos a ideologizar la sanidad sino que vamos a buscar siempre el bien del paciente, respetando en todo momento su libertad y su derecho a elegir. No tenemos ningún inconveniente en que se estudie a fondo esta cuestión, en participar en grupos de trabajo para estudiar a fondo las condiciones de este convenio. No nos oponemos a que se examinen o que se comparen con otro tipo de modelos de prestación de servicios públicos, directa o indirecta, pero nunca vamos a permitir que se haga desde unos principios ideologizados, que no generan nada más que desigualdad y atentan contra la libertad del individuo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Marbán de Frutos por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. La primera iniciativa que trae Más Madrid es en contra de la Fundación Jiménez Díaz; no ha extrañado, yo creo, a nadie. Pero vamos a analizar la iniciativa. Pedía tres cosas: finalizar un convenio, anular una cláusula y, después, realizar un exhaustivo informe jurídico y económico. Hombre, así de primeras parece que lo que hay que hacer es analizar un informe jurídico y económico y valorar lo que supone hacer una rotura de un convenio. De hecho, nosotros creemos que esta iniciativa directamente creaba inseguridad jurídica, creaba incertidumbre. Además nos sorprendió mucho porque, bajo el paraguas que tiene usted de Más Madrid, incluso la precampaña que ya está haciendo su compañero el señor Errejón, este dijo que iba a hacer un ejercicio de responsabilidad, de ser pragmático, de colaborar, y esto, a priori, en la primera iniciativa en la Asamblea, no guarda razones.

Esta iniciativa es un ataque sistemático en contra del derecho de la propiedad y de las empresas; lo que era el antiguo Podemos, o el mismo. Nosotros entendemos que hay que dialogar, hay que negociar y hay que renegociar, que es después lo que el Partido Socialista ha transaccionado con usted y que intentaremos luego valorar, porque no me extraña que algunos pierdan el sueño cuando proponen este tipo de medidas económicas. Pero vamos a valorar; de hecho, ya se han hecho públicas valoraciones jurídicas respecto a la propuesta que usted hace de finalizar el convenio. La ley Montoro es compatible con las condiciones del convenio; de hecho, se explica jurídicamente que es en la Ley General de Sanidad, en el artículo 67, donde se dispone que será el propio convenio el que establece los derechos y obligaciones de las partes y, por lo tanto, el tiempo, el periodo del convenio, que es lo que usted está atacando directamente. La ley Montoro en ningún caso ordena rehacer convenios vigentes con las Administraciones Públicas y ni mucho menos permite romperlos. Esta iniciativa, repito, genera inseguridad jurídica y que cualquier empresa que haya firmado un convenio con la Administración Pública a largo plazo pueda ver modificado de un día para otro las condiciones. Esto es echar gasolina, señora García, y no queremos que las empresas huyan de Madrid.

Además, ¿han cuantificado ustedes económicamente lo que supone su propuesta, cerrar mañana la Fundación Jiménez Díaz a los vecinos de los centros de salud de Lavapiés, de Legazpi, de Carabanchel o de todos los madrileños? En el momento en que usted está finalizando un convenio, está cerrando la puerta de este hospital. ¿Acaso no hemos hablado hoy de listas de espera? ¿En la

Comunidad de Madrid necesitamos que se vaya una infraestructura hospitalaria como esta? No lo creemos. Le daré datos que son públicos y que usted también tiene en el Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud, que es la cápita, comparable con otros hospitales de este tamaño: la cápita de la Fundación Jiménez Díaz es de 725 euros; la del Ramón y Cajal, 730; la de su hospital, 1.082; La Paz, 1.083. Son datos comparables.

La Fundación tiene tope presupuestario -ya ha hablado de ello el señor Freire-, no pagaremos más a más actividad. Se ha incrementado el número de población a la que asiste la Fundación; se ha minorado el porcentaje mensual a cuenta que la Administración, la Comunidad de Madrid, tiene que pagar a la Fundación, y vamos a analizar la relación de la Fundación Jiménez Díaz con la Comunidad de Madrid, porque la relación empieza en 1955. En el año 1993 se firma un convenio, pero es que ha habido modificaciones posteriores, que es lo que después han tenido que transaccionar, modificar; estar sobre el contrato.

La Ley de Racionalización del Gasto Público, en 2010, obligó a la revisión de todos los contratos y servicios y conciertos en general de la Administración. ¿Para qué? Para la sostenibilidad del sistema, y ahí ya se modificó la relación con la Fundación Jiménez Díaz. Pero -más próximo- en el año 2012 ha habido también una modificación por el objetivo de déficit que tenían que cumplir todas las Administraciones, y ahí se renegó ofertar actividad gratuita por un importe de 18,5 millones de euros en libre elección y en lista de espera -de lo que estamos hablando hoy-; se ofertó radioterapia gratuita para todos los pacientes en la Comunidad de Madrid que lo necesitaran; se blindó el techo de gasto. Hoy se habla de listas de espera; en aquel momento ya se cuantificó que la Fundación Jiménez Díaz puso para la lista de espera 4,5 millones de euros.

El sistema público ya se ha planteado la relación con la Fundación Jiménez Díaz y se la ha replanteado en otros años posteriores; entiendo que ahora puede ser un buen momento y del debate parlamentario el Consejero, a lo mejor, de lo que tiene que tomar nota es de seguir haciendo ese control y esa fiscalización del convenio, y, si no, nuestro Viceconsejero, el señor Antón, también va a estar muy pendiente de todo ello. Pero lo más importante, independientemente de todos los argumentos que he dado hasta ahora, es lo que esperan y lo que entienden los madrileños, porque mañana mismo no entenderían que la Fundación Jiménez Díaz cerrara sus puertas porque una propuesta de Ahora Madrid o de Más Madrid ha decidido que el convenio era suficientemente largo, cuando no tiene argumentos jurídicos.

¿Qué les va a usted a contar a los vecinos de Carabanchel, de La Latina o, en general, a todos los madrileños por la decisión de área única? ¿Entienden que ustedes están pidiendo el cierre de la Fundación Jiménez Díaz? Los madrileños además lo identifican -ya se ha comentado- como uno de los mejores hospitales de la Comunidad de Madrid. Además, usted pide finalizar este convenio y anularlo y, luego, hacer ajustes económicos según la Ley Montoro y, según la Ley Montoro, ya le han dicho que ese paraguas no es suficiente argumentación jurídica. Como nosotros le decimos que no es suficiente, vamos a analizar la enmienda transaccional que le ha propuesto el Partido Socialista. Estamos hablando de una propuesta de renovación del convenio singular y, en todo momento, lo que

pide el Partido Socialista es hablar de la duración o de sustituir la UTE. Aquí no estamos hablando de los costes y de la actividad hospitalaria. Leo el punto cuatro: "Presentar en un plazo no superior a nueve meses una propuesta de renegociación y, principalmente, adecuar la duración y el coste de la actividad sustitutoria de la UTE." Por lo tanto, ¿dónde están los costes de actividad, que es la verdadera queja que ustedes tienen? Nosotros creemos que es un ataque frontal contra el sistema sanitario y no entendemos cómo, en este caso, el Partido Socialista ha enmendado esta propuesta. Entendemos que Más Madrid ha venido con un ataque frontal a la empresa privada, pero nosotros no lo compartimos. Lo siento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señor Presidente. Para empezar mi alocución quisiera hacer un breve comentario a propósito de una afirmación o una serie de afirmaciones que ha hecho la señora García, que me parecen oportunos o por lo menos no quisiera dejar pasar por alto. Mire, los que vivimos aquellos terribles años en los que una durísima crisis económica puso en jaque la financiación de la sanidad pública, probablemente de todo el país, pero en este caso en concreto de Madrid, fuimos testigos del terrible desgaste personal, profesional y de toda índole que sufrió don Javier Lasquetty para hacer lo que fuera posible para que los madrileños tuvieran la sanidad tal y como por aquel entonces estaba configurada y como sigue estando configurada. Yo creo que, por tanto, uno puede estar de acuerdo o no con las decisiones que se tomaran en ese momento, se pueden debatir, probablemente, indefinidamente acerca de aquello, pero lo mínimo que merece el señor Lasquetty es respeto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Entrando en materia, se discute aquí el convenio singular con la Fundación Jiménez Díaz. La Fundación Jiménez Díaz se considera, como sabe usted, el tercer mejor hospital del país, no de la Comunidad de Madrid, del país, y se dedica a la sanidad de los madrileños desde 1955 y desde 1993 cuenta con un concierto singular sustitutorio que se ha ido renovando: se renovó en 2006 y se sometió a una novación en 2011. Se argumenta por parte del Grupo Más Madrid que el concierto actual es cuestionable jurídicamente porque no se ciñe a la Ley de Régimen Jurídico del sector. Lo cierto es que este convenio tiene raíces en bases jurídicas anteriores, en concreto en la Ley General de Sanidad. Esas raíces no parece que estén cuestionadas, porque la Ley de Régimen Jurídico del sector dice efectivamente que los convenios deben durar cuatro años, pero la frase sigue, y la frase dice: "salvo que normativamente se prevea un plazo superior". La Ley General de Sanidad admite ese plazo. Es verdad que la Ley de Régimen Jurídico del sector dice que toda la normativa estatal y autonómica debe, en el plazo de un año, reconfigurarse para respetar los plazos determinados en la ley, pero la Ley General de Sanidad no ha sufrido cambios en este sentido; por tanto, sigue perfectamente válida la base legal por la cual la duración del convenio actual de 30 años es legítima.

Por otra parte, también tengo que decir que, cuando se convenía con un hospital, me parece lógico que los convenios sean de larga duración, porque yo no me trataría nunca de una enfermedad grave o de una enfermedad crónica en un hospital cuyo convenio puede terminar en un año, en dos, en tres o en cuatro; si voy a ser sometido a diagnóstico, tratamiento y seguimiento y yo preveo que eso va a durar probablemente muchos años, como cada vez es más frecuente hoy en día -y enlazo esto con la famosa cuestión de la cronicidad en medicina-, no me gustaría someterme a tratamiento en un hospital que no sé si va a terminar su vinculación con la sanidad pública en un plazo inferior a lo que vaya previsiblemente a durar mi enfermedad; por tanto, parece que tiene lógica que el plazo sea largo.

Por lo demás, también conviene señalar que, como no podía ser de otra forma, el convenio fue diseñado y revisado exhaustivamente por la Abogacía del Estado de la Comunidad de Madrid, por parte del Gobierno y por parte de la Consejería, pero es que también fue revisado por el que probablemente es el despacho con mayor reputación en derecho público de España por encargo de los servicios jurídicos de la empresa que aceptaba este convenio; por tanto, no parece que sean fácilmente cuestionables jurídicamente las bases del convenio singular, actualmente en vigencia, con la Fundación Jiménez Díaz.

Pero también, como ya se ha indicado de forma quizás un tanto tangencial acerca de qué significaría cuestionar, y no vamos a hablar ya de cerrar, el convenio singular actual con la Fundación Jiménez Díaz, creo que habría que hablar de ello, ¿no?, porque cuando se toma una decisión hay que hablar de los pros, pero también hay que hablar de los contras, y probablemente hay que sopesar más los contras que los pros. Es muy fácil que en un convenio revisado y, sobre todo, en un convenio anulado el Instituto de Investigación Sanitaria, uno de los más importantes de Europa, cerrara o por lo menos disminuyera su actividad de forma muy significativa. La docencia de estudiantes, ya sea de medicina o de enfermería, muy probablemente también se anularía, porque probablemente el hospital perdería su concierto con diferentes universidades. El diagnóstico, tratamiento y seguimiento de cientos de miles de pacientes se vería interrumpido, habría que transferir cientos de miles de historias clínicas a otros hospitales, otros servicios, otros médicos, con lo que eso supone de gravísimo trastorno para los madrileños. Es muy probable también que la disminución de la actividad supusiera también el despido de una parte sustancial de los trabajadores del centro y, como también ha comentado la señora Marbán, ¡hombre!, revisar un convenio de una forma un tanto cuestionable probablemente comprometería la credibilidad de la Comunidad de Madrid para cerrar acuerdos y convenios con empresas en cualquier sector por un concepto de inseguridad jurídica que no nos podemos permitir bajo ningún concepto.

Aumentaría la lista de espera en diagnóstico, y también la lista de espera en consulta y quirúrgicas de los demás centros, porque, claro, si vamos a limitar de alguna forma, incluso anular, la actividad asistencial del centro, de la Fundación Jiménez Díaz, esos pacientes tendrán que ir a otro lado y en esos otros lados comprometerán las cifras de demora ya existentes y, por supuesto, también se sobrecargarían las urgencias de otros centros -me parece que el año pasado la Fundación Jiménez Díaz atendió a 160.000 personas en su servicio de urgencias-. Todo esto, además, alineado

con el pago probable de fuertes indemnizaciones por núcleo cesante, etcétera, y además se daría una cuestión que limitaría evidentemente por anulación del convenio la libre elección de los pacientes. Miren, se ha afirmado aquí que nosotros somos leales a los inversores y a otras instituciones de Gobierno, etcétera; no es cierto, nosotros somos leales y estamos obligados a ser leales con los madrileños y, en este caso concreto, con su salud y nada más que con eso. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre el turno de réplica, siempre y cuando así lo requiera el Grupo proponente. La señora García tiene tres minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Voy a empezar a contestar un poco por orden. Lamento que el Grupo Parlamentario Podemos no se una; lamento que exigencias pequeñas obstaculicen logros mayores. Hoy tenemos la oportunidad de rehacer entero el convenio de la Fundación Jiménez Díaz y en ese rehacer entero podemos meter todos los puntos que ustedes ponían en su enmienda; si no lo rehacemos, estén seguros de que no se van a abordar esos puntos.

Respecto al PSOE, he admitido una enmienda que dice que hay que hacer una auditoría; ¡está bien, hagamos una auditoría!, pero es que no hay más que comparar los precios, señor Freire: tenemos los precios públicos y tenemos los precios de la Fundación Jiménez Díaz, y son un 25, un 30 y un 40 por ciento más caros. ¡Esa es la comparación y eso es lo que decía la Cámara de Cuentas!

Que no hay base jurídica, ha dicho todo el bloque en común. Eso lo dirá un juez, parece ser, porque ustedes no hacen política sin que pase por un sumario judicial; lo dirá un juez, no me lo van a decir ustedes.

Hablaban del bien del paciente. ¡Hombre!, unos sobrecostes de 60 millones al año no sé qué bien le pueden hacer al paciente, señora Joya, no sé. Ustedes, hoy, han traído una pregunta cuestionando lo caro que nos salía Telemadrid: deben ser unos 80 millones al año. Aquí tenemos unos sobrecostes, isobrecostes!; no costes, isobrecostes! Estamos pagando de más 80 millones. ¡Estamos pagando un 40 por ciento de más por cada paciente! ¡Estamos pagando un ingreso a 2.000 euros más que un ingreso en el resto de los hospitales! ¿No sé qué bien le hace usted al paciente con esos sobrecostes? ¿Me lo pueden explicar?

Ideologizar la sanidad. ¡Hombre!, viniendo de un partido que ha dicho que lo mejor es quitar la sanidad pública, pues, hombre, ideologizar la sanidad tiene bastante pase.

Ataque a la propiedad privada, señores de Ciudadanos. ¿No será más bien un ataque a la propiedad pública? ¡Es que es con el dinero de todos los madrileños y las madrileñas con el que están haciendo un sobrecoste! ¡Es que los ingresos, en la Fundación Jiménez Díaz, cuestan 6.900 euros; en el resto de los hospitales cuestan 5.000! ¡Por cierto, en los hospitales que tienen mayor reputación!, porque La Paz, el Doce de Octubre y el Ramón y Cajal están en el ranking de reputación entre los diez primeros, mientras que la Fundación Jiménez Díaz está la número 17.

Habla de que las empresas huyan de Madrid, ipero si las empresas ya han huido de Madrid, señora de Ciudadanos! ¡Si esta empresa rinde cuentas en Alemania! ¡Claro! O sea, ¿qué empresas están en Madrid? Si el 75 por ciento de los hospitales, que, según el señor Raboso, el señor Lasquetty intentó hacer para que fuera sostenible la sanidad... El 75 por ciento de los hospitales que privatizó la señora Aguirre y que intentó reprivatizar el señor Lasquetty están en fondos buitres extranjeros. Pero isi se ha ido todo el capital de nuestra sanidad pública al extranjero! ¿Cómo que se queden en Madrid? Me hace gracia que ustedes se preocupen por la Ley General de Sanidad; no se cumple ni un solo punto de la Ley General de Sanidad.

Y habla usted de la cápita; no, hablaba de cerrar la Fundación. No sé, habría que hablar con sus profesores para ver cómo está usted de comprensión lectora. ¡Nadie ha hablado de cerrar la Fundación! ¡Hemos hablado de rehacer el convenio! ¿Se puede hacer? ¡Claro que se puede rehacer el convenio! ¿Sabe por qué se puede rehacer el convenio? Porque estos señores lo han rehecho cuatro veces, ¡cuatro veces!, ¡cuatro veces! Pues cuatro veces para aumentar el negocio, ¿qué les parecería hacerlo para que los madrileños no paguemos sobrecostes? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. No hemos presentado muchísimas enmiendas, hemos presentado solamente dos puntos que entendíamos que eran imprescindibles para apoyar esta proposición no de ley. En una de ellas hemos estado incluso de acuerdo, hacíamos referencia a la Ley General de Sanidad, porque, además, aparte de todo lo que se ha planteado aquí, en una parte del texto lo que se dice es que las actividades sanitarias de dicho hospital no podrán tener carácter lucrativo. Eso también lo dice esa ley en la que la derecha dice que se ampara para que no se pueda rehacer este convenio. Y lo que pedíamos era que se hiciese un informe porque estamos viendo –y de hecho llevamos aquí bastantes minutos debatiendo y demostrándolo- los incumplimientos de la Fundación Jiménez Díaz en este sentido. En eso se ha cambiado la redacción y no tendríamos problema. Lo que no entendemos, bueno, y tampoco compartimos con la derecha, que dice que es el choque frontal... Pues el problema que tiene esta coalición de Podemos y de Izquierda Unida es que el choque no es lo suficientemente frontal con la Fundación Jiménez Díaz o al menos con la empresa que está detrás que nos está robando a todos y a todas; el problema es que no es lo suficientemente frontal. Y lo que no queremos es que vengan empresas aquí a robarnos para que, encima, no coticen aquí, como se ha dicho anteriormente.

Para terminar, simplemente la idea: el problema no es romper el convenio, el problema es que consideramos que no se apuntalan elementos imprescindibles para el futuro, y uno de ellos pasa por las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, condiciones laborales de esos profesionales con las que luego se nos llena la boca cada vez que hablamos de la sanidad y de la calidad sanitaria en la Comunidad de Madrid, a quienes alabamos y, luego, se nos olvidan las condiciones lamentables en las que tienen que prestar ese servicio y cómo se dejan la piel por una cuestión vocacional para que los madrileños y madrileñas puedan disfrutar de la mejor sanidad

posible. Y entendíamos que, si se habla de una propuesta, como dice el punto 4, de renegociación del convenio, establece dos elementos, y evidentemente para saber el coste y los nuevos costes y actualizarlo no es lo mismo si lo que estamos pidiendo es la homologación –también en la cuestión de las condiciones salariales- del personal que depende de una empresa pública de la sanidad privada a la sanidad pública.

Por eso, entendíamos que era imprescindible para la realización de ese estudio que incluso ya se recogiese esa homologación porque, si no, entonces entendemos que sería un estudio falso o no sería fiel a la realidad y, sobre todo, dejaría la puerta abierta a lo que nos estamos quejando, y nosotras sí lo tenemos claro. No sé si será una cuestión de que por las fechas en las que estamos haya temas en los que nos tengamos que poner de perfil, yo entiendo que Más Madrid con el Partido Socialista pueda tener cierta sintonía en estos elementos, pero desde luego nosotras no lo compartimos y tenemos bastante clara la defensa de la sanidad pública. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señora García, no sé cuándo hemos dicho nosotros que queremos acabar con la sanidad pública, no lo recuerdo; vamos, no sé si estaría yo ya rondando por aquí pero cuando encuentre usted la cita, por favor, le ruego que nos la enseñe o por lo menos que me la enseñe a mí.

Ha comparado usted Telemadrid con la Sanidad pública. Le recuerdo que sobre Telemadrid, tanto que hace usted referencia a los jueces, hay una sentencia que dice que no es considerada un servicio público; por tanto, la comparación no viene al caso. El problema de esta propuesta es que rezuma ideología y no estamos dispuestos a pasar por ahí, porque nosotros respetamos tanto al paciente que elige ir a un hospital financiado con fondos públicos, de titularidad pública, como a aquel que decide elegir cualquier otro modelo de asistencia sanitaria, pero, por lo que se ve, ese tipo de ciudadanos y ese tipo de enfermos para ustedes son enfermos de segunda; ustedes dividen y clasifican entre enfermos de primera, que acuden a los modelos sanitarios que a ustedes les parecen que son los adecuados y, luego, están los enfermos de segunda, que no tienen derecho a elegir qué tipo de modelo y de asistencia sanitaria quieren. ¿Por qué? Porque con que en ese hospital haya un solo euro de procedencia privada ese hospital viene a ser satanizado al igual que, por ejemplo, las máquinas cedidas por el señor Ortega.

Por tanto, repito que nosotros estamos dispuestos a estudiar a fondo la cuestión, se lo hemos dicho, no tenemos ningún problema en entrar a estudiar los pormenores del convenio y, luego, entrar a comparar si existen otros modelos de servicios que puedan ser adecuados o incluso mejores pero, repito, por lo que no vamos a pasar es porque esto provenga de unas propuestas totalmente ideologizadas que no buscan el bien del paciente, que solo buscan el bien de los pacientes que van a los modelos que ustedes quieren y nosotros por ahí, se lo vuelvo a repetir, no vamos a pasar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La señora Marbán no quiere hacer uso de su turno; por tanto, Señor Freire, tiene tres minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Cuando ha hablado usted, señora Marbán, he tenido el viejo reflejo de la Legislatura anterior de citar el 113.5 -he llegado un poco tarde-. Es que usted ha dicho que nosotros queremos –el Partido Socialista- finalizar el convenio; ¡es totalmente falso! Lo hemos dicho más veces y, de hecho, Gobiernos socialistas son los que han puesto esta clínica al servicio de la sanidad pública antaño.

Mire, yo no sé si se han leído la transaccional, da la impresión de que no y, si se la han leído, es posible que no la entiendan. Cuando planteamos refinar la actividad ustedes han de saber que hay básicamente tres modos de financiar la actividad de un hospital: uno es justamente por la actividad, normalmente utilizando DRG; otro es por presupuestos globales y, un tercero, que se utiliza en Madrid, es por cápita. Es curioso que, siendo el señor Lasquetty Consejero del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en los presupuestos de 2013, en la Memoria, ya figuraba la revisión de la financiación, ¡ya figuraba, señor Raboso, ustedes lo saben! Se planteaba hacer cápita porque la que actualmente hay es de muy difícil control y planteaba enormes problemas. Pero hay un problema mayor que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid y que ha aludido a él: el problema al que me refiero es la gran asimetría que hay. ¿Y de qué hay asimetría? Hay asimetría de conocimiento, de competencia y de interés en defender aquellos intereses que se supone que ustedes tienen que defender.

Miren, lo dije ya hace tiempo aquí: este convenio se firmó en 2006. ¿Cuántos Consejeros y Directores Generales del SERMAS han tenido ustedes? ¡El equipo del otro lado es el mismo! Es técnicamente solvente, de hecho, venían del sector público, ¡pero eso no es todo! Miren, ha habido antes un debate sobre la situación de los puestos en la Administración; ustedes han aumentado a 13 las Consejerías, ¿cuál es la consecuencia práctica que tiene que ver con esto? Los puestos técnicos que monitorizan cosas tan complejas como este convenio desaparecen: quitan Subdirecciones para dar la apariencia de equilibrio y altos cargos políticos se equilibran con la supresión de cargos técnicos, que son esenciales para que el Gobierno funcione como debe funcionar. Esta es su responsabilidad y esto es lo que queremos plantear aquí.

Por lo demás, tenemos claro que un Gobierno atento a los intereses públicos renegociaría este convenio; así iba en nuestro planteamiento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica, se iniciará la votación. Les advierto que ha habido una enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Más Madrid; por lo tanto, entiendo que la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista decae. Sigue viva la enmienda del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. Pregunto a la señora García si acepta la enmienda. (*Denegaciones por parte de la señora García Gómez.*) No la acepta. También les indico que había solicitud de voto telemático por

parte de un miembro de la Cámara; al haber habido alteración del texto inicial, no se tendrá en cuenta este voto. Les recuerdo, antes de llamar a votación, que, si están en un sitio distinto a su escaño asignado, vuelvan a su escaño, porque, si no, no podrán votar. *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pide la palabra.)* ¿Sí, señor Serrano?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Presidente, quería pedir votación a mano alzada para evitar esos problemas en el día de hoy.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Tan difícil es volver a su escaño cada uno? *(Risas.)* Bueno, si es tan difícil, si es muy complicado, pues habrá votación a mano alzada. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación a mano alzada. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes; 54 votos a favor, 68 votos en contra y 7 abstenciones. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-33(XI)/2019 RGEP.6316 (Escrito de enmiendas RGEP.7144(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la modificación del artículo 3.1.1.b) de la Orden 1458/2000, de 26 de septiembre, de la Consejería de Servicios Sociales, por la que se aprueba el procedimiento de tramitación de solicitudes y adjudicación de plazas en los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física y/o Sensorial que integran la red pública de la Comunidad de Madrid, para garantizar el acceso a los recursos especializados a todas las personas con algún tipo de discapacidad mayores de 60 años. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

Se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Díaz Ojeda por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías, Consejeros. Señor Reyero, los socialistas agradecemos la presencia como invitados a este pleno de Javier Font, Presidente de FAMMA y Vicepresidente de CERMI, y de Ana Guzmán, de FAMMA; gracias por las aportaciones y la colaboración.

La PNL que hoy nos ocupa tiene que ver con el trato justo de la Administración a las personas con discapacidad, no a una parte de ellas sino a todas ellas, y tiene por objeto la modificación del artículo 3.1.1 b) de la Orden 1458 del año 2000, sobre adjudicación de plazas en los centros de atención a personas con discapacidad física y/o sensorial que integran la red pública de la Comunidad de Madrid, para garantizar el acceso a los recursos especializados a todas las personas

con algún tipo de discapacidad mayores de 60 años. Señorías, esta PNL tiene como antecedente otra PNL presentada por el Grupo Socialista hace un año, que fue respaldada mayoritariamente por esta Cámara, con el siguiente objeto: modificar la Orden 1363 del año 1997 para agilizar los trámites y procurar una mejor atención a las personas con discapacidad, en este caso intelectual o del desarrollo, en todo su ciclo de vida, permitiendo el acceso a un recurso asistencial especializado a personas mayores de 60 años.

Señor Reyero, ha sido noticia que la Consejería que usted dirige ha iniciado los trámites para la modificación del artículo 3 de dicha orden. Bienvenida la decisión; eso sí, once años después de la ratificación por parte de España de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, veinte meses después de la publicación en el BOE de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Orden 1363 del año 1997, un año después de haberse aprobado la PNL que propusimos los socialistas para su modificación y siete meses después de que el Grupo Parlamentario Socialista formulara una pregunta escrita sobre el asunto, cuya respuesta fue que se había constituido un Grupo de Armonización Normativa en el seno de la Consejería Políticas Sociales y Familia con el fin de estudiar la normativa vigente en discapacidad y determinar propuestas de cambio. Los socialistas tenemos especial interés en conocer los trabajos del Grupo de Armonización Normativa, así como también tenemos propuestas; esperamos que ello se produzca en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Una buena forma de comenzar la Legislatura es asumir el compromiso de modificar toda la normativa que excluya a las personas de 60 años con discapacidad en cuanto al acceso a los centros especializados de atención a personas con discapacidad física, sensorial, intelectual y psíquica, evitando su destino a residencias de mayores, en las que no se dispone de recursos técnicos adecuados ni profesionales especializados para atender las necesidades que estas personas requieren. Estas dos PNL comparten el mismo motivo, aunque se refieran a dos órdenes diferentes: ambas exigen como requisitos tener más de 18 y menos de 60 años; el límite inferior de edad coincide con la mayoría de edad legal establecida, sin embargo, el límite superior no está justificado objetivamente, porque no hay diferencia entre cumplir 60 y 61 años ni tampoco con los años siguientes, salvo que ello suponga una causa de exclusión en el ejercicio de algún derecho. Eso sí, cambia radicalmente el panorama. Estas dos órdenes no contienen -y cito textualmente la sentencia del Tribunal Constitucional- "ni en su breve Preámbulo ni en ningún inciso de su Articulado justificación alguna a esta regla de exclusión por edad". Por ello, las personas con alguna discapacidad que desean acceder a un recurso asistencial especializado a partir del cumplimiento de 60 años, a las trabas sociales, físicas, de comunicación, administrativas y normativas, como es el caso que nos ocupa, se añade la discriminación en función de la edad.

Por todo ello, cumplir años en la Comunidad de Madrid en algún momento resta posibilidades a las personas con discapacidad. En concreto, la Orden 1458 de 2000 desarrolla el Decreto 342 del año 1999, por el que se regula el Régimen Jurídico Básico del Servicio Público de Atención a Personas con Discapacidad. Este decreto tiene como finalidad, para el servicio público, atender aquellas necesidades específicas generadas por las discapacidad y que no están cubiertas por

los dispositivos existentes para la población en general, pero sorprende que entre los requisitos aparezca en este decreto tener más de 18 años y menos de 60. Por tanto, orden y decreto contienen la misma contradicción: la de pretender atender aquellas necesidades específicas generadas por la discapacidad y, al mismo tiempo, excluir de esta atención al segmento de edad con mayor número de personas. Además, ambas normas son contrarias -no se ajustan- a la Ley 11/2003, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

El Grupo Socialista ha propuesto una enmienda transaccional a la enmienda que ha presentado el Grupo de Ciudadanos y que suscriben todos los Grupos Parlamentarios, señorías; por ello debemos esta tarde felicitarlos. Paso a su lectura en el minuto y medio que me queda: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la Orden 1363/1997, de 24 de junio, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, de acuerdo con la sentencia 3/2018, de 22 de enero de 2018, del Tribunal Constitucional, antes del 30 de junio de 2020, para permitir el acceso a los recursos residenciales especializados a personas con discapacidad intelectual mayores de 60 años; y estudiar la Orden 1458/2000, de 26 de septiembre, de la Consejería de Servicios Sociales, y proceder a su modificación antes de enero de 2021, para permitir el acceso a los recursos especializados a personas con discapacidad física y/o sensorial mayores de 60 años." Señorías, agradecemos el apoyo y las aportaciones de los Grupos firmantes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios enmendantes, en este caso, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos; tiene la palabra el señor Marcos Arias por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, Presidente. Señorías, hablamos esta tarde del derecho de las personas con discapacidad, mayores de 60 años además, a acceder a una residencia especializada, como nos ha adelantado su señoría, la señora Díaz Ojeda, recogiendo dos demandas que me gustaría ir trasladando en el tiempo puntualmente. Voy a trasladar a sus señorías los hechos que recoge esta demanda fundamental de estas personas, que a los 60 años tienen que tener acceso a estos servicios especializados por su edad, pero también por sus especiales circunstancias de personas con discapacidad intelectual en la Comunidad de Madrid.

En el año 2013, Plena Inclusión Madrid presenta un derecho de petición ante la Comunidad de Madrid solicitando un cambio en la normativa para que las personas con discapacidad intelectual mayores de 60 tuvieran opción a que se les reconociera en el Programa Individual de Atención de la Ley de Dependencia y a acceder a un servicio de atención residencial especializada; es decir, que ya se modificara esa orden.

Seguimos en el tiempo y nos acercamos a febrero de 2018, cuando la Sala Segunda del Tribunal Constitucional estima el recurso de amparo de un ciudadano concreto al que se le había negado el ingreso en un centro especializado con atención a personas con discapacidad. La sentencia insta a poner en práctica políticas activas de atención a personas con discapacidad intelectual mayores

de 60 años para garantizar a estas personas con discapacidad intelectual la igualdad de oportunidades en el acceso a residencias especializadas.

Hechos -ya lo ha adelantado la proponente del Grupo Socialista-: el 20 de septiembre de 2018, en este mismo Pleno de la Asamblea de Madrid, se aprueba instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la orden para agilizar esos trámites y procurar una mejor atención a las personas con discapacidad intelectual, permitiendo ese acceso al recurso especializado. Hechos ya muy recientes: hace muy poco, el 30 de septiembre de 2019, la Consejería -don Alberto Reyero- inicia los trámites precisamente para la modificación de la Orden 1363, que establecía como límite los 60 años para que esas personas con discapacidad intelectual pudieran y puedan acceder a un recurso residencial especializado. Por lo tanto, señorías, el objetivo fundamental es que las personas mayores de 60 años con discapacidad intelectual, y hemos añadido en la propuesta de la proposición no de ley "con discapacidad física y/o sensorial", tengan la opción y se les reconozca ese programa individual y ese servicio de atención residencial especializado; porque las personas con discapacidad, señorías, por el hecho de no contar con ese recurso especializado, ven mermados sus derechos fundamentales, porque el envejecimiento de las personas con discapacidad, en caso de discapacidad intelectual o discapacidad físico y/o sensorial, es una cuestión compleja, que impacta sobre todo en estas personas y, sobre todo, en su igualdad de oportunidades; en definitiva, para que tengan una vida activa, segura y saludable. Hablamos de recursos residenciales, pero habría que ampliar el foco para hablar de envejecimiento activo.

Revisados los hechos, señorías, proponemos en nuestra enmienda que se modifique la ley y que se estudie la modificación de la otra ley para permitir el acceso a recursos especializados también a personas con discapacidad física y sensorial. Ya ha adelantado la representante del Grupo Socialista que hemos llegado a una transaccional esta tarde, firmada por todos los Grupos Parlamentarios, pero es que en Ciudadanos creemos -y yo ya lo dije aquí en este Pleno-, primero, que hay que cumplir con los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, en general, a que tengan una madurez activa; que hay que cumplir con la sentencia del Tribunal Constitucional; que hay que desarrollar e implementar la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y, por supuesto, hay que impulsar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión social de las personas con discapacidad. Eso es, señorías, lo que está en juego para que las personas con discapacidad que son mayores de 60 años tengan acceso a un recurso, para que sean -lo dirían los viejos del lugar, que ya me conocen en este Pleno- considerados ciudadanos de primera, no ciudadanos de segunda o de tercera. Por lo tanto, el Grupo de Ciudadanos ha llegado a la transaccional, visto que se recoge el espíritu de considerar fundamental el derecho de las personas con discapacidad a tener este recurso residencial y, en consecuencia, apoyaremos esta proposición no de ley. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen el turno de palabra los Grupos Parlamentarios no enmendantes; por lo tanto, tiene la palabra, en representación del Grupo

Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Gimeno, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, Presidente. Diputados y diputadas, vamos a votar que sí también a esta PNL presentada por el Partido Socialista. Es una PNL muy técnica, que solicita el cambio de un artículo en una orden, pero, como suele ocurrir a veces, detrás de un cambio minúsculo, en este caso en la letra, están en juego la vida y los derechos de las personas. Para que se entienda, de lo que aquí se trata es de que las personas con discapacidad puedan solicitar y acceder a los recursos adecuados, a recursos residenciales especializados, cuando cumplan 60 años. La orden a la que hacemos referencia, la orden que regula estos servicios, decía que se podía solicitar y acceder a estos recursos si se tenía una edad entre 18 y 60 años; si se pasaba de 60, en el momento de solicitar la plaza, te derivaban a una residencia convencional, que no era lo que estas personas necesitaban y deseaban también.

Esto ocurre también en el caso de la discapacidad intelectual. Por ponernos en situación, estamos hablando de personas mayores de 60 años, con una discapacidad y seguramente en una situación de enorme vulnerabilidad, y se pide una plaza porque son personas que han estado cuidadas en su casa, pero llega el momento en que sus cuidadoras, seguramente sus madres o hermanas, han envejecido con ellos o con ellas o han fallecido. Bueno, una persona que solicitó una plaza y se le denegó consideró que esto era una discriminación; fue al Tribunal Constitucional, lo ganó, le dio la razón y el Tribunal dictaminó que era una discriminación múltiple, además, por edad y por discapacidad. En 2018, como ha contado la compañera socialista, el Partido Socialista trajo aquí una PNL igual que esta, solo que referida a la discapacidad intelectual, en la que ya se recogía la sentencia del Tribunal y se pedía que se armonizara la norma a dicha sentencia. Leyendo el Diario de Sesiones de entonces, la PNL que se presentó en 2018 resultó aprobada, pero el PP se abstuvo y la excusa fue que estaban trabajando ya en ello, es decir, que, cuando la PNL llegó, les cogió trabajando en la actualización de la norma; bueno, en el PP se estila mucho eso de "estamos trabajando en ello", que dijo Aznar con acento tejano, que no me atrevo a imitar. En todo caso se aprobó la PNL, ya estaba la sentencia y no se hizo nada. Ha pasado un año, sigue la norma sin cambiarse hasta ayer o antes de ayer, cuando el señor Reyero se reúne con algunas asociaciones de la discapacidad -lo he leído- y asume que va a cambiar la norma. Me dice el señor Reyero que no, pero es lo que he leído en los medios; bueno, en todo caso, nos alegramos del cambio de actitud, nos alegramos de su sensibilidad y nos alegramos incluso de que esté aquí sentado, porque nos ha pasado muchas veces estar aquí trabajando en algunas cuestiones y que no hubiera nadie a quien dirigirse del Gobierno.

También me gustaría recordar que, cuando se aprobó aquella PNL del año 2018, además del "estamos trabajando en ello", otra excusa que dio el Partido Popular fue hacer referencia a la famosa Estrategia para las personas con discapacidad -yo le recomendaría al señor Reyero que hiciera caso omiso en adelante, no creo que me haga caso-. El PP adujo que no armonizaba la norma inmediatamente porque esto ya estaba recogido en la famosa Estrategia, en el punto 7.1, que recoge como objetivo seguir avanzando en armonización normativa. Yo espero que en adelante el señor Reyero no use esta Estrategia para seguir avanzando: "mejoraremos, avanzaremos, daremos pasos,

etcétera”, y que no nos retrasemos hasta que las ranas críen pelo. Yo le recuerdo que estamos hablando de la vida de personas muy vulnerables. También me gustaría recordar que, cuando esta discusión se tuvo en 2018, el señor Luengo, hoy Viceconsejero, entonces en Plena Inclusión, dijo que cualquier retraso era intolerable porque afectaba a las personas más vulnerables. Además, también me gustaría recordar que varias comunidades autónomas han armonizado ya esta norma sin que haya supuesto tanto problema y tanto retraso. En todo caso, me alegro de esta nueva sensibilidad y de esta nueva actitud que estoy segura de que vamos a ver a lo largo de toda la Legislatura. Por supuesto, como he dicho al principio, vamos a votar que sí.

Termino diciendo que en mi Grupo Parlamentario, en todo caso, defendemos una sociedad en la que todas las personas tengan derecho a todo el cuidado que necesiten desde el nacimiento hasta la muerte. Creemos que el cuidado es un derecho subjetivo y estamos hablando, además, del mejor cuidado posible y no de aquel que dependa de que se pueda comprar y, por tanto, según su peculiar concepto de libertad de elección, elegir. Hay mucha gente y usted lo sabe, y lo sabemos, que no puede elegir y que, cuando esto se retrasa, le estamos arrebatando un derecho. Por tanto, le pediría respeto a las sentencias de los tribunales, respeto a las personas que necesitan estos recursos -y que creo que lo tiene- y rapidez, porque las vidas cuentan y en estos retrasos se van vidas de personas. En el caso de la PNL que se presenta hoy, y que han retrasado en su enmienda hasta 2021 -yo, la verdad, no veo razón cuando otras comunidades autónomas lo han armonizado ya-, le pediría rapidez. Además, en la enmienda transaccional que han presentado dicen que van a estudiarlo; creo que no hace falta estudiar mucho para cumplir una sentencia del Tribunal Constitucional, así que les pediría rapidez porque las vidas de las personas se van en estos retrasos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra la señora Rubio Calle por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes, señorías. Este Grupo Parlamentario considera que la redacción de la parte final de la proposición no de ley es ambigua porque cabría interpretar que la modificación normativa propuesta consiste en que solamente los mayores de 60 años puedan adquirir la condición de usuarios de los centros de atención a personas con discapacidad física y/o sensorial. Entendemos que esta no es la voluntad que anima la proposición no de ley sino que dicha voluntad consiste en que también los mayores de 60 años de edad puedan adquirir la condición de usuarios de tales centros. Por lo tanto, Vox comparte la voluntad, acaso mal expresada, de la proposición no de ley. Sin embargo, en la proposición no de ley se insta a la eliminación de ese requisito dos, más de 18 años y menos de 60, lo que podría llevar a permitir que menores de edad pudieran tener acceso a las plazas de estos centros de Atención de la Red Pública de la Comunidad de Madrid; nuestra enmienda solicita que se haga modificación normativa de ese requisito de edad, eliminando lo existente y añadiendo ser mayor de edad, lo que permitiría acceder a la condición de usuario a personas de más 60 años sin contemplar el acceso de los menores de edad. La petición de enmienda viene sustentada en la defensa del bien superior del menor que, en primera instancia, sería la permanencia al cuidado de su familia.

En el caso de niños que necesiten esos cuidados, es necesario y deseable que se den facilidades a las familias, tanto en ayudas de personal especializado como económicas, según sea el caso, de la misma forma que existen para poder atender a las personas mayores. También existen bajas similares que se dan cuando hay que estar al cuidado de un hijo con una enfermedad grave; esto también debería ser observado en estas situaciones. En última instancia, si hay niños que necesitan ingreso en estos centros, es recomendado y lógico que sean centros específicos para menores, ya que las necesidades de los menores respecto a protección, atención médica y psicológica son diferentes y específicas para su edad. Por otro lado, la convivencia con otros menores parece más adecuada para su integración y su bienestar en el centro, así como el ambiente más propicio para su desarrollo y para las expectativas de posible integración social.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha presentado una enmienda a la proposición no de ley cuyos puntos 1 y 2 merecen nuestra aprobación. Por todo ello, y en orden a ampliar el alcance de la proposición no de ley a las personas con minusvalías afectadas de deficiencia mental y a la claridad en relación con las personas con discapacidad física o sensorial, sin dar lugar a la inclusión en centros de adultos de menores de edad, estamos de acuerdo con la enmienda transaccional de la proposición no de ley del Grupo Socialista, en tanto que dicho Grupo nos ha explicado que no impone la redacción de esa normativa sino que solamente intenta que se cambie en cuanto al tema de los mayores de 60 años. Por lo tanto, estamos de acuerdo con todo ello, no todo iban a ser discrepancias entre nosotros. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Figuera por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Para mí es un placer y un honor estar por primera vez aquí representando al Grupo Más Madrid como parlamentario de la Asamblea, después de tantos años luchando en mi trabajo por los servicios públicos y por la justicia social. Tengo la suerte de poder estrenarme -espero que sean benevolentes- con algo que me hace ilusión. Yo vengo de la mano de Manuela Carmena a esta nueva aventura política y ella siempre dice que lo que hay que intentar en política es beneficiar a la ciudadanía, hacer consenso y buscar lo mejor para los ciudadanos, independientemente del grupo político que plantee las cuestiones; eso es lo que nos gustaría siempre y tengo que la suerte de que esta vez, brevemente, voy a poder defender algo que veo que todos los grupos políticos van a apoyar por unanimidad.

No me voy a extender en el porqué, porque está claro que la modificación de las dos órdenes obedecía a un mandato constitucional por una discriminación por edad. En lo que sí que me voy a extender un poquito es en la sorpresa que he tenido cuando la parlamentaria del Grupo Parlamentario Socialista me ha comentado las enmiendas transacciones, porque una de las cosas que me ha llamado la atención es que ha dicho que había que poner ese límite en cuanto a la aplicación de las normas hasta 2021, y parece ser que el Grupo de Ciudadanos ponía la pega de una aplicación rápida por tema de la prórroga de los presupuestos actuales. A nosotros eso como Grupo nos parece bastante mezquino porque en realidad estamos hablando de que para este tipo de colectivos

afectados de discapacidad poder aplicarlo antes es algo fundamental. Vamos a dejar fuera de estos recursos durante año y medio, si es que se hace, a una serie de personas que yo conozco muy bien porque llevo treinta años trabajando en la sanidad pública madrileña con personas afectadas de discapacidad, sobre todo de discapacidad mental y psíquica. No nos ponemos en el lugar de las personas a la hora de pensar que, por un dinero probablemente pequeño, mucho más pequeño que hacer tantas Consejerías, vamos a dejar fuera a estas personas de la posibilidad de que se puedan beneficiar de estos recursos. Eso es algo que no entiendo muy bien; quizá es porque, como siempre, en estos veinticuatro años de los Gobiernos populares y de derechas, las personas con discapacidad siempre han estado a la cola de los recursos y han sido poco cuidados; han tenido que ser sus propias asociaciones, vinculadas por ejemplo a través de CERMI o del Tercer Sector, las que empujando consiguieran que las cosas se hicieran. También es casualidad que justo estas normas pequeñas se vayan, digamos, alejando y posponiendo en el tiempo para darles presupuesto, para ser estudiadas, etcétera, etcétera.

En el Grupo Parlamentario Más Madrid estamos muy sensibilizados con el grupo de discapacidad. Yo voy a ser el portavoz de Más Madrid en la Comisión de las Políticas de Discapacidad y, desde luego, voy a estar empujando continuamente, espero con consensos, para que estos grupos estén en el centro de las políticas públicas de la Comunidad de Madrid. Creo que a nivel económico compensa totalmente porque hablamos de sufrimiento, de necesidades y de no vulneración de sus derechos; por lo tanto, no entiendo muy bien esta especie de retraso, señor Reyero. Por un lado, yo también me he reunido con CERMI y con la Asociación de Salud Mental Madrid enterándome de que iban a ponerlo en marcha, pero tampoco hace falta estudiar tanto esto, hay mucha gente que ya lo tiene estudiado y que puede favorecer que se pongan en marcha antes. Si es por una cuestión de presupuestos, siempre están detrás las políticas, digamos, rácanas y un poco mezquinas respecto a la discapacidad. Por otro lado, como especialista en temas de discapacidad me llama la atención que justo el Tribunal Constitucional fallara a favor de una persona que tenía discapacidad psíquica además de un pequeño déficit intelectual. La discapacidad psíquica siempre está fuera de todos estos cambios; ahí se ha quedado. Sé que es por otras órdenes, pero en realidad también es la gran olvidada; de hecho, una de las cosas por las que yo estoy orgulloso de poder estar aquí, en la Asamblea de Madrid, es por tratar de defender las mejoras a estos colectivos que siempre están sufriendo, que siempre se quedan los últimos, a los que realmente hay que ponerles voz, y eso es lo que vamos a hacer desde Más Madrid.

Dicho esto, para abreviar, sí que vamos a decir sí a la enmienda transaccional, pero me gustaría que no se olvidaran de estos colectivos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Sánchez-Camacho, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, quería felicitar a los representantes de las entidades del mundo de la discapacidad, tanto FAMMA como el Vicepresidente de CERMI-Madrid, y ponerme a su disposición, como siempre ha hecho mi partido tanto en Gobierno como el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, es para mí un honor y una satisfacción iniciar hoy esta intervención; una intervención en la que no he visto la confrontación permanente que ha tenido lugar a lo largo del día de hoy ni la base ideológica de las mismas en la gestión de los servicios públicos.

Señoras y señores diputados, nosotros hoy creemos que la aprobación de la enmienda transaccional y la modificación de las dos Órdenes en materia de discapacidad, la 1363, relativa a la discapacidad intelectual, y la 1458/2000, relativa a la discapacidad física y sensorial, van en la línea de garantizar la prestación de los recursos especializados a las personas más vulnerables, es decir, a aquellas personas con discapacidad mayores de 60 años que necesiten esos recursos especializados y, por tanto, que podría garantizarse la atención en esas plazas residenciales. Pero también permítanme que les diga que ya el Gobierno, este Gobierno liberal de coalición del Partido Popular y de Ciudadanos, había anunciado que lo iba a realizar -el propio Consejero Reyero así lo había dicho-, que iba a impulsar esa armonización del artículo 3 de ambas órdenes.

Permítame, señora Díaz Ojeda, que proceda a una apreciación jurídica o técnico-jurídica: me han sorprendido las carencias de la iniciativa en el sentido de que no solo las órdenes sino también los decretos establecían ese mismo artículo -usted lo ha mencionado aquí pero no el texto jurídico-, pero ha olvidado una cuestión, y cuando somos responsables en el ámbito jurídico es importante, la Ley de Servicios Sociales establece en los artículos 20 a 24 la garantía, especialmente en el artículo 20, de la interpretación flexible de los límites de edad, así como también del tratamiento garantizado adecuado a las personas con discapacidad. Sí, léanlo, está en el texto de la ley. Por tanto, desde el punto de vista jurídico ya esa armonización se tendría que estar impulsando de todas maneras. Lo vamos a hacer, lo va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

También permítanme que les diga otra cosa: para el Partido Popular y para el Gobierno del Partido Popular son fundamentales y prioritarias las políticas en relación con las personas, en especial a las personas con discapacidad, porque su vulnerabilidad es una causa de discriminación en todos los ámbitos de la vida no solo para ellos sino también para sus familias, para todo su entorno. El objetivo de este Gobierno siempre ha sido, y lo seguirá siendo, la plena inclusión en la sociedad, la inclusión activa, potenciar la vida autónoma de las personas con discapacidad física, psíquica o intelectual y, desde luego, su plena inclusión en el ámbito laboral. Por eso, señorías, me sorprende que algunos -y hago alusión a estos del mundo del progreso y de los ayuntamientos del progreso y todo eso que después es retroceso y no progreso; hablo de Colau, hablo de Carmena y hablo de otros muchos más- nos vengan a dar lecciones de gestión.

Este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, lleva trabajando desde hace veinticuatro años conjuntamente con el tejido asociativo para impulsar todas las políticas en materia de

discapacidad de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Lo ha hecho, lo hacemos y lo seguiremos haciendo porque sabemos que es nuestra responsabilidad hacerlo. Y, además, les diré otra cosa: yo, que provengo de una Comunidad Autónoma –y lo digo con mucho orgullo hoy ya como representante de los madrileños, de 7,5 millones-, tendrían que estar ustedes muy orgullosos de tener un Gobierno del Partido Popular que garantiza una prestación de servicios públicos de calidad no solo en el ámbito del que estamos hablando sino en la educación, en las políticas sociales, en la sanidad. Váyase usted a comunidades como Cataluña y verá mil barracones en las escuelas, verá los niveles de sanidad con los que se cuenta *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* o verá unas políticas sociales que no se están garantizando como aquí.

Además, señorías, les diré otra cosa: el balance de la gestión en el ámbito de la discapacidad es extraordinario. El balance de la gestión de los Gobiernos del Partido Popular, que va a ser continuista con los Gobiernos de coalición de Ciudadanos, garantiza que el presupuesto de las políticas sociales se ha incrementado más de un 31 por ciento, garantiza el incremento de las plazas de la red de recursos de atención para mayores y para discapacidad en más de 76.000 plazas, señorías. Y no solo estamos hablando de plazas residenciales sino de centros ocupacionales de empleo, de tutorías, de viviendas autorizadas... Estamos hablando de muchas prestaciones sociales, que son las que benefician al sector.

En materia de discapacidad, señoras y señores diputados, se han incrementado más de un 5,57 por ciento, desde el año 2015, el número de plazas para atención a la discapacidad: más de 12.500 en la discapacidad psíquica o intelectual y 1.400 en la discapacidad física y sensorial; eso supone un incremento del 11 por ciento. Por tanto, señoras y señores diputados, les puedo decir y les quiero decir que nosotros vamos a seguir trabajando por las personas con vulnerabilidad, por las personas con discapacidad, de su mano, pero también de la mano de lo mejor que tiene este Gobierno, y son las políticas liberales que garantizan los recursos y que el sistema de bienestar del que ustedes tanto hablan sea sostenible. Muchísimas gracias, señoras y señores diputados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Se abre el turno de réplica. ¿La señora Díaz quiere hacer uso de él? *(Asentimiento por parte de la señora Díaz Ojeda).*

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Sí que hay cierta coincidencia en cuanto a las líneas del debate. Hablando del envejecimiento de la población, les doy algunos números para reflexionar. Según la web de la Comunidad de Madrid, dentro de la población con discapacidad, el grupo de población mayor de 65 años tiene más de 141.000 personas y va seguido del grupo entre 45 y 64 años, que son más de 124.000 personas; el primer grupo crecerá a costa del segundo y de nuevos casos, a mucha distancia de los tres siguientes grupos etarios que, en total, suman 85.000 personas. Es evidente que el envejecimiento de la población aumenta con el aumento de la esperanza de vida y, en ese sentido, son buenas noticias, pero el reto del envejecimiento de población es importante y parece que la preocupación la compartimos todos.

Con respecto a la sentencia del Tribunal Constitucional, pues sí, las sentencias deben acatarse y, además, no dejando pasar mucho tiempo.

Respecto a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2008, deberíamos hacer una agenda de trabajo. Esa misma Convención llama la atención sobre la situación de las personas con discapacidad que son víctimas de múltiples formas de discriminación por varios motivos, entre otros, la edad.

Por último, sobre la Ley 11/2003, está en contradicción, como he dicho en mi intervención anterior. En su artículo 3, sobre los principios que enumera como responsabilidad pública o universalidad, pero concretamente el apartado de igualdad, dice que el derecho a acceder y a utilizar los servicios sociales sin discriminación por motivos de raza, sexo, discapacidad, orientación sexual, estado civil, edad, ideología, creencia, etcétera, igual que el protagonismo de la persona en la globalidad, son principios que hay que poner en concordancia con otras leyes que los contradicen. Efectivamente, señora Sánchez-Camacho, el artículo 20.1 de esa ley es clarísimo y dice que permite la continuidad de los servicios sociales que venían disfrutando quienes pasaran de una etapa, ¡edad!, a otra, y lo que no se comprende, por tanto, es que existan normas en la Comunidad de Madrid que impidan el acceso de entrada a mayores de 60 años a cualquier tipo de centro.

Por último, señor Rejero, pronto tendremos ocasión y oportunidad de conocer las políticas transversales previstas por la Consejería, la Estrategia Madrileña de Atención a las Personas con Discapacidad 2018-2022 y su cumplimiento. Un detalle: el punto 2.3 de esa Estrategia sobre normativa autonómica debería incorporar la intención de cambiar estas normas discriminatorias, así como hacer una revisión del lenguaje de las mismas, con el fin de que sea inclusivo y respetuoso. Con ello mejoraremos como personas, mejoraremos nuestra cultura con la riqueza que aporta la diversidad en nuestra sociedad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿La señora Gimeno va a hacer uso de sus tres minutos? *(Asentimiento por parte de la señora Gimeno Reinoso.)* Tiene la palabra.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Apoyo con pasión lo de cambiar el lenguaje legislativo, porque duele lo de minusválido y deficiente, que sigue existiendo; supongo que estará de acuerdo.

Y nada más decir que a la señora Sánchez-Camacho se le nota no sé si que es nueva -quizá haya sido el señor Rejero-, pero no he oído que la discapacidad en Madrid sea gratis, que todo es gratis -es un alivio, la verdad-, como en la Legislatura pasada, pero, bueno, la verdad es que parecía, por su intervención, que estaba muy indignada porque no se cumple la sentencia o porque se discrimina a las personas con discapacidad, cuando ha sido el Partido Popular el que no ha cumplido la sentencia, el que ha dado mil excusas para no cumplirla y el que ha perpetuado en el tiempo esta discriminación, que es intolerable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿La señora Rubio Calle va a hacer uso de sus tres minutos? *(Denegaciones por parte de la señora Rubio Calle.)* Perfecto. ¿Y el señor Figuera Álvarez? *(Asentimiento por parte del señor Figuera Álvarez.)* Tiene tres minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muy breve. Respondiendo a la señora Sánchez-Camacho, yo creo, señora Sánchez-Camacho, que a lo mejor, como no ha estado usted en Madrid en los últimos años, no se ha enterado de los movimientos de la Marea Blanca y del montón de colectivos que se han quejado precisamente por la falta de recursos en la Comunidad de Madrid, siempre dejados para lo último en los presupuestos. En esas Mareas Blancas, que han durado años y que todavía siguen, hay un montón de colectivos afectados de discapacidad que han reclamado más servicios, servicios más igualitarios, más justos, más inclusivos, y sobre todo que se definieran claramente cuáles son los distintos tipos de discapacidad, porque no es lo mismo la discapacidad sensorial, la discapacidad física o la discapacidad por problemas de diversidad en salud mental.

Lo que no entiendo es esa confrontación que usted ha tenido –cuando nosotros, todos, en este momento, estábamos apoyando una PNL que tenía un consenso- metiéndose con Carmena y hablando como si, de alguna manera, en las políticas de Madrid no hubiera habido bastantes avances en los cuidados de las personas con discapacidad. No es solo el tema residencial; no vamos por ahí en las nuevas políticas, vamos por que las personas puedan vivir en su casa, puedan vivir cerca de sus barrios, pueda haber muchos más cuidados entre mayores y jóvenes, entre discapacitados y los que no lo son. Me llama la atención que ustedes apoyen esta iniciativa y que, por otro lado, se pongan furibundos con lo que hemos dicho. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Marcos, ¿quiere hacer uso de su tiempo? *(Asentimiento por parte del señor Marcos Arias.)* Tiene tres minutos.

El Sr. **MARCOS ARIAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Bueno, quiero aclarar a la señora Gimeno con todo el cariño, sin acritud, que el señor Reyero estuvo en la reunión del Comité Ejecutivo de CERMI-Madrid anunciando esta medida; o sea, no fue ex profeso sino que abrió las puertas de la Consejería para que el primer Comité Ejecutivo CERMI Madrid se celebrara en la Consejería y trasladó esta opinión al Comité Ejecutivo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Además, nos acompaña uno de sus miembros.

Estoy de acuerdo con algunas de las cosas que ha dicho. Yo insisto en que nos tenemos que poner de acuerdo todos los Grupos Parlamentarios en el lenguaje; la señora Gimeno ya sabe que yo tengo una especial predilección por eso en la Comisión. Le diría al portavoz de Más Madrid que la discapacidad no se sufre, son personas con una condición. Yo sé que a lo mejor usted viene del modelo médico, pero hay modelos mucho más modernos, más innovadores, que no hablan de sufrir, que hablan de condiciones de las personas; las personas son libres e iguales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Y quería terminar diciendo que yo creo que el consenso tiene que ir precisamente por impulsar la igualdad de oportunidades, por impulsar la no discriminación en todas sus vertientes, como también ha recordado la diputada del Partido Socialista, e impulsar la inclusión social de las personas con discapacidad. Hablamos de recursos para estas personas mayores de 60 años, pero tenemos que abrir el foco para hablar de envejecimiento activo; tendremos muchas más oportunidades en la Comisión y también en este Pleno. Por lo tanto, yo me congratulo de que haya unanimidad, pero también debemos cuidar las formas al referirnos a ellos: son personas primero, tienen discapacidad, viven una realidad y por lo tanto son ciudadanos libres e iguales, como otro ciudadano también de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(La señora Sánchez-Camacho Pérez pide la palabra.)* Señora Sánchez-Camacho, su turno.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Díaz Ojeda, comparto lo que usted ha planteado, pero sigo manteniendo lo dicho en tribuna: el hecho de que las dos Órdenes Ministeriales, la 1363 y la 1458, tengan que armonizarse no obsta a que haya un principio jurídico kelseniano por el cual hay una jerarquía de fuentes. Y, por tanto, si el artículo 20 de la Ley de Servicios Sociales establece esa flexibilidad, es obvio que, aunque tengamos que armonizarla, la ley cumple unos principios de jerarquía normativa y de temporalidad, que le recuerdo que son principios básicos de Derecho.

En segundo lugar, señor Figuera, mire, yo llevo unos años viviendo aquí -y le agradezco su información, que siempre es buena recibirla de ustedes- y no he visto esas Mareas Blancas, pero sí les he visto continuamente a ustedes en escraches en mi propio domicilio, en mi partido, en mis sedes en Cataluña. ¡Eso sí lo he visto, señor Figuera! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y cuando yo he cuestionado que ustedes dicen una cosa y hacen la otra es porque lo sigo diciendo: ustedes predicán, pero después hacen justamente lo contrario. ¡Lecciones de discapacidad no nos van a dar! Y esa iniciativa usted ha dicho que venía impulsada por el tejido asociativo, y yo le he recordado -y le vuelvo a reiterar- que el tejido asociativo de esta Comunidad ha ido siempre de la mano de la gestión pública de los Gobiernos del Partido Popular. Por si no lo había oído usted bien, también se lo aclaro.

Y, señora Gimeno, le agradezco que me haya hecho usted la alusión y me recuerde uno de los pilares fundamentales de la gestión pública. Y es que, fíjese, ahí de donde yo vengo hay copago, ico-pa-go!, en el modelo de discapacidad, y aquí no. Es la única Comunidad Autónoma con prestación y garantía gratuita de la discapacidad, ¡les guste o no les guste!, pero es así. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por tanto, se lo agradezco enormemente.

Y, luego, también quiero decirles que el consenso no es solo consenso en la iniciativa, es que va más allá, es que es el impulso del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos el que está llevando a cabo esta modificación y esta armonización, porque lo primero son las personas con

discapacidad, sus derechos y sus garantías. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, como se ha informado, se ha firmado una enmienda transaccional por parte de todos los Grupos Parlamentarios, por lo tanto, la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos decae. Pregunto a sus señorías si se opone alguno a la enmienda transaccional. *(Denegaciones.)* Gracias. También les aviso, como les he avisado antes, de que ha habido una autorización de voto telemático por parte de un miembro de la Cámara; como ha habido alteración en el texto inicial, no se tendrá en cuenta este voto. *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pide la palabra.)* ¿Sí, señor Serrano?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Solicito votación a mano alzada.

El Sr. **PRESIDENTE**: La haremos a mano alzada. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Comienza la votación a mano alzada. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 131 diputados presentes; 131 votos a favor. Por unanimidad, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos).*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-35(XI)/2019 RGE.6323 (Escritos de enmiendas RGE.7140(XI)/2019, RGE.7143(XI)/2019 y RGE.7145(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a declarar el estado de Emergencia Climática adoptando las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

Se han presentado una enmienda de adición y seis enmiendas de sustitución por el Grupo Parlamentario Más Madrid; cinco enmiendas de modificación, una enmienda de adición y cuatro de supresión por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y tres de modificación y cuatro de supresión por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el señor Cañadas por un tiempo máximo de siete minutos. *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor. Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Buenas noches, señorías. Presidente, gracias. "Si el planeta fuera un banco, ya lo habrían rescatado"; esta frase no es mía, es de cientos de miles de jóvenes que el pasado viernes se manifestaron de manera masiva por todo nuestro país para llamarnos la atención, para llamarnos la atención y para reclamarnos acción a quienes tenemos en nuestras manos la responsabilidad de actuar. Ellos, que vivirán las consecuencias de nuestra inacción, nos piden que

actuemos, que no sigamos mirando para otro lado, que actuemos de manera urgente para abordar una crisis que es una amenaza y que ya está aquí.

Si el planeta fuera un banco, ya lo habrían rescatado. Así se percibe a los políticos, priorizando siempre lo privado, cuando no lo personal, siempre salvando a los poderosos, poniendo por delante a los bancos y a las grandes empresas, antes que a las personas y a la vida, que a nuestra vida y al planeta, especialmente, por encima de los más vulnerables, los que no pueden pagarse la sanidad privada, los que no pueden pagarse la calefacción en invierno o los que no pueden reconstruir una vida arrasada por una fuerte inundación, como en Arganda del Rey, o como los que ven cómo su entorno es pasto del fuego, como los incendios ocurridos en Madrid este verano. Por cierto, esta mañana hemos tenido a los trabajadores que se enfrentan a las llamas cada verano concentrándose en la puerta de la Asamblea de Madrid; están peleando por un convenio digno con una huelga indefinida, en la que llevan ya tres semanas. Desde aquí todo nuestro apoyo.

Decía que así perciben a los políticos, como un grupo de gente preocupada por defender los privilegios de unos pocos y que no actúa por resolver los problemas de la mayoría. Por eso, es imprescindible escuchar, escuchar a la sociedad y escuchar para actuar; escuchar también a aquellos que llevan años avisando, años luchando, años peleando por que entendamos que solo tenemos un planeta y que es imprescindible cuidarlo. Hay que escuchar a los referentes del ecologismo, como Juanxo Uralde, compañero y diputado de Unidas Podemos en el Parlamento español, referente y activista histórico del movimiento ecologista, que con su análisis, ejemplo e iniciativa ha sido germen para esta propuesta por la emergencia climática.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Este planeta y sus ecosistemas se encuentran en grave peligro. Esta amenaza es fundamental, esencial; es una amenaza a la vida tal y como la conocemos. Así lo apuntan todos los informes científicos serios, que alertan de una subida de las temperaturas, que alertan de la extinción de una gran parte de los ecosistemas terrestres, que alertan de que hasta 1 millón de especies animales y vegetales están amenazadas. Estamos, como dice la OCDE en sus informes, al comienzo de la sexta extinción masiva, provocada por la actividad humana. Estamos muy cerca de un punto de no retorno frente al cambio climático. Estas consecuencias no solo afectan a la vida de numerosas especies sino que también nos afectan a nosotros, empeorando nuestras condiciones de vida y provocando la muerte de millones de personas derivada del cambio climático. Porque si hay algo que nos enseñan los jóvenes es que vivimos en un planeta global, interconectado, en el que respiramos el oxígeno que emite el Amazonas, o que la subida de las temperaturas nos afecta a todos. Porque si hay algo que nos enseñan los jóvenes, como al Alcalde de la ciudad de Madrid, es que el Amazonas es una cuestión clave y que sin él no podemos sobrevivir. Por eso, actuar aquí, en Madrid, afecta a España, a Europa y permite que cuidemos de todo el planeta.

Tenemos el reto de transformar nuestro modo de vida para que sea sostenible y tenemos que hacerlo en tiempo récord si queremos sobrevivir como sociedad. Para ello, para promover el

cambio de nuestros hábitos, costumbres, forma de producción y de vida, es fundamental el compromiso activo de nuestras instituciones, que tienen la capacidad de dirigir y de orientar nuestra sociedad hacia nuevos objetivos, hacia el objetivo de que Madrid lidere una transición ecológica compatible con la justicia social, una transición ecológica que tarde o temprano tendremos que asumir, y es deseable hacerlo pronto, de manera valiente y de manera justa.

Para evitar que la declaración sea papel mojado, nuestra iniciativa incluye 14 medidas específicas de sentido común que permitirán hacer frente a la emergencia climática, como son: impulsar un plan de acción por el clima para descarbonizar la economía; abandonar los combustibles fósiles por energías cien por cien renovables; reducir la demanda de energía hasta consumos sostenibles; apostar por la economía circular, por la eliminación de residuos y fomentar la economía local y de proximidad; iniciar la necesaria adaptación de la región a la crisis climática, especialmente de los espacios más vulnerables, y trabajar por una movilidad sostenible –hay que dejar de romper la media europea en la emisión de gases de efecto invernadero-. Son ideas factibles, valientes e imprescindibles para abordar la amenaza civilizadora que vivimos. En definitiva, apostamos por que Madrid lidere con su ejemplo a nivel internacional la lucha contra el calentamiento global y actúe para garantizar que la transición ecológica, algo absolutamente inevitable, se aborde con justicia social.

Tenemos el empuje de la juventud, el trabajo de la comunidad científica y un tejido asociativo comprometido; afrontar esta crisis climática es una cuestión de voluntad política. Pueden volver a dar la razón a la juventud, que piensa que estamos alejados de los problemas que nos afectan. Yo les vuelvo a recordar lo que decían: “si el planeta fuera un banco o si fuera una catedral, lo habrían rescatado”. Ellos saben que actuar contra el cambio climático es una cuestión de voluntad política. Por una vez, no les demos la espalda, pongámonos a trabajar y ofrezcámosles la posibilidad de salvar el planeta entre todos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Cañadas. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios enmendantes; en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pérez Muñoz.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, Presidenta. Es para mí un honor estrenarme en esta Cámara hablando de algo tan importante y tan relevante para nuestro futuro como es la emergencia climática. La crisis climática es la principal amenaza a la que nos enfrentamos y a la que se enfrentarán las sociedades en las próximas décadas. El bienestar presente y futuro de las personas que habitan la región de Madrid, así como el de las generaciones venideras, va a depender de lo que hagamos hoy para mitigar la crisis climática y las consecuencias que ya tenemos sobre la mesa.

Existe un consenso científico abrumador sobre el origen antropogénico de la crisis climática, debido a las emisiones de gases de efecto invernadero por la quema de combustibles fósiles. La descarbonización de nuestras sociedades es una de las grandes tareas que tenemos entre manos para evitar las peores consecuencias del cambio climático. Desde Europa se nos exige a los Estados

miembros la reducción del 40 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero en 2030 con respecto a 1990 y que el 32 por ciento de la energía provenga de fuentes renovables.

Madrid, como una de las regiones más ricas tanto de España como de Europa, tiene que ser un ejemplo y una punta de lanza en una transición energética socialmente justa, y que nos sitúe a la cabeza de la Unión Europea en producción de energía limpia y creación de empleo verde.

La industria de producción de electricidad es uno de los principales causantes de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, el potencial y el crecimiento actual de las energías renovables han situado a este sector como una oportunidad para la de la descarbonización. Las Administraciones Públicas tienen la responsabilidad de ser agentes catalizadores destacados en la transición a sociedades ecológicamente más sostenibles, y, por tanto, entre sus funciones está la de fomentar las energías renovables.

La Comunidad de Madrid tiene una característica especial, y es su gran dependencia energética: el 95 por ciento de la energía consumida se produce en el exterior de la misma y solo el 6 por ciento proviene de energía fotovoltaica, según el balance energético de la Comunidad. Sin embargo, existe un informe del Observatorio de la Sostenibilidad sobre tejados solares que indica que solo la ciudad de Madrid podría generar el 50 por ciento de la electricidad que consume en tejados y cubiertas, reduciendo el 30 por ciento de las emisiones de CO₂ en dicha área. Por tanto, el autoconsumo energético procedente de fuentes renovables nos aporta dos ventajas muy importantes: la primera, descarbonizar y descentralizar el sistema energético, pero también reducir el gasto energético que sufrimos las personas y las familias madrileñas en nuestro día a día respecto a los suministros energéticos y, teniendo en cuenta que es uno de los principales gastos y que el 14 por ciento de las familias de Madrid se encuentran en situación de pobreza energética, es un hecho nada desechable.

La transición ecológica que la crisis climática nos obliga a llevar a cabo puede y debe ser una palanca para modernizar nuestra región y para contribuir a aliviar sus principales problemas; una transición ecológica pero socialmente justa, que beneficie a la gran mayoría de madrileños y madrileñas para garantizar que se lleva de una forma rápida y eficaz. La declaración que plantea esta PNL ya se ha aprobado en numerosos ayuntamientos, comunidades autónomas e incluso en el Congreso de los Diputados. Es una declaración urgente y necesaria, pero es más importante aún que no sea una mera declaración vacía; tiene que ser un catalizador de políticas e iniciativas que pongan freno a las emisiones de gases de efecto invernadero, que den cumplimiento a las directivas europeas y a los tratados internacionales que hemos firmado, y también que nos adapten a las circunstancias a las que el cambio climático ya nos ha hecho enfrentarnos, es necesario tomar medidas con urgencia.

Para que las medidas planteadas se hagan realidad y no sean un mero papel es necesario dotarlas de presupuesto. Por eso nos parece imprescindible establecer partidas presupuestarias que fomenten las instalaciones de energía fotovoltaica de autoconsumo, y en este sentido es nuestra enmienda a la PNL. La dotación tiene que ser acorde al Producto Interior Bruto de nuestra región, y

con esto queremos decir que hasta el momento la inversión en autoconsumo y en energías renovables de la Comunidad de Madrid es muy inferior al de otras Comunidades con un Producto Interior Bruto mucho más bajo que la nuestra.

Otras medidas que también se han demostrado efectivas para avanzar frente al cambio climático, que están en manos de los Gobiernos Regionales y que, sin embargo, no hemos oído esta mañana comentar a la señora Consejera de Medio Ambiente, son el establecimiento de planes de movilidad sostenible, que limiten la entrada de vehículos a núcleos urbanos muy poblados, y que además faciliten el transporte a pie y en bicicleta; el incremento de la eficiencia energética, apostando por rehabilitación de viviendas y edificios, y en este caso teniendo en cuenta zonas de actuación preferente con criterios de renta y de tasa de desempleo, con el fin además de reducir desigualdad y desequilibrio territorial; puesta en marcha de planes de residuo cero en el marco de economía circular, que eviten vertido de incineración y aprovechen los recursos materiales hasta el fin de su vida útil.

La Comunidad de Madrid basa su gestión de los residuos en el vertido, la incineración y la co-incineración, y con medidas sencillas como la separación de la materia orgánica y el compostaje no solamente evitaríamos emisiones sino que también fijaríamos carbono a nuestros suelos.

Además de la mitigación, en el punto actual en el que nos encontramos es de vital importancia poner en marcha medidas de adaptación. Las temperaturas actuales ya hacen que durante el curso escolar durante varias semanas las temperaturas sean demasiado elevadas, para las que los centros educativos no están preparados; es necesario atajar esta situación, no solamente en los centros educativos sino también en los centros de mayores o destinados a personas vulnerables.

Consideramos imprescindible y celebramos que se apruebe esta declaración, nos parece inevitable, lógico y, de otra manera, no entenderíamos cómo les van a explicar a sus hijos y a sus hijas que no han apostado por el futuro del planeta o, más aún, a los niños y niñas del colegio en el que el otro día Almeida les explicaba que el Amazonas no es tan importante. Esperamos que se apruebe, como decía, esta declaración y esperamos que el Gobierno de la región asuma este mandato parlamentario y empuje a la Comunidad de Madrid hacia una transición ecológica y hacia una justicia social y climática. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Pérez Muñoz. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Martín por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, Presidenta. Señorías, intervengo por primera vez ante esta Cámara para hablar de uno de los mayores retos y desafíos al que nos vamos a enfrentar como sociedad en este siglo: el desafío del cambio climático. Y me siento muy orgulloso de poder decir a los madrileños que arrancamos la Legislatura con consenso, con un importante consenso para combatir este fenómeno desde el diálogo y la unidad. Somos en gran parte los seres humanos con nuestras acciones los que estamos transformando el planeta. Fue Paul Crutzen, Premio Nobel de Química,

quien popularizó en el año 2000 el término antropoceno, este término hace referencia al cambio de era geológica que estamos viviendo como consecuencia de las actividades humanas sobre los ecosistemas terrestres. ¿Esto en qué se traduce? Desgraciadamente, en lo que estamos viviendo: la temperatura en el planeta ha aumentado más de un grado, los veranos son ahora hasta cinco semanas más largos, con olas de calor prolongadas y récords de temperaturas registradas; la temperatura del agua del mar también se calienta, nuestro Mediterráneo, hasta 0,34 grados por década desde principios de los ochenta, y junto a ella también aumenta el nivel del mar.

Preocupante también y que nos afecta de primera mano en nuestra agricultura es el aumento del clima semiárido, ya que está ganando presencia en la mitad sur de la Península. No debemos obviar, por supuesto, los fenómenos meteorológicos extremos que hemos vivido estas semanas en la Comunidad de Madrid. Desde aquí, desde esta tribuna, traslado, por un lado, nuestra solidaridad a todos los afectados y, por otro, el agradecimiento a la actuación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de los Servicios de Emergencia que han trabajado sin descanso para evitar males mayores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Señorías, los ciudadanos no nos piden, nos exigen a los legisladores compromisos reales, pensamientos locales y actuaciones globales. Por eso, repito, agradezco al Grupo proponente y al resto de portavoces de esta iniciativa su disposición y su talante, que nos ha permitido llegar a un acuerdo para sacarla adelante; es una pena, sin embargo, que no salga adelante por unanimidad. Sorprendentemente y pese a toda evidencia científica, aún quedan en esta Cámara un grupo reducido de negacionistas que todavía creen que el cambio climático es una invención; tranquilos, sigan en su mundo ficticio que ya nos encargaremos el resto de arreglar el mundo real en beneficio de todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

No voy a repetir todos los términos de esta iniciativa; sí les diré, en cambio, que desde mi Grupo Parlamentario, desde Ciudadanos, tenemos un compromiso firme con el reto climático, con el medio ambiente y con la ciudadanía. Así abordaremos cada propuesta que se traiga a esta Cámara, a la Cámara de todos los madrileños, de la misma forma, buscando un acuerdo fuera de cualquier extremo y poniendo sobre la mesa medidas útiles y reales. Créanme, la sociedad nos lo va a agradecer.

Esta es y seguirá siendo nuestra política útil. El lunes el Vicepresidente Ignacio Aguado anunció el objetivo de que todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid se abastezcan de energía cien por cien renovable; esto, señores, son medidas concretas, medidas que mejoran todo nuestro entorno. Al igual que esta medida ya anunciada esta semana, desde Ciudadanos trabajamos para poner en marcha una ley de cambio climático en la Comunidad de Madrid que garantice un marco jurídico consensuado de nuevo, enmarcado en el futuro Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Trabajamos para promover la inversión en I+D+i para el desarrollo de nuevas tecnologías que contribuyan a la descarbonización de todos los sectores de la economía madrileña. Trabajamos para impulsar la rehabilitación del parque de viviendas para asegurar su completa accesibilidad, aumentar su eficiencia energética y la implementación de energías renovables.

Señorías, hemos de estar a la altura del momento y trabajar en conjunto para conseguir que Madrid sea referente en la lucha contra el cambio climático, es una lucha de todos, hemos de liderar este cambio de manera conjunta. De la misma forma que el hombre no dejó atrás la edad de piedra porque se quedase sin piedras, nosotros no tenemos que dejar atrás la era del petróleo porque nos quedemos sin petróleo. Desde el consenso hemos de avanzar hacia un nuevo modelo de sociedad sostenible que todos nos merecemos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Díaz Martín. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanjuanbenito por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, tratamos – ya tarde- de una cuestión crucial en la que, de una forma u otra, estamos ocupados más que preocupados todos los Grupos de esta Cámara. Es un sentimiento común que explica que hayamos alcanzado un acuerdo en torno a la iniciativa planteada por el Grupo Podemos, que no deja de ser el de menor representación en la Cámara, pero que ha tenido a bien presentar esta iniciativa ante la que todos vamos a expresar nuestra postura.

Miren, el cambio climático, lo decía esta mañana la Consejera, y parafraseando a la señora Von der Leyen, es el mayor desafío al que debe hacer frente nuestra generación. Frente a las acusaciones veladas de negacionismo que me ha parecido sobreentender de la intervención del señor Cañadas, quiero poner de manifiesto las declaraciones de la Consejera de esta mañana y de otra compañera de partido, que es la Presidenta de la Comisión; Lo hago con el orgullo de pertenecer al partido que creó el primer Ministerio de Medio Ambiente de España, que creó la Oficina de Cambio Climático *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* o que elaboró los planes de uso sostenible de la energía y prevención del cambio climático, de calidad del aire o de movilidad sostenible de la capital de España, tan plagiados, sin citar la fuente, por ese Equo al que ya no conoce ni el Juancho que lo fundó.

Señor Cañadas, señora Pérez, señor Gómez Montoya -a modo preventivo, porque sé que algo dirá de esto-, no me resisto a decirles que el Partido Popular no acepta lecciones de ustedes en estas materias ni de compromiso ambiental ni de espíritu de consenso; pero vamos a bajar a lo importante en la proposición que se ha hecho hoy y sobre la que hemos alcanzado un acuerdo.

Mire, la transición energética es ineludible; hay muchas razones para empeñar todos nuestros esfuerzos, nuestros mejores esfuerzos, para hacerla una realidad. En la Exposición de Motivos, que no es objeto de votación, señor Cañadas, ponían muchas de esas razones en las que se puede estar más o menos de acuerdo; a mi modo de ver algunas estaban entremezcladas pero, en cualquier caso, hay razones sobradas para empeñar nuestros mejores esfuerzos para hacer realidad la transición energética. Pero esa tarea ineludible no se debería emprender sin un ritmo sensato: hablamos de un reto con objetivos a corto plazo, sí, pero también a medio y largo, y plantear

estrategias incumplibles a base de quemar etapas no ayuda en nada a alcanzar los objetivos compartidos. Me pregunto si les parece poco ambicioso el marco 2030 o la hoja de ruta 2050. Si es así, me parece estupendo, pero no deberíamos desacreditar lo que es un camino nada fácil haciendo afirmaciones que no se sostienen. Incluso las principales organizaciones ecologistas, en sus proyecciones, reconocen que en 2030, globalmente, habrá todavía una dependencia de los hidrocarburos superior al 50 por ciento en el mix energético, y esta es una proyección optimista, señor Cañadas. La aplicación de ese escenario a nuestra región, con nuestro grado de dependencia hace absolutamente irreal lo que sus señorías planteaban en la primera versión de la proposición, porque estaban dibujando una región, si atendemos al tenor de lo que se decía en la Exposición de Motivos y en algunas partes de la resolución, que debería ser un auténtico ejemplo de foco emisor o foco irradiador -que diría aquel- de los peores elementos contaminantes. Pero esto no es así, la Comunidad de Madrid aporta el 19 por ciento del Producto Interior Bruto nacional pero tan solo genera el 6,5 por ciento de las emisiones de CO2 equivalente; este es el reflejo real de ser la región con la mejor intensidad energética de toda España. Pero es que además hablamos de un problema global y es bueno poner las cosas en contexto, porque lo que la Comunidad de Madrid emite en un año China lo emite en 22 horas, y no se trata de huir de la responsabilidad que nos corresponda a todos pero sí de ponerla en ese contexto y de ser realista, y también ambiciosos, itambién ambiciosos!, y, señor Sánchez, ya tendremos ocasión de debatir. Se trata de ser ambicioso, isí!, pero no de emplear la energía que no tenemos en cavar trincheras ideológicas en asuntos que trascienden, señor Cañadas, de nuestras insignificantes cuitas partidarias, porque es poco eficiente y porque además todos podemos jugar a eso.

Mire, voy a hacer una cita: "cuesta llegar a entender, y mucho menos aceptar, los posicionamientos tan radicales que referidos al sector del carbón está transmitiendo día a día desde su nombramiento la nueva Ministra de Transición Ecológica, Teresa Rivera" -podría seguir un rato más, pero tenemos un tiempo limitado; hasta ahí la cita-. No sé, señor Cañadas, si sigue usted siendo miembro de Comisiones Obreras, le aclaro que esta cita no es de ningún peligroso negacionista del Partido Popular sino del Secretario General de su Sindicato en UNOSA, y no es una cita de 1978, es de 2018; como le digo, todos podemos jugar a esto.

Pero vamos a lo importante. Esta mañana aludía el señor Gabilondo al valor y al sentido del pacto. El desafío climático bien puede ser uno de esos raros temas en los que los diferentes, incluso los muy diferentes, llegamos a acuerdos por un objetivo común que, como antes les decía, hace intrascendentes nuestras cuitas cotidianas. Agradezco la disposición a ese encuentro en un espacio de entendimiento sin estridencias, sin simplificaciones, pero con sensatez; si me lo permiten, sin dogmatismos ni maximalismos, pero, ¿por qué no?, con fe, la fe que, como dejó dicho Unamuno, no consiste en creer lo que no vimos sino en crear lo que no vemos. El desafío climático se superará desde el progreso científico y el desarrollo técnico, desde la escuela y la universidad y desde la industria y el mercado, cuya fuerza más importante, no lo olvidemos, es la inteligencia creadora puesta al servicio del progreso del individuo. Celebro que hoy hayamos llegado a ese acuerdo, como ocurrió en el Congreso hace tres semanas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Sanjuanbenito. A continuación, procede abrir un turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes; en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, ya casi noches. Me toca fijar la posición de mi grupo político, que evidentemente es el que va a romper el consenso, no sé si socialdemócrata progre, que hoy se va a escenificar en esta Cámara a costa de lo que estamos haciendo, que es declarar la emergencia climática también en la Comunidad de Madrid. Eso es lo que el Partido Popular y Ciudadanos están apoyando hoy con su voto.

Miren, nosotros pensamos que la izquierda no tiene el monopolio de los buenos sentimientos ni del amor por la naturaleza, lo que sí que tiene es la capacidad de apropiarse de ellos, de manipular los datos científicos y de convertir una nueva ideología totalitaria y maniquea, mitad anticapitalista y mitad maltusiana, al servicio de sus intereses y con el objetivo, igual que en otros casos, como en la ideología de género o en el feminismo radical, de conseguir la hegemonía social y cultural, en este caso a propósito del medio ambiente y la conservación del planeta.

El cambio climático y consiguientemente la declaración de emergencia climática se ha convertido en una nueva religión pagana global, donde la tierra y la madre naturaleza se transforma en diosa; el paraíso es el regreso al holoceno, es decir, la tierra antes de la agresión del capitalismo y del desarrollo industrial; el infierno es el cambio climático antropogénico, es decir, por obra del hombre; la Iglesia, por supuesto, que dicta el catecismo de la verdad relevada, es la ONU; los profetas los tenemos ahí: Al Gore, Soros... Por cierto, cada vez más ricos a propósito de este negocio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos- Izquierda Unida- Madrid en Pie.)* También hay santos niños, ¿eh?, como es el caso de Santa Greta. La verdad revelada a los niños, ¿les suena?, es muy parecido a lo de Fátima. Hay pecadores, por supuesto: el ser humano, al que hay que erradicar porque es el virus que extermina este planeta y, por tanto, hay que reducir la natalidad, como están pidiendo. Eso es lo que están votando todos ustedes. Y, por supuesto, ¡el demonio!; el gran demonio de esta religión es el malvado capitalismo y la economía de mercado.

Una nueva ideología globalista que lo que pretende al final es anular nuestra libertad individual, empobrecer de paso a las clases medias y más desfavorecidas y decirnos qué podemos comer, qué coche debemos conducir o cuántos hijos podemos tener. Una nueva ideología cuyas consecuencias las terminan pagando los ciudadanos de a pie: los más desfavorecidos. A nosotros, desde Vox, nos parece que aquí hay demasiada política y poca ciencia o, dicho de otro modo, los datos científicos se retuercen convenientemente hasta conseguir el resultado político esperado.

Desde luego en Vox no somos negacionistas del cambio climático antropogénico, aunque sí somos escépticos, y es que la historia de las predicciones climáticas, desde Maltus, nos da la razón. ¿Se acuerdan ustedes cuando desde 1940 hasta 1975 se vaticinaba una nueva edad de hielo en el mundo, consecuencia del CO2, que impedía que los rayos solares calentaran la tierra? ¿Se acuerdan?

Pues tras el suave aumento de las temperaturas en las siguientes décadas se empezó a hablar del calentamiento global, causado también por el mismo CO₂, que es lo que necesitan las plantas para vivir; no es un gas contaminante, es un gas natural que está en la naturaleza. Pero como la temperatura dejó de aumentar desde 1999 hasta El Niño, en 2014 –lo que se conoce como la pausa-, pues entonces nos inventamos el término “cambio climático”, que sirve igual para las lluvias torrenciales que para la sequía, para el calor o para el frío, para el huracán o para la calma chicha.

Al Gore, en su célebre documental Una verdad inconveniente, aprovechó el destructivo huracán Katrina para pronosticar el completo derretimiento de la capa de hielo en el Polo Norte, ien 2018! Es evidente que esa profecía también se ha hecho realidad, ¿verdad? Recientemente algunos astrónomos, en un congreso que se ha celebrado en Gales, pronostican una pequeña edad de hielo, similar a la que hubo durante el siglo XVII, entre 2030 y 2040, fruto de las variaciones cíclicas de las manchas solares. ¡Esto se acaba de publicar recientemente! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Por tanto, ese consenso científico no es tal como ustedes dicen.

Miren, ¿están aumentando los fenómenos extremos? ¡No! Hasta el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático de la ONU lo ha tenido que reconocer: ni los huracanes ni las sequías, ni las inundaciones han aumentado, por mucho que en España, en Madrid, hayamos sufrido recientemente una inundación. Lo que sí que ha ocurrido y lo que sí que ha cambiado es que cualquier catástrofe natural es grabada por un smartphone y compartida a nivel global y en tiempo real. ¡Eso sí que ha pasado!

Tampoco el fenómeno mundial de la deforestación es una realidad. Miren, la revista Nature, que creo que tiene bastante reconocimiento en el mundo ecologista, reconoce que en los últimos 35 años la superficie forestal del planeta ha crecido un 7 por ciento; algo que, por cierto, también reconoce la FAO.

¿Existe un proceso de cambio climático? Es obvio. El clima ha cambiado desde siempre, pero la historia climática del planeta es sorprendentemente estable. La naturaleza es sabia y los cambios climáticos tienden a compensarse; es lo que se conoce como la retroalimentación negativa. ¿Los polos están perdiendo masa helada? Evidentemente, sí; pero ese deshielo, mire lo que está generando: por ejemplo, en algunos glaciares en Alaska o en Patagonia, cuando se deshuelan, están aflorando antiguos bosques de sólo hace un millar de años. ¿Y allí la acción humana estaba cambiando el clima y el planeta? ¡No! Por tanto, seamos razonables.

Lo que sí que hay es mucho dinero invertido en este gran negocio del cambio climático. El gran capital está con el cambio climático, no con los escépticos y, desde luego, a nosotros, a Vox, no le financia ninguna gran petrolera. ¿Y quién paga la fiesta? Pues, como siempre, los contribuyentes del mundo desarrollado y los más débiles y vulnerables. ¿Quién ha pagado la brutal subida del recibo eléctrico, como consecuencia de la subvención a las renovables en época de Zapatero, cuando la tecnología no estaba madura? ¡Pues todos los hogares madrileños, sobre todo, los que menos tienen! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) ¿Quién va a pagar la injusta

campaña mundial contra el consumo de carne? Pues los ganaderos, evidentemente, y también la industria agroalimentaria. ¿Quién pagará el aumento de los precios de los alimentos cuando por decreto se imponga la agricultura ecológica que quiere la izquierda? ¡Pues también los consumidores y los propios agricultores! ¿Quién ha pagado el experimento de Madrid Central? Pues los que menos tienen: los que no tienen dinero para cambiarse de coche. ¡No conozco a nadie en este mundo que tenga un coche viejo por el placer de contaminar! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) ¡La gente tiene un coche viejo porque no tiene dinero para cambiarlo! ¿Quién se cargó el Plan Hidrológico Nacional? Pues desde luego la izquierda y el señor Zapatero. Hoy en día, en España, sería imposible hacer un pantano para atender las necesidades hídricas del ser humano.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Señora Presidenta, muchas gracias. Dejo aquí mi intervención y la continuaré luego en el segundo turno. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Pasamos a continuación a la intervención del señor Gómez Montoya, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. Bueno, vamos a hablar en serio; después de lo que hemos oído, es lo que toca. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) El calentamiento global ha pasado de ser una amenaza fantasma a ser la realidad tozuda que nos conmina a todas las personas a una solución inmediata. El síntoma más evidente es que casi nadie recuerda que en la Cumbre de París se alcanzó un acuerdo histórico al conjurarse 195 países de todo el mundo para evitar que la temperatura media global subiera dos grados centígrados respecto a los niveles preindustriales, y ahora solo hablamos de adaptación, reducción y mitigación de los efectos del cambio climático.

Los socialistas pensamos que es correcto utilizar el término emergencia climática y también pensamos que la Comunidad de Madrid, la más rica del país, hace muy poco por ayudar al conjunto del Estado. La pasada Legislatura fue testigo de cómo en este Pleno se habló muchísimo de sostenibilidad y cambio climático, se aprobaron incluso proposiciones no de ley, como esta que discutimos hoy, repito, pero que el Gobierno decidió no aplicar ni garantizar su cumplimiento.

Señorías, la ignorancia interesada sobre este asunto no es una opción y el negacionismo tampoco. Hoy un Grupo de esta Cámara, Vox, se ha quedado fuera de este acuerdo. ¿Eso es una casualidad? Nosotros creemos que no, porque este asunto requiere del máximo consenso. Por cierto, igual que aquellas leyes que son de Estado, como la de Memoria Histórica; las bromas de la Presidenta y del Vicepresidente de esta mañana ha sido tan desafortunadas como irresponsables. En la Comunidad de Madrid teníamos un Comisionado de Cambio Climático, ahora una Dirección General, pero seguimos sin tener presupuesto para ninguno de los dos. El Grupo Socialista opina que la política tiene que dar soluciones, y el problema es tan acuciante que deben ser todos los niveles de la

Administración los que tomen cartas en el asunto hasta que la sostenibilidad impregne todas y cada una de las acciones de cualquier Gobierno, ya sea local, autonómico o estatal. Sin embargo, no es así, porque algunos partidos, generalmente conservadores o megaultraliberales, matizan las evidencias científicas con componentes ideológicos; combatir la ignorancia interesada nos lleva demasiado tiempo.

No cabe duda de la implicación del Gobierno socialista de Pedro Sánchez en la puesta en marcha de medidas de adaptación, reducción y mitigación de los efectos del cambio climático; también con el desarrollo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, para alcanzar la implementación de una transición ecológica de la economía en nuestro país. Este asunto está en la agenda política española gracias a los progresistas –por supuesto, gracias a los socialistas también-, pero el reto es tan considerable y de tanta envergadura que debemos enfatizar que la ecología, la sostenibilidad y la lucha por un medioambiente adecuado son el frontispicio de todas nuestras convicciones.

No hay duda, señorías, todo el sistema económico, las relaciones laborales, la ciencia, la educación, nuestra propia forma de relacionarnos, todo, estará sometido al prisma de la transición ecológica. La Ley de Cambio Climático y Transición Energética del Gobierno Socialista de Pedro Sánchez permitirá, con datos en la mano, un aumento del PIB hasta los 25.000 millones de euros en el horizonte 2030. También el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima o el Plan de Desarrollo Industrial para la Transición Ecológica o el Plan de Vivienda Sostenible; estas leyes ayudarán en este camino, porque, dentro de una amenaza tan importante, también existen oportunidades. La Unión Europea nos lo ha dicho en cientos de ocasiones, y esta Comunidad, el Gobierno de esta Comunidad, hace poco caso de las recomendaciones de la Unión Europea.

Madrid necesita una ley de cambio climático o de emergencia climática, ¡es más que evidente!; una ley con principios básicos, muy claros: reducir gases de efecto invernadero, una estrategia de calidad del aire real, que no confronte sino que consensúe qué hacer entre todos – recordemos que la salud de los madrileños se resiente día a día; lo saben bien sus señorías-, más y mejor eficiencia energética, más energías renovables y más fiscalidad verde para reducir la huella de carbono, y también más sector primario ecológico, de acuerdo con nuestros agricultores y ganaderos, con el sector primario de la Comunidad de Madrid.

Voy terminando, señorías. Esta no será la última vez que hablemos de emergencia climática. Hoy hemos conseguido consensuar una transacción sobre un texto cuya presentación agradecemos a Unidas Podemos. Sin embargo, el Grupo Socialista no se resigna a conseguir que el consenso sea absoluto. Sí, incluso ustedes, los negacionistas interesados de Vox, también vamos a intentar que ustedes sean conscientes de que están solos, absolutamente solos, en esta cuestión, y eso no puede ser casualidad, señores de Vox; sin duda, los que se equivocan son ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Gómez Montoya. Le pregunto al señor Cañadas si va a hacer uso del turno de réplica. *(Asentimiento)*.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Bueno, antes de nada, celebrar el consenso que se ha generado en la Cámara en torno a la declaración de emergencia climática. Me alegro y celebro que antiguos negacionistas, asesorados por primos científicos, que negaban el cambio climático, ahora se sumen a esta iniciativa. Sobre la declaración espero que no quede en papel mojado; espero que las medidas vinculantes que hemos planteado se desarrollen y vamos a estar muy vigilantes.

A los negacionistas de hoy, decirles que la Tierra no es plana y que el efecto climático es un hecho, aunque no lo acepten. No vamos a perder el tiempo discutiendo con los defensores de las petroleras, de las nucleares y de los mayores contaminantes del planeta. En España el 3 por ciento de españoles niega el cambio climático frente a un 90 por ciento al que le preocupa; afortunadamente, esto no es Estados Unidos y ustedes no son Trump. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Cañadas. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Miren, en Vox no somos negacionistas, lo que somos es conservacionistas del medio ambiente, defendemos la vida humana en armonía con la naturaleza -de la que formamos parte- y creemos que tenemos la obligación moral de legar un planeta y un medio natural al menos de la misma calidad que el que recibimos de nuestros padres. Que les quede claro que apostamos por la descarbonización, por las energías renovables alternativas a los combustibles fósiles, siempre, siempre, que sean eficientes y suficientes para atender las necesidades humanas. Defendemos también el reciclaje y la economía circular, pero no para llegar al residuo cero, que es una utopía que ustedes saben, sino para llegar al vertido cero. ¿Sabían que más del 90 por ciento de los plásticos que llegan a los océanos proceden de diez grandes ríos, dos africanos y ocho asiáticos? Lo saben, ¿verdad?, pero las campañas de concienciación siempre se hacen aquí, en Europa. ¿Y que las emisiones de CO2 y gases de efecto invernadero en las economías occidentales se están reduciendo sustancialmente desde hace 50 años en la Unión Europea un 30 por ciento? Todo ello se está consiguiendo en un contexto de crecimiento económico que tanto demoniza el ecologismo progre.

A la izquierda globalista y a los que desde otras posiciones de centroderecha acomplejada se suman a este consenso progre catastrofista climático les decimos que abandonen el pesimismo en el ser humano, que sean optimistas, que la humanidad siempre ha logrado superar todas las adversidades que ha sufrido a lo largo de la historia y que la capacidad de adaptación del ser humano y el desarrollo económico y tecnológico, como ocurrió en el pasado, nos hará seguir avanzando y superando los problemas en armonía y respeto con la naturaleza, de la que todos formamos parte.

Así termino mi intervención. Simplemente quería decir, para dejar algunas cosas claras en el minuto que me queda, sobre esta declaración institucional que se ha pactado, que al margen de lo que pensamos sobre el cambio climático, jamás podríamos firmar una declaración institucional que dice cosas tan absurdas como que hay que reducir un 40 por ciento la demanda de energía en el año 2050. ¿De la energía renovable también hay que reducir el consumo de energía? ¿También, verdad? ¿Ven? ¿Ustedes están de acuerdo con eso? Pues eso es lo que han firmado, ideo es lo que han firmado! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Nos negamos a que en los colegios se adoctrine a nuestros hijos en esta ideología que ha inventado la izquierda para tener la hegemonía política y cultural nuevamente. ¡Nos negamos a eso! Si ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, lo quieren hacer, es su problema, pero nosotros, ahí, en ese consenso progre, no vamos a estar absolutamente nunca. Nos negamos a defender la economía local de proximidad; la economía de trueque, que es lo que ustedes quieren. ¡Agricultura ecológica y economía de trueque!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): ¿Ese es el mundo en el que ustedes creen que tiene que avanzar la humanidad? Finalmente, termino, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine ya.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Y le digo que los mecanismos de tomas de decisiones los adoptan en las democracias occidentales los representantes de los ciudadanos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Su tiempo ha terminado, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): ¡No la ciudadanía por su cuenta!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Eso tampoco lo vamos lo vamos a defender... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra, en turno de dúplica, la señora Pérez Muñoz.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Nos alegra enormemente que se haya conseguido llegar a un consenso para esta declaración, aunque lamentamos que el Partido Popular llegue veinte años tarde al reconocimiento de la existencia de la crisis climática, como llegó al divorcio o al matrimonio gay.

Sí que queríamos remarcar este orgullo de las pocas emisiones que tiene la Comunidad de Madrid, porque recordamos que el 95 por ciento de la energía que consumimos en Madrid se produce fuera de nuestra Comunidad; así que estamos extrapolando nuestras emisiones al resto del país, pero realmente nos afectan a nosotros.

A los señores y señoras de Vox les quería decir que este discurso que hemos escuchado se podía haber escuchado en blanco y negro perfectamente; hacía años que no se oían estas reflexiones tan negacionistas, aunque digan que no. Nos preocupa también que se piensen que esto es una defensa de la naturaleza, cuando el cambio climático a quienes más va a afectar es a las personas, principalmente, a las mujeres y a las personas más desfavorecidas y con menos recursos económicos. Sobre esta reflexión de que el plástico viene de los ríos africanos y asiáticos, me imagino que sabrán que nuestros envases amarillos se están vendiendo a Asia a mogollón y que esos plásticos vienen de nuestros hogares, de los hogares de Europa y todo occidente. Hay que saber estas cosas. Por último, me sorprende que estén tan en contra del Papa Francisco, que ha reconocido que el cambio climático es uno de los principales problemas del momento actual. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Martín. (*Denegaciones por parte del señor Díaz Martín.*) No quiere usar la palabra. Señor Sanjuanbenito, adelante.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Un apunte breve: no sé exactamente dónde estábamos votando el control de natalidad en la proposición, como ha dicho el señor Henríquez de Luna. Luego, me pregunto –es retórico–: cuando se aprobaron las primeras restricciones de tráfico en el centro de la ciudad de Madrid, las APR, ¿dónde estaba el señor Henríquez de Luna y qué dijo entonces? Celebro que se haya caído del caballo desde ese momento, pero lo que no entiendo es que haya comprado ese argumento de aquel antiguo partido de Izquierda Unida, que votó en contra de la tarificación ambiental del aparcamiento en la capital de España –por cierto, un modelo pionero en todo el mundo– por motivos supuestamente sociales. Si me permite el chascarrillo, en ese punto me ha parecido que, citando la obra de Muñoz Seca, los extremeños se han tocado ahí, Los extremeños se tocan.

Señor Gómez Montoya, debería saludar que estas políticas se hayan reforzado en el Gobierno que encabeza Isabel Díaz Ayuso. Por supuesto –se lo dije yo hace tres años en esta Cámara–, habrá ley, ¡habrá ley! Pero tendrá que ser primero una ley nacional, cosa que en los últimos meses y en los últimos años, por desgracia, en esos tres en los que debatimos por última vez esta cuestión,

ambos como diputados, el bloqueo político lo ha impedido en España. Habrá ley para un asunto que, por supuesto, trasciende nuestra región como trasciende nuestra Nación. Solo quería decir eso. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señor Sanjuanbenito. A continuación, señor Gómez Montoya, ¿va a hacer uso de la palabra? *(Asentimiento.)* Adelante.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños.):* Gracias, señora Presidenta. Señor Henríquez de Luna, si este asunto no fuera tan serio, de verdad que me reiría con usted de las cosas que dice. Debe usted hacérselo mirar; se lo digo con sinceridad. Ahora bien, en mí va a tener siempre un defensor de que usted pueda decir libremente lo que piensa. Creo que se equivocan y creo que, además, pueden llegar incluso a herir la sensibilidad de cientos de miles de jóvenes que, por ejemplo, estuvieron hace unos días manifestándose en Madrid o de millones de personas que nos manifestamos durante la semana pasada. No voy a decir más porque también es darles un pábulo que creo que ustedes buscan en ese populismo interesado que practican a diario. Por lo tanto, ahí lo dejo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señor Sanjuanbenito, sabe usted que Euskadi tiene ley, Andalucía tiene ley, Castilla-La Mancha la está haciendo, Castilla y León la está haciendo... Su argumento no sirve ya. Y fíjese que he sido prudente y no lo he dicho, porque queremos el consenso sobre todo, pero me lo ha puesto usted en bandeja: en 2016, ustedes y Ciudadanos impidieron que este Parlamento debatiera una proposición de ley de cambio climático!, ila presentó el Grupo Socialista y ustedes no quisieron que se debatiera! ¿Por qué? Todavía no lo sabemos. No lo han explicado, pero llevamos tres años de retraso con respecto a muchas instituciones. *(Denegaciones por parte del señor Sanjuanbenito Bonal.)* Sí, sí, fueron ustedes, señor Sanjuanbenito, ustedes y Ciudadanos, esa reedición del Gobierno que se ha producido ahora mismo. En mi intervención yo no lo he dicho; lo ha comentado usted y quiero matizarlo para que se sepa con claridad que este Grupo Socialista hizo los deberes y ustedes impidieron que se aprobara. Dicho esto, aparcamos el disenso para construir en el consenso, que es lo que nos interesa.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Termine, señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños.):* Si ustedes, el Gobierno, no hacen la ley de cambio climático, la volverá a traer el Grupo Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señor Gómez Montoya. Les comunico que se ha presentado una enmienda transaccional por parte de los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos, Más Madrid, Ciudadanos, Grupo Popular y Grupo Parlamentario Socialista. ¿Acepta el Grupo Parlamentario Vox la tramitación de esta enmienda transaccional? (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA:** *Sí, lo aceptamos.*) Bien. Si se acepta la tramitación, decaen el resto de las enmiendas que habían sido presentadas en registro y, por tanto, vamos a someter a votación la

iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.) (El señor Serrano Sánchez-Capuchino pide la palabra).*

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Quería pedir la palabra, señor Serrano? *(Risas).*

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Sí. Es que me he quedado con ganas. Para pedir el voto a mano alzada, Presidente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale, perfecto. Procedemos a la votación a mano alzada. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 117 votos a favor y 12 votos en contra. Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Pasamos al último punto del orden del día.

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2019. (Reg. Sec. Gral. Núm. 1200(XI)/2019).

Para proceder y dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, del Informe de la Diputación Permanente correspondiente a los meses de julio y agosto de 2019, ruego a la señora Secretaria Tercera que proceda a dar lectura del informe.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Muchas gracias, Presidente. "La sesión constitutiva de la XI Legislatura de la Asamblea se celebró el día 11 de junio, habiendo tenido lugar una sesión de investidura, conforme al artículo 182 del Reglamento de la Asamblea, el 10 de julio de 2019, y la sesión de investidura de la Presidenta de la Comunidad de Madrid los días 13 y 14 de agosto de 2019.

"En virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones con fecha 1 de julio, no habiendo sido necesaria su reunión por el acuerdo adoptado por la Mesa el día 4 de julio de 2019, oída la Junta de Portavoces, de habilitación del día 10 de julio de 2019, para la celebración de la sesión extraordinaria de Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, con el siguiente orden del día:

"Decreto 48/2019, de 19 de junio, del Presidente de la Comunidad de Madrid en funciones, por el que se designa su sustitución y suplencia en el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del

Territorio entre los días 19 y 24 de junio, ambos inclusive, a los efectos previstos en el artículo 10.1 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

“Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, con números de registro 4646/19, 4651/19, 4680/19, 4711/19, 4742/19 y 4748/19.

“Designación de senadores en representación de la Comunidad de Madrid, con números de registro 4724/19, 4729/19, 4735/19, 4740/19 y 4743/19.

“Por su parte, desde que entró en funciones, la Mesa de la Diputación Permanente celebró cuatro sesiones, los días 3, 4 y 25 de julio y 6 de agosto de 2019, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los periodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario.” Gracias, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. El Pleno de la Asamblea de Madrid toma conocimiento. Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 21 horas y 7 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid